



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

HERRAMIENTA DE FOCALIZACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN DE POLÍTICAS
SOCIALES – PROGRAMA SERVICIO PAÍS

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE MAGÍSTER EN GESTIÓN Y POLÍTICAS
PÚBLICAS

ROCÍO DE LOS ÁNGELES MÉNDEZ PINEDA

PROFESOR GUÍA:
SARA ARANCIBIA CARVAJAL

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:
FELIPE PETIT-LAURENT
EDUARDO CONTRERAS VILLABLANCA

SANTIAGO DE CHILE

2016

**RESUMEN DE MEMORIA PARA OPTAR ALGRADO DE: MAGISTER EN GESTIÓN Y
POLÍTICAS PÚBLICAS POR: ROCÍO DE LOS ÁNGELES MÉNDEZ PINEDA
FECHA: 26/12/2016 PROFESOR GUÍA: SARA ARANCIBIA CARVAJAL
HERRAMIENTA DE FOCALIZACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN DE POLÍTICAS
SOCIALES – PROGRAMA SERVICIO PAÍS**

El objetivo general de este de estudio es actualizar la herramienta de focalización que utiliza el Programa Servicio País (PSP) con perspectiva multidimensional para la implementación de intervenciones sociales, a través de indicadores relacionados a sus ámbitos de trabajo en cobertura y calidad, considerando criterios de pobreza, desigualdad y territoriales, haciendo una distinción entre urbano y rural.

La Fundación reconoce la necesidad de contar con un instrumento para el PSP que permita seleccionar y priorizar las comunas, localidades y tipos de servicios en las cuales se desarrollan programas de intervención social en el país, en base a metodologías que justifiquen la decisión así como también explicita los criterios utilizados, conciliando el conocimiento experto de los tomadores de decisiones, con los criterios estratégicos institucionales que desarrollen una política social pertinente para la Superación de la pobreza, modelizando los criterios utilizados para que los principios orientadores institucionales se realicen en cada uno de los territorios a intervenir.

La metodología utilizada para este estudio es de métodos mixtos. Se inicia con un análisis bibliográfico, para investigar temas relacionados a multidimensionalidad de la pobreza y variables relevantes a considerar para el caso específico chileno. Además, se realiza un análisis a las mejores prácticas de focalización en programas sociales a nivel internacional. Con esta base bibliográfica, se pasa a una revisión de las fuentes de datos nacionales que tienen consideraciones comunales y/o territoriales. Luego, se plantea una propuesta de variables o indicadores con datos provenientes de instituciones del Estado, que son actualizadas periódicamente, sobre las dinámicas de la pobreza y vulnerabilidad a nivel rural y territorial. Esta revisión sirve para el estudio en los criterios relacionados con la pobreza por ingreso y pobreza multidimensional, además de la gestión de calidad en la comuna. Una vez obtenido los datos a nivel comunal, se operacionalizan las variables para poder incorporarlas al modelo multicriterio usando el “Analytic Hierarchy Process (AHP por sus siglas en inglés)”. La decisión respecto a los pesos que se asignan a cada una de las variables dentro del modelo se define con la Coordinación Nacional del Programa Servicio País apoyados por el programa denominado Expert Choice.

El Modelo permite identificar de forma acabada a las comunas que presentan las mejores condiciones para prospectar un óptimo desarrollo de la intervención en los territorios, haciendo una primera identificación según urbano rural y luego tanto en términos de miradas de pobreza, calidad en la gestión municipal, condiciones de soporte operativo de la intervención, y finalmente, de desarrollo institucional. Se espera que la actualización de esta herramienta permita alimentar procesos de planificación estratégica de la intervención. Ello, entregando una visión de corto, mediano y largo plazo, a nivel de las condiciones que es necesario generar o reforzar en determinados espacios comunales, de manera de poder desarrollar de forma óptima procesos de alivio y superación de la problemática en un futuro cercano.

Agradecimientos

Quiero agradecerle a mi profesora guía por su apoyo en todo el proceso, a la Fundación Superación de la Pobreza por confiar en mí y a la AGCID por darme esta oportunidad.

Además, quiero agradecerle a mis compañeros de diferentes partes de América Latina por ser una fuente constante de bondad. A mi familia, pues sin ellos nunca estaría acá y a mi compañero de andanzas por la constante compañía.

Tabla de Contenido

PARTE 1 – PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO	1
Introducción.....	1
I. Delimitación del problema.....	1
A. El Programa Servicio País (PSP).....	3
B. Método de trabajo del PSP	3
C. La focalización geográfica.....	7
II. Relevancia del problema de investigación.....	7
A. El enfoque de Servicio País y la relevancia de esta herramienta.....	8
III. Sistema de objetivos.....	9
A. Objetivo general	9
B. Objetivos específicos	9
IV. Metodología.....	10
PARTE 2 – ANTECEDENTES Y MARCO CONCEPTUAL	16
V. Antecedentes.....	16
A. La superación de la pobreza y el Programa Servicio País	16
B. Focalización geográfica y territorial y el Programa Servicio País: coincidir oferta programática con las demandas territoriales:	17
VI. Marco conceptual	18
A. La pobreza	18
B. Focalización	20
1. Tipos de metodologías para focalizar	25
2. Tipos de focalización que implican evaluación individual o por hogar ..	31
3. Tipos de focalización categórica.....	33
4. Conclusiones sobre el estudio comparativo de programas de focalización	35
PARTE 3 – DESARROLLO DE LA HERRAMIENTA	37
VII. La herramienta de focalización – Variables y datos.....	37
A. El modelo original.....	37
B. El nuevo modelo	38
1. Medición de urbano-rural según comuna.....	39
2. Pobreza por ingreso – estimaciones de pobreza comunal.....	44
3. Índice de aislamiento (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2011) (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2013).....	45

4. Índice de Pobreza Multidimensional por comuna (Berner Herrera, 2014)49	
5. GINI	50
6. Indicadores de calidad	51
7. Tabla de indicadores relevantes utilizados en el nuevo modelo	52
PARTE 4 – PRODUCTOS	54
VIII. Resultados	54
A. Herramienta multicriterio: modelo final con pesos fijados por la Coordinación Nacional del Programa Servicio País	60
1. Asignación de pesos de la estructura del modelo	65
B. Cálculos de los indicadores por criterio	68
1. Pobreza	68
2. Calidad de la Gestión Municipal	69
3. Condiciones operativas (ICO)	70
4. Desarrollo Estratégico Institucional (IDEI)	70
C. Fórmulas para los Índices de los criterios Estratégicos	70
D. Resultados de herramienta	71
E. Recomendaciones para la política pública	72
F. Limitaciones	73
IX. Conclusiones	73
A. Futuras Líneas de Investigación	75
Bibliografía	76
Anexo A	79
Anexos B	171
Anexo C Pobreza por Ingreso CASEN 2013	229

Índice de Tablas

Gráfico 1 - Serie histórica de comunas intervenidas y tasa promedio de profesionales por año del PSP	4
Tabla 1 - Programa Servicio País – Orientaciones técnicas: Problemática y líneas de acción	5
Tabla 2 – Operativización de los objetivos para la identificación de metodología, instrumentos y fuentes de información	13
Tabla 3 – Ventajas de la focalización geográfica	17
Tabla 4 – Distribución de las metodologías de focalización por región, nivel de ingreso y tipo de programa utilizados en el estudio “Targeting Transfers in Developing Countries” (Coady, Grosh, & Hoddinott, Targeting Transfers in Developing Countries: Review of Lessons and Experience, 2004)	23
Tabla 5 - Comparando las metodologías de focalización	26
Tabla 6 – Descripción general de indicadores utilizados para modelo original	38
Tabla 7 – Clasificación OCDE para provincias urbanas (PU) y provincias rurales (PR).....	40
Tabla 8 – Valores límites para grado de ruralidad.....	42
Tabla 9 - Tipología de comunas rurales según RIMISP	42
Tabla 10 – Tipología de comunas según estudio RIMISP	43
Tabla 11 – Dimensiones e indicadores para la Pobreza Multidimensional.....	50
Tabla 12 – Resultados promedio de comunas para la “Calidad de la Gestión Municipal”	51
Tabla 13 – Criterios y conceptualización	62
Tabla 14 – Valores de los pesos de cada uno de los criterios del modelo para las comunas urbanas.....	66
Tabla 15 - Valores de los pesos de cada uno de los criterios del modelo para las comunas rurales.....	67
Tabla 16 – Ranking de comunas prioritarias identificadas para la intervención	71
Figura 1 - Línea de tiempo (Fundación Superación de la Pobreza, 2004)	2
Figura 2 – Modelo original.....	37
Figura 3 – Elaboración de Nuevo modelo de focalización.....	39
Figura 4 – Esquema de determinación del Componente “Grado de Integración”..	48
Figura 5 – Esquema de determinación del Componente “Geográfico Estructural”	49
Figura 6 – Herramienta de focalización final	61

PARTE 1 – PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO

Introducción

Este caso de estudio se enfoca en presentar una herramienta con consideraciones multidimensionales cuantitativas, provenientes de datos del Estado de Chile, para que el Programa Servicio País (PSP) pueda focalizar de mejor manera sus intervenciones sociales para disminuir la pobreza en Chile.

Se busca, bajo el marco analítico de la focalización, responder a la pregunta sobre cómo pueden las organizaciones civiles, en este caso específico el PSP, que contribuyen en la tarea de superar la pobreza, identificar eficientemente los espacios comunales sobre los cuales desarrollar sus programas, conciliando en un único instrumento, los aspectos referidos a la pobreza de los territorios, en diálogo con los criterios de desarrollo institucional y de sus sentidos propios de entender y hacer la intervención en contextos en donde ésta tiene incidencia. Ello, de manera de prospectar las mejores condiciones para una intervención eficaz en comunas afectadas por la problemática.

En este sentido, este documento presenta una propuesta de Modelo de focalización, sin tener dentro de sus objetivos el comparar el instrumento particular, con otros orientados a la identificación de espacios territoriales afectados por la pobreza, entendiendo que la propuesta que acá se presenta, es una herramienta de apoyo a la gestión de la intervención en contextos en donde ésta tiene incidencia, que permite, de manera integrada a otros instrumentos de focalización, apoyar la decisión de tener presencia en determinadas comunas con intervenciones orientadas a la superación de la problemática.

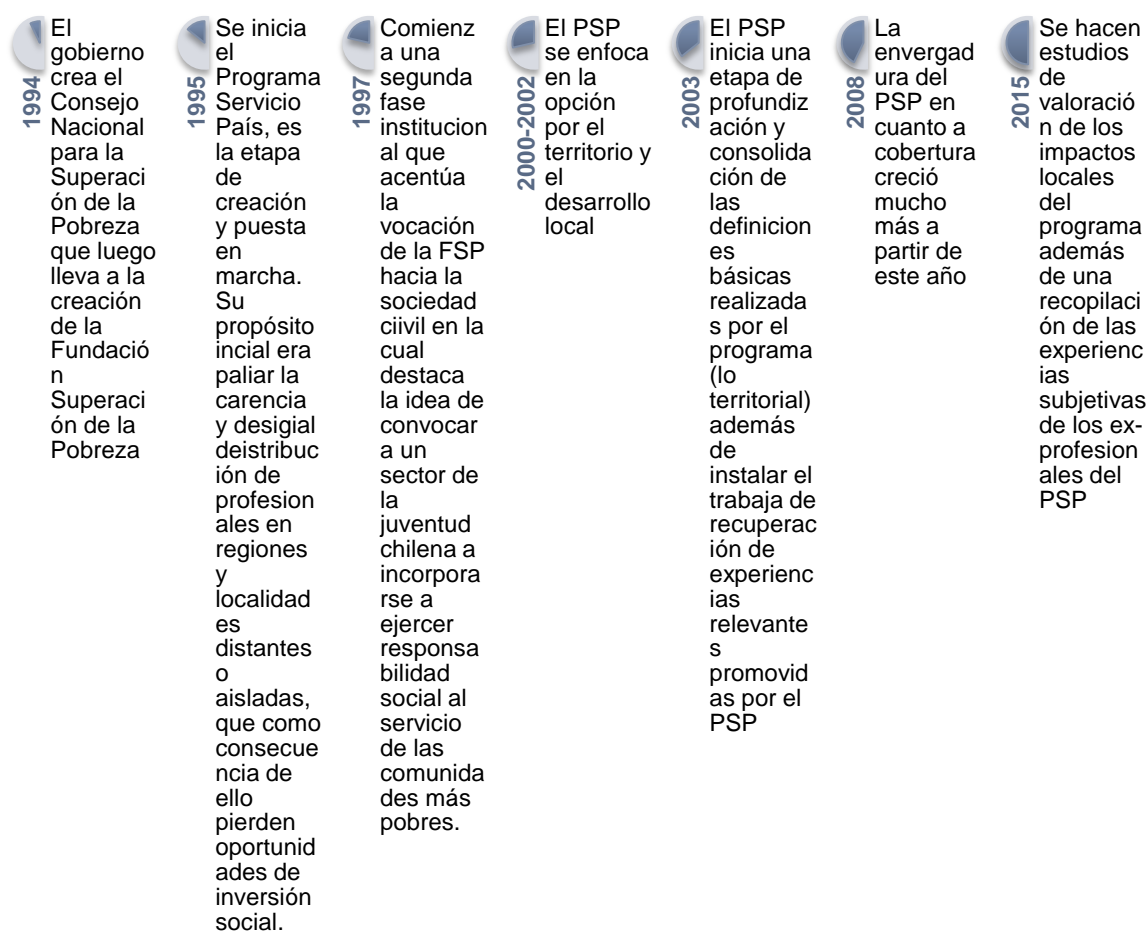
I. Delimitación del problema

En el regreso a la Democracia, el Estado de Chile empieza a pensar e impulsar políticas sociales basadas en abordar temas relacionados a la pobreza, haciendo un énfasis en la exclusión y equidad. Es con esta concepción que el Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle impulsa en 1994 la creación del Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza, la cual sería una entidad que trabaja con el Estado para “comprometer a la sociedad civil en la superación de la pobreza” (FSP: Fundación Superación de la Pobreza, 2015).

En 1996 se comienza a sentar la base del enfoque sobre la pobreza que luego sería un aporte directo para la Fundación y el Programa Servicio País. Con el informe “La Pobreza en Chile: un desafío de equidad e integración social” se esclarecen muchos de los factores cualitativos de la pobreza, apartándose de esta forma de un enfoque meramente cuantitativo. Una parte importante de este informe es que “propuso visibilizar las capacidades de las personas y comunidades en situación de pobreza por sobre sus carencias y, fortalecer la participación social y el aporte de la sociedad civil” (Fundación Superación de la Pobreza, 2015).

Para la Fundación, la pobreza “va más allá de tener o no tener, pues guarda también relación con otras dimensiones constitutivas de la subjetividad siendo (...) una combinatoria de no tener, no hacer, no ser, no estar” (Fundación Superación de la Pobreza, 2010). Este enfoque es bastante similar a lo desarrollado por Amartya Sen en “Development as Freedom”, acercando el entender de la pobreza a algo que va más allá de las mediciones cuantitativas contemporáneas y los enfoques de Manfred Max-Neef.

Figura 1 - Línea de tiempo (Fundación Superación de la Pobreza, 2004)



Elaboración propia en base a documento “Programa Servicio País – Sentido, experiencia y acción”

La FSP, hoy en día, es una organización de la sociedad civil sin fines de lucro que tiene su origen desde 1994. Esta cuenta con aporte fiscal contenido en la Ley N° 20.407. Posee dos ejes, el cual por un lado propicia la acción y generación de conocimiento, instrumentos y propuestas en materia de políticas sociales; y por

otro, el desarrollo e implementación de intervenciones sociales en pos de la superación de la pobreza y la exclusión social. (Fundación Superación de la Pobreza, 2004)

A. El Programa Servicio País (PSP)

Durante la década de los noventa, la Fundación buscó generar un espacio estratégico de participación orientado a jóvenes profesionales para que ellos aportaran a redistribuir su conocimiento abarcando los territorios de Chile y llegando a incidir en comunidades rurales alejadas de las políticas sociales del área metropolitana, contribuyendo así en temas estratégicos que lograran incidir en la reducción de la pobreza territorial.

Entonces, se asumen los siguientes objetivos estratégicos por parte del Consejo existente en 1994:

1. Desarrollar modelos de intervención social innovadores y replicables para la superación de la pobreza, aplicados por jóvenes con vocación de contribuir al desarrollo social.
2. Analizar la realidad de la pobreza y elaborar propuestas de políticas públicas para su superación a nivel local y nacional.

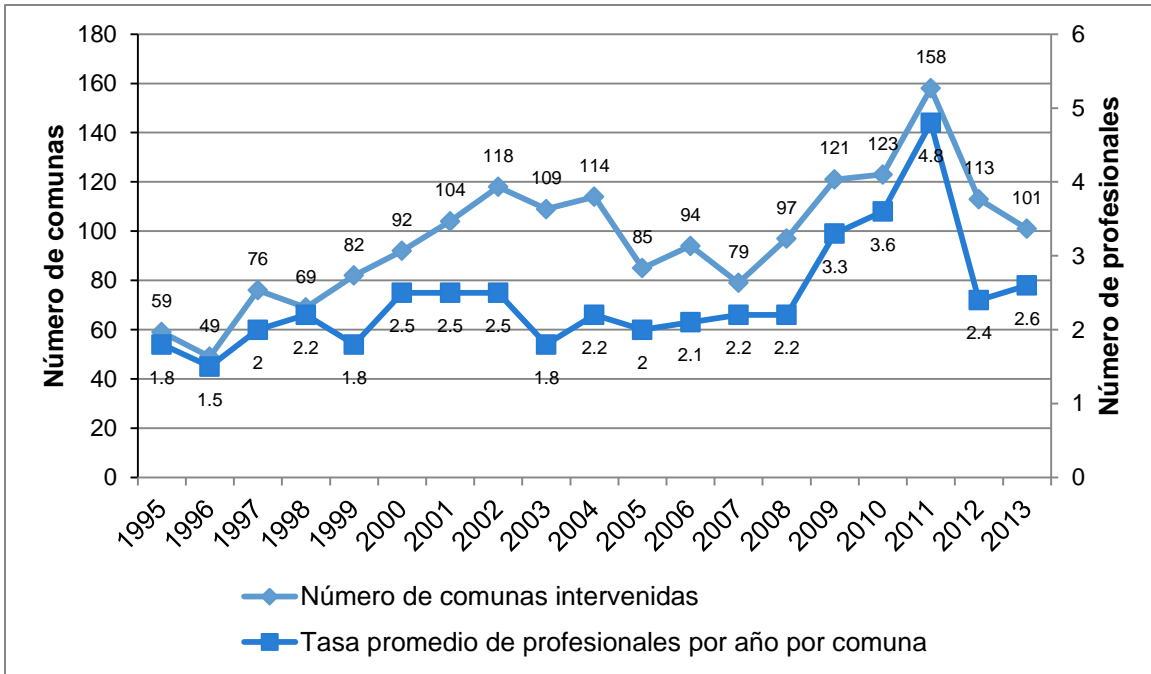
Es en este contexto que:

“Surge la propuesta de crear el Programa Servicio País, el cual se configura como una metodología de intervención social orientada a la superación de la pobreza de comunidades que viven en contextos de vulnerabilidad, aislamiento y exclusión social, a través del trabajo conjunto de profesionales jóvenes, voluntarios, organizaciones sociales, autoridades locales y las propias comunidades. Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad por el Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza el 3 de octubre de 1994 y puesta en marcha en el año 1995. Es importante destacar el papel del término “servicio” en el nombre del programa, el cual según Etchegaray, connotó desde un inicio un llamado ético y social a los jóvenes que están recién incorporándose al mundo laboral.” (Fundación Superación de la Pobreza, 2015)

B. Método de trabajo del PSP

Respecto a la identificación de comunidades rurales en las cuales se desarrolla el Programa, el PSP identifica la unidad de análisis como “unidades territoriales comunales”, y en su universo de trabajo cuenta con un registro de 270 comunas en las cuales han incidido y trabajado para la superación de la pobreza, lo que implica 79 por ciento del total de comunas nacionales. En los últimos 19 años, han participado 4.760 profesionales de Servicio País de 1995 a 2013. Un factor interesante que se presenta en el documento “Valoración de los Impactos Locales del Programa Servicio País” es una serie histórica en función del número de comunas intervenidas por año (cobertura) y la tasa promedio de profesionales por año por cada comuna intervenida.

Gráfico 1 - Serie histórica de comunas intervenidas y tasa promedio de profesionales por año del PSP



Elaboración propia en base a datos de “Valoración de los Impactos Locales del Programa Servicio País, Informe Final”

Las áreas temáticas que aborda la oferta programática del PSP son relacionados a los siguientes ámbitos de intervención (Fundación Superación de la Pobreza, 2004):

Tabla 1 - Programa Servicio País – Orientaciones técnicas: Problemática y líneas de acción

Ámbito de Intervención	Problemática	Líneas de acción
Trabajo	Dificultades e inequidades del emprendimiento para mejorar ingresos. Falta de oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes (inserción laboral, desarrollo de emprendimientos sustentables y posibilidades de continuidad de estudios.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir a mejorar la economía familiar y local. 2. Contribuir a ampliar oportunidades de formación, emprendimiento e inserción laboral de jóvenes.
Vivienda y Hábitat	El empobrecimiento asociado a una débil gestión del medio ambiente local. La dificultad para acceder a la estructura de oportunidades que garantice una vivienda decente. Déficit (deterioro, calidad, existencia y uso) de espacios públicos destinados al encuentro y el esparcimiento.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el acceso a una vivienda adecuada. 2. Promover la construcción, mantención y buen uso de los espacios públicos. 3. Fortalecer la gestión ambiental local.
Educación	La desprotección de la infancia y dificultad para generar factores protectores para la primera infancia. Las brechas en la educación formal de los niños; niñas y jóvenes de establecimientos educacionales vulnerables.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el desarrollo y protección de la primera infancia. 2. Favorecer el desarrollo socio educativo de los/as niños/as, en complementariedad a la escuela. 3. Fortalecer el desarrollo socio educativo de los jóvenes en complementariedad a los liceos.

Salud	Existen precariedades en el desarrollo de una vida saludable.	1. Promover la gestión comunitaria de salud.
Cultura	“...disminuir las brechas que afectan el desarrollo cultural integral de personas y comunidades a través del fortalecimiento de los estilos de vida propios de las comunidades; del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial; la difusión y ampliación de oportunidades e instalación de recursos y competencias para la gestión cultural local; y la generación de espacios de participación e inclusión social que fortalezcan el capital social de las comunidades y permita establecer relaciones de solidaridad y reciprocidad, que favorezcan la cohesión social, la valoración de la identidad, la diversidad y el multiculturalismo.”	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la gestión cultural comunal, turismo y emprendimientos socioculturales. 2. Favorece la integración e inclusión social (género; etnia; migrantes; barrios segregados) 3. Promover el rescate y la valoración del patrimonio local 4. Promover el desarrollo artístico/cultural de niños y jóvenes.

Elaboración propia en base a los Objetivos técnicos del PSP 2016-2017

Además, a este tipo de enfoque multidimensional se suma la consideración y priorización del ámbito rural y la condición de aislamiento, lo que dicta la naturaleza y alcance concreto de cada una de las cinco áreas de intervención de este programa.

C. La focalización geográfica

La focalización ahora en día no solamente ocupa un rol de apoyo al diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, sino que también se ha vuelto una herramienta complementaria y efectiva para la reducción de la pobreza en los países en desarrollo (Lavallee, Olivier, Pasquier-Doumer, & Robilliard, 2010). En Chile, el país ha transitado desde períodos históricos con ausencia de focalización, hasta un nuevo escenario, que inicia en los noventa a la fecha, en la cual se han definido nuevos grupos prioritarios a atender por medio de programas e intervenciones sociales. Dentro de este segmento de nuevos grupos prioritarios considerados como vulnerables se incluyen: pequeños micro-emprendimientos productivos rurales y urbanos, niños y niñas, adultos mayores, población con discapacidad, etcétera (Pizarro, Raczynski, & Vial, 1995).

Al ampliar estos nuevos segmentos, la población a atender de forma diferenciada a través de programas sociales incrementa y aumenta su heterogeneidad, lo cual implica nuevas áreas complejas para las estrategias de focalización. Además, en Latinoamérica se ha logrado focalizar diferentes programas sociales¹ con distintos métodos, como por ejemplo: geográficamente, por ingresos, por hogares, por mapas de pobreza, entre otros (Coady, Grosh, & Hoddinott, Targeted anti-poverty interventions: A selected annotated bibliography, 2003).

II. Relevancia del problema de investigación

Para el cumplimiento de su misión, la Fundación propicia por un lado, la acción y generación de conocimiento, instrumentos y propuestas en materia de políticas sociales, y por otro, el desarrollo e implementación de intervenciones sociales en pro de la superación de la pobreza y de la exclusión social. Es dentro de este contexto que la Fundación reconoce la necesidad de contar con un instrumento para el PSP que permita seleccionar y priorizar las comunas, localidades y tipos de servicios en las cuales se desarrollan programas de intervención social en el país, en base a metodologías que justifiquen la decisión así como también expliciten los criterios utilizados, conciliando el conocimiento experto de los tomadores de decisiones, con los criterios estratégicos institucionales que desarrollen una política social pertinente para la Superación de la pobreza, modelizando los criterios utilizados para que los principios orientadores institucionales se realicen en cada uno de los territorios a intervenir.

En este sentido, el presente trabajo busca, bajo el marco analítico de la focalización y sobre la base del Modelo de Priorización de Comunas Elegibles

¹ A partir de una revisión a la “Base de datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y el Caribe” de la CEPAL la cual indica los métodos de focalización de los diferentes programas. Disponible en: <http://dds.cepal.org/bpsnc/#es>

para la Intervención², crear una propuesta de focalización multidimensional que tenga correlato con las comunidades a atender y los programas específicos para poder lograr mejoras en el marco territorial. Por medio del análisis de programas específicos, la opinión de expertos, el uso de datos multidimensionales a niveles comunales, locales y geográficos, datos nacionales e identificando territorios rurales, se espera poder crear una herramienta que esté completamente al servicio de las comunidades a atender y el Programa Servicio País de la Fundación Superación de la Pobreza.

A. El enfoque de Servicio País y la relevancia de esta herramienta

Los propósitos del Programa Servicio País están directamente relacionados con el enfoque de esta herramienta y la necesidad de agregar variables relevantes para la identificación de la pobreza a lo largo del territorio de Chile. Los objetivos específicos del PSP son³:

1. Incrementar los recursos profesionales en las comunas rurales pobres del país.
2. Contribuir con iniciativas técnicas, innovadoras y oportunas a la solución específica de problemáticas de pobreza.
3. Promover en profesionales jóvenes una comprensión humanista de la pobreza que se proyecte en su accionar futuro.
4. Fortalecer las capacidades individuales, los vínculos sociales y la autonomía de las comunidades que viven en situación de pobreza.
5. Fomentar el desarrollo de prácticas sociales pertinentes, de alta calidad técnica y que integren proactivamente a la comunidad en la solución de sus problemas.

Y el concepto Central Estratégico es (Fundación Superación de la Pobreza, 2004):

1. Instalar procesos de transformación Sociocultural
2. En y desde las comunidades rurales
3. Mediante un trabajo de excelencia técnica y humana de profesionales jóvenes.
4. Orientado a la solución de problemáticas de pobreza.

Ahora bien, ante estas dos expresiones de objetivos y el Concepto Central Estratégico podemos conectar el tema de la identificación de las comunas, diferenciando por urbano y rural, para poder realizar un trabajo más focalizado en la labor del PSP. Aunque en el modelo inicial de esta herramienta se cumple con una identificación robusta con visión cualitativa de los factores importantes para

² Trabajo elaborado por Sara Arancibia y entregado a la Fundación Superación de la Pobreza el 22 de mayo del 2016

³ Para más información sobre el trabajo del PSP revisar el libro “Programa Servicio País: sentido, experiencia y acción” (2004)

poder trabajar en aquellas comunas que faciliten incidir directamente en la población⁴, por el otro lado, también, se presenta la necesidad de dar un ajuste a la sección del modelo cuantitativo basado en Pobreza que solo cuenta con una identificación por comunas basado en el “índice de aislamiento” y el “índice de recuento de la pobreza”. El PSP evidencia la necesidad de usar datos nacionales para identificar de mejor manera tanto las características de las diferentes comunas como su interpretación con variables que den un enfoque multidimensional de la realidad a niveles territoriales.

Dado esta escenario, se intenta darle una visión más multidimensional a la pobreza con un enfoque territorial incluyendo variables, lo más desagregadas posibles que permitan los datos nacionales, tales como pobreza por ingreso, pobreza multidimensional, GINI y el índice de aislamiento. Todos los indicadores son creados en base a estadísticas generadas por el Estado que son actualizados periódicamente. Además, atendiendo a la realidad territorial, en específico la diferencia urbana y rural, se intenta tomar la caracterización hecha por el RIMISP en el Estudio “Comunas Rurales de Chile” (Berdegué, Jara, Modrego, Sanclemente, & Schejtman, 2010) para darle una definición más acertada de ruralidad a las comunas. Esto adopta las recomendaciones de la OCDE (OCDE, 2009) respecto a una mejora en la tipología de clasificación para así tomar en cuenta las características locales.

III. Sistema de objetivos

A. Objetivo general

Actualizar la herramienta de focalización con perspectiva multidimensional para la implementación de intervenciones sociales, a través de indicadores relacionados a sus ámbitos de trabajo en cobertura y calidad, considerando criterios de pobreza, desigualdad y territoriales, haciendo una distinción entre urbano y rural.

B. Objetivos específicos

- Identificar los factores más relevantes en la selección de territorios o localidades en Chile para la focalización e implementación del Programa Servicio País
- Desarrollar un modelo multicriterio que permita generar un ranking de las comunas a intervenir distinguiendo entre las comunas rurales y urbanas
- Generar recomendaciones respecto al uso de este tipo de herramientas para la mejora de políticas públicas.

⁴ Para más información sobre la parte del modelo basada en factores cualitativos ver el estudio de Sara Arancibia (Arancibia, Ajustes de Herramienta de Focalización Territorial Multicriterio, 2016)

IV. Metodología

En este caso de estudio se propone una herramienta con consideraciones multidimensionales de pobreza que permita al Programa Servicio País focalizar sus esfuerzos en comunas y localidades para vincular adecuadamente las necesidades territoriales con los servicios y prestaciones públicas. Debido a la naturaleza promocional del PSP y sus diferentes áreas temáticas, es necesario hacer ajustes a la actual herramienta de focalización y selección de municipios por una herramienta que incluya más variables, capaz de integrar más consideraciones multidimensionales a nivel comunal y hacer una distinción en el modelo para seleccionar las comunas rurales y urbanas. Para poder realizar este estudio se necesita partir de una metodología mixta.

Como se observa en la siguiente tabla, partiendo de los objetivos específicos, se definen las tareas, unidades de observación y métodos a utilizar. Se comienza con un análisis bibliográfico, para investigar temas relacionados a multidimensionalidad de la pobreza y variables relevantes a considerar para el caso específico chileno. Además, se realiza un análisis a las mejores prácticas de focalización en programas sociales a nivel internacional para proveer un insumo de base. Con esta base bibliográfica, se pasa a una revisión de las fuentes de datos nacionales que tienen consideraciones comunales y/o territoriales. Luego, se plantea una propuesta de variables o indicadores con datos provenientes de instituciones del Estado, que son actualizadas periódicamente, sobre las dinámicas de la pobreza y vulnerabilidad a nivel rural y territorial. Esta revisión sirve para el estudio en los criterios relacionados con la pobreza por ingreso y pobreza multidimensional, además de la gestión de calidad en la comuna.

Una vez obtenido los datos a nivel comunal, se operacionalizan las variables para poder incorporarlas al modelo multicriterio usando el “Analytic Hierarchy Process (AHP por sus siglas en inglés)”. La decisión respecto a los pesos que se asignan a cada una de las variables dentro del modelo se define con la Coordinación Nacional del Programa Servicio País apoyados por el programa denominado Expert Choice.

La “teoría de evaluación multicriterio” comprende en realidad un conjunto de teorías, modelos y herramientas de apoyo a la toma de decisiones, aplicable no sólo al análisis de inversiones sino a una amplia gama de problemas en la gestión tanto privada como pública tales como: análisis de posicionamiento de marcas en el mercado, medición de percepciones de clientes y selección de tecnologías. El denominador común de todos estos problemas es el reconocimiento explícito de la complejidad en los procesos de toma de decisiones individuales y más aún a nivel grupal (como es el caso de la evaluación social de proyectos). (Arancibia Carvajal & Contreras Villablanca, 2016)

Dado lo anterior y la naturaleza de factores en la toma de decisión de intervención de comunas, se buscan métodos compensatorios y que a la vez permitan trabajar

con variables mixtas y esto lleva al AHP. El cuál es un método ampliamente conocido y aceptado, de rápida aplicación y simple interpretación⁵.

Según Arancibia y Contreras, el Proceso Analítico Jerárquico de Saaty (Analytic Hierarchy Process, AHP) es una metodología de apoyo a la toma de decisiones que se caracteriza por integrar diversidad de factores en el proceso de decisión, y la forma en que consigue transformar las mediciones y percepciones en una escala única, denominada escala de prioridades, permitiendo comparar distintos elementos y establecer ordenes de prioridad. Es especialmente útil para la asignación de prioridades a los criterios que conforman la estructura jerárquica del modelo, así como para la selección y la priorización de alternativas y para el logro de consensos entre un equipo de expertos.

Arancibia y Contreras al analizar los documentos de Saaty especifican que la metodología se basa en la aplicación de tres principios; la construcción de una estructura jerárquica donde se ordenan los criterios a considerar en el modelo, el establecimiento de prioridades en base a matrices de comparaciones a pares, usando la escala de Saaty donde se sintetizan juicios de un equipo de expertos y por último la verificación de la consistencia de esos juicios. Se fundamenta en las ciencias exactas donde se debe verificar el cumplimiento de cuatro axiomas, a saber Independencia, Homogeneidad, Reciprocidad y Cumplimiento de las expectativas (Saaty, 2008).

Cabe señalar que el método AHP requiere definir el objetivo general del proceso de decisión junto con los actores involucrados en él, quienes deben ser cuidadosamente seleccionados ya que de ellos depende la representatividad del resultado del modelo. La estructura jerárquica del modelo representa todos los criterios que el equipo de expertos considera relevante para el cumplimiento del objetivo. Una vez construida la estructura jerárquica, se continúa con el proceso de cálculo de las prioridades para cada uno de sus elementos constitutivos. Este proceso se realiza por medio de comparaciones entre pares de elementos con respecto al elemento inmediatamente superior de la estructura, formando matrices mediante el uso de la escala de Saaty para el ingreso de los juicios de los expertos en lo que respecta a la intensidad de la preferencia de un elemento por sobre otro, para luego realizar una síntesis obteniendo un vector de prioridades o de importancia relativa –o pesos– de los elementos, además del índice de consistencia para determinar la coherencia de los juicios. Esto se realiza utilizando el programa “Expert Choice”, que ya integra la programación de las características mencionadas anteriormente. (Arancibia Carvajal & Contreras Villablanca, 2016)

En el cálculo de las prioridades para cada nivel de la estructura jerárquica se debe tener presente que existen prioridades locales y globales. Las prioridades locales se derivan de las opiniones con respecto a un elemento único, obtenidas en el vector de prioridades. La suma de estas prioridades suma 1 si se expresan como proporción y suma 100% si se expresan como porcentaje. La prioridad

⁵ Para más información sobre la metodología AHP ver: (Saaty, 2008)

global de un elemento se calcula multiplicando su prioridad local por la prioridad global del elemento inmediatamente superior. En otras palabras, las prioridades globales muestran cómo un elemento distribuye su peso sobre los elementos que se desprenden de él en la estructura. (Arancibia Carvajal & Contreras Villablanca, 2016)

A partir de todo el trabajo realizado, se crean recomendaciones específicas sobre el proceso de focalización a nivel comunal para programas de intervención social de localidades que viven en pobreza o vulnerabilidad. Se presenta un ranking de selección por cada comuna en los distintos indicadores considerados. A continuación se presenta una tabla en la cual se hacen operacionales los objetivos para la consecución de las metas de este estudio, considerando los instrumentos y fuentes de información pertinentes para la metodología:

Tabla 2 – Operativización de los objetivos para la identificación de metodología, instrumentos y fuentes de información

Objetivo General	Objetivos específicos	Unidad de Observación	Instrumento	Fuentes de información
<p>Actualizar la herramienta de focalización a través de indicadores relacionados a sus ámbitos de trabajo en cobertura y calidad, considerar criterios territoriales asociados al aislamiento e incluir una distinción entre urbano y rural actualizada. Generar una herramienta con perspectiva multidimensional.</p>	<p>Identificar los factores más relevantes en la selección de territorios o localidades en Chile para la focalización e implementación del Programa Servicio País (basado en variables de pobreza, urbano-rural, calidad de la gestión comunal, desigualdad y aislamiento)</p>	<p>Teorías sobre pobreza multidimensional y variables relevantes a considerar</p>	<p>Análisis bibliográfico</p>	<p>Bibliografía especializada</p>
		<p>Metodologías de focalización a nivel internacional (mejores prácticas)</p>	<p>Análisis bibliográfico</p>	<p>Bibliografía especializada</p>
		<p>Características socioeconómicas de comunas y localidades</p>	<p>Análisis bibliográfico</p>	<p>Bibliografía especializada</p>
			<p>Análisis multicriterio de bases de datos nacionales a nivel comunal para el trabajo de variables a nivel comunal, y correlaciones entre variables clave y pobreza</p>	<p>Bases de datos a nivel comunal trabajadas en Stata: CASEN</p> <p>Bases de dato de SUBDERE: Índice de Aislamiento y Calidad de la Gestión Municipal</p>

			<p>Análisis multivariado de bases de datos nacionales a nivel comunal para el trabajo de variables a nivel comunal</p> <p>Operacionalización de variables por medio de uso de matriz de indicadores</p> <p>Stata, Expert Choice y EXCEL</p>	<p>Dato de la SUBDERE a nivel comunal</p> <p>Datos del Ministerio de Desarrollo Social a nivel comunal</p> <p>Bibliografía especializada</p> <p>Bibliografía especializada</p>
Generación de "ranking" de alternativas comunales	<p>Análisis y creación de modelo multi-criterio, incorporando nuevas variables de multidimensionalidad de la pobreza y datos comunales</p> <p>Sesión de asignación de pesos por parte de la Coordinación Nacional de PSP (Liderada por Felipe Petit-Laurent)</p>	Modelo Multicriterio con Expert Choice y Excel	Bibliografía especializada y experiencia de este caso de estudio	

		Generación de “ranking” de indicadores		
	Generar recomendaciones en materia de focalización territorial que apoye a las políticas públicas.	Recomendaciones específicas sobre cómo elaborar modelos de focalización basándose en fuentes internacionales y la experiencia narrativa de este caso de estudio		

PARTE 2 – ANTECEDENTES Y MARCO CONCEPTUAL

V. Antecedentes

A. La superación de la pobreza y el Programa Servicio País

Hacer políticas dedicadas a la pobreza presupone un acuerdo respecto qué se considera como pobreza. Para hacerlo la literatura propone la consideración de las siguientes estrategias de definición: a) una medida estándar de vida, b) una “línea de pobreza” o umbral al que se debe acceder para distinguir entre las personas que viven en pobreza y los que no y c) un “índice de pobreza” el cual agrega información sobre el estándar de vida de las personas que viven en pobreza (Besley & Kanbur, 1990). Dentro de la definición de pobreza para este caso de estudio se partirá de los enfoques de pobreza que utiliza el Programa Servicio País por su tipo de trabajo. Partiendo de esto se definirá con los expertos a cargo del PSP cuál es la perspectiva de pobreza (pesos) que aborda este programa con enfoque promocional en consideración de sus áreas temáticas de intervención. Las áreas de intervención del PSP son: educación, salud, vivienda, trabajo y cultura. Dentro de estos marcos trabajan en conectar a localidades dentro de las comunas con apoyos gubernamentales, por medio del empoderamiento de la localidad y con el apoyo de herramientas de participación.

Es claro que por el tipo de Programa y su funcionamiento se aborda una mirada multidimensional. Las miradas de tipo multidimensional de la pobreza contribuyen a darle una conceptualización desde una visión más integral de sus causas y expresiones. De esta base es que se utilizan las diferentes mediciones multidimensionales con el uso de datos gubernamentales que existan en Chile. En esta estrategia de “definición” de la pobreza, destaca el hecho que la reducción de la pobreza por ingreso no es la última motivación de las política de superación de pobreza (Sen, 1999). Lo anterior está claramente identificado dentro de la programática de Servicio País y los enfoques de trabajo de la Fundación Superación de la Pobreza⁶.

Es también pertinente abordar el hecho que existe una necesidad encontrar mejores herramientas e instrumentos para abordar la problemática de la pobreza haciendo hincapié en hacer una mirada a la institucionalidad y la gobernanza de la política social chilena a nivel nacional y territorial, para lo cual el PNUD ya ha señalado la doble necesidad de: *“contar con nuevas fórmulas y mecanismos que aporten respuestas técnicas, sino que también se deben enfrentar importantes intereses creados, algunos de los cuales han sido fortalecidos por la misma institucionalidad que hoy se busca modificar”* (PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), 2004). Desde este punto de vista, Servicio País hace un aporte en no mirar la política social desde el reduccionismo simplista que tradicionalmente está dado por la división sectorial de las políticas públicas por

⁶ Para más información sobre el enfoque de Servicio País ver “Programa Servicio País: Sentido, experiencia y acción” (Fundación Superación de la Pobreza, 2004)

medio de Ministerios organizados. El ámbito de aplicación de Servicio País trasciende a la lógica sectorial, pues promueve el acceso integrado a servicios públicos de distintos sectores en cada localidad o comuna mediante la gestión social, administrativa y política.

B. Focalización geográfica y territorial y el Programa Servicio País: coincidir oferta programática con las demandas territoriales:

Como se mencionó anteriormente existen grandes disparidades entre los países de América Latina y el Caribe. Estas diferencias también existen dentro de un mismo país. Para este caso de estudio se aborda la realidad y heterogeneidad que existe dentro del territorio chileno respecto a la pobreza.

Las diferencias en las razones de la pobreza en Chile pueden ser causadas por diferentes factores: condiciones agroclimáticas, dotaciones de recursos naturales, condiciones geográficas y sesgos en las políticas de gobierno (por ejemplo desarrollo de políticas sociales en las que priman los enfoques sectoriales), etc. Ante esta realidad se presenta el Programa Servicio País, un programa con enfoque promocional que aborda el tema de la pobreza y su superación desde un enfoque multidimensional.

Además, una realidad existente en todos los países de LAC y, asimismo en Chile, son las presiones sociales y de presupuesto que inciden en un esfuerzo para mejorar el impacto de programas de salud, educación y desarrollo rural para personas que viven en pobreza o en situación de vulnerabilidad, lo que fortalece la presión por mayores niveles de eficiencia. Además, la transparencia en el proceso de toma de decisiones asegura disminuciones a la vulnerabilidad de los programas eficientes que además tienen impactos positivos en el desarrollo de un país. Ante esto, los programas sociales están en una constante lucha entre eficiencia y garantía progresiva de los derechos que corresponden a los chilenos.

Tabla 3 – Ventajas de la focalización geográfica

Ante esta realidad causada por posibles diferentes variables se procede a identificar las ventajas de la focalización que calzan con las necesidades de un Programa que busca sustentar sus alcances, decisiones, direcciones y gasto de la manera más eficiente posible. Las ventajas de la focalización geográfica y territorial (Bingman & Fofack, 2000):

1. Provee criterios claros para identificar la población objetivo y permite evitar las restricciones de información que limitan a otros programas focalizados.
2. Es relativamente fácil de administrar y monitorear y las instituciones locales y ONG pueden asistir en la implementación de los programas.
3. La focalización geográfica tiene poca influencia en el comportamiento de los hogares, ya que es difícil y de alto costo para que un hogar se mueva de su residencia actual
4. Es posible mejorar la focalización con el criterio geográfico con otros criterios de elegibilidad basados en características individuales, de hogares y por comunas haciendo las diferencias claras y necesarias entre

realidades urbanas y rurales.

5. Los instrumentos de los programas focalizados geográficamente pueden incluir no solo transferencias directas de efectivo pero también una gran variedad de medidas que apunten a incrementar la calidad de vida de la población del área seleccionada.
6. Existe intervención dentro de las localidades o comunas en que hay desigualdad y que los datos globales no logran percibir.

VI. Marco conceptual

A. La pobreza

La persistencia de la pobreza y el incumplimiento de las necesidades más básicas en América Latina y el Caribe es un desafío central para la consolidación de una estrategia de desarrollo sostenible e inclusivo para la región. Pese a avances promisorios, como: (1) el aumento del PIB per cápita de la región, creciendo un promedio de 2.5 por ciento entre 2000 y 2012; (2) la disminución de coeficiente de Gini para el ingreso per cápita en cinco puntos porcentuales pasando de 0.57 en 2000 a 0.52 en 2012; y (3) la disminución de la pobreza en 16 puntos porcentuales en el periodo 2002-2012, consolidando la reducción más fuerte en décadas con la salida de 70 millones de personas de la pobreza. (Vakis, Rigolini, & Lucchetti, 2015), América Latina y el Caribe sigue presentando una alta heterogeneidad en los avances y determinantes de la pobreza, la que no es posible de abordar consistentemente de forma homogénea a nivel local, con herramientas centradas únicamente en la brecha de ingresos, y no en el fomento de las capacidades y libertades extendidas. Cada país dentro de la región tiene diferentes realidades de vida para sus ciudadanos y cada uno de estos países cuenta con fortalezas y debilidades diferenciadas por razones políticas, económicas, históricas, sociales y territoriales.

En esta línea, Amartya Sen habla sobre las libertades individuales aunque, afirma, que esta libertad de agencias es inescapablemente calificada y restringida por las oportunidades sociales, políticas y económicas que están disponibles para las personas. Él afirma que hay una directa complementariedad entre la agencia individual y los arreglos sociales. Es por esto que se debe reconocer la centralidad tanto a la agencia individual *como* a la fuerza que tiene la influencia social en la medida y alcance de la libertad individual. Según Sen, entonces el estándar de vida está determinado por los puentes entre los medios y los fines para que las personas puedan cumplir con sus libertades individuales (Sen, Poor, Relatively Speaking, 1983).

El enfoque de pobreza que se utiliza en este caso de estudio no es basado sólo en el ingreso sino más bien pasa a tomar acepciones multidimensionales. Para definirlo se toma de la literatura la definición de necesidades y satisfactores (Max-

Neef, 1993) y capacidades y derechos. Al referirnos y hablar de pobreza resulta pertinente hablar de pobrezas. “De hecho, cualquier necesidad humana fundamental que no es adecuadamente satisfecha revela una pobreza humana (Max-Neef, 1993)”. Entonces, cuando se habla de las necesidades que puede tener una persona hay una multiplicidad e interdependencia básica que debe ponerse al centro de la argumentación. Estas mismas necesidades funcionan dentro de un sistema en el cuál se interrelacionan e interactúan. Max-Neef, por medio de ejemplo, explica que para la clasificación de pobreza que el utiliza la alimentación y el abrigo no son necesidades sino más bien son satisfactores de la necesidad fundamental de subsistencia. Él hace esta diferencia para asegurar que las necesidades humanas son finitas, pocas y clasificables, y que son las mismas en todas las culturas a través de los tiempos; lo único que cambio son los medios que se utiliza para la satisfacción de esas necesidades⁷.

Sen (1976) identifica dos problemas específicos con la medición de la pobreza, estos son: i) identificar a los pobres entre la población total; ii) construir un índice de pobreza usando la información disponible. Sen, además, menciona que utilizar solo el “Headcount” como indicador es una manera muy cruda de medir e identificar a los pobres, además de ser poco sensible a la distribución de ingreso de los pobres. Esto implica que no cumple ni con los axiomas de monotonicidad ni de transferencia⁸, es decir que una reducción del ingreso de una persona que está por debajo de la línea de pobreza no incrementa la medida de pobreza y que una transferencia pura de ingreso de una persona que está debajo de la línea de pobreza a cualquiera que sea más rica debería cambiar el valor de la medida de pobreza. Lo anterior implica que el indicador de “Headcount” debería tener un rol en la medición de la pobreza pero no es suficientemente informativo, se necesita más.

Los focos de la pobreza en ciertos territorios persisten debido a varios motivos, desarrollados por diferentes autores:

- Uno de los motivos es la baja calidad de los servicios públicos, como es el caso de la educación y salud, lo cual impide la acumulación de capital humano y la capacidad de generar ingresos (Bingman & Fofack, 2000).
- Otro motivo es que el mal estado de la infraestructura pública limita el comercio y retrasa la inversión local y crecimiento (Binswanger, Khandker, & Rosenzweig, 1993).
- Otro punto importante es el bajo nivel del capital social en las comunidades pobres disminuye la difusión y adopción de nuevas tecnologías agrícola, por ende reduciendo la capacidad de generar ingreso (Foster & Rosenzweig, 1995).

7

⁸⁸ Para más información sobre estos axiomas ver Sen (Poverty: An Ordinal Approach to Measurement, 1976) o Alkire y Foster (Counting and Multidimensional Poverty Measurement, 2009)

- Por último, pero no menos importante, la distancia de centros urbanos limita el comercio, la especialización en producción y acceso a los créditos (Bingman & Fofack, 2000).

En esta realidad se determina la importancia de buscar soluciones apegadas a la realidad de cada territorio y de la gente que vive en él, siendo esta necesidad de diferenciación la condición base para el desarrollo de una política social integral y efectiva y siempre considerando la multidimensionalidad.

La política social tiene un carácter normativo e histórico, y por tanto debe entenderse desde cada contexto y marco de referencia particular. Dentro de este debate entra el concepto de inclusión, el que se refiere al acceso de todos los ciudadanos los recursos básicos, servicios sociales, oportunidades de empleo y derechos para participar plenamente en la vida económica, social y cultural y de disfrutar de un nivel de bienestar que se considera adecuado al tiempo y sociedad en la que se vive (Serrano & Modrego, 2012).

B. Focalización

La política social es un conjunto articulado y temporalizado de acciones, mecanismos e instrumentos, conducidos por un agente público, explícitamente destinados a mejorar la distribución de oportunidades o corregir la distribución de activos a favor de ciertos grupos o categorías sociales (Atria, 2006). Los dos ámbitos importantes en esta definición es el ámbito instrumental, que se refiere al conjunto articulado y temporalizado de acciones, mecanismos e instrumentos, conducidos por un agente público; y el segundo, que es un ámbito estratégico que refiere a los objetivos que persigue la política social.

Dentro de este estudio se trabaja, en particular, el ámbito instrumental. Se refiere a que un agente público pone en ejecución una pluralidad de acciones que están articuladas entre ellas en términos de jerarquías y secuencias operacionales. Desde un nivel general a particular, las acciones presuponen mecanismos e instrumentos. Se usa la palabra mecanismos, como la expresión de Hirschman, para connotar la idea de un grupo de acciones que están encadenadas de manera dinámica “hacia adelante” (Hirschman, 1977). Cuando se refiere a instrumentos, se habla de herramientas de intervención específicas para la política o programa.

Dentro de este estudio se refiere a los instrumentos de un programa en particular, el Programa Servicio País, que aporta al avance general la política social del Estado chileno, abordando la temática de superación de pobreza por medio de estrategias de gestión social a nivel local.

Existen diferentes metodologías para poder seleccionar la población objetivo y en el caso de programas específicos que buscan abordar temáticas claras, como es el caso de la pobreza, una de las formas de identificar y atender esta población objetivo es por medio de la focalización con consideraciones multidimensionales.

Aunque el crecimiento económico es una condición para aliviar el problema de la pobreza aun así no es suficiente (World Bank, 2000). Es importante que para que el crecimiento afecte de manera positiva a aquellas personas que viven en pobreza se debe hacerlas partícipes del proceso y que reciban las ganancias. Es por esto que se necesitan políticas inclusivas. Para que estas políticas inclusivas funcionen se requieren mecanismos que permitan llegar a los pobres. Esto se puede lograr por medio del universalismo y por medio de la focalización. En este documento se trata de generar un mecanismo que permita abordar el problema de llegar a los pobres que lo necesitan bajo el contexto de Servicio País y por ende con uso de metodologías de focalización.

Una de los principales retos en la reducción de la pobreza es asegurar que la inversión, apoyo, programas o políticas lleguen a la población objetivo. La credibilidad y la efectividad de este tipo de esfuerzo son reducidas si los recursos no logran llegar a aquellos que los necesiten. Una de las críticas principales que se le hace a la focalización del tipo redistributiva es que aunque se focalice existe un tipo de fuga de beneficios a grupos no-focalizados, se dan incentivos negativos en la oferta de trabajo y el ahorro a los que reciben el beneficio y esto genera un gran “trade-off” en contra de la eficiencia y el crecimiento, lo cual es considerado como crucial para la rápida reducción de la pobreza (Ravallion, 2003). Para poder cumplir con atender a la población objetivo se requiere demostrar sus resultados y por ende la importancia de identificar la población que necesita de los programas de superación de pobreza.

Las críticas generales y recurrentes mencionadas son abordadas por Ravallion (2003), él aclara que estos temas, aunque parecen relevantes, hoy en día están siendo cuestionados. Primero, la evidencia de diferentes evaluaciones a programas focalizados ha sido muy positiva lo cual disipa a los opositores que mencionan que en países en desarrollo los programas focalizados son inevitablemente plagados por fugas o altos costos administrativos⁹.

Como menciona Coady et al (2004, pág. 19) aunque existe una vasta literatura sobre evidencia empírica de los programas focalizados, mucha de la documentación solo aborda un programa por estudio o “paper”. Incluso los documentos comparativos abordan una sola región, metodología o intervención. Esto resulta complicado cuando se quiere evaluar efectividad de las metodologías o cuando se quiere obtener lecciones de política pública. Dada esta realidad se usan estudios pertinentes relacionados a evaluaciones de metodologías de focalización de fuentes de organismos internacionales o estudios más amplios que abarquen una comparación más multidimensional intentando reflejar en menor nivel algunos estudios particulares exitosos.

Como referencia principal se utiliza “Targeting Transfers in Developing Countries” (Coady, Grosh, & Hoddinott, Targeting Transfers in Developing Countries: Review

⁹ (Ravallion, 2003)

of Lessons and Experience, 2004)¹⁰. Este documento hace un estudio exhaustivo de 122 intervenciones que utilizan focalización con el objetivo de reducir la pobreza en países de ingresos bajos a medios en un total de 48 países. Este estudio incluye diferentes metodologías y tipos de intervenciones.

La siguiente tabla provee información sobre la distribución de intervenciones y sus metodologías de focalización. El primer dato importante es que las intervenciones en general usan una combinación de metodologías y es por esto que existen 253 diferentes metodologías de focalización provenientes de las 122 intervenciones incluidas. Las intervenciones provienen de países de ingresos bajos y medios entre las fechas de 1985 a 2002 y el principal objetivo de estas focalizaciones es poder reducir la pobreza en términos de ingreso o consumo. Los tipos de intervenciones incluidas son: transferencias de efectivo (incluyendo pagos para asistencia social, beneficios para niños, y pensiones no contributivas), cuasi-transferencias en efectivo (como por ejemplo comida subsidiada en raciones y cupones de alimentos), transferencias de comida, subsidios universales de comida, subsidios, obras públicas y fondos sociales.

Según el estudio (Coady, Grosh, & Hoddinott, 2004), de las 122 intervenciones, 48 utilizan una sola metodología, 42 utilizan dos, 21 usan tres metodologías y 11 usan cuatro. La mayoría de las intervenciones que utiliza prueba de medias y prueba de medias proxy se encuentra en Europa del Este y la antigua Unión Soviética y en América Latina. La dependencia en subsidios de comida es la principal razón por la cual la región del Medio Oriente y el Norte de África usa la metodología de auto-focalización basada en consumo. El Sur de Asia es notable por su uso extensivo en focalización geográfica y auto focalización basada en trabajo o consumo. América Latina y el Caribe también utilizan focalización geográfica pero es acompañado generalmente por una evaluación individual directa (prueba de medias o prueba de medias proxy) o, también, focalizan a niños.¹¹

¹⁰ Para ver más información sobre la metodología que utilizan para evaluar el rendimiento de cada una de las intervenciones, revisar pg. 33 del documento con su descripción del Análisis de Regresión.

¹¹ Para más información sobre los tipos de programas ver “Targeted anti-poverty interventions: A selected annotated bibliography” **Fuente especificada no válida.** el cual enumera y describe cada uno de los programas estudiados.

Tabla 4 – Distribución de las metodologías de focalización por región, nivel de ingreso y tipo de programa utilizados en el estudio “Targeting Transfers in Developing Countries” (Coady, Grosh, & Hoddinott, Targeting Transfers in Developing Countries: Review of Lessons and Experience, 2004)

	Número de programas	Evaluación individual			Categorías				Auto-selección		
		Pruebas de medias	Medias proxy	Evaluación de comunidad	Geográfica	Edad: vejez	Edad: niños	Otros	Trabajo	Consumo	Licitación comunitaria
Por región											
Latinoamérica y el Caribe	68	8	5	3	20	4	14	4	4	0	6
Europa del Este y la antigua Unión Soviética	46	14	1	3	1	6	11	7	2	0	1
Medio Oriente y África del Norte	23	4	0	0	2	1	1	2	0	12	1
África Subsahariana	25	3	0	2	3	5	1	4	2	4	1
Asia del Sur	49	2	1	3	16	2	1	10	4	10	0
Asia del Este	42	3	1	3	10	6	8	8	1	1	1
Por nivel de ingreso											
Más pobres	147	12	3	10	37	10	14	28	8	19	6
Menos pobres	106	22	5	4	15	14	22	7	5	8	4
Por tipo de programa											
Transferencia de dinero en efectivo	103	24	4	5	9	19	24	16	2	0	0
Cuasi transferencias de dinero en efectivo	36	4	3	0	12	1	2	4	0	10	0
Transferencias de comida	35	0	1	5	9	3	9	7	0	0	1
Subsidios de comida	23	3	0	0	2	0	0	0	0	17	1
Subsidios que no incluyen comida	9	3	0	0	2	1	1	2	0	0	0
Obras públicas, creación de empleo	29	0	0	2	10	0	0	6	11	0	0
Obras públicas, resultados de	18	0	0	2	8	0	0	0	0	0	8

programas (i.e. fondos sociales											
Total	253	34	8	14	52	24	36	35	13	27	10

Elaboración propia en base a Tabla 3.2 de "Targeting Transfers in Developing Countries" (Coady, Grosh, & Hoddinott, 2004, pág. 24)

1. Tipos de metodologías para focalizar

A continuación se describen los principales tipos de metodologías para la focalización usadas en general alrededor del mundo y en específico en el estudio de Coady et al (2004). El estudio anterior cuenta con una breve descripción de las ventajas, limitaciones y circunstancias adecuadas para el uso de cada una de las metodologías. Además, más adelante se hace una explicación detallada de cada una de las metodologías aportando con ejemplos de diferentes países.¹²

¹² Para más información sobre el análisis de regresión multivariada que se les hizo a las 122 intervenciones y el índice de rendimiento obtenido, revisar el estudio de Coady et al (2004, págs. 32-44)

Tabla 5 - Comparando las metodologías de focalización

Comparando métodos de focalización					
	Metodología	Descripción breve	Ventajas	Limitaciones	Circunstancias adecuadas
Evaluación individual o por hogar	Prueba de medias	Un representante gubernamental directamente evalúa, hogar por hogar o individuo por individuo, si el aplicante es elegible para el programa. Tiene tres variantes principales: Aquellos con verificación de ingresos por parte de terceros, aquellos en los que el solicitante proporciona documentos para verificar ingresos o indicadores de bienestar relacionados, y aquellos en los que se utiliza una simple entrevista para recopilar información.	En el mejor de los casos, es muy preciso	<ul style="list-style-type: none"> • requiere altos niveles de alfabetización y documentación de transacciones económicas, preferentemente de ingresos • es exigente administrativamente dónde hay intentos significativos de verificación • lo más probable es que pueda inducir a desincentivos laborales 	<ul style="list-style-type: none"> • donde los ingresos declarados son verificables o algún tipo de auto-selección limita las solicitudes por grupos no objetivo • donde la capacidad administrativa es alta • donde los beneficios para los beneficiarios sean lo suficientemente altos para justificar los costos de administrar los medios de prueba

	Prueba de medias con proxy	Se calcula un "puntaje" para cada hogar basado en un pequeño número de características fácilmente observables y un peso (idealmente obtenido a partir del análisis de factor o regresión de los datos del hogar). La elegibilidad se determina comparando la puntuación con un corte predeterminado.	<ul style="list-style-type: none"> • es verificable, puede disipar las preocupaciones sobre la politización o aleatoriedad del beneficio asignación • utiliza características domésticas fácilmente observables • es menos probable que la prueba de medios afecte el esfuerzo de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Puede parecer misterioso o arbitrario para algunos • requiere una gran cantidad de personal alfabetizado y probablemente capacitado por computadora, niveles moderados a altos de información y tecnología • imprecisiones inherentes a nivel del hogar, aunque buenas en promedio • insensible a cambios rápidos en el bienestar, como en una crisis o en algunos países en transición 	<ul style="list-style-type: none"> • capacidad administrativa razonablemente alta • programas destinados a abordar la pobreza crónica en situaciones estables • donde sea aplicable a un programa grande o a varios programas para maximizar el retorno para los gastos generales fijos
	Focalización por comunidad	Un líder de la comunidad o grupo de miembros de la comunidad cuyas funciones principales en la comunidad no están relacionadas con el programa de transferencia decide quién en la comunidad debe recibir	<ul style="list-style-type: none"> • aprovecha la información local sobre las circunstancias individuales • permite la definición local de necesidad y bienestar 	<ul style="list-style-type: none"> • los actores locales tienen otros incentivos además de una buena focalización del programa • puede disminuir la autoridad o la cohesión de los actores locales 	<ul style="list-style-type: none"> • donde las comunidades locales están claramente definidas y cohesionadas • para programas que proponen incluir

		beneficios	<ul style="list-style-type: none"> • transfiere los costos de identificar a los beneficiarios de la intervención a la comunidad (esto también se puede ver Como una limitación) 	<ul style="list-style-type: none"> • puede continuar o exacerbar patrones de exclusión social • si se utilizan definiciones locales de bienestar, la evaluación es más difícil y ambigua 	<p>una pequeña parte de la población</p> <ul style="list-style-type: none"> • para programas de beneficios temporales o bajos que no pueden apoyar una estructura administrativa propia
Focalización categórica	Focalización geográfica	La elegibilidad para los beneficios se determina, al menos en parte, por la ubicación de la residencia. Este método utiliza la información existente, como encuestas de necesidades básicas o mapas de pobreza.	<ul style="list-style-type: none"> • Administrativamente simple • no hay desincentivo laboral • poco probable que genere efectos de estigma • fácil de combinar con otros métodos 	<ul style="list-style-type: none"> • depende críticamente de la exactitud de la información • tiene un desempeño pobre donde la pobreza no está concentrada espacialmente • puede ser políticamente controversial 	<ul style="list-style-type: none"> • donde existen variaciones considerables en los niveles de vida de las regiones • cuando la capacidad administrativa sea suficientemente limitada para excluir el uso de la evaluación individual / familiar • donde la entrega de la

					intervención usa un sitio fijo como una escuela, clínica o tienda de racionamiento
	Focalización demográfica	La elegibilidad se determina por edad, sexo o alguna otra característica demográfica	<ul style="list-style-type: none"> • Administrativamente simple • bajo estigma • a menudo popular políticamente 	<ul style="list-style-type: none"> • inexacta cuando las características demográficas son pobres correlatos de la pobreza; La investigación actual sugiere que las correlaciones observadas son sensibles a las suposiciones hechas sobre las economías de escala de los hogares y las equivalencias de los adultos 	<ul style="list-style-type: none"> • cuando el registro de estadísticas vitales u otras características demográficas es extenso • donde se requiere un método de focalización de bajo costo
	Auto-focalización	Un programa, un bien o un servicio abierto a todos, pero diseñado de tal manera que su aceptación será mucho más alta entre los pobres que las no pobres	<ul style="list-style-type: none"> • los costos administrativos de la focalización probablemente sean bajos • poco probable que induzca desincentivos laborales 	<ul style="list-style-type: none"> • impone costos, a veces un costo bastante sustancial para el receptor, lo que disminuye el valor neto del beneficio • el estigma puede ser considerable • puede ser difícil 	<ul style="list-style-type: none"> • países con muy baja capacidad administrativa • entornos donde las personas se mueven rápidamente

				encontrar un medio de proporcionar un gran beneficio	dentro y fuera de la pobreza • donde un patrón de salario o consumo separa a los pobres de los no pobres (por ejemplo, el consumo de bienes inferiores)
--	--	--	--	--	--

Elaboración y traducción propia en base a la Tabla 4.1 del estudio de Coady et al (Targeting Transfers in Developing Countries: Review of Lessons and Experience, 2004, pág. 46)

2. Tipos de focalización que implican evaluación individual o por hogar

Existen varias características de los países desarrollados que permiten utilizar las evaluaciones individuales o por hogar, lo cual es posible que no se den en países en desarrollo, como por ejemplo:

- Una alta proporción de la población trabaja dentro de la economía de mercado y el ingreso es relativamente constante en el año;
- La información de los salarios está disponible por medio de empleadores y el sistema de impuestos; y
- La infraestructura administrativa, comunicacional y bancaria está bien establecida, permitiendo una certificación y verificación centralizada. (Levine, Griffin, & Brown, 1992)

Por el otro lado, en países en desarrollo, sin embargo, el proceso de focalizar a los pobres es más complicado ya que la mayoría de posibles beneficiarios trabajan en el sector informal y el gobierno no cuenta con datos verificables de sus ingresos. Es por esto que los gobiernos han estado desarrollando estrategias que no dependen en observar directamente los ingresos, como el caso de la prueba de medias. Los países en desarrollo tienen ciertas características que requieren de mecanismos innovadores para poder focalizar programas sociales, esto se debe a diferentes razones descritas a continuación (Levine, Griffin, & Brown, 1992):

- Una alta proporción de la población se encuentra fuera de la economía formal de mercado, por ejemplo en agricultura de subsistencia o el sector informal;
- La información sobre los salarios usualmente no se encuentra disponible por medio de los empleadores o el sistema de impuestos;
- La infraestructura administrativa, bancaria o comunicacional es bastante limitada;
- Existe una alta correlación entre pobreza y población que vive en las áreas rurales; y
- Existe un nivel tan alto de pobreza entre los grupos más pobres que las medidas relativas de pobreza deben ser templadas poniendo atención a los niveles absolutos de pobreza (deben evitarse los altos costos administrativos para permitir que los beneficios adicionales sean redistribuidos)

Dadas estas situaciones, los mecanismos o instrumentos que se utilizan en países en desarrollo son generalmente algunos de los explicados a continuación, usando muy poco la prueba de medias o prueba verificada de medias.

i. Prueba de medias o prueba verificada de medias

Para usar las pruebas de medias los países recogen información directa de las personas observando sus ingresos por medio de censos. Generalmente, los países desarrollados utilizan este tipo de focalización (Alatas, Banerjee, Hanna, Olken, & Tobias, 2010, pág. 2) y en el proceso seleccionan aquellos hogares o personas que

tienen ingresos menores a ciertos umbrales y estos son los que se benefician del programa.

Por ejemplo, en el caso de los Estados Unidos¹³ según el “Congressional Budget Office” en Febrero de 2013 el Gobierno provee alrededor de un-sexto de su gasto a 10 principales programa que usan “mean testing” (prueba de medias), los cuales proveen desde transferencias de efectivo, asistencia para obtener servicios de salud, comida, vivienda o educación a las personas con bajos niveles de ingreso o bienes (Congressional Budget Office, 2013).

ii. Pruebas de medias usando proxy

Este tipo de estrategia se relaciona con el proceso que realiza el gobierno de recoger información sobre los bienes y las características demográficas para crear una proxy para el consumo por hogar o el ingreso. Luego, esta proxy es utilizada para poder focalizar. (Atlas, Hanna, Olken, Wai-poi, & Purnamasari, 2014). Generalmente se provee una nota o calificación por hogar la cual es calculada basada en características observables y un peso (idealmente obtenido de información de hogares). La elegibilidad es obtenida por medio de comparar la nota o calificación contra una nota de corte. (Coady, Grosh, & Hoddinott, 2004).

Chile ha utilizado este tipo de mecanismo en la ficha CAS desde 1980. Además, el uso de este tipo de herramienta ha crecido y se ha usado con mucho éxito en Colombia por medio del Sistema de Selección de Beneficiarios Para Programas Sociales (SISBEN) (para diferentes programas relacionados a seguro de salud, transferencias de efectivo, trabajo y becas para capacitación) desde 1994 y en el estudio de Tarsicio Castañeda del Banco Mundial (2005) los programas que más han tenido incidencia de proveer beneficios a los pobres han sido los programas focalizados con el SISBEN. Colombia aún usa el SISBEN haciéndole mejoras metodológicas incluyendo un enfoque de capacidades multidimensional¹⁴.

Dentro del Estudio de Coady et al (2004) se menciona que este tipo de herramienta se ha usado en países como Argentina, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, Honduras y Nicaragua pero la experiencia no es sólo Latinoamericana pues Armenia, Indonesia y Turquía los han utilizado; algunos otros han realizado pruebas piloto como por ejemplo Rusia, Egipto y Zimbabue.

La metodología de prueba de medias proxy estima ingresos por hogar por medio de una asociación de indicadores o “proxys” con el gasto o consumo de un hogar. Es decir, utiliza una regresión multivariada para correlacionarla con ciertas proxy, por ejemplo con bienes y características del hogar, con el ingreso y la pobreza. En un

¹³ Para ver más información histórica sobre “Means Testing” en EEUU y países en desarrollo ver: (Levine, Griffin, & Brown, 1992)

¹⁴ Para más información sobre las mejora metodológicas del SISBEN se puede consultar su página web: <https://www.sisben.gov.co/Informaci%C3%B3n/DocumentosMetodol%C3%B3gicos.aspx#.WCjSmi3hDIV>

estudio de Australian AID (2011), se hace una evaluación de diferentes programas que utilizan esta herramienta en Bangladesh, Indonesia, Rwanda y Sri Lanka y se descubre que tiene muchos errores, especialmente cuando hay menor cobertura. Los errores de inclusión y exclusión que se encontraron son de alrededor de 44% y 55% cuando se cubre 20% de la población y 57% y 71% cuando 10% es cubierta. Parte de la razón de esto es la correlación imperfecta entre múltiples proxys y el ingreso de hogares. Además, se descubre que inherentemente es poco precisa y selecciona relativamente de manera arbitraria a los beneficiarios.

iii. Focalización basada en la decisión de la comunidad

Otra metodología usada para la focalización en países en desarrollo es la focalización basada en la comunidad. En este caso el gobierno permite que la comunidad o alguna parte de ellas (por ejemplo por medio de líderes locales) seleccionen los beneficiarios por medio de un proceso pre-especificado (Atlas, Hanna, Olken, Wai-poi, & Purnamasari, 2014).

Un ejemplo de esto es el programa “Food-for-Education” de Bangladesh, en el cual se asumía que, dada la información y recursos, la comunidad puede lograr una asignación eficiente de los recursos del programa logrando así mejorar el bienestar de los pobres en la comunidad específica. En el estudio de Galasso y Ravallion (2004) el cuál afirma que las transferencias del programa si son focalizadas a los pobres, especificando que una proporción más alta de los pobres recibe los beneficios, más que los no pobres. Descubren además que la diferencia en los resultados está basada en la desigualdad dentro de las comunidades, pero ese es otro tema de implementación que se aborda más adelante¹⁵.

3. Tipos de focalización categórica

i. Focalización geográfica

En este tipo de focalización la elegibilidad para obtener beneficios está determinada, por lo menos parcialmente, por la ubicación de la residencia. Este método usa información existente como encuestas que incluyen necesidades básicas o creación de mapas de pobreza (Coady, Grosh, & Hoddinott, Targeting Transfers in Developing Countries: Review of Lessons and Experience, 2004). Este tipo de focalización se usó en 52 de los 122 programas considerados dentro del estudio de Coady et al (2004), y fue más importante en los casos obras públicas y apoyos sociales por medio de fondos, etc.¹⁶

Según Norbert Schady (Schady, 2002), en su estudio sobre focalización en Perú, la focalización geográfica es comparativamente más simple de usar. Menciona que las

¹⁵ Para más información revisar el estudio “Decentralized targeting of an antipoverty program” (Galasso & Ravallion, 2004)

¹⁶ Para más información sobre focalización geográfica ver Bingman y Fofack (Geographical Targeting for Poverty Alleviation: An Introduction to the Special Issue, 2000)

diferentes partes de un país son clasificados por medio de alguna medida de privación (el indicador puede estar relacionado con pobreza por ingreso, salud, educación o acceso a servicios básicos). Schady agrega que la simplicidad de la focalización geográfica es una ventaja importante cuando existe una falta de información o la capacidad administrativa es un problema.¹⁷

ii. Focalización demográfica

La noción de focalización demográfica implica seleccionar un grupo definido por características fácilmente observables (como por ejemplo los niños y niñas, la tercera edad y las mujeres jefas de hogar) y que son más pobres que el promedio y hacerlos elegibles para algún tipo de beneficio (Coady, Grosh, & Hoddinott, 2004).

La focalización demográfica se refiere a focalizar por algún grupo en específico, lo más usual es por edad o sexo (Coady, Grosh, & Hoddinott, 2004). La base de datos del estudio de Coady et al, cuenta con 36 programas que utilizan la focalización demográfica para personas de tercera edad y niños. Estos tipos de programa se desarrollan en América Latina, Europa del Este, África Sub-Sahariana y Asia del Este. 24 de estos 36 programas son utilizados para transferencias en efectivo. El estudio muestra que la intervención promedio usando una metodología demográfica no funciona ni mejor ni peor que los programas que no son focalizados demográficamente, aunque si demostró que los programas focalizados hacia los niños y niñas, en promedio, hacían un mejor trabajo en transferir los recursos a los pobres que aquellos focalizados en la tercera edad. Las intervenciones que incluían más metodologías que solo focalización demográfica funcionaban mucho mejor que con la demográfica por si sola. Vale decir que el programa CAS-PASIS de Chile, que utiliza focalización demográfica, y las pensiones no contributivas de Costa Rica tenían una incidencia progresiva.

En un claro ejemplo de un grupo demográfico que se puede focalizar por ser más pobre se presenta un estudio sobre la correlación entre neumonía y pobreza en Brasil (Thorn, Minamisava, Nouer, Ribeiro, & Andrade, 2011). En este se descubrió que los infantes tienen un alto riesgo de desarrollar neumonía y esto esta inversamente asociado con el ingreso del jefe de hogar y con el nivel educacional de la mujer. Las áreas con condiciones socioeconómicas de privación tenían mayor incidencia de neumonía. En dicho estudio se proponía focalizar demográficamente a estas personas con programas de cobertura de vacunación.

iii. Auto-focalización

Estos programas son abiertos para todos pero están diseñados de tal manera que solo sean usados por los pobres; los factores que contribuyen a que este programa sea usado únicamente por pobres está relacionado con costos privados o de transacción, el

¹⁷ En Perú se usa la focalización geográfica para diferentes programas en las esferas locales y nacionales y muestra que los programas con la focalización proveen mejoras por sobre los programas sin focalizar. Para más información revisar el estudio “Picking the Poor: Indicators for Geographic Targeting in Peru (Schady, 2002)”

estigma asociado al uso del programa y las preferencias relacionadas a calidad (Coady, Grosh, & Hoddinott, 2004). Estos programas, en general, están asociados con requerimientos de trabajo y desarrollo de obras públicas, subsidios de comida y la calidad de ese bien, una licitación o solicitud por parte de la comunidad y fondos sociales. Este tipo de programa es generalmente encontrado en América Latina, África y el Sur de Asia (Coady, Grosh, & Hoddinott, Targeting Transfers in Developing Countries: Review of Lessons and Experience, 2004). Según Coady et al (2004) se muestra que las intervenciones basadas en trabajo tienen mejor incidencia que los solicitados por comunidades.

4. Conclusiones sobre el estudio comparativo de programas de focalización

La primera conclusión del estudio de Coady et al (2004) es que la focalización puede funcionar. Respecto al rendimiento de cada una de las intervenciones, el programa promedio provee aproximadamente 25 por ciento más recursos a los pobres que por medio de asignaciones al azar. Esto implica que el mejor programa pudo transferir 80 por ciento de los beneficios al quintil más pobre. El top 10 de los programas evaluados en este estudio pudo entregar de 2 a 4 veces más beneficios de lo que podrían recibir los beneficiarios que lo que hubieran recibido con un programa al azar. Además, el estudio demostró que hubo asignaciones progresivas en todos los países y en la mayoría de programas. La segunda conclusión, es que a veces puede que no funcionen los programas ya que cada una de las metodologías tuvo por lo menos una experiencia de un programa regresivo. Como tercera conclusión, aclaran que se descubrió que no hay un mecanismo preferido para todos los tipos de programas ni para los contextos de los países.

Como cuarta conclusión, pudieron obtener un “ranking”, aunque aclaran que es débil, sobre los resultados obtenidos por los diferentes métodos de focalización: siendo las pruebas de medias, focalización geográfica y autoselección basado en un requerimiento de trabajo se encuentran más relacionadas con un incremento de beneficios que van hacia los dos quintiles más bajos en comparación con aquellos utilizados para los autoselección por consumo. Las pruebas de medias con proxy, la selección de individuos por la comunidad y la focalización demográfica a niños muestran buenos resultados en promedio pero con una variabilidad considerable. La focalización demográfica para personas de tercera edad, la licitación o solicitud de apoyo por parte de una comunidad y la auto-focalización basada en el consumo muestran potencial limitado para hacer buena focalización.

Como quinta, y última conclusión, el estudio mencionado anteriormente aclara que la implementación importa tremendamente para los resultados de estos programas. El estudio especifica que una parte de la variabilidad es explicada por el contexto del país. El rendimiento de la focalización mejora con los niveles de ingreso del país (lo cual ocupan como una proxy para capacidad de implementación), la medida en que los gobiernos son responsables de sus acciones y el grado de desigualdad. Generalmente, el uso de más métodos de focalización produjo una mejor orientación. Los factores no observados, sin embargo, explicaron gran parte de las diferencias en el éxito de la focalización. Sigue habiendo un gran potencial para mejorar el diseño e implementación de métodos de focalización.

Para apoyar este factor de la relevancia de la implementación, se revisó un estudio llamado “Targeting with Agents” (Niehaus, Atanassova, Bertrand, & Mullainathan, 2013). El estudio se desarrolla con el uso de datos un programa de focalización usando prueba de medias con proxy hecho en Karnataka, India. Se descubre que si se delega la implementación a agentes corruptibles el enfoque puede llegar a no tener los resultados esperados. Es decir que la transferencia de beneficios es menor de si se hubiesen seguido las reglas de focalización.

PARTE 3 – DESARROLLO DE LA HERRAMIENTA

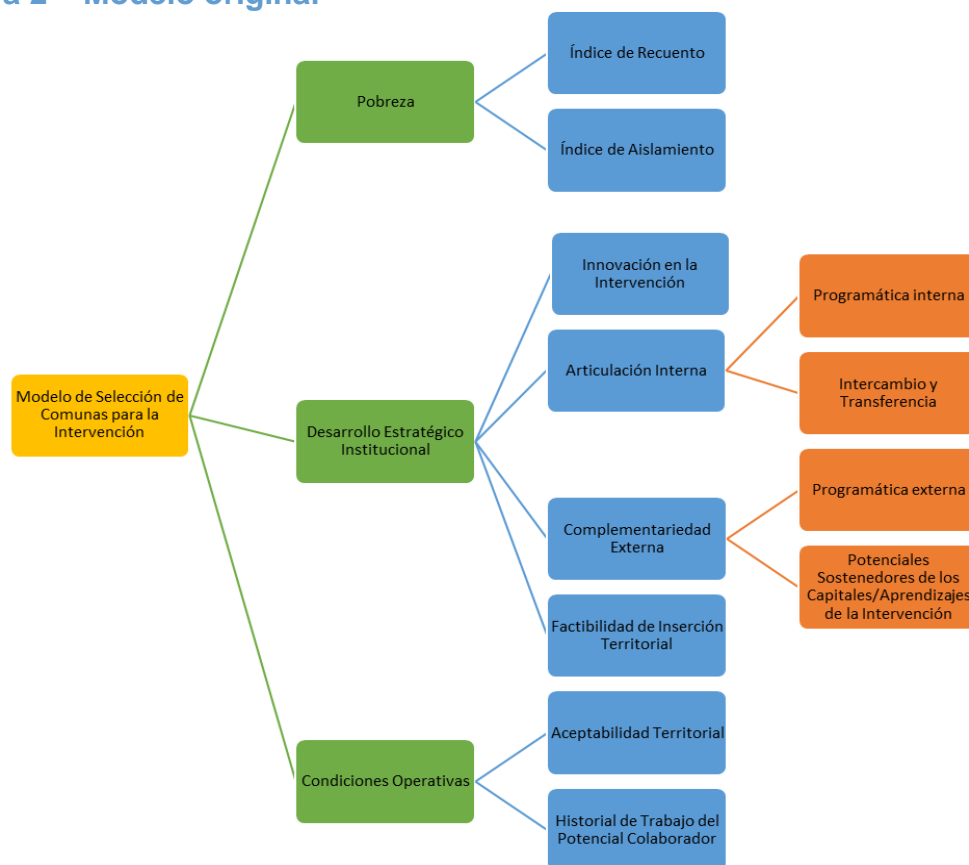
VII. La herramienta de focalización – Variables y datos

A. El modelo original

Las intervenciones del PSP se desarrollan, prioritariamente, en comunas vulnerables y apartadas las cuales son focalizadas de acuerdo a una metodología multicriterio. Esta técnica, de apoyo a la toma de decisiones, tiene como principal característica la diversidad de factores que logra integrar en el proceso de decisión. Esta metodología lleva a que se cree un índice, el cual se construye mediante matrices de comparaciones de juicios entre pares (Escala de Satty); las que combinan, organizan y jerarquizan los criterios que conforman la estructura del modelo, considerando pruebas de consistencia lógica.

La herramienta original y su versión actualizada consideran criterios cuantitativos y cualitativos. En este estudio se enfoca solamente en hacer un aporte en los criterios cuantitativos. En la siguiente figura se muestran los criterios que componen el Modelo de focalización de comunas original con todos los criterios, tanto cuantitativos como cualitativos.

Figura 2 – Modelo original



Fuente: (Arancibia, Ajustes de Herramienta de Focalización Territorial Multicriterio, 2016)

El primer modelo utilizado como “Instrumento de Focalización Territorial Multicriterio”, para más información sobre el diccionario del modelo original ver Anexo 2.1, en la sección de criterios cuantitativos basados en el criterio Pobreza considera el Índice de Aislamiento (SUBDERE) e Índice de Recuento (MIDEPLAN).

Tabla 6 – Descripción general de indicadores utilizados para modelo original

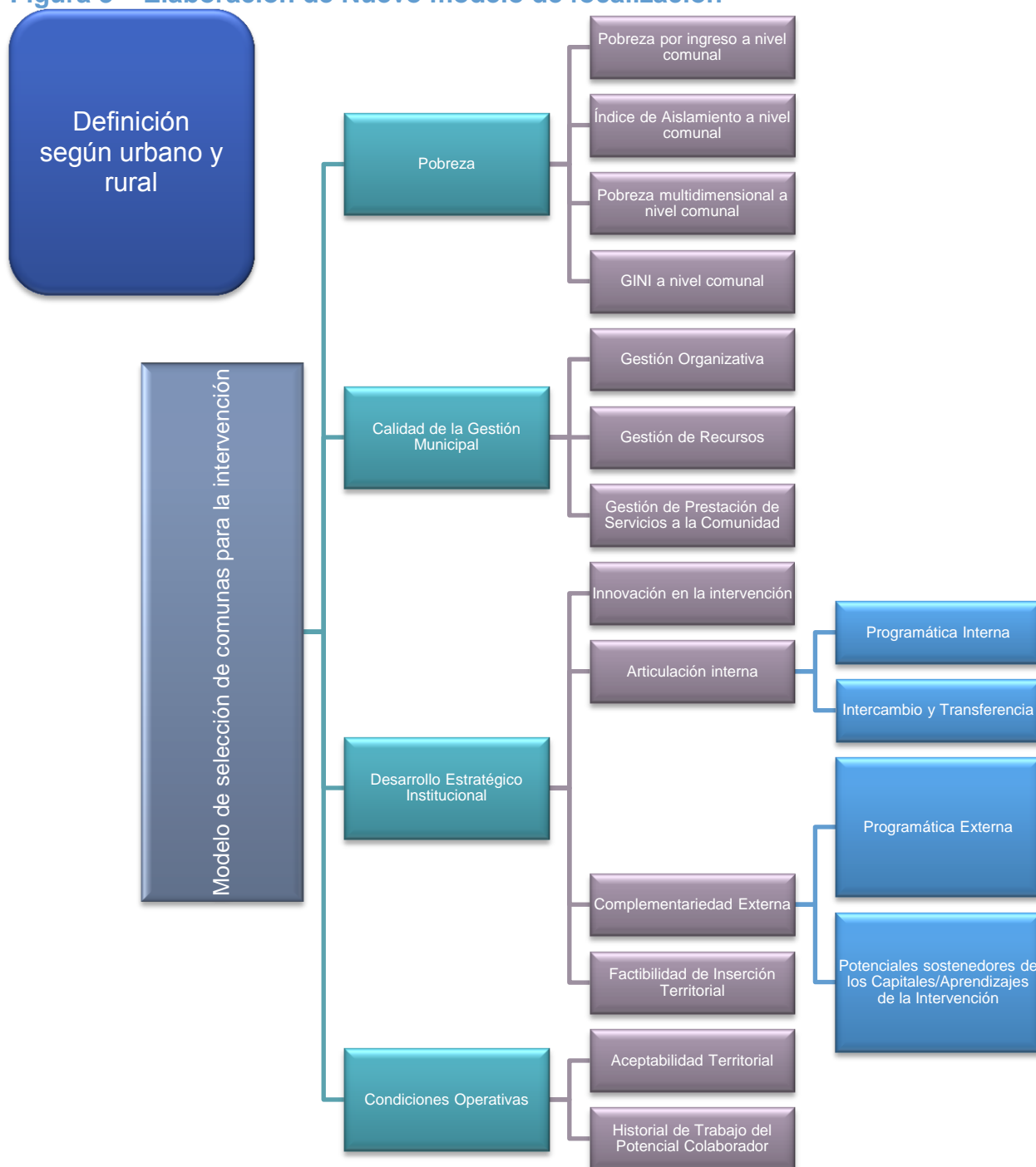
Indicador	Descripción	Fuente
Índice de Recuento de la pobreza	Mide proporción de las personas que se encuentran bajo la línea de la pobreza lo cual representa la “incidencia” o “predominio” de la pobreza. (Feres & Mancero, 2001)	CASEN
Índice de Aislamiento	El índice agrupa diferentes factores con el propósito de clasificar “localidades” dentro de Chile según el nivel de aislamiento.	SUBDERE (MOP e INE)

Poder dar un sustento robusto a la focalización con criterios de pobreza resulta deficiente si sólo se utilizan estos dos criterios. Ante esta necesidad se intenta incorporar más criterios que puedan identificar la pobreza a niveles comunales con mejor precisión. Ante lo discutido anteriormente en este documento sobre la multidimensionalidad de la pobreza, se intenta agregar una perspectiva más multidimensional a la focalización, agregando al criterio de “Pobreza” dos subcriterios; GINI, Pobreza multidimensional.

Por otra parte se intenta capturar un criterio sobre la gestión municipal pues el municipio es el principal colaborador del PSP para implementarlo en las comunas. Este criterio intenta capturar una evaluación de la gestión del municipio con datos otorgados por SUBDERE. Estos dos cambios sustanciales del modelo original fueron validados por directivos del nivel central de PSP. Participaron en la validación Felipe Petit-Laurent, Loreto Salinas, y Magdalena Díaz

B. El nuevo modelo

Figura 3 – Elaboración de Nuevo modelo de focalización



Fuente: elaboración propia

1. Medición de urbano-rural según comuna

El primer factor de interés es la clasificación urbano-rural de Chile. Para esta sección se usan datos del estudio “Comunas Rurales de Chile” del RIMISP para lograr una mayor desagregación a nivel comunal. En el pasado ha existido una diferencia dicotómica entre lo urbano y lo rural pero este límite claro o división se está volviendo cada vez más difusa. En la literatura, las poblaciones urbanas y rurales son usualmente definidas

por medio de la residencia en asentamientos arriba o debajo de un número específico de personas. Además, se suele asociar a lo rural con actividades agrícolas y lo urbano con actividad industrial y de servicios. Las definiciones existentes de urbano y rural para nuevas políticas geográficas o territoriales resultan problemáticas (OECD). La OECD desde 1990 ha trabajado para armonizar data internacional de acuerdo a tipologías regionales. Es necesaria una clasificación territorial efectiva y simple para que las opciones de políticas se igualen a las necesidades de las comunidades territoriales.

iv. Aplicación de tipología OCDE a las provincias chilenas (OCDE, 2009)

Como primer paso, se hace una introducción a la tipología de la OCDE donde clasifica provincias (TL3) según predominantemente urbanas (PU), preponderantemente rurales (PR) e intermedias (IN). Es importante dar relevancia a este ejercicio pues pone al frente el tema de una mejor caracterización de lo urbano y rural para Chile. Esta tipología toma en cuenta el porcentaje de la población regional que vive en comunidades rurales o urbanas, y está basada en tres criterios.

- El primero identifica a las comunidades rurales (comunas en Chile) de acuerdo a su densidad poblacional. Una comunidad se define como rural si su densidad poblacional es menor a 150 habitantes por kilómetro cuadrado.
- El segundo criterio clasifica a las regiones de acuerdo al porcentaje de la población que vive en comunidades rurales.
 - Predominantemente rural (rural), si más del 50% de su población vive en comunidades rurales.
 - Predominantemente urbana (urbana), si menos del 15% de su población vive en comunidades rurales.
 - Intermedia, si el porcentaje de la población que vive en comunidades rurales es entre 15% y 50%.
- El tercer criterio está basado en el tamaño de los centros urbanos. De esta manera:
 - Una región que sería clasificada como rural de acuerdo a la regla general es clasificada como intermedia si posee un centro urbano de más de 200.000 habitantes que albergue a más del 25% de la población regional.
 - Una región que sería clasificada como intermedia de acuerdo a la regla general, es clasificada como predominantemente urbana si posee un centro urbano de más 500.000 habitantes que alberguen a más del 25% de la población regional.

Entonces, bajo esta tipología el primer acercamiento a una (re)valorización de lo urbano y rural se presenta como la siguiente tabla a nivel de provincias (o clasificación TL3 para la OCDE).

Tabla 7 – Clasificación OCDE para provincias urbanas (PU) y provincias rurales (PR)

Provincia	Clasificación OCDE	Provincia	Clasificación OCDE
IQUIQUE	PR	BÍO BÍO	PR
TAMARUGAL	PR	ÑUBLE	PR

ANTOFAGASTA	PR	CAUTÍN	PR
EL LOA	PR	MALLECO	PR
TOCOPILLA	PR	LLANQUIHUE	PR
COPIAPÓ	PR	CHILOÉ	PR
CHAÑARAL	PR	OSORNO	IN
HUASCO	PR	PALENA	PR
ELQUI	PR	COIHAIQUE	PR
CHOAPA	PR	AYSÉN	PR
LIMARI	PR	CAPITÁN PRAT	PR
VALPARAÍSO	PU	GENERAL CARRERA	PR
ISLA DE PASCUA	PR	MAGALLANES	PR
LOS ANDES	PR	ANTÁRTICA CHILENA	PR
PETORCA	PR	TIERRA DEL FUEGO	PR
QUILLOTA	IN	ÚLTIMA ESPERANZA	PR
SAN ANTONIO	IN	SANTIAGO	PU
SAN FELIPE	PR	CORDILLERA	PU
CACHAPOAL	PR	CHACABUCO	PR
CARDENAL CARO	PR	MAIPO	PU
COLCHAGUA	PR	MEILIPILLA	PR
TALCA	IN	TALAGANTE	PU
CAUQUENES	PR	VALDIVIA	IN
CURICÓ	PR	RANCO	PR
LINARES	PR	ARICA	PR
CONCEPCIÓN	PU	PARINACOTA	PR
ARAUCO	PR		

Elaboración propia en base a: OECD Territorial Reviews, Chile (OCDE, 2009)

i. RIMISP – La ruralidad

Definir a la ruralidad exclusiva o principalmente a tamaño poblacional en Chile no permite dar muestra de la gran diversidad de actividades y configuraciones que tiene cada una de las comunas en Chile. Para poder focalizar políticas públicas es necesario ir desagregando las variables hasta el nivel menor posible. En esta sección se utiliza el estudio de RIMISP “Comunas Rurales de Chile” para adentrar en la clasificación urbano-rural para el país. Dentro del estudio se habla de que la clasificación de la OCDE no es suficiente para capturar las diferencias intrínsecas en las dinámicas socioeconómicas entre territorios. El estudio tiene como objetivo proponer una caracterización de la ruralidad en Chile desde una perspectiva territorial que se basa en dos conceptos: el grado y el tipo de ruralidad.

- Por **grado de ruralidad** se entiende la intensidad de lo rural en un gradiente continuo que ubica a cada territorio dentro de un abanico amplio de posibilidades que van desde un extremo puramente urbano a otro puramente rural.

- Con el concepto de **tipo de ruralidad** se da cuenta de las diferencias en las configuraciones socioeconómicas de cada territorio, para poder distinguir entre comunas que pueden tener un mismo grado de ruralidad, pero cuya dinámica económica y social es notablemente diferente.

La unidad básica de análisis de este estudio es por nivel comunal debido a las restricciones de disponibilidad y compatibilidad de las fuentes de datos. El análisis además se focaliza en la zona desde la Región de Coquimbo hasta la Región de los Lagos, lo cual especifican que se localiza el 91% de la población del país.

Valores

- Grado de ruralidad: los valores límites de las variables incidentes en el gradiente rural-urbano para la identificación de comunas urbanas son las siguientes:

Tabla 8 – Valores límites para grado de ruralidad

	Densidad Poblacional comunal (hab/km ²)	Ruralidad oficial (%)	Acceso a servicios básicos (%)*	PEA sector agropecuario (%)	PEA sector silvícola (%)
Mínimo	70	0	90	0.5	0
Promedio	4,741	1.8	98	2.1	0.4
Máximo	15,667	12	99.8	8	5
Referencial Urbano	> 70,0	< 12,0	> 90,0	< 8,0	< 5,0

Elaboración propia en base a “Comunas Rurales de Chile” (Berdegué, Jara, Modrego, Sanclemente, & Schejtman, 2010)

Bajo estos criterios de las 288 comunas analizadas en el estudio se encuentra que 223 son catalogadas como rurales y 65 como urbanas; el grado de ruralidad entonces es 34.7% de la población residente entre las regiones de Coquimbo y Los Lagos. Con este estudio se acerca a la medición de la OECD en donde clasifica a Chile con 42% rural (OCDE, 2009, pág. 60).

- Tipo de ruralidad: De las 223 comunas definidas como rurales se les hace un “cluster analysis” (Berdegué, Jara, Modrego, Sanclemente, & Schejtman, 2010, pág. 11). Se utilizan 10 variables para la tipificación que son representativas de actividades económicas, demografía, accesibilidad o distancia respecto a polos urbanos, capital humano y acceso a servicios básicos.

Las variables utilizadas para la construcción de la tipología de comunas rurales se presentan a continuación:

Tabla 9 - Tipología de comunas rurales según RIMISP

Categoría	Descripción variables	Fuente
Demografía	Índice de densidad (de 0 a 100)	Censo 2002
	Ruralidad oficial (%)	Censo 2002

Accesibilidad	Índice de tiempo de viaje al centro urbano más cercano (de 0 a 100)	Fuente interna 2007
Capital Humano	Educación: población con educación universitaria (%)	Censo 2002
Servicios	Agua: red pública agua potable, 2002 (%)	Censo 2002
Económicas	Rama de actividad económica: agricultura, ganadería, caza y silvicultura (%)	Censo 2002
	Rama de actividad económica: pesca (%)	Censo 2002
	Tipo de ocupación: agricultores y calificados piscisilvoagropecuarias. (%)	Censo 2002
	Tipo de ocupación: No calificados y subsistencia piscisilvoagropecuarias (%)	Censo 2002
	Índice de afluencia turística comunal (de 0 a 100)	INE 2000

Elaboración propia en base a la información de “Comunas Rurales en Chile” (Berdegué, Jara, Modrego, Sanclemente, & Schejtman, 2010)

La siguiente tabla muestra de forma resumida los resultados del RIMISP, para este estudio se usan los resultados totales que se incluirán en el Anexo 1.8.

Tabla 10 – Tipología de comunas según estudio RIMISP

Grupo	N° Comunas	% Comunas	Descripción	Comunas ilustrativas del grupo
1	80	37.4	Comunas fuertemente rurales con economía dependiente de la agricultura.	Punitaqui, Paredones, Marchihue, Ercilla, Florida, San Nicolás.
2	73	34.1	Comunas silvoagropecuarias de ruralidad intermedia, con moderada diversidad de actividades económicas.	Cauquenes, Curacautín, Tucapel, Collipulli, San Esteban.
3	14	6.5	Comunas medianamente rurales con economía dependiente de la agricultura.	Santa María, San Vicente, Coltauco, Villa Alegre, Maule.
4	8	3.7	Comunas relativamente aisladas o remotas y muy rurales según criterio de densidad poblacional.	Combarbalá, Salamanca, Chaitén, Futaleufú, Antuco.
5	5	2.3	Comunas de ruralidad y conectividad intermedias y de alta afluencia turística.	Castro, Los Vilos, Ancud, Pelluhue, Pichilemu.

6	9	4.2	Comunas de baja accesibilidad y densidad poblacional con economía basada en el sector acuícola.	Curaco de Vélez, Quinchao, Puqueldón, Cochamó, Chonchi.
7	8	3.7	Comunas de elevada afluencia turística y baja ruralidad.	Puerto Varas, Pucón, Omué, Villarrica, Los Ángeles.
8	7	3.3	Comunas fuertemente rurales con economía diversificada entre turismo y agricultura	Las Cabras, San Clemente, Colbún, Quillón, Pinto, Coihueco, Puyehue.
9	10	4.7	Comunas más cercanas al polo urbano en el gradiente urbano-rural	Calera de Tango, San Felipe, Quillota, Calera, Talagante, Buin.
Total	214	100		

Fuente: (Berdegué, Jara, Modrego, Sanclemente, & Schejtman, 2010, pág. 14)

Dada la clasificación de RIMISP se tendrá un indicador para ruralidad a nivel comunal usando los datos obtenidos para las 288 comunas en el estudio de “Comunas Rurales en Chile del RIMISP”. Este uso de datos permitirá una mejor clasificación de la ruralidad y diferenciación de lo urbano.

2. Pobreza por ingreso – estimaciones de pobreza comunal

Las tasas de pobreza, siendo una medición indirecta de la pobreza según el salario, aún es uno de los métodos más utilizados a nivel internacional para medir pobreza. Además en Chile, usando la CASEN 2015, se ha creado una nueva metodología que permite una mejor medición a la pobreza por ingresos. Los principales cambios incorporados son:

1. Actualización de la línea de pobreza y pobreza extrema a partir de una actualización de la Canasta Básica de Alimentos y de la Canasta Básica de Bienes y Servicios no Alimentarios.
2. Se usan escalas de equivalencia para tener distintas líneas de pobreza y pobreza extrema que dependa del tamaño de hogar.

Ahora bien, existe un detalle pues la estimación comunal usando la CASEN 2015, la cual cuenta con representatividad en 140 comunas, solo ha arrojado resultados de pobreza por ingreso para estas 140 comunas. Esto limita el desarrollo de la creación de esta herramienta, es por esto que para las comunas faltantes se utilizan las bases de datos actualizadas a 2014 de la CASEN 2013 que cuenta con una estimación por medio de la Estimación de Áreas Pequeñas (SAE) e Imputación de Medias por Conglomerados (IMC)¹⁸.

¹⁸ Para más información sobre estas estimaciones utilizadas por el Ministerio de Desarrollo Social de Chile, favor ver:

i. Metodología de estimación comunal

Como se mencionaba anteriormente, usando la metodología de estimación para áreas pequeñas se estima la tasa de pobreza en 324 comunas en las que tuvo presencia la Encuesta CASEN 2013. Para las 21 restantes se usa la metodología de imputación de medias por conglomerados (IMC), que identifica comunas con características similares según el Censo de Población de 2002 y se informa de modo referencial las estimaciones puntuales (datos son presentados en Anexo 3).

3. Índice de aislamiento (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2011) (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2013)

El eje principal que se usa en esta medición para determinar las condiciones de aislamiento es la accesibilidad a los servicios del Estado. El supuesto principal es que la concentración de servicios administrativos, de salud, de educación, empleo y en general el de acceso a oportunidades, ha condicionado un desarrollo de los territorios espacialmente diferenciado en Chile.

ii. Información General sobre el Índice de Aislamiento presentados por la SUBDERE (2013)

Objetivo

El objeto del índice de aislamiento es clasificar “localidades” dentro de Chile según el nivel de aislamiento. La base cartográfica que utiliza para identificarlas es un trabajo que proviene de la Dirección de Planificación del MOP en conjunto con el INE, donde se identifican puntos representativos en el territorio de las entidades censales (se utiliza el Censo de 2002 para tales motivos). A esto se agregaron puntos representativos de las capitales comunales, provinciales, regionales y las principales ciudades.

Definición

Aislamiento: Se refiere a un lugar (espacio físico) que se encuentra: lejos, apartado, desconectado, con difícil acceso, incomunicado, o en situación de isla. En general se percibe como una condición “negativa”. El aislamiento es determinado por factores físicos, de localización y demográficos y puede ser medido de forma que indique el “grado” o “nivel” de aislamiento de un territorio. (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2013)

iii. Construcción de “Localidad” para el índice de aislamiento de la SUBDERE

Localidad

http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/datos_pobreza_comunal.php

Para el índice de aislamiento se entiende como Localidad a un lugar en el espacio, representado por un punto en un mapa, que es representativo de un conjunto de viviendas habitadas por personas. Este punto es una abstracción de la realidad y en el caso de las entidades rurales, el punto sintetiza la dispersión de viviendas, por lo que su ubicación puede resultar arbitraria. Las Localidades las clasifican en las siguientes categorías (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2013):

- **Sedes Comunes:** Es un asentamiento humano en donde se encuentra el municipio de una comuna, con nombre propio reconocido por la mayoría de sus habitantes. Todas las comunas que pertenecen a una Metrópolis, Grandes Áreas Urbanas y Ciudades se encuentran en esta categoría, a través de un punto representativo en el espacio, del área más densamente construida. Las sedes comunales para este estudio son 343, se excluyen las sedes comunales de las comunas de Isla de Pascua, Juan Fernández y Antártica. Todas las sedes comunales pertenecen a una de las categorías Entidad Poblada (urbana o rural) definidas por el Instituto Nacional de Estadísticas, INE.
- **Zonas Urbanas:** Es un asentamiento humano de carácter urbano que no es la sede comunal de una comuna. Algunos casos de este tipo son: Tongoy (Coquimbo), Monteágula (Cabrero), Capitán Pastene (Lumaco). Las Zonas Urbanas de este estudio son 150. El punto representativo en el mapa de la Zona Urbana se encuentra en el punto medio del polígono de la zona urbana, que se conoce como centroide.
- **Entidad Rural:** Hace referencia a un asentamiento humano de carácter rural, cuyo número total de habitantes no supera las 3.000 personas. La información referida a las localidades se ha obtenido a partir de un catastro realizado por la Dirección de Planeamiento, DIRPLAN, del Ministerio de Obras Públicas, MOP, en conjunto con el INE, y que se encuentra disponible, con información del Censo de Población del año 2002, por medio de cartografía digital, a la cual ha tenido acceso la SUBDERE. El punto representativo en el mapa, corresponde a un lugar dentro de un polígono (área), donde generalmente se encuentra la mayor concentración de viviendas.
- **Localidad Aislada:** Corresponde a un punto en el espacio, habitado por menos de 3.000 habitantes, que cuenta con bajos niveles de integración (acceso a bienes y servicios del estado y de privados), con dificultades de acceso, y que por consecuencia de lo anterior, se encuentra en una situación de desventaja y desigualdad social respecto del desarrollo del país. Una localidad aislada se encuentra definida en este estudio por la relación existente entre los componentes de Aislamiento Estructural (variables morfológicas, clima y División Político Administrativa) y Grado de Integración (corresponde a la capacidad que tiene el sistema regional para atenuar estas condiciones desventajosas y lograr niveles de integración que permitan que los territorios sobrepasen, aminoren o mitiguen las condiciones de aislamiento, y puedan acceder a las dinámicas y servicios sociales, económicos, políticos, y cívicos, entre otros de los que gozan la mayoría de los habitantes del país).

El universo de datos que se analiza en la SUBDERE bajo el índice de aislamiento corresponde a las Localidades (Sedes Comunales, Zonas Urbanas y Entidad Rural) del país, con excepción de las localidades de las comunas que tienen estatutos y/o leyes especiales: Isla de Pascua, Juan Fernández y Antártica. Finalmente, un Territorio Aislado es concebido como la agrupación de localidades aisladas, que se encuentran espacialmente en similares condiciones que permitan su agrupación, facilitando de esta manera la aplicación de políticas públicas. El “Territorio Aislado”, corresponde, por lo tanto, a una delimitación instrumental para la aplicación de políticas, que puede variar en función de las necesidades de las diferentes instituciones que aplican proyectos, programas y políticas en el territorio. Una vez establecidas estas consideraciones, el universo del estudio quedó conformado por **36.053 localidades**.

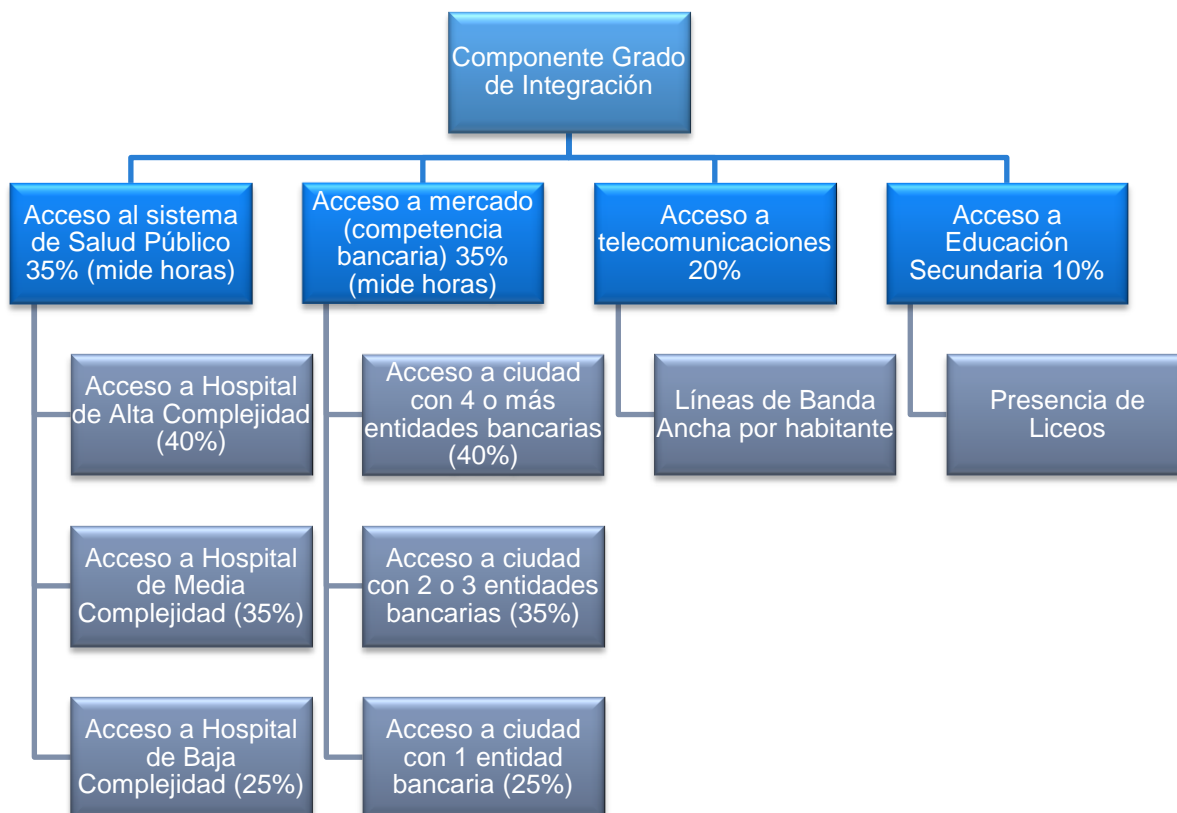
iv. Componentes del Índice del Aislamiento

Dado que se reconoce, la situación dicotómica entre integración y aislamiento, la SUBDERE usó el “Grado de Integración” como un componente esencial en la identificación del aislamiento. Esto significa que a medida que existe un mayor grado de integración, se cuenta con un menor nivel de aislamiento. Sin embargo, no es suficiente para determinar el grado de aislamiento, por lo que fue necesario incorporar otro componente, como es la “Condición Geográfica Estructural” de una localidad, para lo cual se cuenta con datos que permiten un acercamiento teórico y práctico hacia este concepto. A medida que el condicionamiento geográfico estructural es mayor, implica mayores dificultades de acceso, por lo que actúa en favor del aislamiento. Por lo tanto, se concibe el aislamiento como la posición relativa de un territorio entre los componentes de “Grado de Integración” y la condicionante “Condiciones Geográficas Estructurales”. De la relación entre ambos componentes, se obtiene una coordenada representada en un plano cartesiano, que indica el grado de aislamiento de cada una de las localidades.

“Grado de Integración”

El componente Grado de Integración es un índice que es producto de una ponderación entre el tiempo de acceso a los hospitales públicos, según su jurisdicción y el tiempo de acceso a los principales centros urbanos con mayor comercio, el que es medido en función de la competencia bancaria. A pesar que el acceso al sistema de salud público y a la competencia bancaria son variables que explican gran parte del aislamiento, se considera que en algunos casos puntuales no logran representarlo a cabalidad. Debido a esto, se plantea incorporar dos componentes más, con el fin de aproximar mejor el resultado del índice de aislamiento. Estas componentes son la presencia de educación secundaria y el acceso a telecomunicaciones.

Figura 4 – Esquema de determinación del Componente “Grado de Integración”

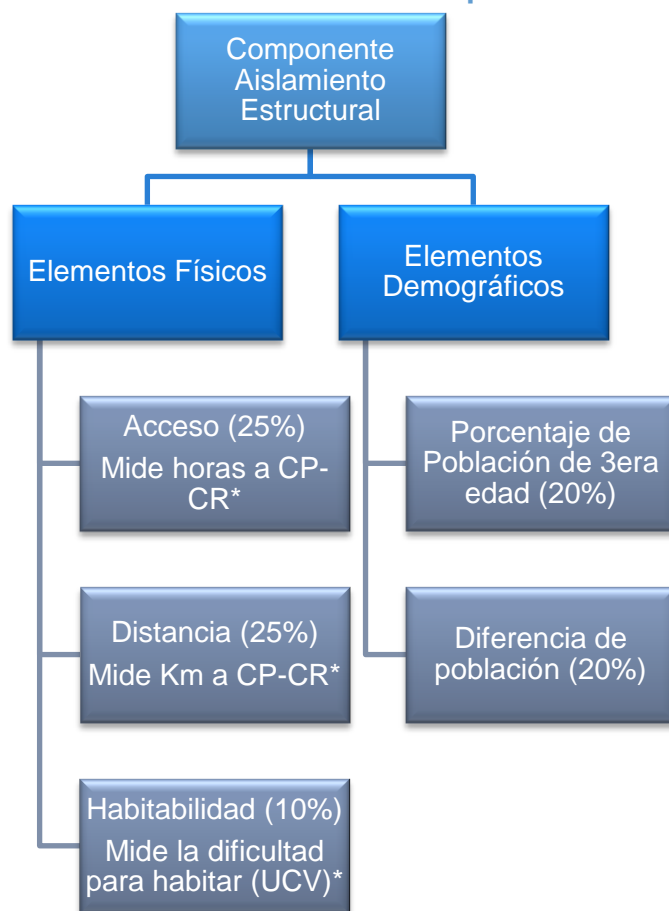


Fuente: SUBDERE - Obtenido del documento: (Estudio Identificación de Territorios Aislados 2011)

“Aislamiento Estructural”

El componente Aislamiento Estructural es un índice que se obtiene de una ponderación entre: Habitabilidad del medio; distancia de la sede comunal a la Capital Regional (CR) y a la Ciudad Principal (CP) más cercana; tiempo de desplazamiento hacia la Capital Regional y a la Ciudad Principal más cercana; porcentaje de adultos mayores; y diferencia de población entre el Censo 2002 y la proyección de población para el año 2009.

Figura 5 – Esquema de determinación del Componente “Geográfico Estructural”



Fuente: Elaboración de la SUBDERE obtenido del documento: (Estudio Identificación de Territorios Aislados 2011)

*CP: ciudad principal / CR: capital regional / UCV: Universidad Católica de Valparaíso

4. Índice de Pobreza Multidimensional por comuna (Berner Herrera, 2014)

Como se ha mencionado anteriormente en este documento, el fenómeno de la pobreza es mucho más amplio que la sola falta de ingreso y que tanto la pobreza como las condiciones de vida que experimentan las personas y los hogares no pueden ser medidas por un solo indicador. El Gobierno de Chile y el Ministerio de Desarrollo Social, siguiendo esta perspectiva, han elaborado una nueva forma de medir la pobreza. (Ministerio de Desarrollo Social, 2016)

Para elaborar esta medición multidimensional se ha utilizado la metodología de Alkire y Foster. Esta aproximación identifica a quienes son pobres considerando la intensidad de las privaciones o carencias que sufren a incluye un método de agregación. Para poder dar una idea de las carencias y la intensidad a nivel de hogares se usan cinco dimensiones diferentes que son: educación, salud, trabajo y seguridad social y vivienda, y entorno redes y cohesión social.

Tabla 11 – Dimensiones e indicadores para la Pobreza Multidimensional

Dimensión y ponderación	Indicador
Educación (22,5%)	Asistencia Rezago Escolar Escolaridad
Salud (22,5%)	Malnutrición en Niños/as Adscripción al Sistema de Salud Atención
Trabajo y Seguridad Social (22,5%)	Ocupación Seguridad Social Jubilaciones
Vivienda y entorno (22,5%)	Habitabilidad Servicios Básicos
Entorno Redes y Cohesión Social (10%)	Apoyo y participación social Trato igualitario Seguridad

Elaboración propia en base a “Metodología de medición de pobreza multidimensional” (Berner, 2016)

Estos indicadores se obtienen a partir de la CASEN 2015, la cual entrega estimaciones del porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional, junto a la información de pobreza por ingresos para comunas con representatividad en la CASEN 2015. El diseño de la muestra de CASEN 2015 consideró representatividad comunal para 139 comunas, que concentran el 80% o más de las viviendas de cada región (en marco muestral INE), con un criterio de equidad territorial. Es importante aclarar que estos datos no son comparables con datos de la Encuesta CASEN 2013, ya que dicha versión no fue diseñada para entregar resultados representativos a nivel comunal (Ministerio de Desarrollo Social, 2016). Este dato de representatividad es importante para este estudio y los objetivos del PSP. Dado que solo existe representatividad para 139 comunas con un enfoque multidimensional, la herramienta no logra cubrir todas las comunas de Chile, esto presenta un gran problema en términos de identificación de pobreza pues tanto el PSP como las perspectivas sociales conocen que la pobreza se da por muchas razones diferentes y el no poder incorporar esta medición en el resto de comunas hace que la herramienta sea menos eficaz en lograr su cometido. Es por esto que en los casos que no existan datos multidimensionales de pobreza se usa solamente la pobreza por ingreso, aceptando que aunque no es suficiente es lo único que se puede hacer dada la presentación nacional de datos.¹⁹

5. GINI

Dada la representatividad comunal para la CASEN 2015 en 139 comunas, resultó importante para el PSP hacer el ejercicio de obtener la desigualdad de la distribución de ingreso de las personas dentro de cada comuna y por esto se presenta el índice de

¹⁹ Para más información sobre cada uno de los umbrales revisar Berner (Pobreza Multidimensional en Chile: Una nueva mirada, 2014) en donde se especifica cada una de las consideraciones que hace el MDS para la creación del indicador particular según dimensión y agregado

GINI que ‘resume la desigualdad de la distribución de ingreso en un solo número (Alkire & Santos, Poverty and Inequality Measurement, 2009)’. El coeficiente de GINI es considerado uno de las “buenas” mediciones de desigualdad pues satisface las cuatro propiedades de simetría, la invariancia de replicación, invariancia de escala y la transferencia²⁰. Este indicador se obtuvo usando la encuesta CASEN 2015 y el comando ‘ineqdeco’ en STATA²¹. Esto permitió obtener un indicador de desigualdad para las 139 comunas que tienen representatividad en el ingreso y la multidimensionalidad para Chile.

6. Indicadores de calidad

i. Calidad de los servicios municipales

El indicador de la calidad de los servicios municipales se basa en el instrumento de la “Calidad de la Gestión Municipal”, el cual es una encuesta de autodiagnóstico del nivel de gestión municipal. Consiste en un cuestionario de 78 preguntas relacionado a temas de estrategia, liderazgo, competencia de las personas, capacitación, bienestar y seguridad en el trabajo, ingresos municipales, presupuesto municipal, recursos materiales, satisfacción de usuarios y usuarias, comunicación con usuarios y usuarias, proceso de prestación de servicios y procesos de apoyo para la prestación. La muestra de este estudio es de 324 municipios para 2014, y se cuenta con datos de 2010 y 2013 que se han solicitado desagregados por comuna y por ámbito por medio de la Ley de Transparencia.

A continuación se presentan los ámbitos de evaluación incluidos dentro de la encuesta, con los puntajes máximos que puede obtener cada comuna para cada ámbito, los puntajes promedios obtenidos y el porcentaje de logro promedio. El porcentaje de logro se refiere específicamente al puntaje obtenido por la comuna dividido por el puntaje máximo posible.

Tabla 12 – Resultados promedio de comunas para la “Calidad de la Gestión Municipal”

Resultados del Diagnóstico 2015, según ámbitos			
Ambitos de evaluación	Puntaje máximo	Puntaje promedio	% de logro
Estrategia	24	9.1	37.9
Liderazgo	18	10.7	59.4
Competencia de las personas	15	6.1	40.7
Capacitación	21	6.1	29
Bienestar y seguridad en el trabajo	24	8.7	36.3
Ingresos municipales	18	10.2	56.7
Presupuesto municipal	30	14.2	47.3
Recursos materiales	9	3.9	43.3

²⁰ Para más información sobre índices de desigualdad ver: Alkire y Santos (Poverty and Inequality Measurement, 2009)

²¹ Para más información ver Anexo 1.9

Satisfacción de usuarios y usuarias	18	7	38.9
Comunicación con usuarios y usuarias	15	6.5	43.3
Proceso de prestación de servicios	21	6.1	29
Procesos de apoyo para la prestación	21	7.6	36.2
Total	234	96.3	41.2

Elaboración propia en base a: (SUBDERE, 2015, pág. 8)

La calidad de servicios municipales se genera a partir de tres diferentes subcomponentes, todos provenientes de la misma encuesta de percepción de la SUBDERE de la Calidad de la Gestión Municipal (SUBDERE, 2015). El primer subcriterio es Gestión Organizativa, el segundo es Gestión de Recursos y la tercera Gestión de Prestación de Servicios a la Comunidad²².

- Gestión organizativa

Este indicador, y los que siguen respecto a la Calidad de la Gestión Municipal, fue definido por la Coordinación Nacional del PSP considerando los ámbitos relevantes para el desarrollo de sus programa a nivel comunal. Los datos fueron tomados de la encuesta realizada por la SUBDERE para la “Calidad de la Gestión Municipal”. Los ámbitos de evaluación dentro de la encuesta que se incluyen son los que están relacionados a: Estrategia, Liderazgo, Competencia de las personas, Capacitación y Bienestar y seguridad en el trabajo. Cada uno de los porcentajes de logro es luego promediado para obtener el indicador de Gestión Organizativa.

- Gestión de Recursos

Los ámbitos de evaluación dentro de la encuesta que se incluyen son los siguientes: Ingresos municipales, Presupuesto municipal y Recursos materiales. Cada uno de los porcentajes de logro, según las categorías anteriores, por comuna es luego promediado para obtener el indicador de Gestión Recursos.

- Gestión de Prestación de Servicios a la Comunidad

Los ámbitos de evaluación dentro de la encuesta que se incluyen son los siguientes: Satisfacción de usuarios y usuaria, Comunicación con usuarios y usuarias, Proceso de prestación de servicios y Procesos de apoyo para la prestación. Cada uno de los porcentajes de logro, según las categorías anteriores, por comuna es luego promediado para obtener el indicador de Gestión Recursos.

7. Tabla de indicadores relevantes utilizados en el nuevo modelo

²² Para más información sobre la creación de los indicadores de la Gestión de Calidad Municipal ver: SUBDERE (Análisis de Resultados Diagnóstico Nacional 2015, 2015)

Dadas las variables mencionadas anteriormente es importante reflejar las bases de datos nacionales que se utilizan para determinar la focalización de comunas prioritarias para la intervención del Programa Servicio País. Además, es importante evidenciar que estas bases de datos presuponen una actualización por parte de las respectivas entidades de gobierno a cargo lo cual fundamenta parte de su uso en el mediano y largo plazo.

En este modelo, la actualización de los indicadores terminales correspondientes a Pobreza se mide en base a variables continuas (cuyo nivel de medición es de razón). Se incluyen los indicadores de pobreza por ingreso, pobreza multidimensional, GINI e Índice de Asilamiento. Esto se usa en todas las comunas que tengan representatividad y en las que no lo tengan se utiliza pobreza por ingreso a nivel comunal y el índice de aislamiento hasta que hayan nuevos datos para su actualización (pendiente de la siguiente encuesta CASEN).

Además, dadas las necesidades de trabajo del PSP y la importancia de la gestión de calidad municipal se agregó un nuevo indicador de Calidad de la Gestión Municipal proveniente de encuestas creadas por la SUBDERE. En esto se usan los porcentajes de logro propuestos por la SUBDERE y los datos reportados por cada una de las encuestas²³.

²³ Para más información sobre este indicador revisar: (SUBDERE, 2015)

PARTE 4 – PRODUCTOS

VIII. Resultados

A continuación se presenta el ranking por indicador de las 140 comunas que tienen representatividad completa en CASEN 2015 y con los datos de SUBDERE. Dado que la realidad no es perfecta, este análisis del modelo con múltiples dimensiones no se puede hacer a todas las comunas de Chile, aun así es importante dejar el nivel de detalle para las que sí se puede. Es por esto que en los casos que no existe representatividad (como es el caso de la Pobreza Multidimensional y el GINI) se opta por solo utilizar los datos de CASEN 2013 que complementan los de CASEN 2015 para pobreza por ingreso. Es importante dejar claro que esta situación se da por falta de datos y que el Estado de Chile debe cumplir con una más amplia generación de datos en lo que respecta a pobreza y desigualdad. La herramienta se deja abierta para las actualizaciones subsiguientes una vez se proporcionen los nuevos datos. Vale agregar que a través de este estudio, según la clasificación de la RIMISP, la mayoría de comunas que cuentan con representatividad son del tipo urbana, lo cual deja mucho que desear en el desarrollo de información territorial a nivel rural.

Comuna	Clasificación urbana/rural	Ranking pobreza por ingreso	% Pobreza por ingreso (CASEN 2015)	Ranking pobreza multidimensional	% Pobreza multidimensional (CASEN 2015)	Ranking GINI	GINI (CASEN 2015) (0-1)	Ranking Índice de Aislamiento	Índice de Aislamiento (SUBDERE 2011) (-1 - 2)	Ranking Gestión de la Calidad Municipal	Gestión de la Calidad Municipal (0-234)
Alto Hospicio	Urbana	33	8.5	80	23.2	15	0.3	74	1.3	47	86
Ancud	Urbana	93	15.8	94	25.4	104	0.4	84	1.2	53	92
Angol	Urbana	117	22.2	30	16.8	97	0.4	75	1.3	107	130
Antofagasta	Urbana	12	5.1	19	14.0	78	0.4	49	1.6	75	103
Arauco	Urbana	97	16.3	5	9.5	25	0.3	101	1.1	24	69
Arica	Urbana	37	8.9	43	18.1	86	0.4	55	1.5	34	78
Aysén	Urbana	18	5.6	66	21.7	58	0.4	1	2.0	71	101
Calama	Urbana	10	5.0	68	21.9	93	0.4	44	1.6	25	70
Calbuco	Urbana	80	14.5	133	39.8	73	0.4	107	1.1	115	141

Calera	Rural	108	19.8	121	31.0	92	0.4	71	1.4	68	100
Cañete	Urbana	139	38.1	123	31.4	106	0.4	127	0.9	13	54
Carahue	Urbana	138	36.3	136	43.3	100	0.4	129	0.7	112	134
Castro	Urbana	73	13.9	64	21.3	117	0.4	69	1.4	1	0
Cauquenes	Urbana	132	28.4	75	22.9	35	0.3	95	1.2	13	54
Cerro Navia	Urbana	62	12.1	128	35.6	1	0.3	1	2.0	93	117
Chañaral	Urbana	19	5.8	109	27.3	76	0.4	126	0.9	40	80
Chiguayante	Urbana	72	13.9	22	15.3	61	0.4	1	2.0	73	102
Chile Chico	Urbana	26	7.4	7	11.0	80	0.4	135	0.6	1	0
Chillán	Urbana	96	16.3	44	18.1	114	0.4	59	1.5	87	112
Chillán Viejo	Urbana	42	9.9	21	14.5	49	0.4	109	1.1	61	95
Chimbarongo	Urbana	114	21.3	104	27.0	47	0.4	93	1.2	53	92
Cochrane	Urbana	36	8.8	112	27.8	104	0.4	131	0.7	38	79
Codegua	Rural	76	14.2	57	20.3	17	0.3	92	1.2	18	63
Colbún	Urbana	110	19.9	114	28.3	36	0.3	111	1.0	78	106
Colina	Urbana	64	12.6	125	32.1	38	0.3	79	1.3	128	163
Collipulli	Urbana	136	32.7	130	35.9	108	0.4	116	1.0	93	117
Coltauco	Rural	84	14.8	93	24.9	40	0.3	112	1.0	129	164
Concepción	Urbana	56	11.6	14	13.4	126	0.4	1	2.0	100	123
Conchalí	Urbana	44	10.2	65	21.6	19	0.3	1	2.0	100	123
Concón	Urbana	17	5.4	24	15.5	121	0.4	1	2.0	58	94
Constitución	Urbana	123	23.9	70	22.0	57	0.4	91	1.2	71	101
Copiapó	Urbana	8	4.6	111	27.8	88	0.4	60	1.5	96	118
Coquimbo	Urbana	40	9.7	83	23.4	77	0.4	68	1.4	78	106
Coronel	Urbana	79	14.5	27	15.8	18	0.3	46	1.6	92	116
Coyhaique	Urbana	24	6.6	17	13.5	110	0.4	1	2.0	65	99
Cunco	Urbana	137	33.7	127	34.3	28	0.3	138	0.5	30	73
Curacautín	Urbana	127	25.2	102	26.3	96	0.4	130	0.7	41	81
Curanilahue	Urbana	85	14.8	81	23.2	32	0.3	94	1.2	73	102

Curicó	Urbana	89	15.4	23	15.4	67	0.4	57	1.5	83	108
El Bosque	Urbana	82	14.5	105	27.0	45	0.4	1	2.0	89	113
El Quisco	Urbana	32	8.2	16	13.5	43	0.3	128	0.8	86	111
Estación Central	Urbana	23	6.2	20	14.5	13	0.3	1	2.0	52	91
Freire	Urbana	115	21.5	129	35.8	10	0.3	115	1.0	1	0
Frutillar	Urbana	109	19.9	59	20.7	23	0.3	89	1.2	118	143
Graneros	Rural	57	11.6	71	22.1	62	0.4	76	1.3	27	71
Hualpén	Urbana	46	10.2	34	17.1	12	0.3	1	2.0	91	115
Illapel	Rural	103	18.1	92	24.6	94	0.4	113	1.0	111	133
Iquique	Urbana	16	5.3	35	17.3	137	0.5	45	1.6	45	85
La Florida	Urbana	5	3.1	31	17.0	60	0.4	1	2.0	126	159
La Granja	Urbana	25	7.2	91	24.5	4	0.3	1	2.0	42	83
La Ligua	Rural	102	17.7	82	23.3	20	0.3	124	0.9	84	109
La Pintana	Urbana	70	13.9	135	42.4	11	0.3	1	2.0	1	0
La Serena	Urbana	35	8.8	79	23.2	113	0.4	54	1.5	97	119
La Unión	Urbana	113	21.3	120	30.0	111	0.4	106	1.1	28	72
Laja	Urbana	131	27.7	90	24.3	114	0.4	121	0.9	125	156
Las Condes	Urbana	1	0.6	2	4.8	99	0.4	1	2.0	139	225
Lautaro	Urbana	133	30.2	134	41.9	74	0.4	90	1.2	53	92
Lebu	Urbana	130	26.9	118	29.4	133	0.5	133	0.7	44	84
Limache	Rural	53	10.9	84	23.4	75	0.4	72	1.3	48	87
Linares	Urbana	86	14.9	74	22.8	30	0.3	58	1.5	76	104
Llanquihue	Urbana	67	13.0	26	15.6	128	0.4	86	1.2	8	37
Los Andes	Rural	14	5.3	4	9.0	65	0.4	63	1.5	65	99
Los Ángeles	Urbana	106	19.6	54	19.4	120	0.4	1	2.0	61	95
Los Lagos	Urbana	105	19.4	99	26.0	5	0.3	132	0.7	1	0
Los Muermos	Urbana	90	15.5	126	33.3	50	0.4	105	1.1	107	130
Lota	Urbana	111	20.1	78	23.2	14	0.3	48	1.6	17	61
Machalí	Rural	20	5.8	45	18.2	124	0.4	1	2.0	38	79

Macul	Urbana	15	5.3	37	17.5	119	0.4	1	2.0	107	130
Maipú	Urbana	13	5.2	13	12.5	42	0.3	1	2.0	110	132
Melipilla	Urbana	75	14.0	61	20.8	52	0.4	62	1.5	9	38
Mulchén	Urbana	107	19.7	77	23.1	22	0.3	117	1.0	130	168
Nacimiento	Urbana	104	18.5	67	21.7	46	0.4	118	1.0	34	78
Natales	Urbana	11	5.0	53	19.2	95	0.4	99	1.2	51	90
Nueva Imperial	Urbana	135	31.8	138	45.8	63	0.4	108	1.1	135	186
Nuñoa	Urbana	4	2.4	6	10.7	132	0.5	1	2.0	25	70
Olivar	Urbana	94	16.0	88	24.2	59	0.4	1	2.0	10	48
Osorno	Urbana	92	15.8	56	20.3	69	0.4	61	1.5	121	148
Ovalle	Rural	112	21.2	85	23.5	55	0.4	78	1.3	93	117
Padre Las Casas	Urbana	124	25.1	137	44.7	41	0.3	82	1.2	133	173
Paillaco	Urbana	122	23.8	87	23.7	21	0.3	123	0.9	53	92
Panguipulli	Urbana	129	26.8	132	36.6	39	0.3	136	0.6	116	142
Parral	Urbana	120	23.6	95	25.5	82	0.4	73	1.3	30	73
Pedro Aguirre Cerda	Urbana	54	11.0	122	31.0	27	0.3	1	2.0	104	128
Penco	Urbana	101	17.3	50	19.0	51	0.4	1	2.0	34	78
Peñalolén	Urbana	9	4.8	60	20.7	131	0.4	1	2.0	134	181
Peumo	Urbana	59	11.9	86	23.6	6	0.3	102	1.1	23	68
Pichidegua	Urbana	51	10.8	63	21.2	9	0.3	119	1.0	113	136
Pichilemu	Urbana	49	10.6	98	25.8	37	0.3	137	0.6	15	56
Pitrufquén	Urbana	116	21.9	73	22.5	71	0.4	114	1.0	34	78
Porvenir	Urbana	3	1.1	9	11.5	64	0.4	98	1.2	30	73
Pozo Almonte	Urbana	47	10.3	106	27.1	70	0.4	120	0.9	10	48
Providencia	Urbana	2	0.7	1	4.6	109	0.4	1	2.0	132	172
Pucón	Urbana	83	14.6	62	20.9	56	0.4	134	0.6	65	99
Pudahuel	Urbana	28	7.8	58	20.5	34	0.3	1	2.0	116	142
Puente Alto	Urbana	31	8.0	107	27.1	48	0.4	1	2.0	137	209

Puerto Montt	Urbana	61	12.0	39	17.8	101	0.4	53	1.5	57	93
Punta Arenas	Urbana	7	4.4	3	7.6	112	0.4	50	1.5	58	94
Putre	Urbana	134	31.1	139	58.2	116	0.4	139	0.5	19	64
Quellón	Urbana	63	12.2	108	27.2	98	0.4	103	1.1	1	0
Quilicura	Urbana	29	7.8	46	18.5	26	0.3	1	2.0	122	150
Quillota	Rural	48	10.5	12	12.2	81	0.4	51	1.5	131	171
Quilpué	Urbana	30	8.0	18	13.6	90	0.4	1	2.0	78	106
Quinta Normal	Urbana	22	5.9	15	13.5	33	0.3	1	2.0	48	87
Rancagua	Urbana	68	13.2	72	22.5	102	0.4	41	1.7	89	113
Recoleta	Urbana	71	13.9	100	26.2	72	0.4	1	2.0	84	109
Renca	Urbana	34	8.5	101	26.2	16	0.3	1	2.0	138	220
Rengo	Urbana	91	15.7	113	28.2	31	0.3	70	1.4	78	106
Requínoa	Urbana	39	9.3	41	17.9	8	0.3	1	2.0	68	100
Río Bueno	Urbana	99	17.1	89	24.3	87	0.4	110	1.0	122	150
Río Negro	Urbana	118	22.4	117	28.9	68	0.4	97	1.2	22	67
San Antonio	Urbana	27	7.7	42	17.9	29	0.3	64	1.4	113	136
San Bernardo	Urbana	38	9.2	69	22.0	79	0.4	1	2.0	87	112
San Clemente	Urbana	119	23.3	131	36.1	2	0.3	87	1.2	64	96
San Felipe	Rural	77	14.2	52	19.1	66	0.4	67	1.4	124	151
San Fernando	Urbana	50	10.7	36	17.4	129	0.4	56	1.5	28	72
San Javier	Urbana	128	25.3	103	26.7	89	0.4	77	1.3	105	129
San Miguel	Urbana	6	3.5	10	11.6	130	0.4	1	2.0	97	119
San Pedro de la Paz	Urbana	81	14.5	40	17.9	138	0.5	1	2.0	58	94
San Vicente	Urbana	87	15.4	115	28.4	91	0.4	80	1.2	33	76
Santa Cruz	Urbana	95	16.1	96	25.5	44	0.4	85	1.2	102	124
Santiago	Urbana	21	5.9	11	11.6	122	0.4	1	2.0	119	144
Talagante	Urbana	60	12.0	119	29.9	136	0.5	65	1.4	1	0
Talca	Urbana	74	14.0	29	16.7	135	0.5	47	1.6	103	127
Talcahuano	Urbana	66	12.9	8	11.4	54	0.4	1	2.0	61	95

Temuco	Urbana	78	14.4	49	19.0	125	0.4	43	1.6	136	193
Teno	Urbana	100	17.2	32	17.0	3	0.3	104	1.1	20	65
Tocopilla	Urbana	55	11.1	48	18.9	83	0.4	81	1.2	45	85
Tomé	Urbana	58	11.9	55	19.9	53	0.4	52	1.5	48	87
Traiguén	Urbana	126	25.2	97	25.6	139	0.7	96	1.2	16	60
Valdivia	Urbana	43	9.9	25	15.5	127	0.4	42	1.7	99	122
Vallenar	Urbana	45	10.2	51	19.0	24	0.3	100	1.1	68	100
Valparaíso	Urbana	88	15.4	33	17.0	118	0.4	1	2.0	82	107
Victoria	Urbana	125	25.1	110	27.5	123	0.4	66	1.4	105	129
Vicuña	Rural	65	12.8	38	17.8	107	0.4	122	0.9	42	83
Villa Alegre	Urbana	121	23.7	116	28.7	84	0.4	88	1.2	12	52
Villa Alemana	Urbana	52	10.8	47	18.8	103	0.4	1	2.0	120	147
Villarrica	Urbana	98	16.4	76	23.0	85	0.4	125	0.9	77	105
Viña del Mar	Urbana	41	9.8	28	16.0	134	0.5	1	2.0	127	162
Yerbas Buenas	Urbana	69	13.3	124	31.8	7	0.3	83	1.2	21	66

A. Herramienta multicriterio: modelo final con pesos fijados por la Coordinación Nacional del Programa Servicio País

En la literatura teórica y en la aplicación de modelos multidimensionales generales para política pública existen diferentes maneras de pesar las dimensiones que son relevantes, es decir las variables que se utilizan para medir pobreza. En cuestiones de operacionalizar estas variables y convertirlas en un indicador hay diferentes perspectivas. El enfoque más utilizado es de pesos iguales (Decanq & Lugo, 2008) y, a pesar de su popularidad, resulta ser controversial. Algunos autores como Chowdury y Squire (Decanq & Lugo, 2008, pág. 14) afirman que los pesos iguales es “obviamente conveniente pero también considerado universalmente equivocado. Otros autores hablan sobre la dificultad de asignar algo que no sea pesos iguales por que es difícil obtener la opinión de toda la población y de los legisladores para esta decisión.”²⁴

Para este caso de estudio se usó un enfoque normativo basado en el “Analytic Hierarchy Process” el cual es propuesto por Thomas L. Saaty (2008) el cual propone una teoría de medición entre pares y depende del juicio de expertos para generar escalas de prioridad. Para esta labor se utilizó el programa Expert Choice, que a partir de matrices de comparaciones a pares genera escalas de prioridad y además permite ver las inconsistencias en la toma de decisiones del panel de expertos.²⁵

Dado que esta modelo es para el uso específico del Programa Servicio País es claro que los tomadores de decisión y los que conocen sobre la realidad del programa son los miembros de la Coordinación Nacional de PSP. Es por esto que se preparó una reunión en la cual ellos asignaron los pesos para cada una de las variables o dimensiones presentadas para luego poder incorporarlos al modelo. En este procedimiento todos los miembros del grupo representativo (en este caso el grupo de expertos de la Coordinación Nacional del PSP) se les pregunta que comparen entre pares de variables: “¿Cuál de las dos variables es más importante? – y por cuánto más?”. La fortaleza de esta preferencia es expresada en una escala denominada Escala de Saaty del 1 al 9. Estas comparaciones resultan en una matriz comparativa de la cual los pesos relativos pueden ser calculados usando una técnica de vector propio (‘eigenvector’).

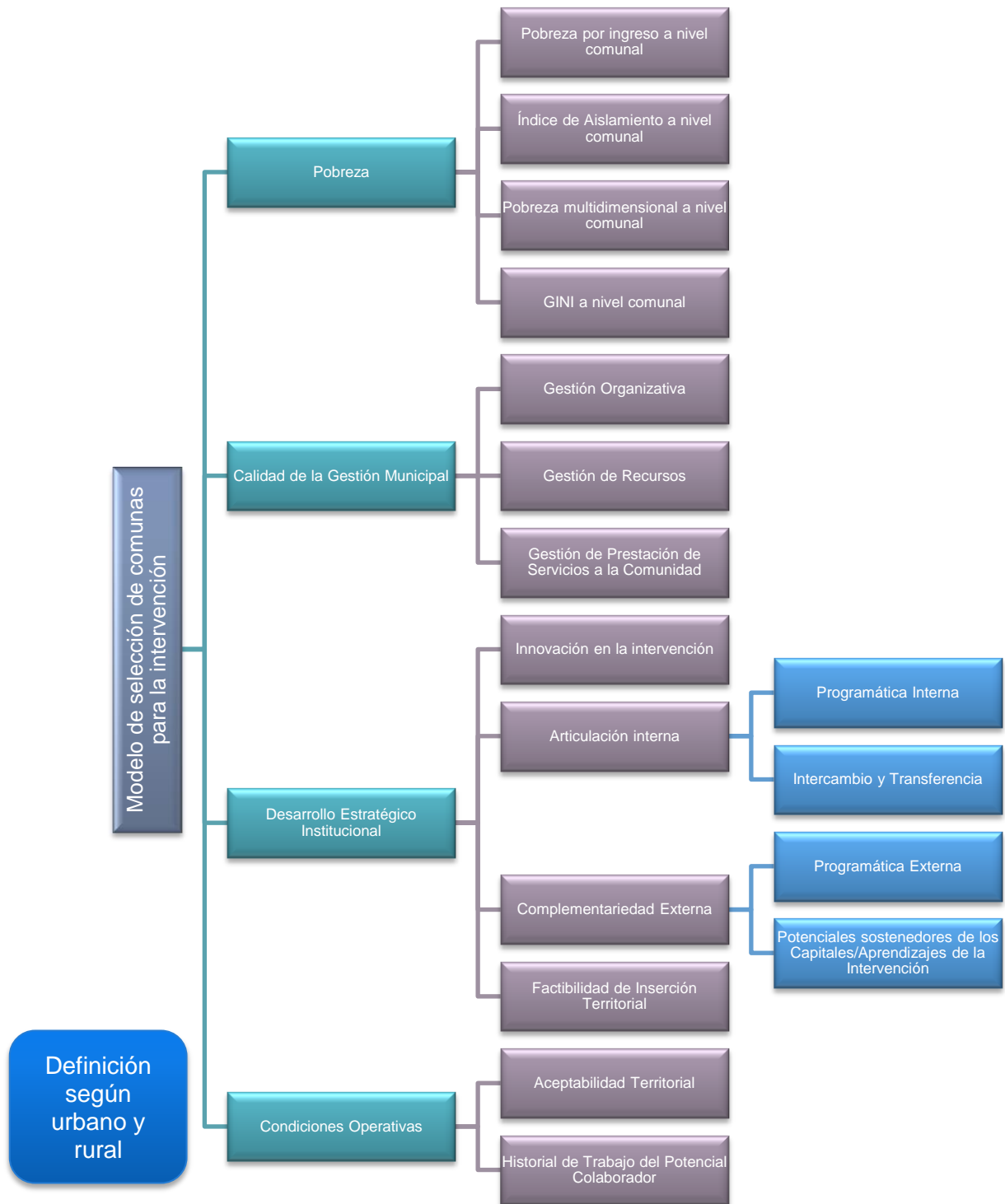
A continuación se presenta el modelo final y su estructura y es necesario mencionar que no se le ha hecho ningún cambio a los criterios de “Condiciones Operativas” y “Desarrollo Estratégico Institucional”. También, en la reunión de asignación de pesos con la Coordinación Nacional, la valoración de pesos de los subcriterios mencionados anteriormente permanecieron iguales al modelo anterior²⁶ pero se mencionan para dar una presentación general del modelo.

²⁴ Para obtener más información sobre las diferente maneras de pesar ver: Decanq y Lugo (Setting Weights in Multidimensional Indices of Well-being and Deprivation, 2008)

²⁵ Para más información sobre asignación de pesos de forma normativa a indicadores multidimensionales ver: Decanq y Lugo (2008, pág. 19)

²⁶ Para más información sobre los criterios y subcriterios anteriores ver: Arancibia (2016)

Figura 6 – Herramienta de focalización final



El siguiente cuadro presenta la conceptualización de los elementos del modelo a manera de favorecer su comprensión:

Tabla 13 – Criterios y conceptualización

Criterio componente	Conceptualización
Pobreza	
Subcriterios de Pobreza	
Pobreza por ingreso	Este criterio mide la proporción de personas que se encuentran bajo la línea de la pobreza, representando la “incidencia” o el “predominio” de la problemática. Constituye un método indirecto de medición de la pobreza, a través de su cálculo en relación a los ingresos. En Chile, el Ministerio de Desarrollo Social a partir de la información de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN 2013 y 2015 con su nueva medición) mide la incidencia o predominio de la problemática a nivel nacional y comunal, a través de este método. Se consideran en el Modelo de focalización, los resultados del indicador a nivel comunal (se utiliza el dato de CASEN 2015 para las comunas con representatividad que son 140 y se utiliza la versión de CASEN 2013 para las comunas faltantes).
Pobreza multidimensional	Este criterio identifica a quienes son pobres considerando la intensidad de las privaciones o carencias que sufren en diferentes dimensiones relacionadas a salud, educación, trabajo, vivienda y entorno y redes y se mide con un método de agregación. En cada dimensión el Ministerio de Desarrollo Social ha definido indicadores, y para cada uno de ellos, umbrales; cuando la persona/hogar no ubre el umbral se le considera carente en dicho indicador.
Índice de Aislamiento	Este criterio cuantifica en relación a la comuna, el nivel de accesibilidad, incorporando el tamaño de la población y la dispersión que ésta presenta, así como también la baja presencia y cobertura de servicios básicos y públicos, y que, a consecuencia de estos factores, la posicionan en una situación de desventaja y desigualdad social respecto del desarrollo del país. Este índice es provisto por el Ministerio del Interior, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

GINI Comunal	En este criterio se presentan todos los ingresos de un grupo (en este caso comunas con representatividad) y se comparan los ingresos. Mientras más alto el coeficiente de GINI (rango de 0 a 1) más desigual la distribución. Para calcularlo se utiliza la curva de Lorenz, la cual es una curva que mide una distribución de ingreso totalmente igual; las líneas de ingreso del grupo medido pasan por debajo de la curva de Lorenz ; el área entre la curva de Lorenz y la verdadera distribución de ingreso es el valor GINI. A exacta igualdad el GINI debería ser igual a la curva de Lorenz con un valor de 0, a completa desigualdad el valor de GINI es 1.
Gestión de la calidad municipal	Este criterio mide los resultados de la aplicación de la encuesta elaborada por la SUBDERE del Diagnóstico Nacional 2015 de la Calidad de la Gestión Municipal.
Subcriterios de Gestión de la calidad municipal	
Gestión organizativa	Este criterio mide el porcentaje de logro según el Diagnóstico Nacional 2015 de la Calidad de la Gestión Municipal (SUBDERE). Dentro de este criterio se reportan valores relacionados en la encuesta al promedio aritmético del porcentaje de logro de Estrategia, Liderazgo, Competencia de las personas, Capacitación y Bienestar y Seguridad en el trabajo. Los porcentajes de logro se definieron a priori con la información proporcionada de máximos de puntaje según el estudio de SUBDERE.
Gestión de recursos	Este criterio mide el porcentaje de logro según el Diagnóstico Nacional 2015 de la Calidad de la Gestión Municipal (SUBDERE). Dentro de este criterio se reportan valores relacionados en la encuesta al promedio aritmético del porcentaje de logro de Ingresos municipales, Presupuesto municipal y Recursos Materiales
Gestión de la prestación de los servicios a la comunidad	Este criterio mide el porcentaje de logro según el Diagnóstico Nacional 2015 de la Calidad de la Gestión Municipal (SUBDERE). Dentro de este criterio se reportan valores relacionados en la encuesta al promedio aritmético del porcentaje de logro de Satisfacción de usuarios y usuarias, Comunicación con usuarios y usuarias, Proceso de prestación de servicios y Procesos de apoyo para la prestación.
Desarrollo Estratégico Institucional	Este criterio comprende el grado de alineamiento que presenta la comuna con la estrategia de

	desarrollo institucional de la organización.
Subcriterios de Desarrollo Estratégico Institucional	
Innovación en la intervención	Este criterio identifica las particularidades presentes en una comuna para desarrollar estrategias de intervención innovadoras, tanto en sus contenidos, como en las formas de gestionar la oferta programática.
Articulación interna	Este criterio cuantifica el nivel de sinergia, tanto a nivel de la oferta programática, como desde iniciativas de agregación territorial que es posible generar dentro de la comuna.
Articulación interna programática	Este criterio identifica cuántos ámbitos de intervención Servicio País, es posible articular en la comuna dadas sus condiciones operativas, de manera de generar una oferta programática integral de intervención en pobreza.
Intercambio y transferencia	Este criterio identifica la posibilidad que presenta la comuna para generar estrategias de intercambio de metodologías y experiencias entre actores vinculados a la intervención en pobreza.
Complementariedad externa	Este criterio cuantifica el nivel de oportunidades presentes en la comuna para complementar, tanto la oferta total de programas sociales de intervención, como también para articularse a las iniciativas de desarrollo de la región. A su vez, el criterio evalúa las posibilidades que presenta la comuna, en términos de la presencia de potenciales sostenedores y dinamizadores de los capitales y aprendizajes generados por la intervención Servicio País, posterior al egreso del Programa de la comuna.
Complementariedad externa programática	Este criterio identifica la cantidad de programas sociales que son desarrollados por otras entidades en la comuna, y que permiten prospectar un aumento de los beneficios sociales que se pueden desencadenar en dicho espacio territorial al ser, eventualmente, focalizado por Servicio País.
Complementariedad externa de Potenciales sostenedores de los capitales/Aprendizajes de la intervención	Este criterio identifica el número de instituciones (públicas o privadas) presentes en la comuna, y que podrían ejercer, eventualmente, como sostenedoras y/o dinamizadoras de los capitales y aprendizajes generados por la intervención Servicio País, posterior al egreso del territorio de la FSP.
Factibilidad de inserción territorial	Este criterio hace referencia a la existencia de las condiciones que aseguran la factibilidad de realizar la intervención y la conducción técnica.

Condiciones Operativas	Este Criterio captura información sobre condiciones existentes en la comuna, que pueden facilitar el desarrollo óptimo de los servicios asociados a la intervención, así como también prospectar la aceptabilidad de la intervención a nivel político y técnico.
Subcriterios de Condiciones Operativas	
Aceptabilidad territorial	Este criterio indaga la disposición y a la receptividad de los potenciales aliados locales para abrir y/o mantener con su apoyo, el trabajo del programa SP.
Historial de trabajo del potencial colaborador	Este criterio captura la evaluación sobre el historial de trabajo conjunto con la Institución Aliada o potencial Institución Aliada, en años anteriores, en el marco del desarrollo de Intervenciones SP en el territorio.

Elaboración propia en base a nuevos indicadores y Arancibia (Ajustes de Herramienta de Focalización Territorial Multicriterio, 2016)

1. Asignación de pesos de la estructura del modelo

Una vez definido y validados los ítems correspondientes a la medición de cada criterio del modelo con la Coordinación Nacional del PSP, se procedió a pesar la estructura del modelo con el equipo. En el proceso de asignación de prioridades y pesos realizado el 5 de diciembre de 2016 participó, como se mencionó anteriormente, los miembros de la Coordinación Nacional del PSP los cuales son Loreto Salinas, Magdalena Díaz y Felipe Petit-Laurent.

Las prioridades se derivan del vector resultante de la matriz de comparación a pares usando la metodología AHP y el programa Expert Choice. La suma de los criterios principales suma 1 si se expresan como proporción y suman 100 por ciento si se expresan como porcentajes. La suma de los subcriterios dentro de un criterio principal tienen las mismas características. Además, hay valorizaciones diferentes dependiendo de las características de las comunas (urbano o rural).

La importancia de definir diferentes pesos entre urbano y rural es muy relevante para la labor del PSP pues su incidencia es a nivel territorial. Dada la incorporación de los nuevos subcriterios se vuelve más relevante poder darle importancia tanto a pobreza multidimensional y el GINI en las comunas urbanas. Para la Coordinación Nacional del PSP el factor "Pobreza" tiene que ser más alto dado que los otros criterios estratégicos tienen menos relevancia desde una perspectiva de incidencia. Durante la reunión de asignación de pesos se toma como ejemplo el caso de Arica para relevar la importancia de darle un peso mayor al Desarrollo Estratégico Institucional en comparación con la Calidad de la Gestión Municipal.

En lo urbano, además, el equipo de la Coordinación Nacional del PSP afirmó que las Condiciones Operativas deben ser muy buenas dentro de las comunas. Las Condiciones Operativas tienen que tener más peso que el Desarrollo Estratégico

Institucional en lo urbano pero solamente un poco más. Además, Pobreza tiene que tener más peso que la Calidad de la Gestión Municipal y el Desarrollo Estratégico Institucional junto. El escenario urbano es en el que menos se despliega el PSP, en las intervenciones urbanas el PSP es solo un programa más y por esto las Condiciones Operativas se vuelven relevantes para poder incidir eficazmente. Mencionan en la reunión que por falta de Condiciones Operativas en Serena tuvieron que irse de la comuna y esta tenía características urbanas.

Dentro del criterio de Pobreza, los pesos de los subcriterios que los componen para las comunas urbanas se le da más relevancia al GINI seguido por la Pobreza Multidimensional. En la Calidad de la Gestión Municipal se decidió que la Gestión de la Prestación de Servicios fuese la más relevante pues es importante que exista compromiso de ese municipio con la gestión y lo que se llegue a las personas

El resto de los subcriterios dentro de los criterios de Condiciones Operativas y Desarrollo Estratégico Institucional permanecieron igual ya que no se hicieron ajustes a estas variables. El único cambio general fue el cambio a los pesos de cada uno de los Criterios Estratégicos (o criterios Madre).

A continuación se presenta los resultados de pesos asignados en la reunión para los criterios y subcriterios para comunas urbanas:

Tabla 14 – Valores de los pesos de cada uno de los criterios del modelo para las comunas urbanas

URBANO		
Criterios Estratégicos	Subcriterios	Subcriterios
1. Pobreza (0,398)	1.1 Pobreza por ingreso (0,193)	
	1.2 Pobreza multidimensional (0,267)	
	1.3 Índice de Aislamiento (0,202)	
	1.4 GINI Comunal (0,339)	
2. Calidad de la Gestión Municipal (0,166)	2.1 Gestión organizativa (0,307)	
	2.2 Gestión de recursos (0,234)	
	2.3 Gestión de la prestación de los servicios a la comunidad (0,459)	
3. Condiciones Operativas* (0,221)	3.1 Aceptabilidad territorial (0,6)	
	3.2 Historial de trabajo del potencial colaborador (0,4)	
4. Desarrollo Estratégico Institucional* (0,215)	4.1 Innovación en la intervención (0,225)	
	4.2 Articulación interna (0,32)	4.2.1 Programática interna (0,6)
		4.2.2 Intercambio y transferencia (0,4)

	4.3 Complementariedad externa (0,205)	4.3.1 Programática externa (0,6)
		4.3.2 Potenciales sostenedores de los capitales/Aprendizajes de la intervención (0,4)
	4.4 Factibilidad de inserción territorial (0,25)	

Comentarios: Entre paréntesis los pesos asignados con metodología AHP por la Coordinación Nacional de PSP

- * Los subcriterios de estos criterios y sus pesos permanecieron igual al modelo anterior

Para las comunas rurales se debió revisar bien los pesos pues en un principio existía un 0.02 de inconsistencia, se necesitó ajustar bien los criterios entre los integrantes para poder asignar pesos. La Pobreza tiene un peso más alto de nuevo. Se afirma que además la Calidad de la Gestión Municipal debe ser menos. La Coordinación Nacional afirma que la Calidad de la Gestión Municipal es mucho más complicada que las Condiciones Operativas en terrenos, además que las Condiciones Operativas son necesarias para poder incidir eficazmente.

El análisis en el criterio Pobreza, el subcriterio de GINI no debe tener un peso tan alto. Ya que el PSP entiende que se debe tener la propuesta ideal de los pesos y aunque aún no existan los datos para la representatividad de todas las comunas se presenta un pesaje ideal. Por esto se le da más peso a la Pobreza multidimensional, seguido por el índice de aislamiento, después el GINI (ya que consideran que en lo rural no se dará un peso potente dada la realidad) y por último la pobreza por ingreso. Este ejercicio no llevo ningún existencia según la metodología AHP.

En el caso de los subcriterios de la Calidad de la Gestión Municipal. La gestión organizativa debe pesar más que los otros subcriterios pues hay limitantes específicas respecto a los recursos para las comunas rurales. Además la Coordinación Nacional sugiere que la Gestión de la prestación de los servicios a la comunidad debe ser similar a la Gestión organizativa y mayor que Gestión de recursos. Esto se definió casi inmediatamente y sin inconsistencia.

El resto de subcriterios dentro de las Condiciones Operativas y Desarrollo Estratégico Institucional permanecen igual al modelo anterior ya que no se hicieron cambios a las variables.

A continuación se presentan los resultados de pesos asignados en la reunión para los criterios y subcriterios de comunas rurales:

Tabla 15 - Valores de los pesos de cada uno de los criterios del modelo para las comunas rurales

RURAL

Criterios Estratégicos	Subcriterios	Subcriterios
1. Pobreza (0,402)	1.1 Pobreza por ingreso (0,213)	
	1.2 Pobreza multidimensional (0,303)	
	1.3 Índice de Aislamiento (0,26)	
	1.4 GINI Comunal (0,223)	
2. Calidad de la Gestión Municipal (0,151)	2.1 Gestión organizativa (0,361)	
	2.2 Gestión de recursos (0,278)	
	2.3 Gestión de la prestación de los servicios a la comunidad (0,361)	
3. Condiciones Operativas* (0,256)	3.1 Aceptabilidad territorial (0,6)	
	3.2 Historial de trabajo del potencial colaborador (0,4)	
4. Desarrollo Estratégico Institucional* (0,187)	4.1 Innovación en la intervención (0,225)	
	4.2 Articulación interna (0,32)	4.2.1 Programática interna (0,6)
		4.2.2 Intercambio y transferencia (0,4)
	4.3 Complementariedad externa (0,205)	4.3.1 Programática externa (0,6)
		4.3.2 Potenciales sostenedores de los capitales/Aprendizajes de la intervención (0,4)
	4.4 Factibilidad de inserción territorial (0,25)	

Comentarios: Entre paréntesis los pesos asignados con metodología AHP por la Coordinación Nacional de PSP

- * Los subcriterios de estos criterios y sus pesos permanecieron igual al modelo anterior

B. Cálculos de los indicadores por criterio

1. Pobreza

i. Pobreza por ingreso

Indicador: Pobreza por ingreso, mide proporción de personas que se encuentran bajo la línea de pobreza. Este índice de pobreza de la comuna se divide por el máximo nivel de pobreza nacional obteniendo un valor entre 0 y 1. Mientras más alto, más pobre la comuna.

Índice de pobreza por ingreso comunal (IPIC) = porcentaje de pobreza por ingreso comunal/Max de pobreza nacional

ii. Pobreza multidimensional

Indicador: pobreza multidimensional, mide proporción de personas que cuentan con pobreza multidimensional por comuna. Este índice se divide por el máximo nivel de pobreza multidimensional a nivel nacional obteniendo un valor entre 0 y 1.

Índice de pobreza multidimensional comunal (IPMC) = porcentaje de pobreza multidimensional comunal/Max de pobreza multidimensional nacional

iii. Aislamiento

Indicador: Índice de Aislamiento obtenido de SUBDERE

Este índice de aislamiento de la comuna se divide por el máximo nivel de aislamiento nacional y este valor se le resta a 1, obteniendo un valor entre 0 y 1. Mientras más alto, más aislada es la comuna.

Índice de Aislamiento Comunal (IAC) = 1 - (Índice de Aislamiento/Max de aislamiento nacional)

iv. GINI

Indicador: GINI por comuna obtenido de la CASEN 2015 para comunas con representatividad usando el comando 'ineqdeco' en stata.

Este índice se divide por el máximo cálculo del GINI a nivel comunal obteniendo un valor entre 0 y 1. Mientras más alto, más desigual es la comuna.

Índice de GINI (IG) = GINI comunal / Max de GINI nacional

2. Calidad de la Gestión Municipal

i. Gestión organizativa

Indicador: Porcentaje de logro obtenido de encuesta Calidad de la Gestión Municipal en la sección clasificada como "Gestión organizativa" (para más información ver Tabla 13 – Criterios y conceptualización)

Este indicador se divide por el máximo nivel de logro nacional obteniendo un valor entre 0 y 1. Mientras más alto, mejor la gestión organizativa de la comuna.

Índice de Gestión organizativa (IGO) = porcentaje de logro²⁷/Max de porcentaje de logro nacional

ii. Gestión de recursos

Indicador: Porcentaje de logro obtenido de encuesta Calidad de la Gestión Municipal en la sección clasificada como "Gestión de recursos" (para más información ver Tabla 13 – Criterios y conceptualización).

²⁷ El porcentaje de logro se refiere específicamente al puntaje obtenido por la comuna dividido por el puntaje máximo posible para cada uno de los ámbitos incluidos en el subcriterio, luego estos se promedian y se obtiene el porcentaje de logro total para el subcriterio.

Este indicador se divide por el máximo nivel de logro nacional obteniendo un valor entre 0 y 1. Mientras más alto, mejor la gestión organizativa de la comuna.

Índice de Gestión Recursos (IGR) = porcentaje de logro/Max de porcentaje de logro nacional

iii. Gestión de prestación de servicios a la comunidad

Indicador: Porcentaje de logro obtenido de encuesta Calidad de la Gestión Municipal en la sección clasificada como “Gestión de prestación de servicios a la comunidad” (para más información ver Tabla 13 – Criterios y conceptualización).

Este indicador se divide por el máximo nivel de logro nacional obteniendo un valor entre 0 y 1. Mientras más alto, mejor la gestión organizativa de la comuna.

Índice de Gestión de Prestación de Servicios a la Comunidad (IGPSC) = porcentaje de logro/Max de porcentaje de logro nacional

3. Condiciones operativas (ICO)

Para más información sobre estos indicadores puede referirse al estudio de Arancibia (Arancibia, Ajustes de Herramienta de Focalización Territorial Multicriterio, 2016) pues no se han modificado dado el alcance de este estudio.

4. Desarrollo Estratégico Institucional (IDEI)

Para más información sobre estos indicadores puede referirse al estudio de Arancibia (Arancibia, Ajustes de Herramienta de Focalización Territorial Multicriterio, 2016) pues no se han modificado dado el alcance de este estudio.

C. Fórmulas para los Índices de los criterios Estratégicos

- Índice de selección de comunas (SC)

$$SC = (\text{Peso } 1 * ICEP) + (\text{Peso } 2 * ICECM) + (\text{Peso } 3 * ICO) + (\text{Peso } 4 * IDEI)$$

- Índice del criterio estratégico de Pobreza (ICEP)

$$ICEP = (\text{Peso } 1.1 * IPIC) + (\text{Peso } 1.2 * IPMC) + (\text{Peso } 1.3 * IAC) + (\text{Peso } 1.4 * IG)$$

- Índice del criterio estratégico de Calidad de la Gestión Municipal (ICECM)

$$ICECM = (\text{Peso } 2.1 * IGO) + (\text{Peso } 2.2 * IGR) + (\text{Peso } 2.3 * IGPSC)$$

- Índice del criterio estratégico de Condiciones Operativas (ICO)

Para más información sobre estos pesos ver Arancibia (Arancibia, Ajustes de Herramienta de Focalización Territorial Multicriterio, 2016, pág. 64)

- Índice del criterio estratégico de Desarrollo Estratégico Institucional (IDEI)

Para más información sobre estos pesos ver Arancibia (Arancibia, Ajustes de Herramienta de Focalización Territorial Multicriterio, 2016, pág. 64)

D. Resultados de herramienta

En esta sección se presentan los resultados utilizando las fórmulas anteriores para identificar las comunas posibles para intervención según la herramienta, sólo en el caso de los criterios de Pobreza y Calidad de la Gestión Municipal. Esto permite dar una mirada inicial de comunas relevantes para la intervención pero es importante aclarar que debe complementarse con los datos del resto de los criterios estratégicos que levanta el PSP.

Tabla 16 – Ranking de comunas prioritarias identificadas para la intervención

Comuna	Ran k	Comuna	Ran k	Comuna	Ran k	Comuna	Ran k
Nueva Imperial	1	Paillaco	36	Pedro Aguirre Cerda	71	Lota	106
Carahue	2	La Unión	37	Curicó	72	Teno	107
Putre	3	Pichidegua	38	Vallenar	73	Conchalí	108
Padre Las Casas	4	Constitución	39	Cerro Navia	74	Chiguayante	109
Panguipulli	5	Peñalolén	40	San Pedro de la Paz	75	Llanquihue	110
Laja	6	Talca	41	San Antonio	76	San Miguel	111
Collipulli	7	Osorno	42	Linares	77	Arica	112
Lebu	8	Chimbarongo	43	Limache	78	Los Lagos	113
Calbuco	9	Pucón	44	Los Ángeles	79	Concón	114
Mulchén	10	Viña del Mar	45	Tocopilla	80	Hualpén	115
Coltauco	11	Cochrane	46	Yerbas Buenas	81	Talagante	116
Traiguén	12	Ancud	47	Alto Hospicio	82	Aysén	117
Lautaro	13	Quillota	48	La Florida	83	Arauco	118
Cunco	14	Las Condes	49	Natales	84	Maipú	119
San Javier	15	Pitrufquén	50	Quilicura	85	Coyhaique	120
Victoria	16	Río Negro	51	Macul	86	Penco	121
Colina	17	Parral	52	Coronel	87	Calama	122
Temuco	18	Nacimiento	53	Chillán Viejo	88	Punta Arenas	123
Illapel	19	Rengo	54	Puerto Montt	89	Melipilla	124
Cañete	20	San Vicente	55	El Bosque	90	Talcahuano	125
Río Bueno	21	La Serena	56	Concepción	91	Quilpué	126
Los Muermos	22	Villa Alegre	57	Pozo Almonte	92	Quellón	127
Renca	23	Curanilahue	58	Pudahuel	93	Porvenir	128

Puente Alto	24	Chillán	59	Valparaíso	94	Olivar	129
Frutillar	25	Coquimbo	60	San Fernando	95	Requínoa	130
Curacautín	26	El Quisco	61	Tomé	96	Los Andes	131
Colbún	27	Copiapó	62	Providencia	97	La Granja	132
Villarrica	28	Vicuña	63	Santiago	98	Castro	133
Calera	29	Chañaral	64	Peumo	99	Machalí	134
La Ligua	30	Valdivia	65	San Bernardo	100	La Pintana	135
Angol	31	Rancagua	66	Graneros	101	Chile Chico	136
Santa Cruz	32	Pichilemu	67	Codegua	102	Estación Central	137
San Clemente	33	Cauquenes	68	Freire	103	Ñuñoa	138
Ovalle	34	Villa Alemana	69	Iquique	104	Quinta Normal	139
San Felipe	35	Recoleta	70	Antofagasta	105		

Elaboración propia en base a variables recopiladas y pesos asignados por el PSP (Para más información ver Anexo 2.6 Valores con pesos)

E. Recomendaciones para la política pública

Las recomendaciones de política pública, en el marco de la generación y actualización de esta Herramienta, aborda considerar diferentes aspectos cuando se realiza intervenciones para la superación de la pobreza.

Primero, es importante que para que este tipo de herramientas existan se debe mejorar la generación de datos a niveles desagregados por parte de los organismos estatales. Estos datos son potente fuentes de información para la toma de decisiones en política pública y con ellos se puede mejorar la gestión, implementación y evaluación de los programas sociales.

Segundo, los programas sociales a la hora de decidir qué tipo de focalización usar primero deben considerar quién es su grupo objetivo y a partir de esto ir definiendo qué tipo de focalización escoger. Este ejercicio de actualización muestra el trabajo que hace el PSP para poder implementar su programa en comunas donde existe una demanda y características que permiten una incidencia eficaz y ellos identifican que necesitan una herramienta multicriterio para poder seleccionar las comunas. Esta tipo de herramienta, para el PSP, permite lograr sus objetivos de una manera más eficaz y eficiente. Es importante que en este proceso se tenga acercamientos con los coordinadores de los programas sociales pues ellos conocen la realidad y las necesidades de sus intervenciones.

La tercera recomendación respecto al uso de este tipo de herramientas es por temas de transparencia y rendición de cuentas. Dado que los programas sociales son implementados con fondos Estatales debe haber transparencia en la toma de decisiones respecto a dónde incidir. Además, también facilita la rendición de cuentas respecto a porqué se ha tomado la decisión de incidir en diferentes territorios haciendo consideraciones y descripciones sobre la complejidad de las intervenciones. Tener una

imagen clara de lo que se está afrontando es útil en momentos de implementación pero también en el momento de explicar cómo y porqué se seleccionan ciertas comunas.

F. Limitaciones

La realidad de datos estadísticos limita el uso de esta herramienta dado que no existe representatividad comunal para los indicadores de pobreza por ingreso, multidimensional y GINI en todas las comunas. Mientras no existan estos datos se utiliza la pobreza por ingreso²⁸ obtenida de la CASEN 2013 la cual cuenta con datos para todas las comunas pero obtenidos de cálculos del Ministerio de Desarrollo Social por medio de la Estimación de Áreas Pequeñas (SAE en inglés).

IX. Conclusiones

El presente caso de estudio ha buscado responder a la pregunta sobre cómo puede el PSP contribuir a superar la pobreza por medio de la identificación eficiente de comunas sobre las cuales desarrollar su programa usando bases de datos nacionales e integrándolas en un único instrumento. Esto para poder lograr una incidencia relevante y permitir dar cuenta del porqué se decide incidir en cada una de las comunas.

En este marco, por medio del diseño y actualización de las variables cuantitativas agregadas, se tiene una mirada más multidimensional de cada una de las comunas en las que se ha obtenido representatividad. Estas inciden en mayor o menor medida, según los pesos asignados, en la toma de decisión sobre focalización de comunas que cuentan con características relacionadas a pobreza y calidad de la gestión municipal.

Por medio del diseño del Modelo propuesto de focalización, se ha logrado capturar en una única herramienta, la múltiple cantidad de variables, tanto cualitativas como cuantitativas que inciden, en mayor o menor medida, en la toma de decisión sobre focalización de comunas con incidencia de pobreza.

En esta línea, la decisión de focalización, en base a un instrumento de estas características, permite arribar a decisiones de focalización geográfica sustentadas desde una mirada que permite capturar de forma comprehensiva en la decisión, tanto aspectos vinculados a la pobreza de las comunas (en este caso particular, en base a la conceptualización y medición integrada de incidencia por ingreso y multidimensional, GINI y aislamiento), como a las características que ésta presenta en relación con la gestión de calidad municipal. A esta herramienta, además, se les debe agregar los valores de las variables relacionadas con los sentidos y las formas particulares, con las que la organización desarrolla su oferta de intervención en contextos afectados por la problemática (específicamente a las variables relacionadas a Condiciones Operativas y Desarrollo Estratégico Institucional).

²⁸ Los datos de pobreza por ingreso para las comunas según CASEN 2013 se encuentran en Anexo 3.

Dada esta realidad, se hizo una diferenciación en pesos según la clasificación urbana o rural de la comuna. Esto se priorizó pues las comunas rurales de urbanas difieren en muchos aspectos pero además se priorizan otros para poder incidir de manera más eficaz. En específico se refiere al ejemplo que se mencionó en la reunión de asignación de pesos, en donde se aclaró que el subcriterio de Gestión de recursos debía tener un menor peso pues es complicado para las comunas rurales y alejadas tener ingresos municipales muy altos y esto no debe afectar la selección de la comuna. Además, otro punto relevante fue la asignación de pesos al GINI; dentro de las comunas urbanas esto tiene un gran peso pues existen localidades dentro de comunas que pueden ser más vulnerables y el GINI es una buena proxy para medirlo. Dados estos criterios diferenciadores era importante relevar una caracterización por urbano y rural ya que las tipologías de las comunas y sus diferencias hacen que se consideren diferentes perspectivas más importantes para la implementación de políticas públicas.

Así, el Modelo permite identificar de forma acabada a las comunas que presentan las mejores condiciones para prospectar un óptimo desarrollo de la intervención en los territorios, haciendo una primera identificación según urbano rural y luego tanto en términos de miradas de pobreza, calidad en la gestión municipal, condiciones de soporte operativo de la intervención, y finalmente, de desarrollo institucional.

Estos elementos, a nivel de la gestión de la organización (en este caso, la Fundación), permiten tanto objetivar y homologar discursos institucionales respecto a la intervención en pobreza, como también contribuir a la fundamentación de tener presencia institucional en determinadas comunas por sobre otras.

Se espera que la actualización de esta herramienta permita alimentar procesos de planificación estratégica de la intervención. Ello, entregando una visión de corto, mediano y largo plazo, a nivel de las condiciones que es necesario generar o reforzar en determinados espacios comunales, de manera de poder desarrollar de forma óptima procesos de alivio y superación de la problemática en un futuro cercano.

Ejemplo de lo anterior, es que priorizando por criterios de pobreza, se pueden identificar comunas que, por bajos niveles de evaluación en otros aspectos, tales como condiciones operativas, o de recursos gestionables, pudiesen en el corto plazo, no ser elegibles para la focalización. No obstante, el Modelo, al identificar los aspectos concretos por los que las comunas pudiesen no ser elegibles, arroja a su vez, una panorámica precisa de las condiciones necesarias a generar o reforzar en dichos espacios geográficos, de manera de poder instalar una oferta programática de intervención en el mediano plazo.

Finalmente, y considerando, en primer lugar, las características metodológicas que permiten la construcción del instrumento; y, segundo, la experiencia concreta de aplicación en base al caso del Programa Servicio País en el modelo inicial, se rescata el que el diseño de modelos de focalización, en base a multicriterio AHP, presenta la flexibilidad suficiente para replicar esta experiencia de modelación con otras organizaciones civiles que contribuyen en la tarea de superar la pobreza, adaptándolo a sus sentidos particulares de entender la problemática, así como a sus criterios

diferenciados sobre los cuales sustenta su decisión de intervenir territorios con incidencia de ella.

Por su parte, se recoge de la experiencia de modelamiento el que, instrumentos de este tipo, son también altamente adaptables a organismos públicos que diseñan política social en ámbitos del bienestar, permitiendo, de manera integrada y complementaria a otros instrumentos y metodologías de focalización y de toma de decisión, fortalecer y robustecer procesos de gestión vinculados al tratamiento de problemáticas sensibles de la política pública.

A. Futuras Líneas de Investigación

Para futuras investigaciones relacionadas a este trabajo, es importante poder realizar evaluaciones de impacto del Programa Servicio País en las comunas que han sido identificadas como elegibles para ser intervenidas por medio de este Modelo completo versus aquellas que han sido intervenidas pero no identificadas bajo esta herramienta. Esto permitirá encontrar una correlación entre el uso de la Herramienta e identificar si ha arrojado mejores resultados dada la focalización de comunas. Es importante aclarar que las evaluaciones deberían ser tanto cuantitativas como cualitativas para poder capturar los datos duros como las vivencias y sentidos de la intervención.

Bibliografía

- Alatas, V., Banerjee, A., Hanna, R., Olken, B. A., & Tobias, J. (2010). Targeting the Poor: Evidence from a Field Experiment in Indonesia. *American Economic Review*.
- Alkire, S., & Foster, J. (2009). Counting and Multidimensional Poverty Measurement. *Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI)*.
- Alkire, S., & Santos, E. (2009). Poverty and Inequality Measurement. En S. Deneulin, & L. Shahani, *An Introduction to the Human Development and Capability Approach: Freedom and Agency* (págs. 121-161). London: Earthscan.
- Arancibia, S. (2016). *Ajustes de Herramienta de Focalización Territorial Multicriterio*. Santiago.
- Arancibia, S., Donoso, M., & Andrade, C. (2011). *Informe Final: Metodologías de apoyo a la innovación y gestión de los programas de intervención social que favorecen la superación de la pobreza en Chile*. Santiago.
- Arancibia, S. (2016). *Ajustes de Herramienta de Focalización Territorial Multicriterio*. Santiago.
- Atlas, V. B., Hanna, R., Olken, B., Wai-poi, M., & Purnamasari, R. (2014). Targeting the poor: evidence from a field experiment in Indonesia. *3ie Impact Evaluation Report*.
- Atria, R. (2006). *Políticas Sociales: Concepto y Diseño. Un Marco de Referencia*. Santiago: Documentos de Trabajo del Departamento de Gobierno y Gestión Pública del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile.
- Australian Agency for International Development (AusAID). (2011). *Targeting the Poorest: An assessment of the proxy means test methodology*. Canberra: AusAID.
- Berdegú, J., Jara, E., Modrego, F., Sanclemente, X., & Schejtman, A. (2010). *Comunas Rurales de Chile*. Santiago de Chile: RIMISP.
- Berner Herrera, H. (diciembre de 2014). *Pobreza Multidimensional en Chile: Una nueva mirada*. Recuperado el 15 de septiembre de 2016, de http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/documentos/Pobreza_Multidimensional_Chile_heidi_Berner.pdf
- Berner, H. (25 de agosto de 2016). *Ministerio de Desarrollo Social*. Recuperado el 16 de septiembre de 2016, de Metodología de medición de pobreza multidimensional: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/documentos/Presentacion_25082016_Entorno_Red_HBH.pdf
- Besley, T., & Kanbur, R. (1990). *The Principles of Targeting*. Working Paper, The World Bank, Policy, Research and External Affairs.
- Bingman, D., & Fofack, H. (2000). Geographical Targeting for Poverty Alleviation: An Introduction to the Special Issue. *The World Bank Economic Review*, 14, 129-145.
- Binswanger, H., Khandker, S., & Rosenzweig, M. (1993). How Infrastructure and Financial Institutions Affect Agricultural Output and Investment in India. *Journal of Developmental Economics*, 337-466.

- Castañeda, T. (2005). *Targeting Social Spending to the Poor with Proxy-Means Testing: Colombia SISBEN's System*. Washington D.C.: The World Bank.
- Coady, D., Grosh, M., & Hoddinott. (2004). *Targeting Transfers in Developing Countries: Review of Lessons and Experience*. Washington, D.C.: The World Bank.
- Coady, D., Grosh, M., & Hoddinott, J. (2003). *Targeted anti-poverty interventions: A selected annotated bibliography*.
- Congressional Budget Office. (2013). *Growth in Means-Tested Programs and Tax Credits for Low-Income Households*. Washington D.C.: Congressional Budget Office.
- Decanq, K., & Lugo, M. A. (2008). Setting Weights in Multidimensional Indices of Well-being and Deprivation. *Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI)*.
- Feres, J. C., & Mancero, X. (2001). *Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Foster, A., & Rosenzweig, M. (1995). Learning by Doing from Others: Human Capital and Technical Change in Agriculture. *Journal of Political Economy*, 1176-1209.
- Fundación Superación de la Pobreza. (2004). *Programa Servicio País: Sentido, experiencia y acción*. Santiago.
- Fundación Superación de la Pobreza. (2010). *Voces de la Pobreza*. Santiago.
- Fundación Superación de la Pobreza. (2015). *Servicio País 1995-2014: Experiencia Subjetiva de Ex-Profesionales Servicio País en 20 años (1995-2014)*. Santiago: PNUD.
- Galasso, E., & Ravallion, M. (2004). Decentralized targeting of an antipoverty program. *Journal of Public Economics*, 705-727.
- Hirschman, A. (1977). *A generalized linkage approach to development with special reference to staples*. Chicago: University of Chicago Press.
- Lavallee, E., Olivier, A., Pasquier-Doumer, L., & Robilliard, A. S. (2010). *Poverty alleviation policy targeting: a review of experiences in developing countries*. Paris: Institut de recherche por le développement.
- Levine, R., Griffin, C., & Brown, T. (1992). *Means Testing in Cost Recovery: A Review of Experiences*. Bureau for Research and Development, Agency for International Development. Bethesda: Abt Associates Inc.
- Max-Neef, M. A. (1993). *Desarrollo a Escala Humana*. Montevideo: Editorial Nordan Comunidad.
- Ministerio de Desarrollo Social. (1 de octubre de 2016). *Ministerio de Desarrollo Social. Gobierno de Chile*. Recuperado el 1 de octubre de 2016, de <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/noticias/2016/10/01/medicion-de-pobreza-con-casen-2015-entrega-por-primera-vez-datos-comunales-en-pobreza-multidimensional,-junto-a-pobreza-por-ingresos>
- Ministerio de Desarrollo Social. (26 de enero de 2016). *Observatorio del Ministerio de Desarrollo Social*. Recuperado el 17 de septiembre de 2016, de http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/documentos/Nueva_Metodologia_de_Medicion_de_Pobreza.pdf
- Niehaus, P., Atanassova, A., Bertrand, M., & Mullainathan, S. (2013). Targeting with Agents. *American Economic Journal: Economic Policy* 2013, 206-238.

- OCDE. (2009). *OECD Territorial Reviews. Chile*. Paris: OECD.
- OECD. (s.f.). *New Rural Policy: Linking up for Growth*. Paris: OECD Publications.
- Pizarro, C., Raczynski, D., & Vial, J. (1995). *Focalización de programas sociales: lecciones de la experiencia chilena*. CIEPLAN-UNICEF.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). (2004). *Desarrollo Humano en Chile 2004 - El poder: ¿para qué y para quién?* Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Ravallion, M. (2003). *Targeted Transfers in Poor Countries: Revisiting the Trade-Offs and Policy Options*. Washington, D.C.: The World Bank.
- Saaty, T. L. (2008). Decision making with the analytic hierarchy process. *International Journal Services Sciences*, 83-98.
- Schady, N. R. (Septiembre de 2002). Picking the Poor: Indicators for Geographic Targeting in Peru. *Review of Income and Wealth*(48).
- Sen, A. (1976). Poverty: An Ordinal Approach to Measurement. *Econometrica*, 219-231.
- Sen, A. (1983). Poor, Relatively Speaking. *Oxford Economic Papers*, 153-69.
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Oxford: Oxford University Press.
- Serrano, C., & Modrego, F. (2012). Cohesión territorial: la dimensión ausente del desarrollo. En F. Díaz, & P. Meller, *Violencia y Cohesión Social en América Latina* (págs. 235-278). Santiago: CIEPLAN.
- Sojo, A. (2007). La trayectoria del vínculo entre políticas selectivas contra la pobreza y políticas sectoriales. *Revista de la CEPAL*(91).
- SUBDERE. (2015). *Análisis de Resultados Diagnóstico Nacional 2015*. Santiago.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (2011). *Estudio Identificación de Territorios Aislados 2011*. Santiago.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (2013). *Metodología para la Identificación de Localidades en Condición de Aislamiento*. Santuago.
- Thorn, L., Minamisava, R., Nouer, R., Ribeiro, L., & Andrade, A. L. (2011). *Pneumonia and poverty: a prospective population-based study among children in Brazil*. BMC Infectious Diseases.
- U. de los Lagos y Corporación Innovación y Ciudadanía. (2015). *Valoración de los Impactos Locales del Programa Servicio País, Informe Final*. Santiago: Fundación Superación de la Pobreza.
- Vakis, R., Rigolini, J., & Lucchetti, L. (2015). *Left Behind: Chronic Poverty in Latin America and the Caribbean*. Washington D.C.: The World Bank.
- Van Domelen, J. (2007). *Reaching the Poor and Vulnerable: Targeting Strategies for Social Funds and other Community-Driven Programs*. World Bank. Human Development Network - World Bank.
- World Bank. (2000). *World Development Report: Attacking poverty*. New York: Oxford University Press.

Anexo A

- › A.1 Datos pobreza - porcentaje: Estimación de porcentajes de población en situación de pobreza por ingresos y de población en situación de pobreza multidimensional por comuna (2015)

Región	Código	Comuna	Pobreza por Ingresos		Pobreza Multidimensional (*)	
			Porcentaje	Error estándar	Porcentaje	Error estándar
Arica y Parinacota	15101	Arica	8.9	1.17	18.1	2.42
Arica y Parinacota	15201	Putre	31.1	5.20	58.2	7.03
Tarapacá	1101	Iquique	5.3	1.16	17.3	2.99
Tarapacá	1107	Alto Hospicio	8.5	1.21	23.2	1.75
Tarapacá	1401	Pozo Almonte	10.3	1.81	27.1	3.19
Antofagasta	2101	Antofagasta	5.1	1.14	14.0	2.56
Antofagasta	2201	Calama	5.0	2.03	21.9	3.03
Antofagasta	2301	Tocopilla	11.1	2.92	18.9	3.67
Atacama	3101	Copiapó	4.6	0.91	27.8	1.46
Atacama	3201	Chañaral	5.8	1.48	27.3	3.41
Atacama	3301	Vallenar	10.2	1.81	19.0	4.25
Coquimbo	4101	La Serena	8.8	1.11	23.2	3.26
Coquimbo	4102	Coquimbo	9.7	1.22	23.4	1.55
Coquimbo	4106	Vicuña	12.8	1.97	17.8	2.35
Coquimbo	4201	Illapel	18.1	1.88	24.6	3.17
Coquimbo	4301	Ovalle	21.2	1.82	23.5	1.57
Valparaíso	5101	Valparaíso	15.4	1.54	17.0	2.03

Valparaíso	5103	Concón	5.4	1.87	15.5	2.67
Valparaíso	5109	Viña del Mar	9.8	1.54	16.0	2.16
Valparaíso	5301	Los Andes	5.3	1.55	9.0	2.51
Valparaíso	5401	La Ligua	17.7	1.88	23.3	2.35
Valparaíso	5501	Quillota	10.5	1.92	12.2	2.58
Valparaíso	5502	Calera	19.8	2.98	31.0	5.87
Valparaíso	5601	San Antonio	7.7	2.10	17.9	2.94
Valparaíso	5604	El Quisco	8.2	2.75	13.5	2.11
Valparaíso	5701	San Felipe	14.2	2.77	19.1	3.02
Valparaíso	5801	Quilpué	8.0	1.07	13.6	1.99
Valparaíso	5802	Limache	10.9	3.33	23.4	2.60
Valparaíso	5804	Villa Alemana	10.8	2.36	18.8	3.75
O'higgins	6101	Rancagua	13.2	2.61	22.5	3.08
O'higgins	6102	Codegua	14.2	4.51	20.3	3.36
O'higgins	6104	Coltauco	14.8	1.84	24.9	3.10
O'higgins	6106	Graneros	11.6	4.16	22.1	4.80
O'higgins	6108	Machalí	5.8	0.91	18.2	2.07
O'higgins	6111	Olivar	16.0	2.20	24.2	11.62
O'higgins	6112	Peumo	11.9	2.10	23.6	3.81
O'higgins	6113	Pichidegua	10.8	1.55	21.2	3.76
O'higgins	6115	Rengo	15.7	3.62	28.2	2.52
O'higgins	6116	Requínoa	9.3	1.09	17.9	2.38
O'higgins	6117	San Vicente	15.4	2.70	28.4	5.12
O'higgins	6201	Pichilemu	10.6	1.23	25.8	3.52
O'higgins	6301	San Fernando	10.7	1.64	17.4	3.42
O'higgins	6303	Chimbarongo	21.3	4.39	27.0	2.10
O'higgins	6310	Santa Cruz	16.1	3.39	25.5	4.30

Maule	7101	Talca	14.0	1.47	16.7	2.07
Maule	7102	Constitución	23.9	4.88	22.0	4.81
Maule	7109	San Clemente	23.3	3.96	36.1	3.47
Maule	7201	Cauquenes	28.4	4.96	22.9	5.38
Maule	7301	Curicó	15.4	3.32	15.4	2.53
Maule	7308	Teno	17.2	4.10	17.0	1.89
Maule	7401	Linares	14.9	3.18	22.8	2.18
Maule	7402	Colbún	19.9	3.76	28.3	1.67
Maule	7404	Parral	23.6	3.48	25.5	3.23
Maule	7406	San Javier	25.3	4.77	26.7	2.59
Maule	7407	Villa Alegre	23.7	2.54	28.7	3.14
Maule	7408	Yerbas Buenas	13.3	5.32	31.8	2.77
Biobío	8101	Concepción	11.6	1.94	13.4	1.61
Biobío	8102	Coronel	14.5	1.23	15.8	1.77
Biobío	8103	Chiguayante	13.9	2.09	15.3	3.02
Biobío	8106	Lota	20.1	2.41	23.2	2.75
Biobío	8107	Penco	17.3	3.95	19.0	4.29
Biobío	8108	San Pedro de la Paz	14.5	2.87	17.9	2.42
Biobío	8110	Talcahuano	12.9	3.07	11.4	1.13
Biobío	8111	Tomé	11.9	3.20	19.9	4.81
Biobío	8112	Hualpén	10.2	2.31	17.1	3.18
Biobío	8201	Lebu	26.9	5.05	29.4	4.75
Biobío	8202	Arauco	16.3	1.80	9.5	3.41
Biobío	8203	Cañete	38.1	2.34	31.4	2.64
Biobío	8205	Curanilahue	14.8	1.21	23.2	2.48
Biobío	8301	Los Ángeles	19.6	2.01	19.4	1.59
Biobío	8304	Laja	27.7	3.21	24.3	5.22

Biobío	8305	Mulchén	19.7	6.16	23.1	5.38
Biobío	8306	Nacimiento	18.5	2.71	21.7	3.29
Biobío	8401	Chillán	16.3	2.32	18.1	2.28
Biobío	8406	Chillán Viejo	9.9	2.47	14.5	4.29
La Araucanía	9101	Temuco	14.4	1.41	19.0	1.91
La Araucanía	9102	Carahue	36.3	4.31	43.3	8.12
La Araucanía	9103	Cunco	33.7	2.31	34.3	4.39
La Araucanía	9105	Freire	21.5	4.68	35.8	5.37
La Araucanía	9108	Lautaro	30.2	4.01	41.9	4.22
La Araucanía	9111	Nueva Imperial	31.8	2.35	45.8	4.90
La Araucanía	9112	Padre Las Casas	25.1	2.91	44.7	1.76
La Araucanía	9114	Pitrufquén	21.9	2.65	22.5	3.44
La Araucanía	9115	Pucón	14.6	4.67	20.9	2.64
La Araucanía	9120	Villarrica	16.4	1.88	23.0	3.46
La Araucanía	9201	Angol	22.2	3.97	16.8	2.20
La Araucanía	9202	Collipulli	32.7	3.86	35.9	1.99
La Araucanía	9203	Curacautín	25.2	2.85	26.3	1.95
La Araucanía	9210	Traiguén	25.2	5.31	25.6	5.41
La Araucanía	9211	Victoria	25.1	2.67	27.5	3.20
Los Ríos	14101	Valdivia	9.9	2.23	15.5	2.41
Los Ríos	14104	Los Lagos	19.4	1.60	26.0	3.80
Los Ríos	14107	Paillaco	23.8	2.28	23.7	2.15
Los Ríos	14108	Panguipulli	26.8	1.75	36.6	5.03
Los Ríos	14201	La Unión	21.3	2.35	30.0	3.66
Los Ríos	14204	Río Bueno	17.1	3.90	24.3	2.07
Los Lagos	10101	Puerto Montt	12.0	1.75	17.8	2.35
Los Lagos	10102	Calbuco	14.5	0.84	39.8	5.65

Los Lagos	10105	Frutillar	19.9	4.36	20.7	3.09
Los Lagos	10106	Los Muermos	15.5	2.27	33.3	3.14
Los Lagos	10107	Llanquihue	13.0	2.48	15.6	3.23
Los Lagos	10201	Castro	13.9	1.93	21.3	1.90
Los Lagos	10202	Ancud	15.8	3.22	25.4	5.07
Los Lagos	10208	Quellón	12.2	1.61	27.2	3.90
Los Lagos	10301	Osorno	15.8	2.11	20.3	1.85
Los Lagos	10305	Río Negro	22.4	3.50	28.9	2.36
Aysén	11101	Coyhaique	6.6	1.87	13.5	2.22
Aysén	11201	Aysén	5.6	1.34	21.7	2.49
Aysén	11301	Cochrane	8.8	1.93	27.8	6.57
Aysén	11401	Chile Chico	7.4	1.56	11.0	2.48
Magallanes	12101	Punta Arenas	4.4	0.88	7.6	1.29
Magallanes	12301	Porvenir	1.1	0.80	11.5	2.02
Magallanes	12401	Natales	5.0	1.00	19.2	2.13
Metropolitana	13101	Santiago	5.9	2.41	11.6	2.91
Metropolitana	13103	Cerro Navia	12.1	2.17	35.6	4.33
Metropolitana	13104	Conchalí	10.2	1.17	21.6	1.85
Metropolitana	13105	El Bosque	14.5	1.54	27.0	2.20
Metropolitana	13106	Estación Central	6.2	1.34	14.5	1.83
Metropolitana	13110	La Florida	3.1	1.14	17.0	3.25
Metropolitana	13111	La Granja	7.2	2.24	24.5	3.69
Metropolitana	13112	La Pintana	13.9	2.57	42.4	6.35
Metropolitana	13114	Las Condes	0.6	0.27	4.8	0.90
Metropolitana	13118	Macul	5.3	1.57	17.5	2.99
Metropolitana	13119	Maipú	5.2	2.83	12.5	1.88
Metropolitana	13120	Nuñoa	2.4	0.53	10.7	1.88

Metropolitana	13121	Pedro Aguirre Cerda	11.0	2.86	31.0	3.82
Metropolitana	13122	Peñalolén	4.8	1.49	20.7	4.18
Metropolitana	13123	Providencia	0.7	0.35	4.6	1.06
Metropolitana	13124	Pudahuel	7.8	1.64	20.5	2.61
Metropolitana	13125	Quilicura	7.8	2.22	18.5	3.06
Metropolitana	13126	Quinta Normal	5.9	1.46	13.5	1.99
Metropolitana	13127	Recoleta	13.9	1.76	26.2	3.67
Metropolitana	13128	Renca	8.5	2.83	26.2	3.33
Metropolitana	13130	San Miguel	3.5	1.22	11.6	2.36
Metropolitana	13201	Puente Alto	8.0	1.24	27.1	2.16
Metropolitana	13301	Colina	12.6	1.61	32.1	2.82
Metropolitana	13401	San Bernardo	9.2	3.22	22.0	5.12
Metropolitana	13501	Melipilla	14.0	2.79	20.8	2.99
Metropolitana	13601	Talagante	12.0	4.79	29.9	3.78
Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen 2015.						
Nota: (*) Existen hogares de la muestra sin información para determinar la situación de pobreza multidimensional.						

› A.2 Datos pobreza - número: Estimación de números de personas en situación de pobreza por ingresos y de población en situación de pobreza multidimensional por comuna (2015)

Región	Código	Comuna	Pobreza por Ingresos		Pobreza Multidimensional (*)	
			Número	Error	Número	Error

				estándar		estándar
Arica y Parinacota	15101	Arica	14,573	2,452	28,532	4,940
Arica y Parinacota	15201	Putre	240	120	438	192
Tarapacá	1101	Iquique	9,491	1,996	29,504	5,527
Tarapacá	1107	Alto Hospicio	9,768	1,037	25,191	3,237
Tarapacá	1401	Pozo Almonte	1,515	288	3,820	446
Antofagasta	2101	Antofagasta	19,284	3,813	50,941	6,628
Antofagasta	2201	Calama	7,218	3,029	30,535	5,237
Antofagasta	2301	Tocopilla	2,107	577	3,440	793
Atacama	3101	Copiapó	7,934	1,992	47,420	3,549
Atacama	3201	Chañaral	673	175	3,095	430
Atacama	3301	Vallenar	4,475	809	8,218	2,184
Coquimbo	4101	La Serena	20,243	3,195	52,505	8,443
Coquimbo	4102	Coquimbo	22,658	3,634	53,750	5,221
Coquimbo	4106	Vicuña	3,373	604	4,666	857
Coquimbo	4201	Illapel	5,474	443	7,226	1,091
Coquimbo	4301	Ovalle	24,005	2,472	25,806	2,447
Valparaíso	5101	Valparaíso	39,310	4,847	42,373	5,057
Valparaíso	5103	Concón	3,964	1,354	10,895	1,705
Valparaíso	5109	Viña del Mar	27,597	4,561	44,136	6,881
Valparaíso	5301	Los Andes	4,042	1,291	6,446	1,660
Valparaíso	5401	La Ligua	6,966	1,106	8,755	1,343
Valparaíso	5501	Quillota	9,426	3,028	10,353	3,468
Valparaíso	5502	Calera	11,083	2,045	17,190	4,000
Valparaíso	5601	San Antonio	7,771	2,468	17,779	3,235
Valparaíso	5604	El Quisco	1,441	509	2,320	546

Valparaíso	5701	San Felipe	11,491	2,697	15,067	3,068
Valparaíso	5801	Quilpué	13,701	1,755	22,435	3,489
Valparaíso	5802	Limache	5,073	1,698	10,635	1,771
Valparaíso	5804	Villa Alemana	15,811	2,970	26,943	4,990
O'higgins	6101	Rancagua	33,514	9,116	55,851	11,797
O'higgins	6102	Codegua	1,843	906	2,645	919
O'higgins	6104	Coltauco	2,607	366	4,344	614
O'higgins	6106	Graneros	3,720	1,213	6,975	1,487
O'higgins	6108	Machalí	2,190	471	6,617	861
O'higgins	6111	Olivar	2,284	762	3,360	1,457
O'higgins	6112	Peumo	1,834	402	3,545	535
O'higgins	6113	Pichidegua	2,105	395	4,071	653
O'higgins	6115	Rengo	9,988	2,670	17,456	2,366
O'higgins	6116	Requínoa	2,511	296	4,695	628
O'higgins	6117	San Vicente	7,522	2,666	13,551	3,763
O'higgins	6201	Pichilemu	1,598	381	3,843	1,073
O'higgins	6301	San Fernando	7,986	1,294	12,922	2,843
O'higgins	6303	Chimbarongo	7,449	2,522	9,331	1,526
O'higgins	6310	Santa Cruz	6,002	1,952	9,181	2,947
Maule	7101	Talca	36,022	4,063	41,734	4,719
Maule	7102	Constitución	13,397	6,480	12,281	4,641
Maule	7109	San Clemente	9,121	3,852	13,969	3,329
Maule	7201	Cauquenes	11,934	2,261	9,100	2,252
Maule	7301	Curicó	22,607	6,533	22,138	4,591
Maule	7308	Teno	4,811	763	4,558	748
Maule	7401	Linares	13,640	3,003	19,533	2,445
Maule	7402	Colbún	3,691	1,103	5,153	451

Maule	7404	Parral	8,726	1,595	8,975	1,263
Maule	7406	San Javier	10,406	1,945	10,846	1,107
Maule	7407	Villa Alegre	3,392	581	3,871	155
Maule	7408	Yerbas Buenas	2,273	937	5,163	307
Biobío	8101	Concepción	25,793	3,402	28,869	4,465
Biobío	8102	Coronel	16,408	2,016	16,998	2,245
Biobío	8103	Chiguayante	19,800	4,054	21,172	5,734
Biobío	8106	Lota	9,254	956	10,526	1,494
Biobío	8107	Penco	9,580	3,589	10,457	3,800
Biobío	8108	San Pedro de la Paz	15,002	3,271	18,035	2,444
Biobío	8110	Talcahuano	21,668	4,609	18,300	2,564
Biobío	8111	Tomé	6,727	1,913	11,288	3,683
Biobío	8112	Hualpén	8,400	2,309	13,743	4,053
Biobío	8201	Lebu	6,696	1,340	6,893	1,467
Biobío	8202	Arauco	7,286	2,430	3,904	764
Biobío	8203	Cañete	13,033	1,363	10,441	1,183
Biobío	8205	Curanilahue	4,322	376	6,603	828
Biobío	8301	Los Ángeles	41,059	5,094	39,200	4,455
Biobío	8304	Laja	5,290	281	4,429	1,041
Biobío	8305	Mulchén	5,318	1,588	5,927	1,731
Biobío	8306	Nacimiento	4,700	991	5,394	1,303
Biobío	8401	Chillán	28,878	4,798	30,758	4,699
Biobío	8406	Chillán Viejo	3,380	1,089	4,827	1,335
La Araucanía	9101	Temuco	46,859	5,129	59,529	6,701
La Araucanía	9102	Carahue	8,671	2,105	10,013	2,713
La Araucanía	9103	Cunco	6,063	802	5,604	588
La Araucanía	9105	Freire	5,935	1,152	9,344	1,341

La Araucanía	9108	Lautaro	10,932	1,512	15,086	1,437
La Araucanía	9111	Nueva Imperial	9,782	1,563	13,260	2,228
La Araucanía	9112	Padre Las Casas	20,077	2,324	34,486	3,343
La Araucanía	9114	Pitrufquén	5,236	989	5,197	762
La Araucanía	9115	Pucón	5,221	1,539	7,385	1,577
La Araucanía	9120	Villarrica	10,056	1,976	13,910	3,513
La Araucanía	9201	Angol	10,994	2,938	7,994	1,935
La Araucanía	9202	Collipulli	5,997	916	6,394	590
La Araucanía	9203	Curacautín	3,608	575	3,726	532
La Araucanía	9210	Traiguén	4,137	1,274	3,990	1,415
La Araucanía	9211	Victoria	7,923	1,312	8,408	1,451
Los Ríos	14101	Valdivia	16,122	2,896	24,743	2,922
Los Ríos	14104	Los Lagos	4,081	543	5,400	672
Los Ríos	14107	Paillaco	4,632	579	4,512	437
Los Ríos	14108	Panguipulli	8,869	1,013	11,737	2,163
Los Ríos	14201	La Unión	7,678	1,819	10,722	3,007
Los Ríos	14204	Río Bueno	5,113	908	6,861	1,343
Los Lagos	10101	Puerto Montt	31,254	4,750	45,068	6,838
Los Lagos	10102	Calbuco	5,304	928	14,131	2,870
Los Lagos	10105	Frutillar	3,611	654	3,686	468
Los Lagos	10106	Los Muermos	2,346	425	4,978	639
Los Lagos	10107	Llanquihue	2,441	470	2,885	555
Los Lagos	10201	Castro	7,814	1,187	11,538	1,190
Los Lagos	10202	Ancud	6,511	1,062	9,949	1,623
Los Lagos	10208	Quellón	4,502	571	9,604	939
Los Lagos	10301	Osorno	25,974	3,889	32,102	3,238
Los Lagos	10305	Río Negro	2,684	426	3,409	381

Aysén	11101	Coyhaique	3,806	1,200	7,718	1,700
Aysén	11201	Aysén	1,498	435	5,659	1,104
Aysén	11301	Cochrane	222	24	694	260
Aysén	11401	Chile Chico	384	91	560	129
Magallanes	12101	Punta Arenas	5,373	1,089	9,044	1,459
Magallanes	12301	Porvenir	55	37	533	151
Magallanes	12401	Natales	1,015	200	3,712	456
Metropolitana	13101	Santiago	7,996	3,427	15,410	3,932
Metropolitana	13103	Cerro Navia	14,977	2,755	43,229	7,684
Metropolitana	13104	Conchalí	9,620	1,262	19,791	1,998
Metropolitana	13105	El Bosque	23,024	3,655	40,418	4,831
Metropolitana	13106	Estación Central	5,959	1,400	13,736	2,754
Metropolitana	13110	La Florida	12,178	4,704	64,957	13,336
Metropolitana	13111	La Granja	8,363	3,875	28,148	9,279
Metropolitana	13112	La Pintana	27,694	3,793	84,076	10,115
Metropolitana	13114	Las Condes	1,599	771	13,530	2,387
Metropolitana	13118	Macul	4,698	1,532	15,216	3,196
Metropolitana	13119	Maipú	54,066	32,334	122,594	23,546
Metropolitana	13120	Nuñoa	3,187	726	13,578	2,405
Metropolitana	13121	Pedro Aguirre Cerda	9,096	2,526	24,974	4,286
Metropolitana	13122	Peñalolén	11,980	3,623	49,292	11,198
Metropolitana	13123	Providencia	882	409	5,361	1,201
Metropolitana	13124	Pudahuel	22,747	4,234	57,818	8,092
Metropolitana	13125	Quilicura	19,703	9,899	45,257	16,212
Metropolitana	13126	Quinta Normal	4,632	1,173	10,267	1,644
Metropolitana	13127	Recoleta	15,357	2,215	27,569	4,394
Metropolitana	13128	Renca	10,671	4,192	31,191	7,811

Metropolitana	13130	San Miguel	2,186	673	7,137	1,314
Metropolitana	13201	Puente Alto	66,322	10,926	216,691	19,268
Metropolitana	13301	Colina	14,939	2,685	37,927	4,596
Metropolitana	13401	San Bernardo	29,986	11,989	69,079	20,140
Metropolitana	13501	Melipilla	15,089	5,380	20,897	6,911
Metropolitana	13601	Talagante	9,794	5,143	23,821	6,288
Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen 2015.						
Nota: (*) Existen hogares de la muestra sin información para determinar la situación de pobreza multidimensional.						

o A.3 Información base para la construcción del indicador (datos expandidos)

Región	Código	Comuna	Población estimada en situación de pobreza por ingresos				Población estimada en situación de pobreza multidimensional			
			Población en situación de pobreza por ingresos	Población no pobre por ingresos	Total población	Porcentaje de población en situación de pobreza por ingresos	Población en situación de pobreza multidimensional	Población no pobre multidimensional	Total población (*)	Porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional
Arica y Parinacota	15101	Arica	14,573	149,891	164,464	8.9	28,532	129,537	158,069	18.1
Arica y	152	Putre				31.1				58.2

Parinacota	01		240	531	771		438	315	753	
Tarapacá	110 1	Iquique	9,491	168,596	178,087	5.3	29,504	141,430	170,934	17.3
Tarapacá	110 7	Alto Hospicio	9,768	105,052	114,820	8.5	25,191	83,474	108,665	23.2
Tarapacá	140 1	Pozo Almonte	1,515	13,156	14,671	10.3	3,820	10,297	14,117	27.1
Antofagasta	210 1	Antofagasta	19,284	357,094	376,378	5.1	50,941	314,127	365,068	14.0
Antofagasta	220 1	Calama	7,218	138,021	145,239	5.0	30,535	109,166	139,701	21.9
Antofagasta	230 1	Tocopilla	2,107	16,833	18,940	11.1	3,440	14,805	18,245	18.9
Atacama	310 1	Copiapó	7,934	163,641	171,575	4.6	47,420	123,033	170,453	27.8
Atacama	320 1	Chañaral	673	11,002	11,675	5.8	3,095	8,257	11,352	27.3
Atacama	330 1	Vallenar	4,475	39,423	43,898	10.2	8,218	35,049	43,267	19.0
Coquimbo	410 1	La Serena	20,243	210,792	231,035	8.8	52,505	174,049	226,554	23.2
Coquimbo	410 2	Coquimbo	22,658	210,394	233,052	9.7	53,750	176,109	229,859	23.4
Coquimbo	410 6	Vicuña	3,373	22,940	26,313	12.8	4,666	21,515	26,181	17.8
Coquimbo	420 1	Illapel	5,474	24,852	30,326	18.1	7,226	22,150	29,376	24.6
Coquimbo	430 1	Ovalle	24,005	89,417	113,422	21.2	25,806	84,230	110,036	23.5
Valparaíso	510	Valparaíso				15.4				17.0

	1		39,310	215,665	254,975		42,373	206,193	248,566	
Valparaiso	510 3	Concón	3,964	69,391	73,355	5.4	10,895	59,558	70,453	15.5
Valparaiso	510 9	Viña del Mar	27,597	253,693	281,290	9.8	44,136	231,557	275,693	16.0
Valparaiso	530 1	Los Andes	4,042	72,051	76,093	5.3	6,446	65,324	71,770	9.0
Valparaiso	540 1	La Ligua	6,966	32,452	39,418	17.7	8,755	28,810	37,565	23.3
Valparaiso	550 1	Quillota	9,426	79,923	89,349	10.5	10,353	74,711	85,064	12.2
Valparaiso	550 2	Calera	11,083	44,851	55,934	19.8	17,190	38,326	55,516	31.0
Valparaiso	560 1	San Antonio	7,771	93,014	100,785	7.7	17,779	81,377	99,156	17.9
Valparaiso	560 4	El Quisco	1,441	16,157	17,598	8.2	2,320	14,910	17,230	13.5
Valparaiso	570 1	San Felipe	11,491	69,307	80,798	14.2	15,067	63,848	78,915	19.1
Valparaiso	580 1	Quilpué	13,701	158,145	171,846	8.0	22,435	142,066	164,501	13.6
Valparaiso	580 2	Limache	5,073	41,412	46,485	10.9	10,635	34,735	45,370	23.4
Valparaiso	580 4	Villa Alemana	15,811	130,274	146,085	10.8	26,943	116,275	143,218	18.8
O'higgins	610 1	Rancagua	33,514	221,064	254,578	13.2	55,851	192,718	248,569	22.5
O'higgins	610 2	Codegua	1,843	11,180	13,023	14.2	2,645	10,378	13,023	20.3
O'higgins	610	Coltauco				14.8				24.9

	4		2,607	14,999	17,606		4,344	13,080	17,424	
O'higgins	610 6	Graneros	3,720	28,308	32,028	11.6	6,975	24,577	31,552	22.1
O'higgins	610 8	Machalí	2,190	35,502	37,692	5.8	6,617	29,717	36,334	18.2
O'higgins	611 1	Olivar	2,284	11,976	14,260	16.0	3,360	10,502	13,862	24.2
O'higgins	611 2	Peumo	1,834	13,611	15,445	11.9	3,545	11,469	15,014	23.6
O'higgins	611 3	Pichidegua	2,105	17,433	19,538	10.8	4,071	15,147	19,218	21.2
O'higgins	611 5	Rengo	9,988	53,727	63,715	15.7	17,456	44,498	61,954	28.2
O'higgins	611 6	Requínoa	2,511	24,351	26,862	9.3	4,695	21,513	26,208	17.9
O'higgins	611 7	San Vicente	7,522	41,334	48,856	15.4	13,551	34,237	47,788	28.4
O'higgins	620 1	Pichilemu	1,598	13,480	15,078	10.6	3,843	11,079	14,922	25.8
O'higgins	630 1	San Fernando	7,986	66,794	74,780	10.7	12,922	61,135	74,057	17.4
O'higgins	630 3	Chimbarongo	7,449	27,477	34,926	21.3	9,331	25,246	34,577	27.0
O'higgins	631 0	Santa Cruz	6,002	31,176	37,178	16.1	9,181	26,787	35,968	25.5
Maule	710 1	Talca	36,022	221,474	257,496	14.0	41,734	208,262	249,996	16.7
Maule	710 2	Constitución	13,397	42,748	56,145	23.9	12,281	43,528	55,809	22.0
Maule	710	San Clemente				23.3				36.1

	9		9,121	30,075	39,196		13,969	24,693	38,662	
Maule	720 1	Cauquenes	11,934	30,016	41,950	28.4	9,100	30,644	39,744	22.9
Maule	730 1	Curicó	22,607	123,964	146,571	15.4	22,138	121,519	143,657	15.4
Maule	730 8	Teno	4,811	23,139	27,950	17.2	4,558	22,212	26,770	17.0
Maule	740 1	Linares	13,640	77,698	91,338	14.9	19,533	66,185	85,718	22.8
Maule	740 2	Colbún	3,691	14,878	18,569	19.9	5,153	13,082	18,235	28.3
Maule	740 4	Parral	8,726	28,211	36,937	23.6	8,975	26,244	35,219	25.5
Maule	740 6	San Javier	10,406	30,683	41,089	25.3	10,846	29,753	40,599	26.7
Maule	740 7	Villa Alegre	3,392	10,911	14,303	23.7	3,871	9,600	13,471	28.7
Maule	740 8	Yerbas Buenas	2,273	14,850	17,123	13.3	5,163	11,089	16,252	31.8
Biobío	810 1	Concepción	25,793	196,522	222,315	11.6	28,869	185,830	214,699	13.4
Biobío	810 2	Coronel	16,408	96,477	112,885	14.5	16,998	90,660	107,658	15.8
Biobío	810 3	Chiguayante	19,800	122,798	142,598	13.9	21,172	117,476	138,648	15.3
Biobío	810 6	Lota	9,254	36,890	46,144	20.1	10,526	34,937	45,463	23.2
Biobío	810 7	Penco	9,580	45,750	55,330	17.3	10,457	44,657	55,114	19.0
Biobío	810	San Pedro de				14.5				17.9

	8	la Paz	15,002	88,197	103,199		18,035	82,821	100,856	
Biobío	811 0	Talcahuano	21,668	146,255	167,923	12.9	18,300	141,615	159,915	11.4
Biobío	811 1	Tomé	6,727	49,936	56,663	11.9	11,288	45,375	56,663	19.9
Biobío	811 2	Hualpén	8,400	73,998	82,398	10.2	13,743	66,415	80,158	17.1
Biobío	820 1	Lebu	6,696	18,234	24,930	26.9	6,893	16,556	23,449	29.4
Biobío	820 2	Arauco	7,286	37,290	44,576	16.3	3,904	37,376	41,280	9.5
Biobío	820 3	Cañete	13,033	21,132	34,165	38.1	10,441	22,838	33,279	31.4
Biobío	820 5	Curanilahue	4,322	24,807	29,129	14.8	6,603	21,799	28,402	23.2
Biobío	830 1	Los Ángeles	41,059	168,655	209,714	19.6	39,200	163,176	202,376	19.4
Biobío	830 4	Laja	5,290	13,806	19,096	27.7	4,429	13,784	18,213	24.3
Biobío	830 5	Mulchén	5,318	21,710	27,028	19.7	5,927	19,708	25,635	23.1
Biobío	830 6	Nacimiento	4,700	20,706	25,406	18.5	5,394	19,463	24,857	21.7
Biobío	840 1	Chillán	28,878	148,764	177,642	16.3	30,758	139,390	170,148	18.1
Biobío	840 6	Chillán Viejo	3,380	30,707	34,087	9.9	4,827	28,354	33,181	14.5
La Araucanía	910 1	Temuco	46,859	277,619	324,478	14.4	59,529	254,275	313,804	19.0
La	910	Carahue				36.3				43.3

Araucanía	2		8,671	15,247	23,918		10,013	13,105	23,118	
La Araucanía	9103	Cunco	6,063	11,953	18,016	33.7	5,604	10,754	16,358	34.3
La Araucanía	9105	Freire	5,935	21,667	27,602	21.5	9,344	16,772	26,116	35.8
La Araucanía	9108	Lautaro	10,932	25,241	36,173	30.2	15,086	20,958	36,044	41.9
La Araucanía	9111	Nueva Imperial	9,782	20,973	30,755	31.8	13,260	15,691	28,951	45.8
La Araucanía	9112	Padre Las Casas	20,077	59,975	80,052	25.1	34,486	42,647	77,133	44.7
La Araucanía	9114	Pitrufquén	5,236	18,676	23,912	21.9	5,197	17,910	23,107	22.5
La Araucanía	9115	Pucón	5,221	30,567	35,788	14.6	7,385	27,927	35,312	20.9
La Araucanía	9120	Villarrica	10,056	51,353	61,409	16.4	13,910	46,650	60,560	23.0
La Araucanía	9201	Angol	10,994	38,476	49,470	22.2	7,994	39,546	47,540	16.8
La Araucanía	9202	Collipulli	5,997	12,335	18,332	32.7	6,394	11,398	17,792	35.9
La Araucanía	9203	Curacautín	3,608	10,684	14,292	25.2	3,726	10,456	14,182	26.3
La Araucanía	9210	Traiguén	4,137	12,280	16,417	25.2	3,990	11,609	15,599	25.6
La Araucanía	9211	Victoria	7,923	23,627	31,550	25.1	8,408	22,142	30,550	27.5
Los Ríos	14101	Valdivia	16,122	146,257	162,379	9.9	24,743	134,597	159,340	15.5
Los Ríos	141	Los Lagos				19.4				26.0

	04		4,081	16,995	21,076		5,400	15,335	20,735	
Los Ríos	141 07	Paillaco	4,632	14,836	19,468	23.8	4,512	14,566	19,078	23.7
Los Ríos	141 08	Panguipulli	8,869	24,192	33,061	26.8	11,737	20,317	32,054	36.6
Los Ríos	142 01	La Unión	7,678	28,354	36,032	21.3	10,722	24,967	35,689	30.0
Los Ríos	142 04	Río Bueno	5,113	24,747	29,860	17.1	6,861	21,431	28,292	24.3
Los Lagos	101 01	Puerto Montt	31,254	229,528	260,782	12.0	45,068	207,593	252,661	17.8
Los Lagos	101 02	Calbuco	5,304	31,183	36,487	14.5	14,131	21,385	35,516	39.8
Los Lagos	101 05	Frutillar	3,611	14,568	18,179	19.9	3,686	14,148	17,834	20.7
Los Lagos	101 06	Los Muermos	2,346	12,761	15,107	15.5	4,978	9,988	14,966	33.3
Los Lagos	101 07	Llanquihue	2,441	16,408	18,849	13.0	2,885	15,585	18,470	15.6
Los Lagos	102 01	Castro	7,814	48,340	56,154	13.9	11,538	42,552	54,090	21.3
Los Lagos	102 02	Ancud	6,511	34,644	41,155	15.8	9,949	29,256	39,205	25.4
Los Lagos	102 08	Quellón	4,502	32,362	36,864	12.2	9,604	25,687	35,291	27.2
Los Lagos	103 01	Osorno	25,974	138,435	164,409	15.8	32,102	126,258	158,360	20.3
Los Lagos	103 05	Río Negro	2,684	9,309	11,993	22.4	3,409	8,384	11,793	28.9
Aysén	111	Coyhaique				6.6				13.5

	01		3,806	54,275	58,081		7,718	49,597	57,315	
Aysén	112 01	Aysén	1,498	25,202	26,700	5.6	5,659	20,434	26,093	21.7
Aysén	113 01	Cochrane	222	2,300	2,522	8.8	694	1,799	2,493	27.8
Aysén	114 01	Chile Chico	384	4,820	5,204	7.4	560	4,524	5,084	11.0
Magallanes	121 01	Punta Arenas	5,373	116,166	121,539	4.4	9,044	109,668	118,712	7.6
Magallanes	123 01	Porvenir	55	4,733	4,788	1.1	533	4,104	4,637	11.5
Magallanes	124 01	Natales	1,015	19,088	20,103	5.0	3,712	15,645	19,357	19.2
Metropolita na	131 01	Santiago	7,996	126,824	134,820	5.9	15,410	116,929	132,339	11.6
Metropolita na	131 03	Cerro Navia	14,977	109,138	124,115	12.1	43,229	78,321	121,550	35.6
Metropolita na	131 04	Conchalí	9,620	84,955	94,575	10.2	19,791	71,731	91,522	21.6
Metropolita na	131 05	El Bosque	23,024	135,301	158,325	14.5	40,418	109,040	149,458	27.0
Metropolita na	131 06	Estación Central	5,959	90,753	96,712	6.2	13,736	81,064	94,800	14.5
Metropolita na	131 10	La Florida	12,178	379,691	391,869	3.1	64,957	316,866	381,823	17.0
Metropolita na	131 11	La Granja	8,363	107,425	115,788	7.2	28,148	86,515	114,663	24.5
Metropolita na	131 12	La Pintana	27,694	172,150	199,844	13.9	84,076	114,229	198,305	42.4
Metropolita	131	Las Condes				0.6				4.8

na	14		1,599	285,088	286,687		13,530	266,375	279,905	
Metropolitana	13118	Macul	4,698	83,604	88,302	5.3	15,216	71,507	86,723	17.5
Metropolitana	13119	Maipú	54,066	978,255	1032,321	5.2	122,594	857,871	980,465	12.5
Metropolitana	13120	Ñuñoa	3,187	128,808	131,995	2.4	13,578	113,070	126,648	10.7
Metropolitana	13121	Pedro Aguirre Cerda	9,096	73,450	82,546	11.0	24,974	55,630	80,604	31.0
Metropolitana	13122	Peñalolén	11,980	240,106	252,086	4.8	49,292	188,473	237,765	20.7
Metropolitana	13123	Providencia	882	117,757	118,639	0.7	5,361	110,604	115,965	4.6
Metropolitana	13124	Pudahuel	22,747	269,992	292,739	7.8	57,818	223,934	281,752	20.5
Metropolitana	13125	Quilicura	19,703	232,099	251,802	7.8	45,257	198,793	244,050	18.5
Metropolitana	13126	Quinta Normal	4,632	73,288	77,920	5.9	10,267	66,008	76,275	13.5
Metropolitana	13127	Recoleta	15,357	95,409	110,766	13.9	27,569	77,641	105,210	26.2
Metropolitana	13128	Renca	10,671	114,321	124,992	8.5	31,191	87,641	118,832	26.2
Metropolitana	13130	San Miguel	2,186	60,915	63,101	3.5	7,137	54,254	61,391	11.6
Metropolitana	13201	Puente Alto	66,322	760,647	826,969	8.0	216,691	582,549	799,240	27.1
Metropolitana	13301	Colina	14,939	103,976	118,915	12.6	37,927	80,261	118,188	32.1

Metropolitana	134 01	San Bernardo	29,986	296,329	326,315	9.2	69,079	245,043	314,122	22.0
Metropolitana	135 01	Melipilla	15,089	92,581	107,670	14.0	20,897	79,717	100,614	20.8
Metropolitana	136 01	Talagante	9,794	72,159	81,953	12.0	23,821	55,854	79,675	29.9
Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen 2015.										
Nota: (*) Existen hogares de la muestra sin información para determinar la situación de pobreza multidimensional.										

› A.4 Ficha del Indicador

FICHA RESUMEN INDICADORES SOCIALES		
Ficha de Metadato elaborado por: Ministerio de Desarrollo Social - Chile		
Nombre del Indicador	<i>Estimación comunal del porcentaje de población en situación de pobreza por ingresos</i>	<i>Estimación comunal del porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional</i>
Definición	<i>Porcentaje de personas en situación de pobreza sobre el total de la población de la comuna, identificado mediante el método de medición de pobreza por ingresos</i>	<i>Porcentaje de personas en situación de pobreza sobre el total de la población de la comuna, identificado mediante el método de medición de pobreza multidimensional</i>
Unidad de observación	<i>Población residente en hogares de viviendas particulares ocupadas</i>	<i>Población residente en hogares de viviendas particulares ocupadas</i>
Tipo de datos	<i>Estimación generada a partir de información de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen), 2015.</i>	<i>Estimación generada a partir de información de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen), 2015.</i>

Método de cálculo	<i>Las estimaciones para cada comuna son producidas a través de estimación directa, empleando factor de expansión comunal.</i>	<i>Las estimaciones para cada comuna son producidas a través de estimación directa, empleando factor de expansión comunal.</i>
Fuente de datos	<i>Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Evaluación Social, en base a información de la Encuesta Casen, registros administrativos y censales</i>	<i>Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Evaluación Social, en base a información de la Encuesta Casen, registros administrativos y censales</i>
Cobertura y desagregación geográfica	<i>Disponible para 139 comunas auto-representadas, definidas conforme a diseño muestral de la Encuesta Casen 2015.</i>	<i>Disponible para 139 comunas auto-representadas, definidas conforme a diseño muestral de la Encuesta Casen 2015.</i>
Cobertura temática	<i>Pobreza por ingresos</i>	<i>Pobreza multidimensional</i>
Cobertura y escala de tiempo	<i>Período de cobertura: año 2015; Escala: año de referencia</i>	<i>Período de cobertura: año 2015; Escala: año de referencia</i>
Unidad de medida	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje</i>
Utilidad del indicador	<i>Permite identificar la incidencia relativa de la pobreza por ingresos en cada comuna, para fines de diagnóstico y evaluación en el marco de las políticas sociales.</i>	<i>Permite identificar la incidencia relativa de la pobreza multidimensional en cada comuna, para fines de diagnóstico y evaluación en el marco de las políticas sociales.</i>
Interpretación del indicador	<i>Corresponde al porcentaje de personas de cada comuna que residen en hogares cuyo ingreso mensual por persona equivalente (ingreso corriente del hogar) es inferior a la "línea de pobreza por persona equivalente", o ingreso mínimo establecido para satisfacer las necesidades básicas alimentarias y no alimentarias de una persona equivalente.</i>	<i>Corresponde al porcentaje de personas de cada comuna que residen en hogares que acumulan un 22,5% ó más de carencias ponderadas en el conjunto de indicadores de carencia multidimensional.</i>
Información adicional	<i>Más información en: http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/</i>	<i>Más información en: http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/</i>

Observaciones	<i>Dado el carácter de la información de la Encuesta Casen, sus resultados están sujetos a error muestral. Como referencia, las estimaciones son complementadas con información sobre el error estándar asociado a la estimación.</i>	<i>Dado el carácter de la información de la Encuesta Casen, sus resultados están sujetos a error muestral. Como referencia, las estimaciones son complementadas con información sobre el error estándar asociado a la estimación.</i>
	<i>Indicador se estima a nivel de personas</i>	<i>Indicador se estima a nivel de personas</i>
	<i>Para su expansión a población comunal, se emplea factor de expansión comunal</i>	<i>Para su expansión a población comunal, se emplea factor de expansión comunal</i>

› A.5 GINI Comunal

Comuna	GE (-1)	GE(0)	GE(1)	GE(2)	Gini comunal
Iquique	0.53741	0.40876	0.51142	1.1935	0.48669
Alto Hospicio	0.18522	0.16491	0.17507	0.22521	0.3172
Pozo Almonte	0.28301	0.23457	0.26672	0.45175	0.37268
Camiña					
Huara					
Pica					
Antofagasta	0.29769	0.24597	0.27809	0.49505	0.37965
Mejillones					
Sierra Gorda					
Taltal					
Calama	0.34044	0.2626	0.28084	0.42114	0.39028
San Pedro De Atacama					
Tocopilla	0.31463	0.24974	0.26006	0.35611	0.38495

María Elena					
Copiapó	0.31562	0.25458	0.27927	0.43108	0.38808
Caldera					
Tierra Amarilla					
Chañaral	0.26053	0.23514	0.27	0.42196	0.37868
Diego De Almagro					
Vallenar	0.21177	0.17757	0.18334	0.23828	0.3254
Alto Del Carmen					
Freirina					
Huasco					
La Serena	0.36206	0.2842	0.30356	0.43485	0.41222
Coquimbo	0.27979	0.23723	0.25819	0.37407	0.379
Andacollo					
La Higuera					
Paiguano					
Vicuña	0.31728	0.27573	0.33079	0.56575	0.40482
Illapel	0.36869	0.26983	0.30996	0.55902	0.39041
Canela					
Los Vilos					
Salamanca					
Ovalle	0.27356	0.21909	0.22577	0.29268	0.36061
Combarbalá					
Monte Patria					
Punitaqui					
Río Hurtado					
Valparaíso	0.38409	0.29753	0.32714	0.57595	0.42064
Casablanca					

Concón	0.40835	0.31197	0.32075	0.45257	0.42786
Puchuncaví					
Quintero					
Viña Del Mar	0.51719	0.37613	0.41475	0.75132	0.46829
Los Andes	0.29138	0.22994	0.24332	0.34893	0.36839
Calle Larga					
Rinconada					
San Esteban					
La Ligua	0.19284	0.17234	0.18721	0.25879	0.32237
Cabildo					
Papudo					
Petorca					
Zapallar					
Quillota	0.27955	0.24078	0.26235	0.38019	0.38225
Calera	0.32768	0.26018	0.28811	0.46355	0.38935
Hijuelas					
La Cruz					
Nogales					
San Antonio	0.19341	0.17751	0.19819	0.28271	0.32868
Algarrobo					
Cartagena					
El Quisco	0.23117	0.20354	0.22877	0.34394	0.34907
El Tabo					
Santo Domingo					
San Felipe	0.26147	0.22521	0.24759	0.35565	0.36906
Catemu					
Llaillay					

Panquehue					
Putaendo					
Santa María					
Quilpué	0.29269	0.25106	0.28449	0.48264	0.38831
Limache	0.26866	0.23738	0.27717	0.51426	0.37833
Olmué					
Villa Alemana	0.35476	0.27344	0.2902	0.41754	0.40063
Rancagua	0.39581	0.27466	0.29914	0.52881	0.3975
Codegua	0.17019	0.16657	0.19251	0.27507	0.32081
Coinco					
Coltauco	0.22293	0.19967	0.25197	0.61925	0.3406
Doñihue					
Graneros	0.27462	0.2244	0.24797	0.37211	0.36591
Las Cabras					
Machalí	0.42599	0.32379	0.35753	0.74634	0.43391
Malloa					
Mostazal					
Olivar	0.24879	0.21551	0.22671	0.28923	0.36255
Peumo	0.16075	0.15068	0.16667	0.2239	0.30356
Pichidegua	0.17022	0.16017	0.1863	0.29514	0.3085
Quinta De Tilcoco					
Rengo	0.22693	0.18544	0.18936	0.24366	0.33005
Requínoa	0.19721	0.16135	0.17454	0.25493	0.30718
San Vicente	0.2832	0.24728	0.27233	0.38958	0.38915
Pichilemu	1.3296	0.23668	0.20342	0.25399	0.33961
La Estrella					
Litueche					

Marchihue					
Navidad					
Paredones					
San Fernando	0.35584	0.33654	0.48979	1.54735	0.44475
Chépica					
Chimbarongo	0.25369	0.21778	0.26601	0.60044	0.353
Lolol					
Nancagua					
Palmilla					
Peralillo					
Placilla					
Pumanque					
Santa Cruz	0.24743	0.20917	0.23377	0.36776	0.35126
Talca	0.67121	0.39624	0.4865	1.29504	0.47636
Constitución	0.26445	0.22622	0.2564	0.43148	0.36209
Curepto					
Empedrado					
Maule					
Pelarco					
Pencahue					
Río Claro					
San Clemente	0.18119	0.1474	0.14315	0.16223	0.29454
San Rafael					
Cauquenes	0.22523	0.19036	0.20485	0.29983	0.33595
Chanco					
Pelluhue					
Curicó	0.2804	0.22939	0.24303	0.32819	0.37057

Hualañé					
Licantén					
Molina					
Rauco					
Romeral					
Sagrada Familia					
Teno	0.21373	0.15452	0.1631	0.22642	0.29497
Vichuquén					
Linares	0.22373	0.18862	0.22335	0.42068	0.32882
Colbún	0.21978	0.19058	0.20514	0.28438	0.33714
Longaví					
Parral	0.29401	0.25589	0.33689	0.99717	0.38397
Retiro					
San Javier	0.49324	0.26624	0.28708	0.45692	0.38817
Villa Alegre	0.40474	0.2742	0.31386	0.59038	0.38627
Yerbas Buenas	0.17485	0.16299	0.20389	0.4094	0.30585
Concepción	0.41905	0.32212	0.35669	0.56129	0.43792
Coronel	0.21137	0.17309	0.17837	0.2278	0.32088
Chiguayante	0.26885	0.22245	0.23329	0.31015	0.36415
Florida					
Hualqui					
Lota	0.19175	0.16892	0.18442	0.26549	0.3168
Penco	0.26168	0.21699	0.23351	0.35752	0.35643
San Pedro De La Paz	0.76394	0.4534	0.48144	0.75513	0.51273
Santa Juana					
Talcahuano	0.37294	0.22362	0.22473	0.29924	0.35879
Tomé	0.22942	0.20984	0.23872	0.36648	0.3583

Hualpén	0.1979	0.16261	0.16391	0.19765	0.31044
Lebu	0.52283	0.38432	0.45631	0.92344	0.46591
Arauco	0.19427	0.1726	0.18183	0.22942	0.32542
Cañete	0.32238	0.27114	0.29813	0.44629	0.40416
Contulmo					
Curanilahue	0.20927	0.18169	0.19188	0.24796	0.33164
Los Álamos					
Tirúa					
Los Ángeles	0.41245	0.30461	0.33004	0.4946	0.42382
Antuco					
Cabrero					
Laja	0.44009	0.31615	0.39551	0.91271	0.41615
Mulchén	0.20353	0.18196	0.21148	0.35281	0.32396
Nacimiento	0.23839	0.20809	0.23264	0.3424	0.3527
Negrete					
Quilaco					
Quilleco					
San Rosendo					
Santa Bárbara					
Tucapel					
Yumbel					
Alto Biobío					
Chillán	0.37575	0.29604	0.35933	0.95567	0.41615
Bulnes					
Cobquecura					
Coelemu					
Coihueco					

Chillán Viejo	0.22604	0.21195	0.25537	0.41208	0.3539
El Carmen					
Ninhue					
Ñiquén					
Pemuco					
Pinto					
Portezuelo					
Quillón					
Quirihue					
Ránquil					
San Carlos					
San Fabián					
San Ignacio					
San Nicolás					
Treguaco					
Yungay					
Temuco	0.38476	0.31656	0.3598	0.61482	0.43503
Carahue	0.29596	0.26531	0.34974	1.00544	0.39636
Cunco	0.21177	0.18383	0.20858	0.36405	0.3279
Curarrehue					
Freire	0.19485	0.16365	0.17275	0.23054	0.30871
Galvarino					
Gorbea					
Lautaro	0.27981	0.2355	0.25005	0.34106	0.3772
Loncoche					
Melipeuco					
Nueva Imperial	0.36263	0.24543	0.2212	0.25034	0.36658

Padre Las Casas	0.21977	0.19445	0.21166	0.29625	0.34309
Perquenco					
Pitrufquén	0.2587	0.23395	0.28411	0.52095	0.37308
Pucón	0.26351	0.21918	0.23885	0.34546	0.36139
Saavedra					
Teodoro Schmidt					
Toltén					
Vilcún					
Villarrica	0.26759	0.25012	0.31523	0.59553	0.38645
Cholchol					
Angol	0.35841	0.26701	0.27055	0.37037	0.39235
Collipulli	0.29697	0.27109	0.32595	0.56572	0.40551
Curacautín	0.31262	0.26344	0.33608	0.97133	0.39223
Ercilla					
Lonquimay					
Los Sauces					
Lumaco					
Purén					
Renaico					
Traiguén	1.04943	0.90318	2.1744	32.1528	0.68514
Victoria	0.373	0.30856	0.36856	0.68909	0.42856
Puerto Montt	0.31982	0.26651	0.31511	0.55412	0.39682
Calbuco	0.24999	0.24166	0.35102	1.17944	0.37497
Fresia					
Frutillar	0.18896	0.17707	0.2046	0.30285	0.32472
Los Muermos	0.22419	0.21156	0.26316	0.48596	0.35526
Llanquihue	0.37182	0.32862	0.41524	0.87183	0.44277

Mauñín					
Puerto Varas					
Castro	0.44675	0.29612	0.346	0.69197	0.41866
Ancud	0.34837	0.27804	0.35834	0.77719	0.40392
Chonchi					
Curaco De Vélez					
Dalcahue					
Puqueldón					
Queilén					
Quellón	0.2921	0.25712	0.29951	0.48505	0.39382
Quemchi					
Quinchao					
Osorno	0.30371	0.23589	0.24672	0.33646	0.37222
Puerto Octay					
Purranque					
Puyehue					
Río Negro	0.2446	0.23236	0.29506	0.59413	0.37179
San Juan De La Costa					
San Pablo					
Coyhaique	0.36002	0.28018	0.29301	0.42257	0.40721
Aysén	0.26163	0.21884	0.23611	0.32613	0.3621
Cisnes					
Cochrane	0.39668	0.30635	0.43777	1.45423	0.40392
Chile Chico	0.28221	0.23974	0.25197	0.33347	0.38152
Río Ibáñez					
Punta Arenas	0.3459	0.2822	0.32163	0.57459	0.40829
Porvenir	0.36925	0.22275	0.24454	0.36054	0.36696

Natales	0.34535	0.26298	0.3316	1.00417	0.3915
Santiago	0.45379	0.32189	0.31498	0.42464	0.42836
Cerrillos					
Cerro Navia	0.17529	0.14236	0.139	0.16151	0.28676
Conchalí	0.22029	0.17728	0.17939	0.22675	0.3217
El Bosque	0.30796	0.21366	0.22074	0.30367	0.35145
Estación Central	0.18462	0.1618	0.16886	0.21072	0.31273
Huechuraba					
Independencia					
La Cisterna					
La Florida	0.23836	0.21488	0.23925	0.34138	0.36277
La Granja	0.18739	0.1552	0.15987	0.20535	0.29983
La Pintana	0.17545	0.15674	0.1624	0.19755	0.31015
La Reina					
Las Condes	0.47043	0.29018	0.26757	0.33399	0.39533
Lo Barnechea					
Lo Espejo					
Lo Prado					
Macul	0.37271	0.30796	0.39285	1.03627	0.42116
Maipú	0.28108	0.20988	0.2048	0.24998	0.34848
Ñuñoa	0.59484	0.37934	0.37571	0.58512	0.45736
Pedro Aguirre Cerda	0.23917	0.1864	0.18369	0.22794	0.32676
Peñalolén	0.39806	0.33353	0.37876	0.63648	0.44824
Providencia	0.4531	0.29963	0.31415	0.54575	0.40708
Pudahuel	0.25328	0.19085	0.21181	0.33933	0.3329
Quilicura	0.24297	0.18733	0.19539	0.31474	0.32648
Quinta Normal	0.23705	0.18964	0.19191	0.24007	0.33272

Recoleta	0.33248	0.24288	0.24737	0.33304	0.3749
Renca	0.25154	0.17512	0.16822	0.19269	0.31965
San Joaquín					
San Miguel	0.55935	0.34476	0.34573	0.48451	0.44572
San Ramón					
Vitacura					
Puente Alto	0.28223	0.2152	0.22252	0.31793	0.35349
Pirque					
San José De Maipo					
Colina	0.22037	0.19243	0.20907	0.29364	0.33965
Lampa					
Tiltil					
San Bernardo	0.31265	0.24465	0.26367	0.38688	0.3798
Buín					
Calera De Tango					
Paine					
Melipilla	0.24637	0.21122	0.22634	0.31506	0.35753
Alhué					
Curacaví					
María Pinto					
San Pedro					
Talagante	0.4231	0.39759	0.59613	1.90659	0.48308
El Monte					
Isla De Maipo					
Padre Hurtado					
Peñaflor					
Valdivia	0.40043	0.32191	0.35402	0.57193	0.43914

Corral					
Lanco					
Los Lagos	0.17713	0.15162	0.15786	0.20238	0.30024
Máfil					
Mariquina					
Paillaco	0.19493	0.18388	0.24488	0.58464	0.32263
Panguipulli	0.22805	0.1931	0.20227	0.26232	0.34058
La Unión	0.33339	0.27768	0.31295	0.49085	0.40772
Futrono					
Lago Ranco					
Río Bueno	0.32337	0.26285	0.31899	0.68006	0.38781
Arica	0.38072	0.25792	0.27302	0.39764	0.38733
Camaronas					
Putre	0.40685	0.3037	0.30599	0.41366	0.41785

› A.6 Ficha indicador GINI

Comando STATA

ineqdeco ypchtot [fw=expc], by(comuna)

Para la creación de este indicador se utilizó Stata y la CASEN 2015

El comando en STATA utilizado es 'ineqdeco'

Más información en:

https://ideas.repec.org/c/boc/bocode/s366002.html#

› A.7 Índice de Aislamiento 2011 – SUBDERE

Comuna	Índice de Aislamiento por Comuna 2011
Aisén	1.2533
Algarrobo	0.8254
Alhué	0.5597
Alto Biobío	0.0024
Alto Del Carmen	0.6520
Alto Hospicio	1.3177
Ancud	1.2223
Andacollo	0.8591
Angol	1.3057
Antofagasta	1.5521
Antuco	0.2984
Arauco	1.1426
Arica	1.4957
Buin	1.4287
Bulnes	1.0449
Cabildo	0.7427
Cabo de Hornos	-0.1804
Cabrero	0.9489
Calama	1.6069
Calbuco	1.0759
Caldera	1.0750
Calera	1.3630

Calera De Tango	1.1308
Calle Larga	1.1134
Camarones	0.5198
Camiña	0.1788
Canela	0.6475
Cañete	0.8659
Carahue	0.7246
Cartagena	1.0607
Casablanca	1.3498
Castro	1.3861
Catemu	0.8463
Cauquenes	1.1663
Chaitén	0.7238
Chanco	0.5940
Chañaral	0.8881
Chépica	1.0245
Chile Chico	0.6326
Chillán	1.4857
Chillán Viejo	1.0532
Chimbarongo	1.1697
Cholchol	0.8930
Chonchi	1.1433
Cisnes	0.9545
Cobquecura	0.3187
Cochamó	0.7699
Cochrane	0.6760
Codegua	1.1725

Coelemu	0.8698
Coihayque	1.4414
Coihueco	0.9075
Coinco	0.9782
Colbún	1.0260
Colchane	-0.2047
Colina	1.2707
Collipulli	0.9718
Coltauco	1.0220
Combarbalá	0.6747
Constitución	1.1777
Contulmo	0.5342
Copiapó	1.4692
Coquimbo	1.3961
Coronel	1.5655
Corral	0.3278
Cunco	0.5398
Curacautín	0.7232
Curacaví	1.0849
Curaco de Velez	1.0038
Curanilahue	1.1694
Curarrehue	0.1273
Curepto	0.6178
Curicó	1.4906
Dalcahue	1.1155
Diego De Almagro	1.0984

Doñihue	1.1598
El Carmen	0.7251
El Monte	1.1804
El Olivar	1.2144
El Quisco	0.7916
El Tabo	0.9181
Empedrado	0.7541
Ercilla	1.0045
Florida	0.6388
Freire	1.0009
Freirina	0.8616
Fresia	1.0155
Frutillar	1.1825
Futaleufú	0.7069
Futrono	0.3576
Galvarino	0.7410
General Lagos	-0.1714
Gorbea	0.8170
Graneros	1.2961
Guaitecas	0.0497
Hijuelas	1.0421
Hualaihue	0.7641
Hualañe	0.5689
Hualqui	1.1194
Huara	0.7091
Huasco	0.8998
Illapel	1.0121

Iquique	1.5989
Isla De Maipo	1.2516
La Cruz	1.1780
La Estrella	0.3181
La Higuera	0.7630
La Ligua	0.9056
La Serena	1.4993
La Unión	1.0766
Lago Ranco	0.4635
Lago Verde	0.4988
Laguna Blanca	0.7771
Laja	0.9267
Lampa	1.3484
Lanco	0.6215
Las Cabras	0.9260
Lautaro	1.1788
Lebu	0.6600
Licantén	0.5395
Limache	1.3371
Linares	1.4857
Litueche	0.5848
Llailay	0.9141
Llanquihue	1.2089
Lolol	0.6218
Loncoche	0.6121
Longaví	1.1603
Lonquimay	-0.0178

Los Alamos	0.8700
Los Andes	1.4544
Los Angeles	1.4205
Los Lagos	0.6759
Los Muermos	1.0829
Los Sauces	0.7302
Los Vilos	0.8351
Lota	1.5548
Lumaco	0.7175
Machali	1.2465
Máfil	0.8765
Malloa	1.2341
Marchihue	0.7106
María Elena	1.2484
María Pinto	1.1895
Mariquina	0.8125
Maule	1.2272
Mauñín	1.0715
Mejillones	1.0573
Melipeuco	-0.4017
Melipilla	1.4624
Molina	1.1939
Monte Patria	0.9943
Mostazal	1.1558
Mulchén	0.9688
Nacimiento	0.9561
Nancagua	1.1267

Natales	1.1556
Navidad	0.2354
Negrete	0.9419
Ninhue	0.7304
Nogales	1.2041
Nueva Imperial	1.0537
Ñiquén	0.9833
O'Higgins	-0.2186
Ollague	-0.1682
Olmué	1.0218
Osorno	1.4672
Ovalle	1.2786
Padre Hurtado	1.2073
Padre Las Casas	1.2313
Paiguano	0.6753
Paillaco	0.9093
Paine	1.1690
Palena	0.4647
Palmilla	1.0562
Panguipulli	0.6324
Panquehue	0.9786
Papudo	0.5703
Paredones	0.3449
Parral	1.3286
Pelarco	1.1523
Pelluhue	0.4799
Pemuco	0.6611

Pencahue	1.1901
Peñaflor	1.5011
Peralillo	0.9375
Perquenco	0.9123
Petorca	0.4904
Peumo	1.1266
Pica	0.4856
Pichidegua	0.9552
Pichilemu	0.5620
Pinto	0.9162
Pirque	1.2471
Pitrufquén	1.0014
Placilla	1.1922
Portezuelo	0.8183
Porvenir	1.1606
Pozo Almonte	0.9462
Primavera	0.5811
Puchuncaví	0.9150
Pucón	0.6473
Puerto Montt	1.5023
Puerto Octay	1.0970
Puerto Varas	1.4100
Pumanque	0.3764
Punitaqui	0.9505
Punta Arenas	1.5355
Puqueldón	0.7375
Puren	0.7462

Purranque	1.1553
Putando	1.1369
Putre	0.5060
Puyehue	1.0629
Queilén	1.0573
Quellón	1.1241
Quemchi	1.0024
Quilaco	0.7368
Quilleco	0.7140
Quillón	0.6600
Quillota	1.5301
Quinchao	1.0740
Quinta De Tilcoco	1.1953
Quintero	0.9848
Quirihue	0.6641
Rancagua	1.6617
Ranquil	0.7083
Rauco	1.1210
Renaico	0.7794
Rengo	1.3844
Requinoa	1.3457
Retiro	1.1698
Rinconada	0.8329
Río Bueno	1.0498
Río Claro	0.9051
Río Hurtado	0.8431

Río Ibáñez	0.6657
Río Negro	1.1617
Río Verde	0.7149
Romeral	1.1454
Saavedra	0.4059
Sagrada Familia	1.0639
Salamanca	0.8821
San Antonio	1.4443
San Carlos	1.3503
San Clemente	1.1936
San Esteban	1.1786
San Fabián	0.5394
San Felipe	1.4230
San Fernando	1.4914
San Gregorio	0.6475
San Ignacio	0.7706
San Javier	1.2888
San José De Maipo	1.2185
San Juan de la Costa	0.9957
San Nicolás	0.9171
San Pablo	1.0679
San Pedro	0.6423
San Pedro De Atacama	0.5003
San Rafael	0.8674

San Rosendo	0.9063
San Vicente	1.2499
Santa Bárbara	0.7384
Santa Cruz	1.2117
Santa Juana	0.7613
Santa María	0.8592
Santo Domingo	1.1615
Sierra Gorda	0.5925
Talagante	1.4382
Talca	1.5629
Taltal	0.4763
Temuco	1.6397
Teno	1.0940
Teodoro Schmidt	0.5975
Tierra Amarilla	1.1774
Tiltil	1.0141
Timaukel	0.2524
Tirua	-0.1282
Tocopilla	1.2384
Toltén	0.2744
Tomé	1.5101
Torres del Paine	0.6166
Tortel	0.1907
Traiguén	1.1631
Treguaco	0.7036
Tucapel	0.6379
Valdivia	1.6569

Vallenar	1.1468
Vichuquén	0.3278
Victoria	1.4367
Vicuña	0.9195
Vilcún	0.7681
Villa Alegre	1.1905
Villarrica	0.9055
Yerbas Buenas	1.2230
Yumbel	0.8488
Yungay	0.6020
Zapallar	0.5817

› A.8 Comunas Rurales – RIMISP

TIP = grupo en la tipología; POB. = población comunal en miles de habitantes; CONC = población residente en principal poblado (%); DENS.= densidad promedio comunal, habitantes por km²; RURAL = ruralidad oficial; TUR. = afluencia turística promedio, pernoctaciones (miles de visitantes); TV = tiempo de viaje desde centro poblado comunal más importante a polo urbano más cercano (minutos); PEA AGR = población económicamente activa empleada en sector agropecuario (% PEA total); PEA FOR. = población económicamente activa empleada en sector forestal (% PEA total); PEA PESCA = población económicamente activa empleada en sector pesquero-acuícola (% PEA total); CALIFIC. = trabajadores calificados empleados en el sector silvoagropecuario con destino al mercado, incluye agricultores y gerentes de pequeñas empresas (% PEA); NO CALIFIC. = peones y trabajadores agropecuarios y pesqueros de subsistencia (% PEA); ACC. SERV. = hogares con acceso a red pública de agua potable (%); EDUC. UNIV. = población con educación universitaria; HERF. = índice de Herfindahl de actividades económicas (el índice se construyó con datos del Censo de Población del 2002 considerando el máximo nivel de desagregación disponible (código CIU a 2 dígitos); valores cercanos a 1 indican una mayor concentración o especialización de actividades, mientras que tendientes a 0 denotan una mayor diversidad de actividades económicas; FGT = índice de incidencia de pobreza de Foster, Greer y Thorbecke, con $\alpha = 0$ (valores elevados indican mayor pobreza).

Regi	Provincia	Comuna	Tipo	TI	Po	Co	Den	Ru	Tur.	T	P	P	PE	Cal	No	Ac	Ed	Her	FG
------	-----------	--------	------	----	----	----	-----	----	------	---	---	---	----	-----	----	----	----	-----	----

ón			de com una	P ne w	b. (⁰⁰ 0)	nc. (%)	s (h/k m2)	ral (%)	(mil es)	V	E A Ag r. (%)	E A Fo r. (%)	A Pes ca (%)	if. (%)	Cal if. (%)	c. Se rv. (%)	uc. Uni v.	f (x1 00)	T
4	CHOAPA	CANELA	Rura l	1	9.4	18. 6	4.3	81. 4	-	14 5	17 .1	0. 9	2.2	10. 3	7.3	49. 3	2.4	11. 3	0.1 83
4	CHOAPA	ILLAPEL	Rura l	4	30. 4	71. 9	11.5	28. 5	16.1	17 9	12	0. 3	0.4	8.7	3.2	81. 1	4.1	7.5	0.2 37
4	CHOAPA	LOS VILOS	Rura l	5	17. 5	62. 8	9.4	25. 6	30.9	13 0	10 .3	0. 4	8.9	15. 3	2.4	84. 8	4.4	7.4	0.3 02
4	CHOAPA	SALAMAN CA	Rura l	4	24. 5	47. 4	7.1	46	5.8	20 9	21 .7	0. 2	0.2	12. 6	7.4	90. 7	4.9	9.7	0.2 26
4	ELQUI	ANDACOL LO	Rura l	2	10. 3	91. 8	33.2	7.9	-	48	12 .2	0. 1	0.3	5.3	6.5	91. 6	2.8	9.5	0.3 53
4	ELQUI	LA HIGUERA	Rura l	Ex cl.	3.7	29	0.9	69. 5	-	53	15 .5	0. 3	16. 1	28. 1	3.9	79	3.1	9	0.3 76
4	ELQUI	PAIHUAN O	Rura l	Ex cl.	4.2	22. 8	2.8	10 0	30.5	11 0	42 .3	0. 1	0.4	22. 4	20. 2	78. 6	5	20. 5	0.1 54
4	ELQUI	VICUÑA	Rura l	2	24	53. 8	3.2	45	12.5	53	39 .5	0. 1	0.2	17. 5	21. 7	94. 4	3.9	18. 1	0.2 13
4	LIMARÍ	COMBARB ALÁ	Rura l	4	13. 5	40. 7	7.1	59	-	15 6	27 .6	0. 2	0.1	8.8	17. 4	68. 7	2.9	12. 6	0.3 08
4	LIMARÍ	MONTE PATRIA	Rura l	1	30. 3	17. 2	6.9	55. 8	-	96	52	0. 1	0.1	25. 3	34	84. 6	2	30. 5	0.3 44
4	LIMARÍ	OVALLE	Rura l	2	98. 1	67. 7	25.6	25	47.1	73	29 .9	0. 2	0.5	12. 4	16. 4	89. 4	5	13. 2	0.2 59
4	LIMARÍ	PUNITAQ UI	Rura l	1	9.5	37. 9	6.8	62. 6	-	73	47 .1	0. 3	0.1	18. 7	28. 7	55. 7	2.6	24. 5	0.2 66

4	LIMARÍ	RÍO HURTADO	Rura l	Ex cl.	4.8	6.7	2.3	10 0	-	91	49 .4	0. 1	0.2	34. 6	14. 2	81. 4	3.2	27. 2	0.1 9
5	LOS ANDES	CALLE LARGA	Rura l	2	10. 4	47. 8	32.3	46. 5	-	51	34 .9	0. 2	0.1	10. 6	22. 1	89. 2	3.6	15. 4	0.2 18
5	LOS ANDES	LOS ANDES	Rura l	7	60. 2	91. 6	48.2	7.1	47.5	53	6. 4	0. 1	0.1	1.9	4.3	97. 2	8.7	6.6	0.1 45
5	LOS ANDES	RINCONADA	Rura l	3	6.7	85. 6	54.6	14	-	54	39 .8	0. 2	0.1	10. 1	27. 3	96. 5	4.4	18. 5	0.3 09
5	LOS ANDES	SAN ESTEBAN	Rura l	2	14. 4	52. 4	10.6	47. 6	37.4	57	31 .5	0. 2	0	9.4	18. 6	88. 9	3.9	13. 3	0.1 61
5	PETORCA	CABILDO	Rura l	2	18. 9	59. 7	13	34	-	11 3	31 1	0. 1	0	12. 8	17. 8	93	3.2	13. 2	0.2 16
5	PETORCA	LA LIGUA	Rura l	2	32	53. 3	27.5	23. 5	10.6	97	18 .3	0. 4	1.2	11	7.2	92. 8	4.5	9.5	0.2 13
5	PETORCA	PAPUDO	Rura l	2	4.6	64. 8	27.8	5.9	7	85	9. 7	0. 1	7.2	13. 8	4.7	96. 1	3.4	9.3	0.3 34
5	PETORCA	PETORCA	Rura l	4	9.4	30. 8	6.2	52. 4	-	14 3	29 .3	0. 3	0.1	13. 8	15. 3	81. 6	3.1	12. 4	0.2 61
5	QUILLOT A	CALERA	Rura l	9	49. 5	96. 6	818. 2	3.4	8.3	64	10 .3	0. 1	0.5	4.3	6.2	97. 3	6	8	0.2 02
5	QUILLOT A	HIJUELAS	Rura l	1	16	51. 2	59.9	48. 8	3.7	67	51 .6	0. 5	0.1	25. 9	22. 8	83. 3	2.5	28. 9	0.2 35
5	QUILLOT A	LA CRUZ	Rura l	2	12. 9	82. 6	164. 3	17. 5	0.8	58	34 .9	0. 2	0.1	15. 2	18. 7	89	6.6	16. 2	0.1 85
5	QUILLOT A	LIMACHE	Rura l	2	39. 2	89. 1	133. 5	11. 1	6.6	36	22	0. 2	0.1	10. 7	8.8	93. 6	7.3	9.7	0.1 9
5	QUILLOT A	NOGALES	Rura l	2	21. 6	41. 5	53.4	13. 6	-	74	22 .5	0. 2	0.1	9.2	13. 1	88. 4	3.2	9.8	0.2 42
5	QUILLOT A	OLMUÉ	Rura l	7	14. 1	73. 6	60.8	26. 4	89.2	53	25 .4	0. 7	0.1	12. 5	12. 5	68. 7	5.7	11. 5	0.2 65

5	QUILLOTA A	QUILLOTA	Rural	9	75.9	82	251.4	12.6	22.7	52	20.7	0.1	0.1	9.4	9	93.9	9.1	9.3	0.158
5	SAN ANTONIO	SANTO DOMINGO	Rural	2	7.4	61.8	13.8	36.2	0.8	7	28.7	2.3	0.8	20.8	8.8	51.5	8.1	12.4	0.146
5	SAN FELIPE	CATEMU	Rural	2	12.1	55.4	33.5	44.4	-	87	41.8	0.4	0.1	15.4	25.1	92.3	3.2	19.9	0.21
5	SAN FELIPE	LLAYLLAY	Rural	3	21.6	74.9	62	25.2	-	81	33.3	0.2	0.1	12.6	20.8	94	4.6	14.5	0.222
5	SAN FELIPE	PANQUEHUE	Rural	1	6.6	44.2	53.9	55.6	-	94	51.1	0.1	0	17.2	31.7	75.4	3	27.9	0.199
5	SAN FELIPE	PUTAENDO	Rural	2	14.6	49.2	9.9	52.4	0.2	79	29.5	0.2	0	12	18.7	93.1	4.1	12.4	0.184
5	SAN FELIPE	SAN FELIPE	Rural	9	64.1	82.7	344.9	10.1	23.7	64	14.8	0.1	0	5	11.4	94.8	8.2	7.4	0.175
5	SAN FELIPE	SANTA MARÍA	Rural	3	12.8	50.3	77	36.6	-	67	42.8	0.1	0	10.5	32.3	97.3	3.5	20.9	0.228
5	VALPARAÍSO	CASABLANCA	Rural	2	21.9	66	23	30.2	0.5	29	22.6	1.1	1.1	9.7	13.7	82.3	4.8	9.9	0.174
5	VALPARAÍSO	PUCHUNCAVÍ	Rural	7	13	46	43.2	14.3	50.9	51	5	0.6	3.8	7.2	2.7	59.2	5.9	7	0.201
6	CACHAPOAL	CODEGUA	Rural	3	10.8	47.4	37.6	51.4	4.1	15	44.3	0.3	0	9.6	33.8	92	2.9	22.3	0.135
6	CACHAPOAL	COINCO	Rural	2	6.4	64.2	65	35.9	-	25	38.5	1.4	0.1	15.4	22.9	88.3	2.7	17.9	0.209
6	CACHAPOAL	COLTAUCO	Rural	3	16.2	21.8	72.2	57.3	-	32	45	0.9	0	10.3	33.4	89.3	2.2	22.7	0.177
6	CACHAPOAL	DOÑIHUE	Rural	9	16.9	43.8	216.3	7.8	-	21	19.1	0.4	0.1	5.2	15.9	94.7	3.6	10.6	0.162
6	CACHAPOAL	GRANERO	Rural	9	26	83.	230.	12.	-	10	29	0.	0	8.4	20.	94.	4.6	12.	0.1

	OAL	S	I			3	4	3			.7	2			7	5		4	73
6	CACHAPOAL	LAS CABRAS	Rural	8	20.2	30.6	27	62.6	54	65	46.8	0.3	0.1	14.2	27.8	75.2	2.4	24.2	0.16
6	CACHAPOAL	MACHALÍ	Rural	2	28.6	83.6	11.1	6.1	17.5	7	10.8	0.2	0	3.8	6.9	97	8.8	7.2	0.128
6	CACHAPOAL	MALLOA	Rural	3	12.9	13.3	114.3	63.5	-	24	40.7	0.2	0.1	11.1	29.4	92.2	2.3	19.1	0.158
6	CACHAPOAL	MOSTAZAL	Rural	2	21.9	55	41.7	16.3	-	15	27.2	0.4	0.1	7.8	18.6	92.6	5.2	11.1	0.186
6	CACHAPOAL	OLIVAR	Rural	9	12.3	44.4	276.6	35.7	-	8	34.2	0.1	0.1	7.2	26	97.9	2.7	15	0.158
6	CACHAPOAL	PEUMO	Rural	3	13.9	53	91.1	45.5	-	51	42.3	0.2	0.1	10.9	29	95.5	3	20.8	0.17
6	CACHAPOAL	PICHIDEGUA	Rural	1	17.8	28	55.5	72.2	-	64	56.5	0.3	0	14.5	36.9	95	2.2	33.7	0.149
6	CACHAPOAL	QUINTA DE TILCOCO	Rural	3	11.4	51.4	122.1	49.3	-	27	52.3	0.3	0	13.4	36	92.5	2.2	29.3	0.22
6	CACHAPOAL	RENGO	Rural	2	50.8	60.8	85.9	27.3	-	22	26.9	0.3	0	6.8	22.2	94.9	4.6	11.2	0.165
6	CACHAPOAL	REQUÍNOA	Rural	3	22.2	37.2	32.9	49.5	-	10	39.6	0.3	0	10.3	30.3	96.2	3.3	19	0.14
6	CACHAPOAL	SAN VICENTE	Rural	3	40.3	47	84.6	45.9	1.9	64	34.6	0.1	0	10.1	22.7	92.6	4.4	15.8	0.176
6	CARDENAL CARO	LA ESTRELLA	Rural	1	4.2	26.2	9.7	54.8	-	82	29.2	0.9	0	11.9	13.2	41.2	2	15.7	0.13
6	CARDENAL CARO	LITUECHE	Rural	1	5.5	44.9	8.9	55	-	66	24.6	6.9	0.6	13.3	16	58	3	10.8	0.162
6	CARDEN	MARCHIH	Rural	1	6.9	32	10.5	68.	-	98	34	9.	0	10.	27.	65.	3.1	15.	0.1

	AL CARO	UE	I					6			.7	6		5	8	2		5	32
6	CARDENAL CARO	NAVIDAD	Rural	1	5.4	9	18	86.8	9.2	59	21.9	2.1	4	20.6	7.1	49	3	10	0.09
6	CARDENAL CARO	PAREDONES	Rural	1	6.7	21	11.9	68.2	0.5	123	31.9	11	3.9	15.7	28.9	49.8	2.3	14.3	0.141
6	CARDENAL CARO	PICHILEMU	Rural	5	12.4	72.8	16.5	23.4	58.7	146	13.8	16	2.4	12.8	13.2	78.6	4.6	8.4	0.258
6	COLCHA GUA	CHÉPICA	Rural	1	13.9	33.2	27.5	50.2	-	70	56.2	0.2	0	13.3	37.8	82	2.5	33.3	0.228
6	COLCHA GUA	CHIMBARONGO	Rural	3	32.3	42.7	64.9	47.8	3.5	47	52.5	0.1	0	18.1	31	88.9	2.6	29.1	0.229
6	COLCHA GUA	LOLOL	Rural	1	6.2	34.2	10.4	66.3	-	98	50.2	3.4	0	21.8	28.2	48.4	3.1	27.3	0.176
6	COLCHA GUA	NANCAGUA	Rural	3	15.6	43.8	140.5	40.4	-	57	49.1	0.1	0	10.1	37.2	92.7	3	26.4	0.188
6	COLCHA GUA	PALMILLA	Rural	1	11.2	18.6	47.2	81.4	-	71	49.1	0.3	0	14	32.5	91.9	2.5	27.2	0.11
6	COLCHA GUA	PERALILLO	Rural	2	9.7	45.6	34.4	39.5	-	87	37	1.2	0	11.8	25.1	85.8	2.7	17.7	0.179
6	COLCHA GUA	PLACILLA	Rural	1	8.1	26.2	55	73.8	-	52	54	0.1	0	12.9	43.1	88.4	1.9	31.4	0.159
6	COLCHA GUA	PUMANQUE	Rural	1	3.4	21.7	7.8	100	-	114	43.3	5.8	0	16	32.1	46.3	2.2	21.4	0.114
6	COLCHA GUA	SAN FERNANDO	Rural	2	63.7	77.7	26.1	19.9	19.7	36	18	0.3	0	5.1	13	95.5	7.3	8.3	0.166
6	COLCHA GUA	SANTA CRUZ	Rural	2	32.4	57.4	77.2	43	28.5	71	27.4	0.8	0	6.8	19.3	90.5	4.9	11.9	0.185
7	CAUQUENES	CAUQUENES	Rural	2	41.2	74.7	19.4	25.3	9	83	21.6	3.8	0.1	9.5	12.9	79.8	4.3	9.2	0.261

7	CAUQUENES	CHANCO	Rural	1	9.5	42.4	17.9	57.9	1.3	124	25.5	16.1	0.7	18.2	20.1	54.6	2.1	11.9	0.286
7	CAUQUENES	PELLUHUE	Rural	5	6.4	50	17.3	39.5	35.2	120	16.8	10.1	6.4	21.2	8.3	73.4	3.5	10.5	0.285
7	CURICÓ	CURICÓ	Rural	7	119.6	78.1	90	16	72.1	45	20.8	0.3	0	4.7	13.2	94.1	7.3	9.5	0.169
7	CURICÓ	HUALAÑE	Rural	1	9.7	53.4	15.5	46.4	0.4	102	38.7	8.8	0.1	13.8	30.3	71.1	3	18.1	0.277
7	CURICÓ	LICANTÉN	Rural	2	6.9	52.6	25.3	43.3	24.4	83	14	5.9	8	13.8	9.4	81.7	4	7.2	0.217
7	CURICÓ	MOLINA	Rural	2	38.5	70.6	24.8	26.5	14.5	36	35.5	1.2	0	6.4	26	89.5	3.8	16.1	0.194
7	CURICÓ	RAUCO	Rural	1	8.6	36.4	22.6	63.6	-	55	58.9	0.2	0	12.7	42.1	71.1	2.2	36	0.275
7	CURICÓ	ROMERAL	Rural	1	12.7	28.9	8	70.6	1.8	51	53.2	0.1	0	11.9	34.5	74.8	3.2	30.1	0.19
7	CURICÓ	SAGRADA FAMILIA	Rural	1	17.5	16.6	31.9	70.9	4.4	51	61.3	0.5	0	12.2	43.8	78.1	2.2	39.1	0.213
7	CURICÓ	TENO	Rural	1	25.6	26.3	41.4	74.2	-	56	54.8	0.2	0.1	11.2	39.7	67.3	1.9	31.6	0.2
7	CURICÓ	VICHUQUÉN	Rural	1	4.9	20.1	11.5	72	25	98	19.6	8.4	3.6	16.8	12.9	56.5	2.7	11.1	0.226
7	LINARES	COLBÚN	Rural	8	17.6	20.9	6.1	70.6	60.3	42	46.2	1.2	0	13.7	29.6	78.9	2.1	23.7	0.248
7	LINARES	LINARES	Rural	2	83.2	78.2	56.8	18.4	30.5	36	16.1	0.6	0	6.1	8.3	84.9	6.5	8.4	0.218
7	LINARES	LONGAVÍ	Rural	1	28.2	22	19.4	77.9	0.6	42	55.6	1.8	0	15.5	36.3	56.2	1.6	32.7	0.232
7	LINARES	PARRAL	Rural	2	37.8	69.8	23.1	30.3	11.9	46	28.5	1.1	0.1	8.4	15.9	77.5	4.1	12.5	0.262

7	LINARES	RETIRO	Rura l	1	18. 5	18	22.4	75. 1	-	53	63 .5	1. 9	0	16	42. 6	56. 9	1.5	41. 4	0.2 39
7	LINARES	SAN JAVIER	Rura l	2	37. 8	54. 3	28.8	42. 1	3.1	16	29 .2	2	0	7.1	19. 9	73. 7	4.2	12. 4	0.2 14
7	LINARES	VILLA ALEGRE	Rura l	3	14. 7	37. 1	77.6	62. 7	4	21	43 .3	0. 8	0	8.5	30. 8	74. 2	3	21. 3	0.2 07
7	LINARES	YERBAS BUENAS	Rura l	1	16. 1	9.9	61.6	90. 7	-	35	63	0. 5	0	14. 6	39. 8	75. 9	2	40. 8	0.2 03
7	TALCA	CONSTIT UCIÓN	Rura l	2	46. 1	73. 6	34.3	19. 2	33.4	91	4. 1	17 .1	2.3	6.7	11. 1	84. 6	4.6	8.6	0.2 35
7	TALCA	CUREPTO	Rura l	1	10. 8	29. 2	10.1	71. 3	1.9	61	40 .8	9. 9	0.4	24. 2	23. 1	57. 6	2.3	20. 5	0.2 11
7	TALCA	EMPEDRA DO	Rura l	1	4.2	59. 1	7.5	40. 3	-	89	16 .1	34 .3	0	13. 5	32. 1	57. 2	2.3	17. 1	0.3 52
7	TALCA	MAULE	Rura l	3	16. 8	23. 6	70.7	59. 5	-	7	41	1. 1	0	15	24. 1	72. 2	2.7	19. 5	0.2 8
7	TALCA	PELARCO	Rura l	1	7.3	25. 1	21.9	75	-	20	65 .1	0. 9	0	13. 1	48. 6	63. 5	2	43. 5	0.2 67
7	TALCA	PENCAHU E	Rura l	1	8.3	24. 5	8.7	75. 8	-	14	54 .3	10 .9	0	28. 9	30. 5	51. 8	2.5	31. 7	0.2 44
7	TALCA	RÍO CLARO	Rura l	1	12. 7	20. 9	29.5	78. 9	-	36	68 .9	0. 6	0	10. 9	52. 4	67. 7	1.6	48. 3	0.2 23
7	TALCA	SAN CLEMENT E	Rura l	8	37. 3	36	8.3	64	26.5	17	52 .9	0. 8	0.5	12. 9	36. 1	73. 2	1.9	29. 8	0.2 9
7	TALCA	SAN RAFAEL	Rura l	1	7.7	45. 4	29.1	54. 8	-	13	43 .1	1. 5	0	15. 9	24. 4	61. 4	2.5	21. 5	0.2 98
8	ARAUCO	ARAUCO	Rura l	2	34. 9	46. 7	36.5	30. 6	18.2	55	7. 6	13 .2	10. 1	16. 9	8.6	80. 1	4.7	6.9	0.2 51
8	ARAUCO	CAÑETE	Rura	2	31.	63.	41.1	36.	11.1	10	18	13	1.1	16.	11.	74.	4.2	9.3	0.3

			I		3	4		7		8		.7		6	1	7			13
8	ARAUCO	CONTULMO	Rural	1	5.8	41.8	6.1	59.4	14.5	143	25.7	19.5	0.1	21.1	17.1	49.1	3.7	13.1	0.307
8	ARAUCO	CURANILAHUE	Rural	2	31.9	94.3	32.1	5.7	-	73	2	17.5	0.3	7.2	7	92.6	4	7.8	0.317
8	ARAUCO	LEBU	Rural	2	25	83.2	44.6	12.4	1.7	126	4.8	5.3	21.6	22.3	7.7	88.2	4.5	9.1	0.31
8	ARAUCO	LOS ALAMOS	Rural	2	18.6	70	31.1	12.1	0.1	94	8	23.2	0.4	12.9	13.5	81.7	2.6	10.5	0.432
8	ARAUCO	TIRUA	Rural	1	9.7	26	15.5	74.7	6.1	122	18.7	10.9	12.1	26.5	11.4	48.2	2.9	9.7	0.347
8	BÍO-BÍO	ANTUCO	Rural	4	3.9	50.6	2.1	51.1	0.7	119	9.8	3.7	0	7	4.5	78.7	3.3	8.1	0.275
8	BÍO-BÍO	CABRERO	Rural	2	25.3	47.3	39.5	28.4	17.9	72	11	11.4	0.1	5.7	12.2	75.4	2.7	8.8	0.335
8	BÍO-BÍO	LAJA	Rural	2	22.4	72.7	65.9	27.1	0.3	63	7.3	2.8	0.6	5.2	4.4	75.2	4.8	6.5	0.25
8	BÍO-BÍO	LOS ANGELES	Rural	7	166.6	70.8	95.3	26.1	154.2	96	11.7	3.2	0.2	5.9	6.9	74.5	7.7	7	0.249
8	BÍO-BÍO	MULCHÉN	Rural	2	29	75.2	15.1	24.8	3.5	90	20	17.8	0	11.6	21	74.1	3.4	10.6	0.351
8	BÍO-BÍO	NACIMIENTO	Rural	2	26	80.4	27.8	19.6	0.4	68	9.4	9.2	0.2	9	6.5	79.2	3.7	6.3	0.321
8	BÍO-BÍO	NEGRETE	Rural	1	8.6	49.5	54.8	39.1	4.9	83	35.7	4.8	0.1	14.3	22.6	64.4	2.4	15.6	0.356
8	BÍO-BÍO	QUILACO	Rural	1	4	40.1	3.6	60.4	-	133	22.4	13.8	0.2	13.8	15	55.8	2.7	10.9	0.281
8	BÍO-BÍO	QUILLECO	Rural	1	10.4	18.9	9.3	47.4	1.4	97	21	23.9	0.7	16.6	19.1	58.7	1.7	12.7	0.348
8	BÍO-BÍO	SAN	Rural	2	3.9	82.	42.4	17.	-	61	6	3.	0.4	3.6	5.2	73	3.5	8.3	0.3

		ROSENDO	I			9		7				5							33
8	BÍO-BÍO	TUCAPEL	Rura I	2	12. 8	51. 5	14	31	-	12 7	11	15 .5	1.3	8.7	11. 8	82. 4	3.7	7.8	0.3 25
8	BÍO-BÍO	YUMBEL	Rura I	1	20. 5	40. 5	28.2	47	0.4	69	21 .1	10 .7	0.7	14. 9	13. 7	63. 9	3.4	9.2	0.2 73
8	CONCEP CIÓN	FLORIDA	Rura I	1	10. 2	38. 1	16.7	61. 9	-	53	27 .9	17 .8	0.6	23. 3	17. 1	39. 2	2.8	13. 3	0.2 84
8	CONCEP CIÓN	HUALQUI	Rura I	2	18. 8	73. 1	35.4	21. 2	1.9	20	9. 8	11 .1	1.2	11. 3	7.5	79. 9	4.1	7.3	0.3 15
8	CONCEP CIÓN	SANTA JUANA	Rura I	1	12. 7	55. 8	17.4	44. 5	-	34	20 .5	19 .9	0.2	22	12. 5	55. 2	3.2	11. 1	0.2 94
8	ÑUBLE	BULNES	Rura I	2	20. 6	51. 9	48.4	39. 8	-	18	28 .7	1. 5	0.1	10. 7	16. 4	70. 1	4	12	0.2 89
8	ÑUBLE	COBQUEC URA	Rura I	1	5.7	26. 3	10	76. 2	5.2	98	38 .9	8	0.9	28. 2	16. 4	38. 5	2.8	18. 8	0.2 54
8	ÑUBLE	COELEMU	Rura I	2	16. 1	61. 2	47	38. 7	-	52	12 .1	15	0.5	12. 6	11. 5	72. 5	3.7	8.1	0.2 64
8	ÑUBLE	COIHUEC O	Rura I	8	23. 6	30. 7	13.3	69. 1	64.8	23	45 .4	13 .8	0.1	18. 7	33. 3	60. 8	2.2	24	0.3 3
8	ÑUBLE	EL CARMEN	Rura I	1	12. 8	34. 5	19.3	66. 5	-	37	56 .1	1. 7	0	29. 8	25. 3	33. 5	1.9	33	0.2 85
8	ÑUBLE	NINHUE	Rura I	1	5.7	25	14.3	77. 4	-	39	41 .4	3	0.1	23. 9	15. 6	27	1.5	20. 7	0.2 79
8	ÑUBLE	NIQUÉN	Rura I	1	11. 4	10	23.2	90. 1	-	33	62 .3	1. 1	0.2	26	32. 3	50. 2	1.3	39. 9	0.2 66
8	ÑUBLE	PEMUCO	Rura I	1	8.8	43. 6	15.7	56. 5	-	39	28 .1	15 .5	0	11	26	50. 6	1.8	13. 6	0.3 71
8	ÑUBLE	PINTO	Rura I	8	9.9	28. 2	8.5	57. 1	102. 3	21	31 .1	4. 1	0.5	15. 9	14. 8	49. 3	3	13. 1	0.2 91
8	ÑUBLE	PORTEZU	Rura	1	5.5	32	19.4	70.	-	28	42	4	0.3	18.	26	33.	2.4	20.	0.3

		ELO	I					3			.2			1		5		7	11
8	ÑUBLE	QUILLÓN	Rura I	8	15. 1	48. 1	35.8	50. 6	32.4	33	36	2. 2	0.1	16	21. 2	45. 5	2.5	16. 3	0.3 16
8	ÑUBLE	QUIRIHUE	Rura I	2	11. 4	69. 6	19.4	29. 8	-	58	15 .4	20 .5	0.1	14. 6	15. 3	69. 7	3.5	10. 2	0.3 35
8	ÑUBLE	RANQUIL	Rura I	1	5.7	23. 5	22.9	76. 7	-	40	44 .4	5. 2	0.3	23. 4	27. 3	63. 2	2.2	22. 4	0.2 53
8	ÑUBLE	SAN CARLOS	Rura I	2	50. 1	58. 6	57.3	38. 6	4.2	18	26 .6	0. 9	0	8.4	14. 4	71. 8	4.9	11. 5	0.2 78
8	ÑUBLE	SAN FABIÁN	Rura I	1	3.6	39. 8	2.3	63. 1	3.6	70	30 .4	6. 3	0.1	12. 2	13. 4	63. 7	2.7	13. 4	0.3 07
8	ÑUBLE	SAN IGNACIO	Rura I	1	16. 1	16	44.3	69. 9	-	28	60 .8	1. 5	0.1	16. 3	40. 6	43	1.7	38. 2	0.2 93
8	ÑUBLE	SAN NICOLÁS	Rura I	1	9.7	21. 7	19.9	66	-	20	40 .9	1. 8	0	16. 3	19. 7	39. 6	2.3	19. 4	0.2 84
8	ÑUBLE	TREGUAC O	Rura I	1	5.3	23. 5	16.9	76. 7	-	60	24 .1	17 .9	0.1	18. 6	20. 9	39. 1	2	12. 4	0.3 09
8	ÑUBLE	YUNGAY	Rura I	2	16. 8	55. 2	20.4	32. 3	7.5	57	12 .1	7. 7	0.1	5.8	9.9	71. 4	4.2	9.6	0.2 84
9	CAUTÍN	CARAHUE	Rura I	1	25. 7	36. 8	19.2	55. 1	-	55	32	5. 7	0.7	23. 7	8.5	52. 3	3.3	14. 4	0.3 29
9	CAUTÍN	CUNCO	Rura I	1	18. 7	39. 1	9.8	54. 4	11.2	50	35 .6	4. 8	1.2	18. 8	15. 7	55. 4	3.4	16. 3	0.2 69
9	CAUTÍN	CURARRE HUE	Rura I	1	6.8	27. 4	5.8	72. 9	-	11 8	24 .7	5. 1	2.7	16. 7	7.6	37. 2	3.3	11	0.3 26
9	CAUTÍN	FREIRE	Rura I	1	25. 5	21. 1	27.3	70. 1	-	17	46 .8	1. 7	0.3	28. 3	16. 4	43. 3	3.1	24. 1	0.2 7
9	CAUTÍN	GALVARIN O	Rura I	1	12. 6	28. 1	22.2	72. 5	-	46	35	9. 5	0.1	24. 6	15. 3	31. 5	2.6	16. 1	0.3 42
9	CAUTÍN	GORBEA	Rura	2	15.	51.	21.9	38.	-	29	25	9.	0.2	15.	15	66.	3.8	10.	0.2

			I		2	6		1			.9	1		7		2		9	69
9	CAUTÍN	LAUTARO	Rural	2	32.2	58.4	35.8	35.3	0.7	20	17.7	3.8	0.2	7.1	9.2	67.9	5.5	8.3	0.308
9	CAUTÍN	LONCOCHE	Rural	2	23	61.6	23.6	33.5	1.2	54	19.7	4.5	0.2	11.1	9.9	67.4	4	9	0.272
9	CAUTÍN	MELIPEUCO	Rural	1	5.6	41.5	5.1	60.2	15.7	78	24.5	11.1	1	13.9	15.7	49.2	2.8	10.9	0.282
9	CAUTÍN	PADRE LAS CASAS	Rural	Excl.	58.8	57.3	146.7	42.6	-	5	13.7	1	0.1	9.4	3.3	62.8	5.2	8.5	0.265
9	CAUTÍN	PERQUENCO	Rural	1	6.5	45.4	19.5	54.8	-	30	40.4	2.5	0.3	12.1	19.6	50.3	2.6	19	0.343
9	CAUTÍN	PITRUFQUÉN	Rural	2	22	61	37.9	39.4	0.1	20	19.1	3.1	0.1	10.1	8.1	66.5	6.4	8.9	0.268
9	CAUTÍN	PUCÓN	Rural	7	21.1	65.1	16.9	35.3	230.4	86	9.3	0.8	0.9	5.6	3.3	69.4	7.1	7.9	0.291
9	CAUTÍN	SAAVEDRA	Rural	1	14	19.1	35	81.5	3	91	36.2	0.9	2.3	26.8	6.6	31.6	3.1	16.7	0.334
9	CAUTÍN	TEODORO SCHMIDT	Rural	1	15.5	17.8	23.9	61.2	-	62	50.5	0.8	1	25.2	20.7	41.9	2.5	27.9	0.302
9	CAUTÍN	TOLTEN	Rural	1	11.2	24.1	13	64.7	-	93	39.3	4.5	8.6	40.1	9.4	50.1	2.8	18.7	0.279
9	CAUTÍN	VILCÚN	Rural	1	22.5	22	15.8	59.8	-	31	34.8	2.6	0.2	14.4	15.9	54.3	3.7	15.4	0.278
9	CAUTÍN	VILLARRICA	Rural	7	45.5	60.2	35.3	32.5	155.7	65	12	1.5	0.6	7.6	4.7	69.7	6.9	7.7	0.274
9	MALLECO	ANGOL	Rural	2	49	89.4	41	10.4	7.2	125	12.5	7.3	0.1	7.5	8	90.3	7.2	7.4	0.304
9	MALLECO	COLLIPULLI	Rural	2	22.4	63.7	17.2	28.3	0.2	65	13.7	18.7	0.1	10	15	76	3.5	9.3	0.328

9	MALLECO	CURACAUTÍN	Rural	2	17	73.1	10.2	26.7	28	65	19.6	6.2	0.2	10.3	11.1	80.4	4.3	9.3	0.265
9	MALLECO	ERCILLA	Rural	1	9	22.8	18.1	63.8	-	56	26.7	15.3	0.1	14.4	21.8	56.2	2.5	13	0.39
9	MALLECO	LONQUIMAY	Rural	1	10.2	33.6	2.6	68.2	0.7	14.4	31.3	4.7	0.2	21.7	8.1	43.2	3.3	14.9	0.284
9	MALLECO	LOS SAUCES	Rural	1	7.6	48	8.9	52	-	98	31.2	11.4	0.1	19.3	14.2	56.7	2.4	14.6	0.338
9	MALLECO	LUMACO	Rural	1	11.4	14.3	9.6	64.1	-	13.1	32.5	21.7	0	32.5	10.9	40.8	2.2	17.4	0.364
9	MALLECO	PURÉN	Rural	2	12.9	59.1	27.7	41	-	12.6	23.6	12.6	0	16.8	14.5	73.6	3.6	11	0.318
9	MALLECO	RENAICO	Rural	2	9.1	58.7	34.1	23.6	-	89	31.5	5.2	0	10.5	18.4	80.1	3.5	13.4	0.36
9	MALLECO	TRAIQUÉN	Rural	2	19.5	72.4	21.5	26.5	0.1	69	22.5	5	0	10	11	76	5.7	9.9	0.29
9	MALLECO	VICTORIA	Rural	2	33.5	71.6	26.7	29	6.9	43	19.2	2.4	0	7	10	78.6	7.1	8.8	0.268
10	CHILOÉ	ANCUD	Rural	5	39.9	68.3	22.8	32.2	31.1	13.3	11.3	0.9	18.2	18.8	5.1	70.1	5.2	8.7	0.16
10	CHILOÉ	CASTRO	Rural	5	39.4	74	83.3	26.1	48	19.7	5.2	0.3	12.8	7.3	3.8	78.6	7.5	7.3	0.144
10	CHILOÉ	CHONCHI	Rural	6	12.6	36.5	9.2	65.6	3.6	21.7	10.5	2.4	23.3	15.5	6.4	41.9	3.2	10.4	0.153
10	CHILOÉ	CURACODE VÉLEZ	Rural	6	3.4	26.2	42.5	10.0	-	22.5	10.7	0.1	34.7	17.2	11.8	29.9	2.8	16.2	0.12
10	CHILOÉ	DALCAHUE	Rural	6	10.7	46.1	8.6	55	2	18.8	14.1	0.4	26.4	20.1	7.9	45.8	2.4	13.1	0.162
10	CHILOÉ	PUQUELDÓN	Rural	6	4.2	10.9	42.8	10.0	-	26.7	7.9	0.4	38.2	13.6	12.8	23.6	2.3	17.7	0.129

10	CHILOÉ	QUEILEN	Rura l	6	5.1	37. 2	15.4	64. 7	-	26 8	12 .3	1. 8	34. 5	24. 7	9.3	40. 2	3	16. 5	0.2 1
10	CHILOÉ	QUELLÓN	Rura l	4	21. 8	62. 6	6.7	38	15.9	27 2	3. 6	1. 1	37. 2	18. 1	10. 6	61. 7	3.2	17. 5	0.2 22
10	CHILOÉ	QUEMCHI	Rura l	6	8.7	19. 2	19.7	81. 3	-	18 8	15 .3	1. 3	33. 5	29. 9	6.6	35. 2	2.3	16. 4	0.1 39
10	CHILOÉ	QUINCHA O	Rura l	6	9	38. 5	55.9	64. 3	0.1	23 5	15 .4	0. 1	27. 5	23. 8	7.4	37. 1	4.6	13. 3	0.1 37
10	LLANQUI HUE	CALBUCO	Rura l	Ex cl.	31. 1	39. 2	52.6	61. 2	0.9	53	10 .8	1. 2	28. 6	23. 6	6.4	51. 3	2.9	13. 4	0.1 55
10	LLANQUI HUE	COCHAM O	Rura l	6	4.4	11. 1	1.1	10 0	-	98	15 .7	1. 9	37. 5	33. 2	7.4	31. 4	3	18. 4	0.0 83
10	LLANQUI HUE	FRESIA	Rura l	1	12. 8	48	10	52. 6	-	56	36 .9	9. 6	1.4	26	16. 1	59. 1	2.7	17. 3	0.2 74
10	LLANQUI HUE	FRUTILLA R	Rura l	2	15. 5	58. 7	18.7	40. 9	13.5	29	27 .8	0. 9	1.7	16. 2	9.4	64. 4	4.7	11. 7	0.2 45
10	LLANQUI HUE	LLANQUIH UE	Rura l	2	16. 3	70. 1	38.8	21. 9	1.6	18	18	0. 6	5.6	11	7.8	78. 5	4.6	9.4	0.2 55
10	LLANQUI HUE	LOS MUERMO S	Rura l	1	17	33. 6	13.6	67	0.1	40	46 .9	0. 4	5.4	32. 7	14. 9	38. 3	2.3	25. 1	0.1 96
10	LLANQUI HUE	MAULLÍN	Rura l	1	15. 6	25. 6	18.1	56	1.1	71	25 .3	3. 3	22	36. 7	11. 4	54. 8	2.2	13. 6	0.1 35
10	LLANQUI HUE	PUERTO VARAS	Rura l	7	32. 9	66. 9	8.1	24. 7	244. 2	12	11 .7	1. 2	4.8	8.3	4.4	75. 1	9.4	6.8	0.1 85
10	OSORNO	PUERTO OCTAY	Rura l	1	10. 2	25. 1	5.7	67. 5	4.3	45	51 .5	1. 5	6	31. 1	18. 3	44. 3	2.9	28. 4	0.2 9
10	OSORNO	PURRANQ UE	Rura l	2	20. 7	56. 1	14.2	36. 1	-	28	30 .2	2. 8	2.2	18. 1	12. 7	69. 4	3.5	12. 7	0.3 07
10	OSORNO	PUYEHUE	Rura	8	11.	34.	7.1	63.	86.1	41	35	1.	2.1	20.	11.	46.	3.8	16.	0.2

			I		4	6		7			.8	2		3	6	1		1	44
10	OSORNO	RÍO NEGRO	Rural	1	14.7	44.7	11.6	55.5	-	26	40.8	4.3	0.6	24.2	15.8	53.3	3.4	19.6	0.288
10	OSORNO	SAN JUAN DE LA COSTA	Rural	Excl.	8.8	10.2	5.8	89.8	-	75	40.6	8.1	8.3	41.2	8.4	11.5	1.8	19.6	0.161
10	OSORNO	SAN PABLO	Rural	1	10.2	34.2	15.9	66.2	-	16	46.5	1.9	1.2	27.6	15.1	47.8	2.9	24.1	0.265
10	PALENA	CHAITÉN	Rural	4	7.2	56.6	0.8	44.1	4.1	59.6	13.7	0.9	16.4	23.3	5.3	55.3	5	10.9	0.132
10	PALENA	FUTALEU FÚ	Rural	4	1.8	63.1	1.4	37.4	0.9	77.7	31.3	2	2.2	24.8	4.9	60.4	4	13.9	0.143
10	PALENA	HUALAIHUE	Rural	6	8.3	29.1	3	72	0.1	15.9	6.1	1.9	32.7	32.9	4	43	2.8	15.1	0.127
10	PALENA	PALENA	Rural	Excl.	1.7	57.4	0.6	10	0.1	76.6	23.1	0.7	1.6	21.3	2.1	57.1	4.2	12.3	
10	VALDIVIA	CORRAL	Rural	Excl.	5.5	67.2	7.1	32.9	-	56	4.8	6	23.1	25.8	4.4	59.5	2.6	9.6	0.178
10	VALDIVIA	FUTRONO	Rural	1	15	44.1	7.1	45.2	0.4	93	27.4	4.6	1	17	10.3	60.4	3.3	11.9	0.305
10	VALDIVIA	LA UNIÓN	Rural	2	39.4	64.9	18.5	34.5	3.8	30	19.1	4.6	0.5	12.1	7.9	70.7	4.6	8.8	0.283
10	VALDIVIA	LAGO RANCO	Rural	1	10.1	21.8	5.7	79.2	-	63	37.6	1.9	2.4	20.7	14.5	41.1	2.3	17.3	0.276
10	VALDIVIA	LANCO	Rural	2	15.1	51.7	28.4	31.3	1.3	56	17.6	6.6	0.2	14.7	5.9	72.2	3.5	8.5	0.281
10	VALDIVIA	LOS LAGOS	Rural	1	20.2	47	11.3	52.4	1	57	23.4	9.7	0.3	19	8.5	57.9	3.1	10.1	0.29
10	VALDIVIA	MAFIL	Rural	1	7.2	52.6	12.4	46.9	-	34	33.8	8.1	0.3	20.8	15.5	52.7	3.5	15.3	0.351

10	VALDIVIA	MARIQUINA	Rural	1	18.2	42.7	5.7	51.7	-	41	26.6	9.9	3	23	9.5	61.6	2.8	11.2	0.286
10	VALDIVIA	PAILLACO	Rural	2	19.2	51.8	21.5	48.8	-	41	29.2	2.9	0.1	14.1	11.2	67.5	3.2	12.6	0.262
10	VALDIVIA	PANGUIPULLI	Rural	1	33.3	33.5	10.1	54.1	9.6	97	20.7	8.2	1.1	17.4	6.3	52.2	3.5	9	0.265
10	VALDIVIA	RÍO BUENO	Rural	1	32.6	46.1	14.8	54	0.3	24	40.4	1.9	0.9	19	16.2	55.3	3.3	19.2	0.258
13	CHACABUCO	COLINA	Rural	2	77.8	75.5	80.1	17.8	-	19	16.3	0.1	0.1	8.9	7.4	89.9	6.3	7.3	0.102
13	CHACABUCO	LAMPA	Rural	2	40.2	30.6	89	29.7	-	27	19.5	0.2	0.1	9.7	8.3	85.3	5.5	7.5	0.129
13	CHACABUCO	TILTIL	Rural	2	14.8	35	22.6	44.7	-	52	21.2	0.2	0.1	8.6	11.9	84.1	3.5	8	0.162
13	CORDILLERA	PIRQUE	Rural	2	16.6	29.3	37.2	41.4	-	3	22.8	0.2	0.1	13.9	7	79.5	11.7	9.4	0.081
13	CORDILLERA	SAN JOSÉ DE MAIPO	Rural	2	13.4	39.5	2.7	27.8	19.7	24	7.3	0.1	0.2	4.7	1.8	78.4	10.8	6.4	0.069
13	MAIPO	BUIN	Rural	9	63.4	63.2	296.2	15.6	-	10	22.9	0.2	0	9.4	12.3	96.1	6.3	9.2	0.134
13	MAIPO	CALERA DE TANGO	Rural	9	18.2	35.7	248.8	44.6	-	6	20.8	0.1	0.1	12.4	7.8	87.6	10.3	8.5	0.093
13	MAIPO	PAINE	Rural	2	50	39.2	73.8	36.8	13	15	34.8	0.2	0	12.9	20.2	86.5	4.9	14.9	0.181
13	MELIPILLA	ALHUÉ	Rural	2	4.4	58.5	5.2	42.2	-	10	39.7	0.9	0	17.4	19.2	84.8	3.6	19.3	0.285
13	MELIPILLA	CURACAVÍ	Rural	2	24.3	64.4	35.1	35.6	0.6	32	24.3	0.2	0	11.9	10.5	84.4	5.3	10.6	0.107
13	MELIPILLA	MARÍA	Rural	1	10.	16	26.2	84	-	40	48	0.	0	20.	22.	93.	2.6	25.	0.1

	A	PINTO	I		3						.4	4		9	5	9		7	16
13	MELIPILLA	MELIPILLA	Rural	2	94.5	56.6	70.3	35.4	0.6	49	26.3	0.2	0	11.9	12.1	92.7	5.3	11.1	0.1
13	MELIPILLA	SAN PEDRO	Rural	Excl.	7.5	28.9	9.6	10.0	-	35	52.5	1.4	0.1	28.4	18.9	37.6	2.4	29.4	
13	TALAGANTE	EL MONTE	Rural	9	26.5	84.2	224	15.8	-	24	29	0.1	0.1	12.5	14.3	92.1	4.4	12	0.221
13	TALAGANTE	ISLA DE MAIPO	Rural	2	25.8	47.7	136.7	26.9	1.1	34	29	0.1	0	12.7	15.1	89.3	5.2	12	0.11
13	TALAGANTE	TALAGANTE	Rural	9	59.8	83.5	476.5	16	-	29	11.9	0.1	0.1	5.7	6.2	89.3	7.9	6.5	0.129

› A.9 Gestión de calidad Municipal 2015

DIAGNÓSTICO 2015
Cuestionarios

	Puntaje máximo	234	24	18	15	21	24	18	30	9	18	15	21	21
Municipio	Total	Estrategia	Liderazgo	Competencias de las Personas	Capacitación	Bienestar y seguridad en el trabajo	Ingresos Municipales	Presupuesto Municipal	Recursos materiales	Satisfacción de usuarios y usuarias	Comunicación con usuarios y usuarias	Procesos de prestación de Servicios Municipales	Procesos de apoyo para la prestación de Servic	

														ios Munic ipales
AYSÉN	101	12	10	5	5	8	10	14	3	8	8	9	9	
ALGARROBO	67	5	8	7	4	9	4	9	4	2	6	4	5	
ALHUÉ	118	5	11	8	4	14	13	17	7	12	10	8	9	
ALTO BIOBÍO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
ALTO DEL CARMEN	107	22	13	8	8	7	6	11	4	6	7	7	8	
ALTO HOSPICIO	86	8	8	4	4	7	11	14	5	10	6	6	3	
ANCUD	92	12	13	8	9	10	7	9	3	9	7	1	4	
ANDACOLLO	54	2	9	3	4	2	7	8	1	8	5	3	2	
ANGOL	130	13	15	10	13	15	12	18	5	9	8	7	5	
ANTOFAGASTA	103	3	8	8	5	9	11	17	5	10	9	5	13	
ANTUCO	67	1	6	3	3	3	12	15	3	6	8	2	5	
ARAUCO	69	5	8	6	8	7	10	9	3	5	2	3	3	
ARICA	78	8	10	6	10	7	6	13	3	5	4	4	2	
BUIN	134	11	13	7	8	11	15	20	6	10	11	9	13	
BULNES	109	14	12	8	5	9	14	17	2	9	4	5	10	
CABILDO	66	5	10	6	3	6	6	7	2	4	5	5	7	
CABO DE HORNOS	94	13	12	11	7	6	9	9	3	5	5	5	9	
CABRERO	121	16	11	5	3	8	16	16	7	7	9	10	13	
CALAMA	70	11	8	3	8	1	8	9	4	5	5	1	7	
CALBUCO	141	18	17	10	9	15	8	24	7	6	9	7	11	

CALDERA	79	7	8	2	5	6	8	12	5	10	8	4	4
CALERA	100	7	12	9	5	8	12	17	3	9	8	5	5
CALLE LARGA	74	5	10	5	3	5	6	13	2	5	6	5	9
CAMARONES	53	8	8	3	1	6	7	6	2	3	2	3	4
CAMIÑA	55	6	9	3	0	5	3	12	2	3	3	3	6
CANELA	84	0	9	5	0	6	8	19	3	8	8	9	9
CAÑETE	54	3	11	3	3	7	10	6	2	1	2	3	3
CARAHUE	134	15	14	5	6	15	16	18	5	10	11	9	10
CARTAGENA	61	4	11	4	3	6	8	11	2	1	6	2	3
CASABLANCA	109	11	10	8	4	6	15	21	2	10	8	7	7
CASTRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CATEMU	121	9	15	8	5	13	11	12	7	10	10	11	10
CAUQUENES	54	3	9	7	4	4	7	10	3	1	4	1	1
CERRILLOS	87	9	8	0	5	8	14	15	4	8	6	6	4
CERRO NAVIA	117	9	9	6	8	10	14	17	4	8	6	12	14
CHAITÉN	106	8	16	9	3	5	9	16	7	9	7	9	8
CHANCO	124	16	11	8	10	8	10	19	4	9	8	9	12
CHAÑARAL	80	5	8	6	3	5	18	11	3	4	8	5	4
CHÉPICA	70	11	12	4	1	9	5	4	4	5	5	4	6
CHIGUAYANTE	102	7	11	5	5	9	11	16	3	6	9	8	12
CHILE CHICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CHILLÁN	112	12	13	6	10	10	17	14	2	9	5	7	7
CHILLÁN VIEJO	95	13	11	5	10	10	8	8	5	7	4	5	9
CHIMBARONGO	92	10	11	4	5	10	12	13	2	5	8	4	8
CHOLCHOL	76	11	12	6	3	6	7	8	2	6	4	2	9
CHONCHI	91	12	9	8	10	8	6	9	2	9	5	6	7
CISNES	104	15	15	9	8	9	5	12	5	6	7	6	7
COBQUECURA	68	7	9	2	3	9	7	6	2	7	4	6	6
COCHAMÓ	70	5	10	9	2	7	5	6	3	6	2	8	7

COCHRANE	79	14	13	4	4	6	7	9	3	4	4	4	7
CODEGUA	63	3	10	4	3	6	7	11	4	3	4	4	4
COELEMU	73	1	6	4	1	4	15	16	4	6	5	4	7
COYHAIQUE	99	6	11	8	5	5	8	15	4	10	9	10	8
COIHUECO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COINCO	55	4	7	4	3	5	6	9	3	4	3	2	5
COLBÚN	106	12	11	6	6	7	6	16	5	11	9	6	11
COLCHANE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COLINA	163	19	15	10	7	16	17	21	7	11	12	12	16
COLLIPULLI	117	15	12	8	10	11	8	13	3	11	10	7	9
COLTAUCO	164	16	18	9	7	15	17	28	8	10	13	12	11
COMBARBALÁ	76	12	10	8	4	6	5	7	4	5	5	4	6
CONCEPCIÓN	123	13	10	5	8	17	15	19	5	9	8	4	10
CONCHALÍ	123	11	10	6	15	14	12	22	3	10	6	7	7
CONCÓN	94	7	11	3	4	5	10	12	4	8	12	7	11
CONSTITUCIÓN	101	19	11	7	4	5	10	17	6	5	6	5	6
CONTULMO	94	9	9	6	5	10	10	12	6	8	9	4	6
COPIAPÓ	118	10	11	5	15	8	15	19	3	10	8	7	7
COQUIMBO	106	0	9	5	12	9	14	12	4	9	10	11	11
CORONEL	116	12	10	6	11	14	11	17	7	9	8	5	6
CORRAL	74	4	7	5	1	6	10	10	2	6	6	9	8
CUNCO	73	8	11	5	0	8	7	13	3	6	2	4	6
CURACAUTÍN	81	17	9	6	2	8	8	12	2	4	3	4	6
CURACAVÍ	91	6	11	5	5	7	10	15	7	8	5	3	9
CURACO DE VÉLEZ	101	10	14	5	4	9	7	15	4	10	8	8	7
CURANILAHUE	102	10	12	9	6	8	6	14	5	9	6	8	9
CURARREHUE	78	11	10	6	5	2	5	12	2	6	4	7	8
CUREPTO	80	2	9	6	6	7	15	9	3	9	4	4	6

CURICÓ	108	7	11	4	8	10	15	14	4	8	7	9	11
DALCAHUE	58	5	12	5	3	5	4	7	1	4	4	4	4
DIEGO DE ALMAGRO	87	10	12	10	4	4	9	13	3	5	6	5	6
DOÑIHUE	158	16	12	11	19	18	12	21	4	9	10	13	13
EL BOSQUE	113	16	11	4	9	15	15	18	2	5	7	6	5
EL CARMEN	88	6	11	5	3	10	9	15	3	8	7	3	8
EL MONTE	70	12	13	7	4	8	6	3	2	6	3	2	4
EL QUISCO	111	3	7	9	6	12	17	21	7	9	7	5	8
EL TABO	91	6	11	6	5	8	11	13	5	8	6	4	8
EMPEDRADO	45	5	6	3	1	4	5	7	1	1	5	3	4
ERCILLA	120	13	14	4	8	15	9	16	3	8	9	9	12
ESTACIÓN CENTRAL	91	8	11	7	3	7	15	15	3	9	4	3	6
FLORIDA	106	3	15	9	15	10	12	14	5	5	6	3	9
FREIRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FREIRINA	51	6	7	4	3	8	7	4	0	3	4	3	2
FRESIA	172	15	14	13	10	18	16	27	9	9	10	13	18
FRUTILLAR	143	14	11	5	6	11	17	24	5	15	9	16	10
FUTALEUFÚ	56	4	8	2	3	3	8	9	3	3	4	3	6
FUTRONO	62	3	9	5	4	5	6	11	3	3	5	3	5
GALVARINO	89	8	10	5	6	6	10	13	3	9	7	4	8
GENERAL LAGOS	89	8	13	8	4	7	9	12	2	7	4	7	8
GORBEA	61	1	9	6	4	5	7	11	3	6	4	3	2
GRANEROS	71	9	11	2	0	5	4	14	2	8	6	4	6
GUAITECAS	44	1	6	5	1	4	5	8	4	0	4	3	3
HIJUELAS	93	11	8	8	4	5	9	11	3	11	8	5	10
HUALAIHUÉ	88	6	6	5	4	8	11	9	3	9	10	7	10
HUALAÑE	132	14	13	5	10	9	14	20	6	9	11	10	11

HUALPÉN	115	13	12	8	4	7	17	16	6	6	7	10	9
HUALQUI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HUARA	93	11	10	10	3	8	11	14	1	7	6	6	6
HUASCO	166	13	13	10	12	18	17	28	6	11	11	12	15
HUECHURABA	146	16	11	11	20	18	14	19	6	9	10	6	6
ILLAPEL	133	12	12	9	10	14	13	19	5	9	7	10	13
INDEPENDENCIA	99	15	12	6	4	7	17	18	2	5	4	5	4
IQUIQUE	85	11	7	4	4	13	15	14	2	4	3	4	4
ISLA DE MAIPO	111	12	13	4	4	6	14	17	3	12	11	9	6
ISLA DE PASCUA	89	6	8	6	9	6	13	17	4	4	4	5	7
JUAN FERNÁNDEZ	53	5	7	4	4	6	7	3	1	5	3	3	5
LA CALERA	115	18	12	8	3	9	9	19	5	11	8	8	5
LA CISTERNA	145	13	9	8	11	12	18	24	6	12	8	11	13
LA CRUZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA ESTRELLA	61	3	10	1	3	7	8	10	3	5	4	2	5
LA FLORIDA	159	9	12	9	19	17	18	22	7	9	13	11	13
LAGO RANCO	95	10	8	6	7	7	9	11	6	10	6	5	10
LAGO VERDE	59	0	10	6	1	5	5	12	1	4	4	4	7
LA GRANJA	83	7	11	3	6	6	7	17	5	7	6	4	4
LAGUNA BLANCA	62	7	8	6	4	5	5	9	2	2	2	4	8
LA HIGUERA	98	10	12	5	5	9	7	17	6	8	8	6	5
LAJA	156	17	13	10	15	11	18	22	7	11	11	10	11
LA LIGUA	109	17	14	6	4	13	12	15	5	5	6	4	8
LAMPA	97	6	10	5	5	12	12	16	3	7	9	6	6
LANCO	58	6	7	7	1	5	6	9	3	3	4	3	4
LA PINTANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA REINA	157	20	16	11	11	14	16	21	8	10	9	9	12
LAS CABRAS	106	7	15	8	6	7	15	19	3	7	6	6	7
LAS CONDES	225	23	18	14	21	22	18	27	9	16	15	21	21

LA SERENA	119	13	10	5	8	10	11	20	5	11	6	11	9
LA UNIÓN	72	8	11	3	3	7	8	11	3	5	4	4	5
LAUTARO	92	8	12	2	13	9	8	15	3	9	5	2	6
LEBU	84	7	11	8	3	8	7	16	4	5	5	3	7
LICANTÉN	81	3	12	8	3	7	10	12	4	8	5	3	6
LIMACHE	87	9	13	9	3	5	11	16	4	4	5	3	5
LINARES	104	9	8	7	19	14	8	13	3	7	5	5	6
LITUECHE	78	7	8	7	3	5	9	17	2	6	2	3	9
LLAILLAY	134	17	12	11	9	13	10	22	6	8	5	9	12
LLANQUIHUE	37	4	5	2	5	1	4	4	0	4	3	3	2
LO BARNECHEA	187	17	15	12	19	22	18	21	6	11	12	19	15
LO ESPEJO	104	9	11	5	5	8	13	17	5	10	6	6	9
LOLOL	82	7	9	7	4	5	10	17	2	5	4	5	7
LONCOCHE	125	11	13	12	4	13	15	17	4	8	12	4	12
LONGAVÍ	104	3	14	8	9	12	11	16	3	9	8	5	6
LONQUIMAY	57	2	10	2	7	7	3	8	3	5	4	3	3
LO PRADO	128	15	14	10	12	14	8	19	5	10	8	7	6
LOS ÁLAMOS	92	15	11	7	1	11	5	13	5	7	8	4	5
LOS ANDES	99	11	8	5	6	11	11	16	2	8	6	6	9
LOS ÁNGELES	95	6	10	6	9	9	11	16	5	6	5	3	9
LOS LAGOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LOS MUERMOS	130	15	14	11	4	13	14	22	3	8	8	8	10
LOS SAUCES	70	5	11	3	1	8	5	11	3	6	7	4	6
LOS VILOS	55	4	9	3	0	5	5	11	4	2	4	2	6
LOTA	61	0	6	5	4	5	9	11	3	6	1	7	4
LUMACO	65	3	12	6	3	4	7	10	3	4	6	4	3
MACHALÍ	79	6	9	5	7	5	10	15	4	4	5	4	5
MACUL	130	13	11	10	9	8	17	19	8	11	9	10	5
MÁFIL	98	4	10	3	4	9	9	17	3	9	12	7	11

MAIPÚ	132	16	12	7	9	9	14	23	4	10	8	9	11
MALLOA	59	1	8	3	0	4	6	13	5	4	8	3	4
MARCHIHUE	62	2	9	5	6	5	10	6	4	5	4	2	4
MARÍA ELENA	58	6	7	5	2	4	7	8	4	4	5	3	3
MARÍA PINTO	98	5	11	7	6	11	13	22	5	5	6	3	4
MARIQUINA	34	3	6	4	0	3	4	3	1	2	2	4	2
MAULE	92	6	8	5	6	8	8	18	5	6	9	6	7
MAULLÍN	118	11	9	4	0	11	18	19	3	9	13	10	11
MEJILLONES	64	3	9	3	3	9	10	11	3	1	5	2	5
MELIPEUCO	87	10	9	6	2	9	11	11	3	10	5	5	6
MELIPILLA	38	3	6	3	1	0	4	5	3	2	4	4	3
MOLINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MONTE PATRIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MOSTAZAL	63	0	7	6	3	4	7	12	2	7	4	3	8
MULCHÉN	168	17	17	10	16	14	17	20	8	10	13	11	15
NACIMIENTO	78	1	12	6	4	5	7	14	5	8	7	4	5
NANCAGUA	59	3	6	5	1	5	5	7	3	9	3	6	6
NATALES	90	5	12	5	3	8	13	14	5	8	5	5	7
NAVIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NEGRETE	70	10	10	6	3	0	10	8	0	6	6	5	6
NINHUE	127	13	14	8	6	14	7	22	5	12	8	7	11
NOGALES	50	1	6	2	2	2	6	9	2	8	4	3	5
NUEVA IMPERIAL	186	23	18	14	19	22	16	22	9	10	14	8	11
ÑIQUÉN	80	5	8	9	4	5	5	13	4	6	6	6	9
ÑUÑO A	70	8	11	3	1	8	6	9	3	5	3	8	5
O´HIGGINS	57	7	10	6	1	3	5	7	4	6	2	2	4
OLIVAR	48	2	7	2	1	3	6	9	2	2	5	4	5
OLLAGÜE	61	1	10	5	9	6	8	8	1	2	3	3	5
OLMUÉ	120	17	10	9	10	7	10	16	6	9	8	9	9

OSORNO	148	15	15	9	19	17	13	23	3	3	11	5	15
OVALLE	117	12	11	5	10	12	14	21	2	7	10	6	7
PADRE HURTADO	170	15	16	11	15	19	18	20	8	10	11	14	13
PADRE LAS CASAS	173	18	16	8	11	17	16	20	9	11	12	18	17
PAIGUANO	66	6	12	6	4	7	5	8	3	4	4	3	4
PAILLACO	92	9	9	4	5	8	8	13	5	7	4	10	10
PAINE	98	14	12	7	4	8	16	15	5	3	4	5	5
PALENA	41	0	8	5	1	3	4	4	4	2	3	3	4
PALMILLA	113	17	12	7	4	9	10	15	3	8	9	6	13
PANGUIPULLI	142	18	14	10	17	12	13	20	6	11	7	7	7
PANQUEHUE	121	15	11	9	9	12	12	17	4	6	8	6	12
PAPUDO	110	16	15	8	4	7	17	19	2	0	6	9	7
PAREDONES	78	6	12	4	4	5	4	12	3	11	7	7	3
PARRAL	73	4	9	3	4	9	9	12	2	4	7	3	7
PEDRO AGUIRRE CERDA	128	13	14	8	14	13	13	15	4	9	8	8	9
PELARCO	71	1	9	7	2	7	4	11	3	9	7	4	7
PELLUHUE	65	3	10	4	0	6	10	16	2	2	4	3	5
PEMUCO	104	12	11	6	6	8	12	16	5	6	8	5	9
PENCAHUE	90	11	11	5	6	11	7	11	3	6	7	4	8
PENCO	78	6	11	4	4	6	10	15	1	5	6	4	6
PEÑAFLORES	99	10	10	3	4	16	10	12	4	8	8	8	6
PEÑALOLÉN	181	21	14	11	19	18	15	25	4	13	15	13	13
PERALILLO	51	1	8	3	1	6	4	7	3	6	6	2	4
PERQUENCO	105	14	12	4	5	6	11	21	5	9	7	6	5
PETORCA	116	12	8	7	5	7	13	21	6	6	7	14	10
PEUMO	68	8	7	6	0	8	5	10	6	5	4	3	6
PICA	103	15	11	5	7	5	13	14	3	7	6	7	10

PICHIDEGUA	136	13	13	6	10	14	15	18	7	10	13	8	9
PICHILEMU	56	3	10	2	0	4	9	7	3	3	5	4	6
PINTO	75	3	9	8	3	9	7	9	4	7	5	3	8
PIRQUE	67	5	9	2	5	6	7	10	4	8	4	2	5
PITRUFQUÉN	78	2	9	4	3	16	14	13	3	2	4	3	5
PLACILLA	50	2	9	2	4	4	5	7	1	2	6	2	6
PORTEZUELO	84	9	9	7	3	6	10	11	5	8	4	4	8
PORVENIR	73	6	8	5	5	11	5	7	7	4	6	3	6
POZO ALMONTE	48	1	9	2	0	3	7	12	1	0	5	2	6
PRIMAVERA	110	16	9	6	5	12	9	20	1	8	9	8	7
PROVIDENCIA	172	16	12	11	17	18	18	18	9	11	9	18	15
PUCHUNCAVÍ	69	5	14	3	3	6	5	10	3	7	5	3	5
PUCÓN	99	8	11	8	6	18	9	18	3	5	4	3	6
PUDAHUEL	142	14	13	12	16	13	13	20	7	10	10	8	6
PUENTE ALTO	209	21	15	15	21	24	17	30	9	12	13	16	16
PUERTO MONTT	93	10	10	5	9	9	13	10	4	5	8	4	6
PUERTO OCTAY	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PUERTO VARAS	52	5	7	3	3	5	6	10	1	4	3	3	2
PUMANQUE	77	8	9	6	2	5	5	9	4	5	5	9	10
PUNITAQUI	59	1	6	3	4	4	9	13	5	6	3	2	3
PUNTA ARENAS	94	6	9	4	5	12	13	15	3	8	8	3	8
PUQUELDÓN	63	3	9	5	4	11	5	7	3	6	3	4	3
PURÉN	72	9	10	2	1	4	3	14	2	8	5	6	8
PURRANQUE	183	23	17	11	20	19	12	26	7	11	15	12	10
PUTAENDO	65	3	7	7	3	4	11	11	2	5	3	4	5
PUTRE	64	8	6	3	0	7	6	7	2	6	5	6	8
PUYEHUE	50	4	7	3	2	4	3	7	2	5	4	3	6
QUEILÉN	102	0	18	0	21	0	18	0	9	0	15	0	21
QUELLÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

QUEMCHI	65	5	5	4	1	10	5	10	3	5	6	7	4
QUILACO	84	9	10	4	5	9	4	17	3	7	4	3	9
QUILICURA	150	17	10	10	18	15	14	14	7	10	11	10	14
QUILLECO	24	1	5	2	0	1	3	4	0	1	3	2	2
QUILLÓN	63	4	9	4	2	3	9	11	2	6	4	4	5
QUILLOTA	171	19	15	11	16	18	15	26	6	13	8	11	13
QUILPUÉ	106	11	13	9	15	9	11	14	4	7	2	5	6
QUINCHAO	63	1	8	4	4	9	9	11	2	5	5	2	3
QUINTA DE TILCOCO	87	15	9	3	4	7	10	13	4	6	6	4	6
QUINTA NORMAL	87	11	9	5	5	9	14	11	2	7	5	4	5
QUINTERO	66	2	8	6	5	5	7	12	2	5	6	3	5
QUIRIHUE	83	8	9	5	3	11	12	14	5	4	6	3	3
RANCAGUA	113	4	15	7	7	12	16	24	3	8	6	4	7
RÁNQUIL	97	12	11	8	4	7	13	16	4	5	4	7	6
RAUCO	55	2	8	0	0	4	6	9	2	7	6	6	5
RECOLETA	109	4	8	8	8	9	15	14	5	9	11	9	9
RENAICO	91	12	11	3	8	5	12	15	4	6	6	2	7
RENCA	220	23	17	14	20	19	18	29	8	16	14	21	21
RENGO	106	14	13	4	5	8	12	16	4	10	5	8	7
REQUÍNOA	100	15	13	4	5	9	4	16	3	10	7	7	7
RETIRO	99	10	12	10	4	5	6	12	3	7	9	8	13
RINCONADA	51	3	7	4	4	5	6	8	2	5	3	0	4
RÍO BUENO	150	15	10	8	17	18	15	26	7	9	8	8	9
RÍO CLARO	80	10	7	5	3	6	9	11	4	9	6	5	5
RÍO HURTADO	55	4	5	4	3	4	12	8	1	4	4	2	4
RÍO IBÁÑEZ	94	16	12	9	5	3	7	14	5	7	4	3	9
RÍO NEGRO	67	6	9	6	5	10	11	5	2	2	2	3	6
RÍO VERDE	70	11	9	5	6	5	3	5	3	8	6	6	3

ROMERAL	117	13	9	8	10	5	13	17	3	9	10	10	10
SAAVEDRA	71	10	11	5	3	7	4	10	2	6	4	4	5
SAGRADA FAMILIA	132	16	14	9	9	14	13	17	4	9	8	11	8
SALAMANCA	105	17	11	5	4	8	12	10	3	10	7	9	9
SAN ANTONIO	136	20	11	7	10	12	13	23	7	11	7	8	7
SAN BERNARDO	112	13	10	5	9	10	11	18	4	6	8	10	8
SAN CARLOS	97	5	12	4	6	6	10	19	3	8	9	7	8
SAN CLEMENTE	96	11	9	4	4	12	12	18	3	5	7	6	5
SAN ESTEBAN	93	11	14	9	3	8	7	11	2	9	4	7	8
SAN FABIÁN	69	5	14	2	0	6	7	10	4	7	5	3	6
SAN FELIPE	151	15	15	9	12	13	17	20	5	13	10	12	10
SAN FERNANDO	72	1	8	3	3	7	10	13	3	10	5	5	4
SAN GREGORIO	58	1	12	3	4	6	7	11	1	1	4	3	5
SAN IGNACIO	88	4	8	7	3	7	13	22	5	5	4	4	6
SAN JAVIER	129	15	11	10	11	7	9	14	5	13	10	15	9
SAN JOAQUÍN	94	8	11	5	6	11	12	14	3	8	5	3	8
SAN JOSÉ DE MAIPO	77	7	11	5	4	5	6	20	3	4	4	4	4
SAN JUAN DE LA COSTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SAN MIGUEL	119	15	11	5	6	13	16	18	6	9	6	6	8
SAN NICOLÁS	127	16	13	9	3	5	11	24	7	10	10	8	11
SAN PABLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SAN PEDRO	61	1	8	5	3	8	6	6	3	6	4	4	7
SAN PEDRO DE ATACAMA	71	10	10	3	4	6	5	6	2	7	5	7	6
SAN PEDRO DE LA PAZ	94	3	11	5	4	10	13	19	3	10	6	4	6
SAN RAFAEL	67	2	9	5	3	4	9	9	5	7	4	3	7

SAN RAMÓN	177	18	14	10	19	14	16	28	6	10	14	12	16
SAN ROSENDO	67	9	13	4	2	2	5	7	4	7	5	4	5
SANTA BÁRBARA	101	11	11	6	5	8	11	15	5	7	9	4	9
SANTA CRUZ	124	9	15	9	5	13	18	17	5	8	7	9	9
SANTA JUANA	143	14	13	8	20	12	12	23	6	9	6	9	11
SANTA MARÍA	144	19	15	10	15	11	17	21	7	8	9	6	6
SANTIAGO	144	19	14	6	17	14	18	18	3	9	10	5	11
SANTO DOMINGO	111	7	10	4	5	10	17	20	7	10	7	8	6
SAN VICENTE	76	1	9	4	3	6	12	15	5	5	6	3	7
SIERRA GORDA	51	0	7	2	1	1	7	17	3	3	4	3	3
TALAGANTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TALCA	127	14	16	6	8	13	11	17	5	9	10	8	10
TALCAHUANO	95	6	7	5	5	9	12	16	5	8	7	6	9
TALTAL	100	11	6	13	5	6	8	13	7	5	8	10	8
TEMUCO	193	24	18	11	18	22	17	24	7	13	10	13	16
TENO	65	1	9	4	4	8	9	9	2	8	3	3	5
TEODORO SCHMIDT	54	4	8	3	3	7	6	5	5	5	3	2	3
TIERRA AMARILLA	93	14	12	7	4	6	9	18	4	7	3	4	5
TILTIL	73	6	12	3	3	5	5	14	4	2	8	4	7
TIMAUKEL	83	11	10	7	4	8	4	13	3	7	7	4	5
TIRÚA	100	11	12	7	4	14	7	13	4	5	5	7	11
TOCOPILLA	85	5	10	7	4	8	12	11	4	7	3	5	9
TOLTÉN	102	11	10	7	6	11	17	9	5	7	5	6	8
TOMÉ	87	8	10	4	3	12	8	9	3	9	8	9	4
TORRES DEL PAINE	57	5	8	3	3	6	6	8	2	5	3	2	6
TORTEL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRAIQUÉN	60	10	11	3	2	5	6	6	4	4	3	3	3

TREGUACO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TUCAPEL	109	12	11	6	8	8	13	19	6	6	6	6	8
VALDIVIA	122	8	15	9	8	12	14	14	5	10	9	9	9
VALLENAR	100	5	12	7	3	5	13	10	3	7	6	13	16
VALPARAÍSO	107	13	12	10	10	11	10	16	3	8	6	3	5
VICHUQUÉN	111	15	10	6	4	8	12	18	3	6	6	11	12
VICTORIA	129	12	14	11	6	11	16	17	9	5	7	7	14
VICUÑA	83	4	11	8	3	7	13	14	3	3	4	4	9
VILCÚN	66	9	8	3	4	2	9	11	2	6	3	4	5
VILLA ALEGRE	52	4	7	4	2	3	5	9	2	4	2	4	6
VILLA ALEMANA	147	15	18	10	14	16	12	20	7	9	4	11	11
VILLARRICA	105	3	10	4	7	16	9	12	5	12	6	12	9
VINA DEL MAR	162	16	14	7	15	15	15	24	4	10	11	15	16
VITACURA	214	22	17	13	19	22	16	28	9	14	13	20	21
YERBAS BUENAS	66	1	9	6	3	5	6	14	2	7	3	3	7
YUMBEL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
YUNGAY	138	14	14	9	7	15	14	21	4	9	10	9	12
ZAPALLAR	89	6	7	7	3	6	14	17	4	3	5	8	9

A.10 Consolidado comunas con completa representatividad

	Criterio: Pobreza	Criterio: Gestión de la Calidad Municipal
--	-------------------	---

Comuna	Clasificación urbana/rural	% Pobreza por ingreso (C A S E N 2015)	% Pobreza multidimensional (C A S E N 2015)	GI NI (C A S E N 2015) (0-1)	Índice de Aislamiento (S U B D E R E 2011) (-1 - 2)	Gestión de la Calidad Municipal (0-234)	Estrategia	Liderazgo	Competencias de las Personas	Capacitación	Bienestar y seguridad en el trabajo	Ingresos Municipales	Presupuesto Municipal	Recursos materiales	Satisfacción de usuarios y usuarias	Comunicación con usuarios y usuarias	Procesos de prestación de Servicios Municipales	Procesos de apoyo para la prestación de Servicios Municipales
Alto Hospicio	Urbana	8.5	23.2	0.3	1.3	86	0.33	0.44	0.27	0.19	0.29	0.61	0.47	0.56	0.56	0.40	0.29	0.14
Ancud	Urbana	15.8	25.4	0.4	1.2	92	0.50	0.72	0.53	0.43	0.42	0.39	0.30	0.33	0.50	0.47	0.05	0.19
Angol	Urbana	22.2	16.8	0.4	1.3	130	0.54	0.83	0.67	0.62	0.63	0.67	0.60	0.56	0.50	0.53	0.33	0.24
Antofagasta	Urbana	5.1	14.0	0.4	1.6	103	0.13	0.44	0.53	0.24	0.38	0.61	0.57	0.56	0.56	0.60	0.24	0.62
Arauco	Urbana	16.3	9.5	0.3	1.1	69	0.21	0.44	0.40	0.38	0.29	0.56	0.30	0.33	0.28	0.13	0.14	0.14
Arica	Urbana	8.9	18.1	0.4	1.5	78	0.33	0.56	0.40	0.48	0.29	0.33	0.43	0.33	0.28	0.27	0.19	0.10
Aysén	Urbana	5.6	21.7	0.4	2.0	101	0.50	0.56	0.33	0.24	0.33	0.56	0.47	0.33	0.44	0.53	0.43	0.43

Calama	Urbana	5.0	21.9	0.4	1.6	70	0.46	0.44	0.20	0.38	0.04	0.44	0.30	0.44	0.28	0.33	0.05	0.33
Calbuco	Urbana	14.5	39.8	0.4	1.1	141	0.75	0.94	0.67	0.43	0.63	0.44	0.80	0.78	0.33	0.60	0.33	0.52
Calera	Rural	19.8	31.0	0.4	1.4	100	0.29	0.67	0.60	0.24	0.33	0.67	0.57	0.33	0.50	0.53	0.24	0.24
Cañete	Urbana	38.1	31.4	0.4	0.9	54	0.13	0.61	0.20	0.14	0.29	0.56	0.20	0.22	0.06	0.13	0.14	0.14
Carahue	Urbana	36.3	43.3	0.4	0.7	134	0.63	0.78	0.33	0.29	0.63	0.89	0.60	0.56	0.56	0.73	0.43	0.48
Castro	Urbana	13.9	21.3	0.4	1.4	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cauquenes	Urbana	28.4	22.9	0.3	1.2	54	0.13	0.50	0.47	0.19	0.17	0.39	0.33	0.33	0.06	0.27	0.05	0.05
Cerro Navia	Urbana	12.1	35.6	0.3	2.0	117	0.38	0.50	0.40	0.38	0.42	0.78	0.57	0.44	0.44	0.40	0.57	0.67
Chañaral	Urbana	5.8	27.3	0.4	0.9	80	0.21	0.44	0.40	0.14	0.21	1.00	0.37	0.33	0.22	0.53	0.24	0.19
Chiguayante	Urbana	13.9	15.3	0.4	2.0	102	0.29	0.61	0.33	0.24	0.38	0.61	0.53	0.33	0.33	0.60	0.38	0.57
Chile Chico	Urbana	7.4	11.0	0.4	0.6	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Chillán	Urbana	16.3	18.1	0.4	1.5	112	0.50	0.72	0.40	0.48	0.42	0.94	0.47	0.22	0.50	0.33	0.33	0.33
Chillán Viejo	Urbana	9.9	14.5	0.4	1.1	95	0.54	0.61	0.33	0.48	0.42	0.44	0.27	0.56	0.39	0.27	0.24	0.43
Chimbarongo	Urbana	21.3	27.0	0.4	1.2	92	0.42	0.61	0.27	0.24	0.42	0.67	0.43	0.22	0.28	0.53	0.19	0.38
Cochrane	Urbana	8.8	27.8	0.4	0.7	79	0.58	0.72	0.27	0.19	0.25	0.39	0.30	0.33	0.22	0.27	0.19	0.33

Codegua	Rural	14.2	20.3	0.3	1.2	63	0.13	0.56	0.27	0.14	0.25	0.39	0.37	0.44	0.17	0.27	0.19	0.19
Colbún	Urbana	19.9	28.3	0.3	1.0	106	0.50	0.61	0.40	0.29	0.29	0.33	0.53	0.56	0.61	0.60	0.29	0.52
Colina	Urbana	12.6	32.1	0.3	1.3	163	0.79	0.83	0.67	0.33	0.67	0.94	0.70	0.78	0.61	0.80	0.57	0.76
Collipulli	Urbana	32.7	35.9	0.4	1.0	117	0.63	0.67	0.53	0.48	0.46	0.44	0.43	0.33	0.61	0.67	0.33	0.43
Coltauco	Rural	14.8	24.9	0.3	1.0	164	0.67	1.00	0.60	0.33	0.63	0.94	0.93	0.89	0.56	0.87	0.57	0.52
Concepción	Urbana	11.6	13.4	0.4	2.0	123	0.54	0.56	0.33	0.38	0.71	0.83	0.63	0.56	0.50	0.53	0.19	0.48
Conchalí	Urbana	10.2	21.6	0.3	2.0	123	0.46	0.56	0.40	0.71	0.58	0.67	0.73	0.33	0.56	0.40	0.33	0.33
Concón	Urbana	5.4	15.5	0.4	2.0	94	0.29	0.61	0.20	0.19	0.21	0.56	0.40	0.44	0.44	0.80	0.33	0.52
Constitución	Urbana	23.9	22.0	0.4	1.2	101	0.79	0.61	0.47	0.19	0.21	0.56	0.57	0.67	0.28	0.40	0.24	0.29
Copiapó	Urbana	4.6	27.8	0.4	1.5	118	0.42	0.61	0.33	0.71	0.33	0.83	0.63	0.33	0.56	0.53	0.33	0.33
Coquimbo	Urbana	9.7	23.4	0.4	1.4	106	0.00	0.50	0.33	0.57	0.38	0.78	0.40	0.44	0.50	0.67	0.52	0.52
Coronel	Urbana	14.5	15.8	0.3	1.6	116	0.50	0.56	0.40	0.52	0.58	0.61	0.57	0.78	0.50	0.53	0.24	0.29
Coyhaique	Urbana	6.6	13.5	0.4	2.0	99	0.25	0.61	0.53	0.24	0.21	0.44	0.50	0.44	0.56	0.60	0.48	0.38
Cunco	Urbana	33.7	34.3	0.3	0.5	73	0.33	0.61	0.33	0.00	0.33	0.39	0.43	0.33	0.33	0.13	0.19	0.29
Curautín	Urbana	25.2	26.3	0.4	0.7	81	0.71	0.50	0.40	0.10	0.33	0.44	0.40	0.22	0.22	0.20	0.19	0.29

Curanilahue	Urbana	14.8	23.2	0.3	1.2	102	0.42	0.67	0.60	0.29	0.33	0.33	0.47	0.56	0.50	0.40	0.38	0.43
Curicó	Urbana	15.4	15.4	0.4	1.5	108	0.29	0.61	0.27	0.38	0.42	0.83	0.47	0.44	0.44	0.47	0.43	0.52
El Bosque	Urbana	14.5	27.0	0.4	2.0	113	0.67	0.61	0.27	0.43	0.63	0.83	0.60	0.22	0.28	0.47	0.29	0.24
El Quisco	Urbana	8.2	13.5	0.3	0.8	111	0.13	0.39	0.60	0.29	0.50	0.94	0.70	0.78	0.50	0.47	0.24	0.38
Estación Central	Urbana	6.2	14.5	0.3	2.0	91	0.33	0.61	0.47	0.14	0.29	0.83	0.50	0.33	0.50	0.27	0.14	0.29
Freire	Urbana	21.5	35.8	0.3	1.0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Frutillar	Urbana	19.9	20.7	0.3	1.2	143	0.58	0.61	0.33	0.29	0.46	0.94	0.80	0.56	0.83	0.60	0.76	0.48
Graneros	Rural	11.6	22.1	0.4	1.3	71	0.38	0.61	0.13	0.00	0.21	0.22	0.47	0.22	0.44	0.40	0.19	0.29
Hualpén	Urbana	10.2	17.1	0.3	2.0	115	0.54	0.67	0.53	0.19	0.29	0.94	0.53	0.67	0.33	0.47	0.48	0.43
Illapel	Rural	18.1	24.6	0.4	1.0	133	0.50	0.67	0.60	0.48	0.58	0.72	0.63	0.56	0.50	0.47	0.48	0.62
Iquique	Urbana	5.3	17.3	0.5	1.6	85	0.46	0.39	0.27	0.19	0.54	0.83	0.47	0.22	0.22	0.20	0.19	0.19
La Florida	Urbana	3.1	17.0	0.4	2.0	159	0.38	0.67	0.60	0.90	0.71	1.00	0.73	0.78	0.50	0.87	0.52	0.62
La Granja	Urbana	7.2	24.5	0.3	2.0	83	0.29	0.61	0.20	0.29	0.25	0.39	0.57	0.56	0.39	0.40	0.19	0.19
La Ligua	Rural	17.7	23.3	0.3	0.9	109	0.71	0.78	0.40	0.19	0.54	0.67	0.50	0.56	0.28	0.40	0.19	0.38
La	Urbana	13.	42.4	0.3	2.0	0	0.0	0.0	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00

Pintana	na	9					0	0			0			0				
La Serena	Urbana	8.8	23.2	0.4	1.5	119	0.54	0.56	0.33	0.38	0.42	0.61	0.67	0.56	0.61	0.40	0.52	0.43
La Unión	Urbana	21.3	30.0	0.4	1.1	72	0.33	0.61	0.20	0.14	0.29	0.44	0.37	0.33	0.28	0.27	0.19	0.24
Laja	Urbana	27.7	24.3	0.4	0.9	156	0.71	0.72	0.67	0.71	0.46	1.00	0.73	0.78	0.61	0.73	0.48	0.52
Las Condes	Urbana	0.6	4.8	0.4	2.0	225	0.96	1.00	0.93	1.00	0.92	1.00	0.90	1.00	0.89	1.00	1.00	1.00
Lautaro	Urbana	30.2	41.9	0.4	1.2	92	0.33	0.67	0.13	0.62	0.38	0.44	0.50	0.33	0.50	0.33	0.10	0.29
Lebu	Urbana	26.9	29.4	0.5	0.7	84	0.29	0.61	0.53	0.14	0.33	0.39	0.53	0.44	0.28	0.33	0.14	0.33
Limache	Rural	10.9	23.4	0.4	1.3	87	0.38	0.72	0.60	0.14	0.21	0.61	0.53	0.44	0.22	0.33	0.14	0.24
Linares	Urbana	14.9	22.8	0.3	1.5	104	0.38	0.44	0.47	0.90	0.58	0.44	0.43	0.33	0.39	0.33	0.24	0.29
Llanquihue	Urbana	13.0	15.6	0.4	1.2	37	0.17	0.28	0.13	0.24	0.04	0.22	0.13	0.00	0.22	0.20	0.14	0.10
Los Andes	Rural	5.3	9.0	0.4	1.5	99	0.46	0.44	0.33	0.29	0.46	0.61	0.53	0.22	0.44	0.40	0.29	0.43
Los Ángeles	Urbana	19.6	19.4	0.4	2.0	95	0.25	0.56	0.40	0.43	0.38	0.61	0.53	0.56	0.33	0.33	0.14	0.43
Los Lagos	Urbana	19.4	26.0	0.3	0.7	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Los Muermos	Urbana	15.5	33.3	0.4	1.1	130	0.63	0.78	0.73	0.19	0.54	0.78	0.73	0.33	0.44	0.53	0.38	0.48
Lota	Urbana	20.1	23.2	0.3	1.6	61	0.00	0.33	0.33	0.19	0.21	0.50	0.37	0.33	0.33	0.07	0.33	0.19

Machalí	Rural	5.8	18.2	0.4	2.0	79	0.25	0.50	0.33	0.33	0.21	0.56	0.50	0.44	0.22	0.33	0.19	0.24
Macul	Urbana	5.3	17.5	0.4	2.0	130	0.54	0.61	0.67	0.43	0.33	0.94	0.63	0.89	0.61	0.60	0.48	0.24
Maipú	Urbana	5.2	12.5	0.3	2.0	132	0.67	0.67	0.47	0.43	0.38	0.78	0.77	0.44	0.56	0.53	0.43	0.52
Melipilla	Urbana	14.0	20.8	0.4	1.5	38	0.13	0.33	0.20	0.05	0.00	0.22	0.17	0.33	0.11	0.27	0.19	0.14
Mulchén	Urbana	19.7	23.1	0.3	1.0	168	0.71	0.94	0.67	0.76	0.58	0.94	0.67	0.89	0.56	0.87	0.52	0.71
Nacimientto	Urbana	18.5	21.7	0.4	1.0	78	0.04	0.67	0.40	0.19	0.21	0.39	0.47	0.56	0.44	0.47	0.19	0.24
Natales	Urbana	5.0	19.2	0.4	1.2	90	0.21	0.67	0.33	0.14	0.33	0.72	0.47	0.56	0.44	0.33	0.24	0.33
Nueva Imperial	Urbana	31.8	45.8	0.4	1.1	186	0.96	1.00	0.93	0.90	0.92	0.89	0.73	1.00	0.56	0.93	0.38	0.52
Ñuñoa	Urbana	2.4	10.7	0.5	2.0	70	0.33	0.61	0.20	0.05	0.33	0.33	0.30	0.33	0.28	0.20	0.38	0.24
Olivar	Urbana	16.0	24.2	0.4	2.0	48	0.08	0.39	0.13	0.05	0.13	0.33	0.30	0.22	0.11	0.33	0.19	0.24
Osorno	Urbana	15.8	20.3	0.4	1.5	148	0.63	0.83	0.60	0.90	0.71	0.72	0.77	0.33	0.17	0.73	0.24	0.71
Ovalle	Rural	21.2	23.5	0.4	1.3	117	0.50	0.61	0.33	0.48	0.50	0.78	0.70	0.22	0.39	0.67	0.29	0.33
Padre Las Casas	Urbana	25.1	44.7	0.3	1.2	173	0.75	0.89	0.53	0.52	0.71	0.89	0.67	1.00	0.61	0.80	0.86	0.81
Paillaco	Urbana	23.8	23.7	0.3	0.9	92	0.38	0.50	0.27	0.24	0.33	0.44	0.43	0.56	0.39	0.27	0.48	0.48
Panguip	Urbana	26.	36.6	0.3	0.6	142	0.7	0.7	0.67	0.81	0.5	0.72	0.67	0.6	0.61	0.47	0.33	0.33

ulli	na	8					5	8			0			7				
Parral	Urba na	23. 6	25.5	0.4	1.3	73	0.1 7	0.5 0	0.20	0.19	0.3 8	0.50	0.40	0.2 2	0.22	0.47	0.14	0.33
Pedro Aguirre Cerde	Urba na	11. 0	31.0	0.3	2.0	128	0.5 4	0.7 8	0.53	0.67	0.5 4	0.72	0.50	0.4 4	0.50	0.53	0.38	0.43
Penco	Urba na	17. 3	19.0	0.4	2.0	78	0.2 5	0.6 1	0.27	0.19	0.2 5	0.56	0.50	0.1 1	0.28	0.40	0.19	0.29
Peñalol én	Urba na	4.8	20.7	0.4	2.0	181	0.8 8	0.7 8	0.73	0.90	0.7 5	0.83	0.83	0.4 4	0.72	1.00	0.62	0.62
Peumo	Urba na	11. 9	23.6	0.3	1.1	68	0.3 3	0.3 9	0.40	0.00	0.3 3	0.28	0.33	0.6 7	0.28	0.27	0.14	0.29
Pichide gua	Urba na	10. 8	21.2	0.3	1.0	136	0.5 4	0.7 2	0.40	0.48	0.5 8	0.83	0.60	0.7 8	0.56	0.87	0.38	0.43
Pichile mu	Urba na	10. 6	25.8	0.3	0.6	56	0.1 3	0.5 6	0.13	0.00	0.1 7	0.50	0.23	0.3 3	0.17	0.33	0.19	0.29
Pitruflu én	Urba na	21. 9	22.5	0.4	1.0	78	0.0 8	0.5 0	0.27	0.14	0.6 7	0.78	0.43	0.3 3	0.11	0.27	0.14	0.24
Porveni r	Urba na	1.1	11.5	0.4	1.2	73	0.2 5	0.4 4	0.33	0.24	0.4 6	0.28	0.23	0.7 8	0.22	0.40	0.14	0.29
Pozo Almonte	Urba na	10. 3	27.1	0.4	0.9	48	0.0 4	0.5 0	0.13	0.00	0.1 3	0.39	0.40	0.1 1	0.00	0.33	0.10	0.29
Provide ncia	Urba na	0.7	4.6	0.4	2.0	172	0.6 7	0.6 7	0.73	0.81	0.7 5	1.00	0.60	1.0 0	0.61	0.60	0.86	0.71
Pucón	Urba na	14. 6	20.9	0.4	0.6	99	0.3 3	0.6 1	0.53	0.29	0.7 5	0.50	0.60	0.3 3	0.28	0.27	0.14	0.29
Pudahu el	Urba na	7.8	20.5	0.3	2.0	142	0.5 8	0.7 2	0.80	0.76	0.5 4	0.72	0.67	0.7 8	0.56	0.67	0.38	0.29
Puente Alto	Urba na	8.0	27.1	0.4	2.0	209	0.8 8	0.8 3	1.00	1.00	1.0 0	0.94	1.00	1.0 0	0.67	0.87	0.76	0.76

Puerto Montt	Urbana	12.0	17.8	0.4	1.5	93	0.42	0.56	0.33	0.43	0.38	0.72	0.33	0.44	0.28	0.53	0.19	0.29
Punta Arenas	Urbana	4.4	7.6	0.4	1.5	94	0.25	0.50	0.27	0.24	0.50	0.72	0.50	0.33	0.44	0.53	0.14	0.38
Putre	Urbana	31.1	58.2	0.4	0.5	64	0.33	0.33	0.20	0.00	0.29	0.33	0.23	0.22	0.33	0.33	0.29	0.38
Quellón	Urbana	12.2	27.2	0.4	1.1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Quilicura	Urbana	7.8	18.5	0.3	2.0	150	0.71	0.56	0.67	0.86	0.63	0.78	0.47	0.78	0.56	0.73	0.48	0.67
Quillota	Rural	10.5	12.2	0.4	1.5	171	0.79	0.83	0.73	0.76	0.75	0.83	0.87	0.67	0.72	0.53	0.52	0.62
Quilpué	Urbana	8.0	13.6	0.4	2.0	106	0.46	0.72	0.60	0.71	0.38	0.61	0.47	0.44	0.39	0.13	0.24	0.29
Quinta Normal	Urbana	5.9	13.5	0.3	2.0	87	0.46	0.50	0.33	0.24	0.38	0.78	0.37	0.22	0.39	0.33	0.19	0.24
Rancagua	Urbana	13.2	22.5	0.4	1.7	113	0.17	0.83	0.47	0.33	0.50	0.89	0.80	0.33	0.44	0.40	0.19	0.33
Recoleta	Urbana	13.9	26.2	0.4	2.0	109	0.17	0.44	0.53	0.38	0.38	0.83	0.47	0.56	0.50	0.73	0.43	0.43
Renca	Urbana	8.5	26.2	0.3	2.0	220	0.96	0.94	0.93	0.95	0.79	1.00	0.97	0.89	0.89	0.93	1.00	1.00
Rengo	Urbana	15.7	28.2	0.3	1.4	106	0.58	0.72	0.27	0.24	0.33	0.67	0.53	0.44	0.56	0.33	0.38	0.33
Requinoa	Urbana	9.3	17.9	0.3	2.0	100	0.63	0.72	0.27	0.24	0.38	0.22	0.53	0.33	0.56	0.47	0.33	0.33
Río Bueno	Urbana	17.1	24.3	0.4	1.0	150	0.63	0.56	0.53	0.81	0.75	0.83	0.87	0.78	0.50	0.53	0.38	0.43
Río Negro	Urbana	22.4	28.9	0.4	1.2	67	0.25	0.50	0.40	0.24	0.42	0.61	0.17	0.22	0.11	0.13	0.14	0.29

San Antonio	Urbana	7.7	17.9	0.3	1.4	136	0.83	0.61	0.47	0.48	0.50	0.72	0.77	0.78	0.61	0.47	0.38	0.33
San Bernardo	Urbana	9.2	22.0	0.4	2.0	112	0.54	0.56	0.33	0.43	0.42	0.61	0.60	0.44	0.33	0.53	0.48	0.38
San Clemente	Urbana	23.3	36.1	0.3	1.2	96	0.46	0.50	0.27	0.19	0.50	0.67	0.60	0.33	0.28	0.47	0.29	0.24
San Felipe	Rural	14.2	19.1	0.4	1.4	151	0.63	0.83	0.60	0.57	0.54	0.94	0.67	0.56	0.72	0.67	0.57	0.48
San Fernando	Urbana	10.7	17.4	0.4	1.5	72	0.04	0.44	0.20	0.14	0.29	0.56	0.43	0.33	0.56	0.33	0.24	0.19
San Javier	Urbana	25.3	26.7	0.4	1.3	129	0.63	0.61	0.67	0.52	0.29	0.50	0.47	0.56	0.72	0.67	0.71	0.43
San Miguel	Urbana	3.5	11.6	0.4	2.0	119	0.63	0.61	0.33	0.29	0.54	0.89	0.60	0.67	0.50	0.40	0.29	0.38
San Pedro de la Paz	Urbana	14.5	17.9	0.5	2.0	94	0.13	0.61	0.33	0.19	0.42	0.72	0.63	0.33	0.56	0.40	0.19	0.29
San Vicente	Urbana	15.4	28.4	0.4	1.2	76	0.04	0.50	0.27	0.14	0.25	0.67	0.50	0.56	0.28	0.40	0.14	0.33
Santa Cruz	Urbana	16.1	25.5	0.4	1.2	124	0.38	0.83	0.60	0.24	0.54	1.00	0.57	0.56	0.44	0.47	0.43	0.43
Santiago	Urbana	5.9	11.6	0.4	2.0	144	0.79	0.78	0.40	0.81	0.58	1.00	0.60	0.33	0.50	0.67	0.24	0.52
Talagante	Urbana	12.0	29.9	0.5	1.4	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Talca	Urbana	14.	16.7	0.5	1.6	127	0.5	0.8	0.40	0.38	0.5	0.61	0.57	0.5	0.50	0.67	0.38	0.48

	na	0					8	9			4			6				
Talcahuano	Urbana	12.9	11.4	0.4	2.0	95	0.25	0.39	0.33	0.24	0.38	0.67	0.53	0.56	0.44	0.47	0.29	0.43
Temuco	Urbana	14.4	19.0	0.4	1.6	193	1.00	1.00	0.73	0.86	0.92	0.94	0.80	0.78	0.72	0.67	0.62	0.76
Teno	Urbana	17.2	17.0	0.3	1.1	65	0.04	0.50	0.27	0.19	0.33	0.50	0.30	0.22	0.44	0.20	0.14	0.24
Tocopilla	Urbana	11.1	18.9	0.4	1.2	85	0.21	0.56	0.47	0.19	0.33	0.67	0.37	0.44	0.39	0.20	0.24	0.43
Tomé	Urbana	11.9	19.9	0.4	1.5	87	0.33	0.56	0.27	0.14	0.50	0.44	0.30	0.33	0.50	0.53	0.43	0.19
Traiguén	Urbana	25.2	25.6	0.7	1.2	60	0.42	0.61	0.20	0.10	0.21	0.33	0.20	0.44	0.22	0.20	0.14	0.14
Valdivia	Urbana	9.9	15.5	0.4	1.7	122	0.33	0.83	0.60	0.38	0.50	0.78	0.47	0.56	0.56	0.60	0.43	0.43
Vallenar	Urbana	10.2	19.0	0.3	1.1	100	0.21	0.67	0.47	0.14	0.21	0.72	0.33	0.33	0.39	0.40	0.62	0.76
Valparaíso	Urbana	15.4	17.0	0.4	2.0	107	0.54	0.67	0.67	0.48	0.46	0.56	0.53	0.33	0.44	0.40	0.14	0.24
Victoria	Urbana	25.1	27.5	0.4	1.4	129	0.50	0.78	0.73	0.29	0.46	0.89	0.57	1.00	0.28	0.47	0.33	0.67
Vicuña	Rural	12.8	17.8	0.4	0.9	83	0.17	0.61	0.53	0.14	0.29	0.72	0.47	0.33	0.17	0.27	0.19	0.43
Villa Alegre	Urbana	23.7	28.7	0.4	1.2	52	0.17	0.39	0.27	0.10	0.13	0.28	0.30	0.22	0.22	0.13	0.19	0.29
Villa Alemana	Urbana	10.8	18.8	0.4	2.0	147	0.63	1.00	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.78	0.50	0.27	0.52	0.52
Villarrica	Urbana	16.4	23.0	0.4	0.9	105	0.13	0.56	0.27	0.33	0.67	0.50	0.40	0.56	0.67	0.40	0.57	0.43

Viña del Mar	Urbana	9.8	16.0	0.5	2.0	162	0.67	0.78	0.47	0.71	0.63	0.83	0.80	0.44	0.56	0.73	0.71	0.76
Yerbas Buenas	Urbana	13.3	31.8	0.3	1.2	66	0.04	0.50	0.40	0.14	0.21	0.33	0.47	0.22	0.39	0.20	0.14	0.33

A.11 Consolidado con Ranking

Comuna	Clasificación urbana/rural	Ranking pobreza por ingreso	% Pobreza por ingreso (CASEN 2015)	Ranking pobreza multidimensional	% Pobreza multidimensional (CASEN 2015)	Ranking GINI	GINI (CASEN 2015) (0-1)	Ranking Índice de Aislamiento	Índice de Aislamiento (SUBDERE 2011) (-1 - 2)	Ranking Gestión de la Calidad Municipal	Gestión de la Calidad Municipal (0-234)
Alto Hospicio	Urbana	33	8.5	80	23.2	15	0.3	74	1.3	47	86
Ancud	Urbana	93	15.8	94	25.4	104	0.4	84	1.2	53	92
Angol	Urbana	117	22.2	30	16.8	97	0.4	75	1.3	107	130
Antofagasta	Urbana	12	5.1	19	14.0	78	0.4	49	1.6	75	103
Arauco	Urbana	97	16.3	5	9.5	25	0.3	101	1.1	24	69
Arica	Urbana	37	8.9	43	18.1	86	0.4	55	1.5	34	78
Aysén	Urbana	18	5.6	66	21.7	58	0.4	1	2.0	71	101
Calama	Urbana	10	5.0	68	21.9	93	0.4	44	1.6	25	70
Calbuco	Urbana	80	14.5	133	39.8	73	0.4	107	1.1	115	141
Calera	Rural	108	19.8	121	31.0	92	0.4	71	1.4	68	100
Cañete	Urbana	139	38.1	123	31.4	106	0.4	127	0.9	13	54
Carahue	Urbana	138	36.3	136	43.3	100	0.4	129	0.7	112	134
Castro	Urbana	73	13.9	64	21.3	117	0.4	69	1.4	1	0

Cauquenes	Urbana	132	28.4	75	22.9	35	0.3	95	1.2	13	54
Cerro Navia	Urbana	62	12.1	128	35.6	1	0.3	1	2.0	93	117
Chañaral	Urbana	19	5.8	109	27.3	76	0.4	126	0.9	40	80
Chiguayante	Urbana	72	13.9	22	15.3	61	0.4	1	2.0	73	102
Chile Chico	Urbana	26	7.4	7	11.0	80	0.4	135	0.6	1	0
Chillán	Urbana	96	16.3	44	18.1	114	0.4	59	1.5	87	112
Chillán Viejo	Urbana	42	9.9	21	14.5	49	0.4	109	1.1	61	95
Chimbarongo	Urbana	114	21.3	104	27.0	47	0.4	93	1.2	53	92
Cochrane	Urbana	36	8.8	112	27.8	104	0.4	131	0.7	38	79
Codegua	Rural	76	14.2	57	20.3	17	0.3	92	1.2	18	63
Colbún	Urbana	110	19.9	114	28.3	36	0.3	111	1.0	78	106
Colina	Urbana	64	12.6	125	32.1	38	0.3	79	1.3	128	163
Collipulli	Urbana	136	32.7	130	35.9	108	0.4	116	1.0	93	117
Coltauco	Rural	84	14.8	93	24.9	40	0.3	112	1.0	129	164
Concepción	Urbana	56	11.6	14	13.4	126	0.4	1	2.0	100	123
Conchalí	Urbana	44	10.2	65	21.6	19	0.3	1	2.0	100	123
Concón	Urbana	17	5.4	24	15.5	121	0.4	1	2.0	58	94
Constitución	Urbana	123	23.9	70	22.0	57	0.4	91	1.2	71	101
Copiapó	Urbana	8	4.6	111	27.8	88	0.4	60	1.5	96	118
Coquimbo	Urbana	40	9.7	83	23.4	77	0.4	68	1.4	78	106
Coronel	Urbana	79	14.5	27	15.8	18	0.3	46	1.6	92	116
Coyhaique	Urbana	24	6.6	17	13.5	110	0.4	1	2.0	65	99
Cunco	Urbana	137	33.7	127	34.3	28	0.3	138	0.5	30	73
Curacautín	Urbana	127	25.2	102	26.3	96	0.4	130	0.7	41	81
Curanilahue	Urbana	85	14.8	81	23.2	32	0.3	94	1.2	73	102
Curicó	Urbana	89	15.4	23	15.4	67	0.4	57	1.5	83	108
El Bosque	Urbana	82	14.5	105	27.0	45	0.4	1	2.0	89	113

El Quisco	Urbana	32	8.2	16	13.5	43	0.3	128	0.8	86	111
Estación Central	Urbana	23	6.2	20	14.5	13	0.3	1	2.0	52	91
Freire	Urbana	115	21.5	129	35.8	10	0.3	115	1.0	1	0
Frutillar	Urbana	109	19.9	59	20.7	23	0.3	89	1.2	118	143
Graneros	Rural	57	11.6	71	22.1	62	0.4	76	1.3	27	71
Hualpén	Urbana	46	10.2	34	17.1	12	0.3	1	2.0	91	115
Illapel	Rural	103	18.1	92	24.6	94	0.4	113	1.0	111	133
Iquique	Urbana	16	5.3	35	17.3	137	0.5	45	1.6	45	85
La Florida	Urbana	5	3.1	31	17.0	60	0.4	1	2.0	126	159
La Granja	Urbana	25	7.2	91	24.5	4	0.3	1	2.0	42	83
La Ligua	Rural	102	17.7	82	23.3	20	0.3	124	0.9	84	109
La Pintana	Urbana	70	13.9	135	42.4	11	0.3	1	2.0	1	0
La Serena	Urbana	35	8.8	79	23.2	113	0.4	54	1.5	97	119
La Unión	Urbana	113	21.3	120	30.0	111	0.4	106	1.1	28	72
Laja	Urbana	131	27.7	90	24.3	114	0.4	121	0.9	125	156
Las Condes	Urbana	1	0.6	2	4.8	99	0.4	1	2.0	139	225
Lautaro	Urbana	133	30.2	134	41.9	74	0.4	90	1.2	53	92
Lebu	Urbana	130	26.9	118	29.4	133	0.5	133	0.7	44	84
Limache	Rural	53	10.9	84	23.4	75	0.4	72	1.3	48	87
Linares	Urbana	86	14.9	74	22.8	30	0.3	58	1.5	76	104
Llanquihue	Urbana	67	13.0	26	15.6	128	0.4	86	1.2	8	37
Los Andes	Rural	14	5.3	4	9.0	65	0.4	63	1.5	65	99
Los Ángeles	Urbana	106	19.6	54	19.4	120	0.4	1	2.0	61	95
Los Lagos	Urbana	105	19.4	99	26.0	5	0.3	132	0.7	1	0
Los Muermos	Urbana	90	15.5	126	33.3	50	0.4	105	1.1	107	130
Lota	Urbana	111	20.1	78	23.2	14	0.3	48	1.6	17	61

Machalí	Rural	20	5.8	45	18.2	124	0.4	1	2.0	38	79
Macul	Urbana	15	5.3	37	17.5	119	0.4	1	2.0	107	130
Maipú	Urbana	13	5.2	13	12.5	42	0.3	1	2.0	110	132
Melipilla	Urbana	75	14.0	61	20.8	52	0.4	62	1.5	9	38
Mulchén	Urbana	107	19.7	77	23.1	22	0.3	117	1.0	130	168
Nacimiento	Urbana	104	18.5	67	21.7	46	0.4	118	1.0	34	78
Natales	Urbana	11	5.0	53	19.2	95	0.4	99	1.2	51	90
Nueva Imperial	Urbana	135	31.8	138	45.8	63	0.4	108	1.1	135	186
Nuñoa	Urbana	4	2.4	6	10.7	132	0.5	1	2.0	25	70
Olivar	Urbana	94	16.0	88	24.2	59	0.4	1	2.0	10	48
Osorno	Urbana	92	15.8	56	20.3	69	0.4	61	1.5	121	148
Ovalle	Rural	112	21.2	85	23.5	55	0.4	78	1.3	93	117
Padre Las Casas	Urbana	124	25.1	137	44.7	41	0.3	82	1.2	133	173
Paillaco	Urbana	122	23.8	87	23.7	21	0.3	123	0.9	53	92
Panguipulli	Urbana	129	26.8	132	36.6	39	0.3	136	0.6	116	142
Parral	Urbana	120	23.6	95	25.5	82	0.4	73	1.3	30	73
Pedro Aguirre Cerda	Urbana	54	11.0	122	31.0	27	0.3	1	2.0	104	128
Penco	Urbana	101	17.3	50	19.0	51	0.4	1	2.0	34	78
Peñalolén	Urbana	9	4.8	60	20.7	131	0.4	1	2.0	134	181
Peumo	Urbana	59	11.9	86	23.6	6	0.3	102	1.1	23	68
Pichidegua	Urbana	51	10.8	63	21.2	9	0.3	119	1.0	113	136
Pichilemu	Urbana	49	10.6	98	25.8	37	0.3	137	0.6	15	56
Pitrufquén	Urbana	116	21.9	73	22.5	71	0.4	114	1.0	34	78
Porvenir	Urbana	3	1.1	9	11.5	64	0.4	98	1.2	30	73

Pozo Almonte	Urbana	47	10.3	106	27.1	70	0.4	120	0.9	10	48
Providencia	Urbana	2	0.7	1	4.6	109	0.4	1	2.0	132	172
Pucón	Urbana	83	14.6	62	20.9	56	0.4	134	0.6	65	99
Pudahuel	Urbana	28	7.8	58	20.5	34	0.3	1	2.0	116	142
Puente Alto	Urbana	31	8.0	107	27.1	48	0.4	1	2.0	137	209
Puerto Montt	Urbana	61	12.0	39	17.8	101	0.4	53	1.5	57	93
Punta Arenas	Urbana	7	4.4	3	7.6	112	0.4	50	1.5	58	94
Putre	Urbana	134	31.1	139	58.2	116	0.4	139	0.5	19	64
Quellón	Urbana	63	12.2	108	27.2	98	0.4	103	1.1	1	0
Quilicura	Urbana	29	7.8	46	18.5	26	0.3	1	2.0	122	150
Quillota	Rural	48	10.5	12	12.2	81	0.4	51	1.5	131	171
Quilpué	Urbana	30	8.0	18	13.6	90	0.4	1	2.0	78	106
Quinta Normal	Urbana	22	5.9	15	13.5	33	0.3	1	2.0	48	87
Rancagua	Urbana	68	13.2	72	22.5	102	0.4	41	1.7	89	113
Recoleta	Urbana	71	13.9	100	26.2	72	0.4	1	2.0	84	109
Renca	Urbana	34	8.5	101	26.2	16	0.3	1	2.0	138	220
Rengo	Urbana	91	15.7	113	28.2	31	0.3	70	1.4	78	106
Requínoa	Urbana	39	9.3	41	17.9	8	0.3	1	2.0	68	100
Río Bueno	Urbana	99	17.1	89	24.3	87	0.4	110	1.0	122	150
Río Negro	Urbana	118	22.4	117	28.9	68	0.4	97	1.2	22	67
San Antonio	Urbana	27	7.7	42	17.9	29	0.3	64	1.4	113	136
San Bernardo	Urbana	38	9.2	69	22.0	79	0.4	1	2.0	87	112
San Clemente	Urbana	119	23.3	131	36.1	2	0.3	87	1.2	64	96
San Felipe	Rural	77	14.2	52	19.1	66	0.4	67	1.4	124	151
San Fernando	Urbana	50	10.7	36	17.4	129	0.4	56	1.5	28	72
San Javier	Urbana	128	25.3	103	26.7	89	0.4	77	1.3	105	129
San Miguel	Urbana	6	3.5	10	11.6	130	0.4	1	2.0	97	119

San Pedro de la Paz	Urbana	81	14.5	40	17.9	138	0.5	1	2.0	58	94
San Vicente	Urbana	87	15.4	115	28.4	91	0.4	80	1.2	33	76
Santa Cruz	Urbana	95	16.1	96	25.5	44	0.4	85	1.2	102	124
Santiago	Urbana	21	5.9	11	11.6	122	0.4	1	2.0	119	144
Talagante	Urbana	60	12.0	119	29.9	136	0.5	65	1.4	1	0
Talca	Urbana	74	14.0	29	16.7	135	0.5	47	1.6	103	127
Talcahuano	Urbana	66	12.9	8	11.4	54	0.4	1	2.0	61	95
Temuco	Urbana	78	14.4	49	19.0	125	0.4	43	1.6	136	193
Teno	Urbana	100	17.2	32	17.0	3	0.3	104	1.1	20	65
Tocopilla	Urbana	55	11.1	48	18.9	83	0.4	81	1.2	45	85
Tomé	Urbana	58	11.9	55	19.9	53	0.4	52	1.5	48	87
Traiguén	Urbana	126	25.2	97	25.6	139	0.7	96	1.2	16	60
Valdivia	Urbana	43	9.9	25	15.5	127	0.4	42	1.7	99	122
Vallenar	Urbana	45	10.2	51	19.0	24	0.3	100	1.1	68	100
Valparaíso	Urbana	88	15.4	33	17.0	118	0.4	1	2.0	82	107
Victoria	Urbana	125	25.1	110	27.5	123	0.4	66	1.4	105	129
Vicuña	Rural	65	12.8	38	17.8	107	0.4	122	0.9	42	83
Villa Alegre	Urbana	121	23.7	116	28.7	84	0.4	88	1.2	12	52
Villa Alemana	Urbana	52	10.8	47	18.8	103	0.4	1	2.0	120	147
Villarrica	Urbana	98	16.4	76	23.0	85	0.4	125	0.9	77	105
Viña del Mar	Urbana	41	9.8	28	16.0	134	0.5	1	2.0	127	162
Yerbas Buenas	Urbana	69	13.3	124	31.8	7	0.3	83	1.2	21	66

Anexos B

B.1 Pesos

Diccionario de criterios del modelo original y su conceptualización	
Criterio componente	Conceptualización
1.- Pobreza	Este criterio reúne los indicadores técnicos que permiten cuantificar los niveles de pobreza de la comuna.
Sub criterios de Pobreza	
1.1.- Índice de Recuento de la pobreza (“headcountindex”)	Este criterio mide la proporción de personas que se encuentran bajo la línea de la pobreza, representando la “incidencia” o el “predominio” de la problemática (Feres y Mancero, 2001). Constituye un método indirecto de medición de la pobreza, a través de su cálculo en relación a los ingresos. En Chile, el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) a partir de la información de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) mide la incidencia o predominio de la problemática a nivel nacional, regional y comunal, a través de este método. Se consideran en el Modelo de focalización, los resultados del indicador a nivel comunal.
1.2 Índice de Aislamiento	Este criterio cuantifica en relación a la comuna, el nivel de accesibilidad, incorporando el tamaño de la población y la dispersión que ésta presenta, así como también la baja presencia y cobertura de servicios básicos y públicos, y que, a consecuencia de estos factores, la posicionan en una situación de desventaja y desigualdad social respecto del desarrollo del país. Este índice es provisto por el Ministerio del Interior, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).
2.- Desarrollo Estratégico Institucional	Este criterio comprende el grado de alineamiento que presenta la comuna con la estrategia de desarrollo institucional de la organización.
Sub criterios de Desarrollo Estratégico Institucional	
2.1.- Innovación en la Intervención	Este criterio identifica las particularidades presentes en una comuna para desarrollar estrategias de intervención innovadoras, tanto en sus contenidos, como en las formas de gestionar la oferta programática.

2.2- Articulación Interna	Este criterio cuantifica el nivel de sinergia, tanto a nivel de la oferta programática, como desde iniciativas de agregación territorial que es posible generar dentro de la comuna.
2.2.1.- Articulación Interna Programática	Este criterio identifica cuántos ámbitos de intervención Servicio País (Cuadro N° 1), es posible articular en la comuna dadas sus condiciones operativas, de manera de generar una oferta programática integral de intervención en pobreza.
2.2.2.- Intercambio y transferencia	Este criterio identifica la posibilidad que presenta la comuna para generar estrategias de intercambio de metodologías y experiencias entre actores vinculados a la intervención en pobreza.
2.3- Complementariedad Externa	Este criterio cuantifica el nivel de oportunidades presentes en la comuna para complementar, tanto la oferta total de programas sociales de intervención, como también para articularse a las iniciativas de desarrollo de la región. A su vez, el criterio evalúa las posibilidades que presenta la comuna, en términos de la presencia de potenciales sostenedores y dinamizadores de los capitales y aprendizajes generados por la intervención Servicio País, posterior al egreso del Programa de la comuna.
2.3.1- Complementariedad Externa Programática	Este criterio identifica la cantidad de programas sociales que son desarrollados por otras entidades en la comuna, y que permiten prospectar un aumento de los beneficios sociales que se pueden desencadenar en dicho espacio territorial al ser, eventualmente, focalizado por Servicio País.
2.3.2- Alineamiento con el Desarrollo Regional	Este criterio identifica el nivel de alineación entre los ámbitos de pobreza de la oferta programática Servicio País (Cuadro N° 1), con los ámbitos del bienestar priorizados dentro de la Estrategia de Desarrollo Regional del Gobierno.
2.3.3- Potenciales Sostenedores de los capitales/aprendizajes de la Intervención	Este criterio identifica el número de instituciones (públicas o privadas) presentes en la comuna, y que podrían ejercer, eventualmente, como sostenedoras y/o dinamizadoras de los capitales y aprendizajes generados por la intervención Servicio País, posterior al egreso del territorio de la FSP.
3.- Condiciones Operativas	Este criterio permite identificar las condiciones de operación existentes en la comuna, en términos de disposición de recursos, accesibilidad y aceptación territorial, y que pueden facilitar el óptimo desarrollo de los servicios de la intervención Servicio País.

Sub criterios de Condiciones Operativas	
3.1- Accesibilidad	Este criterio hace referencia a las condiciones logísticas de acceso a la comuna, en términos de la distancia entre ella y la capital regional, y del nivel de disposición de transporte público.
3.2- Aceptabilidad Territorial	Este criterio hace referencia al nivel de disposición y voluntad de los actores de la comuna para apoyar la presencia del Programa Servicio País en el territorio.
3.2.1- Voluntad de los potenciales colaboradores de la intervención	Este criterio hace referencia a la disposición que presenta la potencial institución aliada y al nivel de coincidencia existente entre la oferta programática Servicio País y sus prioridades institucionales en torno al desarrollo de la comuna.
3.2.3- Disposición de recursos del potencial colaborador	Este criterio hace referencia a la disposición del potencial colaborador presente en la comuna para destinar y/o gestionar los recursos necesarios que permitan sustentar el óptimo desarrollo de la intervención Servicio País.
3.3- Historial de Trabajo del potencial colaborador	Este criterio refiere a los antecedentes disponibles respecto a la autoridad política y potencial contraparte técnica, en términos de su gestión, y que permiten evaluar ex – ante, las características que tendría el desarrollo de la intervención, en lógicas de co – ejecución con dicho actor.
4.- Recursos Gestionables	Este criterio hace referencia a la cantidad de recursos, adicionales a los dispuestos por el potencial colaborador, y que podrían movilizarse desde la comuna, tanto a nivel económico como técnico, en pos del desarrollo de la intervención.
Sub criterios de Recursos Gestionables	
4.1- Económicos	Este criterio cuantifica los recursos económicos tanto a nivel de financiamiento, como de líneas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) que pueden movilizarse desde la comuna para el desarrollo de la intervención.
4.2- Técnicos	Este criterio identifica las posibilidades que se presentan en la comuna para gestionar recursos técnicos o profesionales que, permitan prospectar un adecuado desarrollo de la intervención Servicio País.

Fuente: Elaboración por Arancibia en: Modelo de focalización de comunas a intervenir para la superación de la pobreza: propuesta en base al caso del Programa Servicio País de Chile

B.2 Conceptualización de criterios

Criterio componente	Conceptualización
Pobreza	
Subcriterios de Pobreza	
Pobreza por ingreso	Este criterio mide la proporción de personas que se encuentran bajo la línea de la pobreza, representando la “incidencia” o el “predominio” de la problemática. Constituye un método indirecto de medición de la pobreza, a través de su cálculo en relación a los ingresos. En Chile, el Ministerio de Desarrollo Social a partir de la información de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN 2013 y 2015 con su nueva medición) mide la incidencia o predominio de la problemática a nivel nacional y comunal, a través de este método. Se consideran en el Modelo de focalización, los resultados del indicador a nivel comunal (se utiliza el dato de CASEN 2015 para las comunas con representatividad que son 140 y se utiliza la versión de CASEN 2013 para las comunas faltantes).
Pobreza multidimensional	Este criterio identifica a quienes son pobres considerando la intensidad de las privaciones o carencias que sufren en diferentes dimensiones relacionadas a salud, educación, trabajo, vivienda y entorno y redes y se mide con un método de agregación. En cada dimensión el Ministerio de Desarrollo Social ha definido indicadores, y para cada uno de ellos, umbrales; cuando la persona/hogar no ubre el umbral se le considera carente en dicho indicador.

Índice de Aislamiento	Este criterio cuantifica en relación a la comuna, el nivel de accesibilidad, incorporando el tamaño de la población y la dispersión que ésta presenta, así como también la baja presencia y cobertura de servicios básicos y públicos, y que, a consecuencia de estos factores, la posicionan en una situación de desventaja y desigualdad social respecto del desarrollo del país. Este índice es provisto por el Ministerio del Interior, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
GINI Comunal	En este criterio se presentan todos los ingresos de un grupo (en este caso comunas con representatividad) y se comparan los ingresos. Mientras más alto el coeficiente de GINI (rango de 0 a 1) más desigual la distribución. Para calcularlo se utiliza la curva de Lorenz, la cual es una curva que mide una distribución de ingreso totalmente igual; las líneas de ingreso del grupo medido pasan por debajo de la curva de Lorenz; el área entre la curva de Lorenz y la verdadera distribución de ingreso es el valor GINI. A exacta igualdad el GINI debería ser igual a la curva de Lorenz con un valor de 0, a completa desigualdad el valor de GINI es 1.
Gestión de la calidad municipal	Este criterio mide los resultados de la aplicación de la encuesta elaborada por la SUBDERE del Diagnóstico Nacional 2015 de la Calidad de la Gestión Municipal.
Subcriterios de Gestión de la calidad municipal	
Gestión organizativa	Este criterio mide el porcentaje de logro según el Diagnóstico Nacional 2015 de la Calidad de la Gestión Municipal (SUBDERE). Dentro de este criterio se reportan valores relacionados en la encuesta a; Estrategia, Liderazgo, Competencia de las personas, Capacitación y Bienestar y Seguridad en el trabajo. Los porcentajes de logro se definieron a priori con la información proporcionada de máximos de puntaje según el estudio de SUBDERE.
Gestión de recursos	Este criterio mide el porcentaje de logro según el Diagnóstico Nacional 2015 de la Calidad de la Gestión Municipal (SUBDERE). Dentro de este criterio se reportan valores relacionados en la encuesta a: Ingresos municipales,

	Presupuesto municipal y Recursos Materiales
Gestión de la prestación de los servicios a la comunidad	Este criterio mide el porcentaje de logro según el Diagnóstico Nacional 2015 de la Calidad de la Gestión Municipal (SUBDERE). Dentro de este criterio se reportan valores relacionados en la encuesta a: Satisfacción de usuarios y usuarias, Comunicación con usuarios y usuarias, Proceso de prestación de servicios y Procesos de apoyo para la prestación.
Desarrollo Estratégico Institucional	Este criterio comprende el grado de alineamiento que presenta la comuna con la estrategia de desarrollo institucional de la organización.
Subcriterios de Desarrollo Estratégico Institucional	
Innovación en la intervención	Este criterio identifica las particularidades presentes en una comuna para desarrollar estrategias de intervención innovadoras, tanto en sus contenidos, como en las formas de gestionar la oferta programática.
Articulación interna	Este criterio cuantifica el nivel de sinergia, tanto a nivel de la oferta programática, como desde iniciativas de agregación territorial que es posible generar dentro de la comuna.
Articulación interna programática	Este criterio identifica cuántos ámbitos de intervención Servicio País, es posible articular en las comuna dadas sus condiciones operativas, de manera de generar una oferta programática integral de intervención en pobreza.
Intercambio y transferencia	Este criterio identifica la posibilidad que presenta la comuna para generar estrategias de intercambio de metodologías y experiencias entre actores vinculados a la intervención en pobreza.
Complementariedad externa	Este criterio cuantifica el nivel de oportunidades presentes en la comuna para complementar, tanto la oferta total de programas sociales de intervención, como también para articularse a las iniciativas de desarrollo de la región. A su vez, el criterio evalúa las posibilidades que presenta la comuna, en términos de la presencia de potenciales sostenedores y dinamizadores de los capitales y aprendizajes generados por la intervención Servicio País, posterior al egreso del Programa de la

	comuna.
Complementariedad externa programática	Este criterio identifica la cantidad de programas sociales que son desarrollados por otras entidades en la comuna, y que permiten prospectar un aumento de los beneficios sociales que se pueden desencadenar en dicho espacio territorial al ser, eventualmente, focalizado por Servicio País.
Complementariedad externa de Potenciales sostenedores de los capitales/Aprendizajes de la intervención	Este criterio identifica el número de instituciones (públicas o privadas) presentes en la comuna, y que podrían ejercer, eventualmente, como sostenedoras y/o dinamizadoras de los capitales y aprendizajes generados por la intervención Servicio País, posterior al egreso del territorio de la FSP.
Factibilidad de inserción territorial	Este criterio hace referencia a la existencia de las condiciones que aseguran la factibilidad de realizar la intervención y la conducción técnica.
Condiciones Operativas	Este Criterio captura información sobre condiciones existentes en la comuna, que pueden facilitar el desarrollo óptimo de los servicios asociados a la intervención, así como también prospectar la aceptabilidad de la intervención a nivel político y técnico.
Subcriterios de Condiciones Operativas	
Aceptabilidad territorial	Este criterio indaga la disposición y a la receptividad de los potenciales aliados locales para abrir y/o mantener con su apoyo, el trabajo del programa SP.
Historial de trabajo del potencial colaborador	Este criterio captura la evaluación sobre el historial de trabajo conjunto con la Institución Aliada o potencial Institución Aliada, en años anteriores, en el marco del desarrollo de Intervenciones SP en el territorio.

B.3 Valores consolidados

Comuna	Clasificación urbana/rural	Criterio: Pobreza				Criterio: Calidad de la Gestión Municipal											
		% Pobreza por ingresos (CASEN 2015)	% Pobreza multidimensional (CASEN 2015)	GINI (CASEN 2015)	Índice de Aislamiento (SUDRE 2011) (-1 - 2)	Estrategia	Liderazgo	Competencias de las Personas	Capacitación	Bienestar y seguridad en el trabajo	Ingresos Municipales	Presupuesto Municipal	Recursos materiales	Satisfacción de usuarios y usuarias	Comunicación con usuarios y usuarias	Procesos de prestación de Servicios Municipales	Procesos de apoyo para la prestación de Servicios Municipales
Alto Hospicio	Urbana	8.5	23.2	0.3	1.3	0.33	0.44	0.27	0.19	0.29	0.61	0.47	0.56	0.56	0.40	0.29	0.14
Ancud	Urbana	15.8	25.4	0.4	1.2	0.50	0.72	0.53	0.43	0.42	0.39	0.30	0.33	0.50	0.47	0.05	0.19
Angol	Urbana	22.2	16.8	0.4	1.3	0.54	0.83	0.67	0.62	0.63	0.67	0.60	0.56	0.50	0.53	0.33	0.24
Antofagasta	Urbana	5.1	14.0	0.4	1.6	0.13	0.44	0.53	0.24	0.38	0.61	0.57	0.56	0.56	0.60	0.24	0.62
Arauco	Urbana	16.3	9.5	0.3	1.1	0.21	0.44	0.40	0.38	0.29	0.56	0.30	0.33	0.28	0.13	0.14	0.14
Arica	Urbana	8.9	18.1	0.4	1.5	0.33	0.56	0.40	0.48	0.29	0.33	0.43	0.33	0.28	0.27	0.19	0.10
Aysén	Urbana	5.6	21.7	0.4	2.0	0.50	0.5	0.33	0.24	0.3	0.56	0.47	0.33	0.44	0.53	0.43	0.43

	na						6			3							
Calama	Urba na	5.0	21.9	0.4	1.6	0.46	0.4 4	0.20	0.38	0.0 4	0.44	0.30	0.44	0.28	0.33	0.05	0.33
Calbuco	Urba na	14. 5	39.8	0.4	1.1	0.75	0.9 4	0.67	0.43	0.6 3	0.44	0.80	0.78	0.33	0.60	0.33	0.52
Calera	Rural	19. 8	31.0	0.4	1.4	0.29	0.6 7	0.60	0.24	0.3 3	0.67	0.57	0.33	0.50	0.53	0.24	0.24
Cañete	Urba na	38. 1	31.4	0.4	0.9	0.13	0.6 1	0.20	0.14	0.2 9	0.56	0.20	0.22	0.06	0.13	0.14	0.14
Carahue	Urba na	36. 3	43.3	0.4	0.7	0.63	0.7 8	0.33	0.29	0.6 3	0.89	0.60	0.56	0.56	0.73	0.43	0.48
Castro	Urba na	13. 9	21.3	0.4	1.4	0.00	0.0 0	0.00	0.00	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cauque nes	Urba na	28. 4	22.9	0.3	1.2	0.13	0.5 0	0.47	0.19	0.1 7	0.39	0.33	0.33	0.06	0.27	0.05	0.05
Cerro Navia	Urba na	12. 1	35.6	0.3	2.0	0.38	0.5 0	0.40	0.38	0.4 2	0.78	0.57	0.44	0.44	0.40	0.57	0.67
Chañara l	Urba na	5.8	27.3	0.4	0.9	0.21	0.4 4	0.40	0.14	0.2 1	1.00	0.37	0.33	0.22	0.53	0.24	0.19
Chiguay ante	Urba na	13. 9	15.3	0.4	2.0	0.29	0.6 1	0.33	0.24	0.3 8	0.61	0.53	0.33	0.33	0.60	0.38	0.57
Chile Chico	Urba na	7.4	11.0	0.4	0.6	0.00	0.0 0	0.00	0.00	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Chillán	Urba na	16. 3	18.1	0.4	1.5	0.50	0.7 2	0.40	0.48	0.4 2	0.94	0.47	0.22	0.50	0.33	0.33	0.33
Chillán Viejo	Urba na	9.9	14.5	0.4	1.1	0.54	0.6 1	0.33	0.48	0.4 2	0.44	0.27	0.56	0.39	0.27	0.24	0.43
Chimbar ongo	Urba na	21. 3	27.0	0.4	1.2	0.42	0.6 1	0.27	0.24	0.4 2	0.67	0.43	0.22	0.28	0.53	0.19	0.38
Cochran	Urba	8.8	27.8	0.4	0.7	0.58	0.7	0.27	0.19	0.2	0.39	0.30	0.33	0.22	0.27	0.19	0.33

e	na						2			5							
Codegua	Rural	14.2	20.3	0.3	1.2	0.13	0.56	0.27	0.14	0.25	0.39	0.37	0.44	0.17	0.27	0.19	0.19
Colbún	Urbana	19.9	28.3	0.3	1.0	0.50	0.61	0.40	0.29	0.29	0.33	0.53	0.56	0.61	0.60	0.29	0.52
Colina	Urbana	12.6	32.1	0.3	1.3	0.79	0.83	0.67	0.33	0.67	0.94	0.70	0.78	0.61	0.80	0.57	0.76
Collipulli	Urbana	32.7	35.9	0.4	1.0	0.63	0.67	0.53	0.48	0.44	0.44	0.43	0.33	0.61	0.67	0.33	0.43
Coltauco	Rural	14.8	24.9	0.3	1.0	0.67	1.00	0.60	0.33	0.63	0.94	0.93	0.89	0.56	0.87	0.57	0.52
Concepción	Urbana	11.6	13.4	0.4	2.0	0.54	0.56	0.33	0.38	0.71	0.83	0.63	0.56	0.50	0.53	0.19	0.48
Conchalí	Urbana	10.2	21.6	0.3	2.0	0.46	0.56	0.40	0.71	0.58	0.67	0.73	0.33	0.56	0.40	0.33	0.33
Concón	Urbana	5.4	15.5	0.4	2.0	0.29	0.61	0.20	0.19	0.21	0.56	0.40	0.44	0.44	0.80	0.33	0.52
Constitución	Urbana	23.9	22.0	0.4	1.2	0.79	0.61	0.47	0.19	0.21	0.56	0.57	0.67	0.28	0.40	0.24	0.29
Copiapó	Urbana	4.6	27.8	0.4	1.5	0.42	0.61	0.33	0.71	0.33	0.83	0.63	0.33	0.56	0.53	0.33	0.33
Coquimbo	Urbana	9.7	23.4	0.4	1.4	0.00	0.50	0.33	0.57	0.38	0.78	0.40	0.44	0.50	0.67	0.52	0.52
Coronel	Urbana	14.5	15.8	0.3	1.6	0.50	0.56	0.40	0.52	0.58	0.61	0.57	0.78	0.50	0.53	0.24	0.29
Coyhaique	Urbana	6.6	13.5	0.4	2.0	0.25	0.61	0.53	0.24	0.21	0.44	0.50	0.44	0.56	0.60	0.48	0.38
Cunco	Urbana	33.7	34.3	0.3	0.5	0.33	0.61	0.33	0.00	0.33	0.39	0.43	0.33	0.33	0.13	0.19	0.29
Curacau	Urba	25.	26.3	0.4	0.7	0.71	0.5	0.40	0.10	0.3	0.44	0.40	0.22	0.22	0.20	0.19	0.29

tín	na	2					0			3							
Curanilahue	Urbana	14.8	23.2	0.3	1.2	0.42	0.67	0.60	0.29	0.33	0.33	0.47	0.56	0.50	0.40	0.38	0.43
Curicó	Urbana	15.4	15.4	0.4	1.5	0.29	0.61	0.27	0.38	0.42	0.83	0.47	0.44	0.44	0.47	0.43	0.52
El Bosque	Urbana	14.5	27.0	0.4	2.0	0.67	0.61	0.27	0.43	0.63	0.83	0.60	0.22	0.28	0.47	0.29	0.24
El Quisco	Urbana	8.2	13.5	0.3	0.8	0.13	0.39	0.60	0.29	0.50	0.94	0.70	0.78	0.50	0.47	0.24	0.38
Estación Central	Urbana	6.2	14.5	0.3	2.0	0.33	0.61	0.47	0.14	0.29	0.83	0.50	0.33	0.50	0.27	0.14	0.29
Freire	Urbana	21.5	35.8	0.3	1.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Frutillar	Urbana	19.9	20.7	0.3	1.2	0.58	0.61	0.33	0.29	0.46	0.94	0.80	0.56	0.83	0.60	0.76	0.48
Graneros	Rural	11.6	22.1	0.4	1.3	0.38	0.61	0.13	0.00	0.21	0.22	0.47	0.22	0.44	0.40	0.19	0.29
Hualpén	Urbana	10.2	17.1	0.3	2.0	0.54	0.67	0.53	0.19	0.29	0.94	0.53	0.67	0.33	0.47	0.48	0.43
Illapel	Rural	18.1	24.6	0.4	1.0	0.50	0.67	0.60	0.48	0.58	0.72	0.63	0.56	0.50	0.47	0.48	0.62
Iquique	Urbana	5.3	17.3	0.5	1.6	0.46	0.39	0.27	0.19	0.54	0.83	0.47	0.22	0.22	0.20	0.19	0.19
La Florida	Urbana	3.1	17.0	0.4	2.0	0.38	0.67	0.60	0.90	0.71	1.00	0.73	0.78	0.50	0.87	0.52	0.62
La Granja	Urbana	7.2	24.5	0.3	2.0	0.29	0.61	0.20	0.29	0.25	0.39	0.57	0.56	0.39	0.40	0.19	0.19
La Ligua	Rural	17.7	23.3	0.3	0.9	0.71	0.78	0.40	0.19	0.54	0.67	0.50	0.56	0.28	0.40	0.19	0.38
La	Urba	13.	42.4	0.3	2.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Pintana	na	9					0			0							
La Serena	Urbana	8.8	23.2	0.4	1.5	0.54	0.56	0.33	0.38	0.42	0.61	0.67	0.56	0.61	0.40	0.52	0.43
La Unión	Urbana	21.3	30.0	0.4	1.1	0.33	0.61	0.20	0.14	0.29	0.44	0.37	0.33	0.28	0.27	0.19	0.24
Laja	Urbana	27.7	24.3	0.4	0.9	0.71	0.72	0.67	0.71	0.46	1.00	0.73	0.78	0.61	0.73	0.48	0.52
Las Condes	Urbana	0.6	4.8	0.4	2.0	0.96	1.00	0.93	1.00	0.92	1.00	0.90	1.00	0.89	1.00	1.00	1.00
Lautaro	Urbana	30.2	41.9	0.4	1.2	0.33	0.67	0.13	0.62	0.38	0.44	0.50	0.33	0.50	0.33	0.10	0.29
Lebu	Urbana	26.9	29.4	0.5	0.7	0.29	0.61	0.53	0.14	0.33	0.39	0.53	0.44	0.28	0.33	0.14	0.33
Limache	Rural	10.9	23.4	0.4	1.3	0.38	0.72	0.60	0.14	0.21	0.61	0.53	0.44	0.22	0.33	0.14	0.24
Linares	Urbana	14.9	22.8	0.3	1.5	0.38	0.44	0.47	0.90	0.58	0.44	0.43	0.33	0.39	0.33	0.24	0.29
Llanquihue	Urbana	13.0	15.6	0.4	1.2	0.17	0.28	0.13	0.24	0.04	0.22	0.13	0.00	0.22	0.20	0.14	0.10
Los Andes	Rural	5.3	9.0	0.4	1.5	0.46	0.44	0.33	0.29	0.46	0.61	0.53	0.22	0.44	0.40	0.29	0.43
Los Ángeles	Urbana	19.6	19.4	0.4	2.0	0.25	0.56	0.40	0.43	0.38	0.61	0.53	0.56	0.33	0.33	0.14	0.43
Los Lagos	Urbana	19.4	26.0	0.3	0.7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Los Muermos	Urbana	15.5	33.3	0.4	1.1	0.63	0.78	0.73	0.19	0.54	0.78	0.73	0.33	0.44	0.53	0.38	0.48
Lota	Urbana	20.1	23.2	0.3	1.6	0.00	0.33	0.33	0.19	0.21	0.50	0.37	0.33	0.33	0.07	0.33	0.19

Machalí	Rural	5.8	18.2	0.4	2.0	0.25	0.50	0.33	0.33	0.21	0.56	0.50	0.44	0.22	0.33	0.19	0.24
Macul	Urbana	5.3	17.5	0.4	2.0	0.54	0.61	0.67	0.43	0.33	0.94	0.63	0.89	0.61	0.60	0.48	0.24
Maipú	Urbana	5.2	12.5	0.3	2.0	0.67	0.67	0.47	0.43	0.38	0.78	0.77	0.44	0.56	0.53	0.43	0.52
Melipilla	Urbana	14.0	20.8	0.4	1.5	0.13	0.33	0.20	0.05	0.00	0.22	0.17	0.33	0.11	0.27	0.19	0.14
Mulchén	Urbana	19.7	23.1	0.3	1.0	0.71	0.94	0.67	0.76	0.58	0.94	0.67	0.89	0.56	0.87	0.52	0.71
Nacimiento	Urbana	18.5	21.7	0.4	1.0	0.04	0.67	0.40	0.19	0.21	0.39	0.47	0.56	0.44	0.47	0.19	0.24
Natales	Urbana	5.0	19.2	0.4	1.2	0.21	0.67	0.33	0.14	0.33	0.72	0.47	0.56	0.44	0.33	0.24	0.33
Nueva Imperial	Urbana	31.8	45.8	0.4	1.1	0.96	1.00	0.93	0.90	0.92	0.89	0.73	1.00	0.56	0.93	0.38	0.52
Nuñoa	Urbana	2.4	10.7	0.5	2.0	0.33	0.61	0.20	0.05	0.33	0.33	0.30	0.33	0.28	0.20	0.38	0.24
Olivar	Urbana	16.0	24.2	0.4	2.0	0.08	0.39	0.13	0.05	0.13	0.33	0.30	0.22	0.11	0.33	0.19	0.24
Osorno	Urbana	15.8	20.3	0.4	1.5	0.63	0.83	0.60	0.90	0.71	0.72	0.77	0.33	0.17	0.73	0.24	0.71
Ovalle	Rural	21.2	23.5	0.4	1.3	0.50	0.61	0.33	0.48	0.50	0.78	0.70	0.22	0.39	0.67	0.29	0.33
Padre Las Casas	Urbana	25.1	44.7	0.3	1.2	0.75	0.89	0.53	0.52	0.71	0.89	0.67	1.00	0.61	0.80	0.86	0.81
Paillaco	Urbana	23.8	23.7	0.3	0.9	0.38	0.50	0.27	0.24	0.33	0.44	0.43	0.56	0.39	0.27	0.48	0.48
Panguip	Urbana	26.0	36.6	0.3	0.6	0.75	0.70	0.67	0.81	0.50	0.72	0.67	0.67	0.61	0.47	0.33	0.33

ulli	na	8					8			0							
Parral	Urba na	23. 6	25.5	0.4	1.3	0.17	0.5 0	0.20	0.19	0.3 8	0.50	0.40	0.22	0.22	0.47	0.14	0.33
Pedro Aguirre Cerde	Urba na	11. 0	31.0	0.3	2.0	0.54	0.7 8	0.53	0.67	0.5 4	0.72	0.50	0.44	0.50	0.53	0.38	0.43
Penco	Urba na	17. 3	19.0	0.4	2.0	0.25	0.6 1	0.27	0.19	0.2 5	0.56	0.50	0.11	0.28	0.40	0.19	0.29
Peñalolé n	Urba na	4.8	20.7	0.4	2.0	0.88	0.7 8	0.73	0.90	0.7 5	0.83	0.83	0.44	0.72	1.00	0.62	0.62
Peumo	Urba na	11. 9	23.6	0.3	1.1	0.33	0.3 9	0.40	0.00	0.3 3	0.28	0.33	0.67	0.28	0.27	0.14	0.29
Pichideg ua	Urba na	10. 8	21.2	0.3	1.0	0.54	0.7 2	0.40	0.48	0.5 8	0.83	0.60	0.78	0.56	0.87	0.38	0.43
Pichilem u	Urba na	10. 6	25.8	0.3	0.6	0.13	0.5 6	0.13	0.00	0.1 7	0.50	0.23	0.33	0.17	0.33	0.19	0.29
Pitrufqué n	Urba na	21. 9	22.5	0.4	1.0	0.08	0.5 0	0.27	0.14	0.6 7	0.78	0.43	0.33	0.11	0.27	0.14	0.24
Porvenir	Urba na	1.1	11.5	0.4	1.2	0.25	0.4 4	0.33	0.24	0.4 6	0.28	0.23	0.78	0.22	0.40	0.14	0.29
Pozo Almonte	Urba na	10. 3	27.1	0.4	0.9	0.04	0.5 0	0.13	0.00	0.1 3	0.39	0.40	0.11	0.00	0.33	0.10	0.29
Providen cia	Urba na	0.7	4.6	0.4	2.0	0.67	0.6 7	0.73	0.81	0.7 5	1.00	0.60	1.00	0.61	0.60	0.86	0.71
Pucón	Urba na	14. 6	20.9	0.4	0.6	0.33	0.6 1	0.53	0.29	0.7 5	0.50	0.60	0.33	0.28	0.27	0.14	0.29
Pudahue l	Urba na	7.8	20.5	0.3	2.0	0.58	0.7 2	0.80	0.76	0.5 4	0.72	0.67	0.78	0.56	0.67	0.38	0.29
Puente Alto	Urba na	8.0	27.1	0.4	2.0	0.88	0.8 3	1.00	1.00	1.0 0	0.94	1.00	1.00	0.67	0.87	0.76	0.76

Puerto Montt	Urbana	12.0	17.8	0.4	1.5	0.42	0.56	0.33	0.43	0.38	0.72	0.33	0.44	0.28	0.53	0.19	0.29
Punta Arenas	Urbana	4.4	7.6	0.4	1.5	0.25	0.50	0.27	0.24	0.50	0.72	0.50	0.33	0.44	0.53	0.14	0.38
Putre	Urbana	31.1	58.2	0.4	0.5	0.33	0.33	0.20	0.00	0.29	0.33	0.23	0.22	0.33	0.33	0.29	0.38
Quellón	Urbana	12.2	27.2	0.4	1.1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Quilicura	Urbana	7.8	18.5	0.3	2.0	0.71	0.56	0.67	0.86	0.63	0.78	0.47	0.78	0.56	0.73	0.48	0.67
Quillota	Rural	10.5	12.2	0.4	1.5	0.79	0.83	0.73	0.76	0.75	0.83	0.87	0.67	0.72	0.53	0.52	0.62
Quilpué	Urbana	8.0	13.6	0.4	2.0	0.46	0.72	0.60	0.71	0.38	0.61	0.47	0.44	0.39	0.13	0.24	0.29
Quinta Normal	Urbana	5.9	13.5	0.3	2.0	0.46	0.50	0.33	0.24	0.38	0.78	0.37	0.22	0.39	0.33	0.19	0.24
Rancagua	Urbana	13.2	22.5	0.4	1.7	0.17	0.83	0.47	0.33	0.50	0.89	0.80	0.33	0.44	0.40	0.19	0.33
Recoleta	Urbana	13.9	26.2	0.4	2.0	0.17	0.44	0.53	0.38	0.38	0.83	0.47	0.56	0.50	0.73	0.43	0.43
Renca	Urbana	8.5	26.2	0.3	2.0	0.96	0.94	0.93	0.95	0.79	1.00	0.97	0.89	0.89	0.93	1.00	1.00
Rengo	Urbana	15.7	28.2	0.3	1.4	0.58	0.72	0.27	0.24	0.33	0.67	0.53	0.44	0.56	0.33	0.38	0.33
Requínoa	Urbana	9.3	17.9	0.3	2.0	0.63	0.72	0.27	0.24	0.38	0.22	0.53	0.33	0.56	0.47	0.33	0.33
Río Bueno	Urbana	17.1	24.3	0.4	1.0	0.63	0.56	0.53	0.81	0.75	0.83	0.87	0.78	0.50	0.53	0.38	0.43
Río Negro	Urbana	22.4	28.9	0.4	1.2	0.25	0.50	0.40	0.24	0.42	0.61	0.17	0.22	0.11	0.13	0.14	0.29

San Antonio	Urbana	7.7	17.9	0.3	1.4	0.83	0.61	0.47	0.48	0.50	0.72	0.77	0.78	0.61	0.47	0.38	0.33
San Bernardo	Urbana	9.2	22.0	0.4	2.0	0.54	0.56	0.33	0.43	0.42	0.61	0.60	0.44	0.33	0.53	0.48	0.38
San Clemente	Urbana	23.3	36.1	0.3	1.2	0.46	0.50	0.27	0.19	0.50	0.67	0.60	0.33	0.28	0.47	0.29	0.24
San Felipe	Rural	14.2	19.1	0.4	1.4	0.63	0.83	0.60	0.57	0.54	0.94	0.67	0.56	0.72	0.67	0.57	0.48
San Fernando	Urbana	10.7	17.4	0.4	1.5	0.04	0.44	0.20	0.14	0.29	0.56	0.43	0.33	0.56	0.33	0.24	0.19
San Javier	Urbana	25.3	26.7	0.4	1.3	0.63	0.61	0.67	0.52	0.29	0.50	0.47	0.56	0.72	0.67	0.71	0.43
San Miguel	Urbana	3.5	11.6	0.4	2.0	0.63	0.61	0.33	0.29	0.54	0.89	0.60	0.67	0.50	0.40	0.29	0.38
San Pedro de la Paz	Urbana	14.5	17.9	0.5	2.0	0.13	0.61	0.33	0.19	0.42	0.72	0.63	0.33	0.56	0.40	0.19	0.29
San Vicente	Urbana	15.4	28.4	0.4	1.2	0.04	0.50	0.27	0.14	0.25	0.67	0.50	0.56	0.28	0.40	0.14	0.33
Santa Cruz	Urbana	16.1	25.5	0.4	1.2	0.38	0.83	0.60	0.24	0.54	1.00	0.57	0.56	0.44	0.47	0.43	0.43
Santiago	Urbana	5.9	11.6	0.4	2.0	0.79	0.78	0.40	0.81	0.58	1.00	0.60	0.33	0.50	0.67	0.24	0.52
Talagante	Urbana	12.0	29.9	0.5	1.4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Talca	Urbana	14.	16.7	0.5	1.6	0.58	0.8	0.40	0.38	0.5	0.61	0.57	0.56	0.50	0.67	0.38	0.48

	na	0					9			4							
Talcahuano	Urbana	12.9	11.4	0.4	2.0	0.25	0.39	0.33	0.24	0.38	0.67	0.53	0.56	0.44	0.47	0.29	0.43
Temuco	Urbana	14.4	19.0	0.4	1.6	1.00	1.00	0.73	0.86	0.92	0.94	0.80	0.78	0.72	0.67	0.62	0.76
Teno	Urbana	17.2	17.0	0.3	1.1	0.04	0.50	0.27	0.19	0.33	0.50	0.30	0.22	0.44	0.20	0.14	0.24
Tocopilla	Urbana	11.1	18.9	0.4	1.2	0.21	0.56	0.47	0.19	0.33	0.67	0.37	0.44	0.39	0.20	0.24	0.43
Tomé	Urbana	11.9	19.9	0.4	1.5	0.33	0.56	0.27	0.14	0.50	0.44	0.30	0.33	0.50	0.53	0.43	0.19
Traiguén	Urbana	25.2	25.6	0.7	1.2	0.42	0.61	0.20	0.10	0.21	0.33	0.20	0.44	0.22	0.20	0.14	0.14
Valdivia	Urbana	9.9	15.5	0.4	1.7	0.33	0.83	0.60	0.38	0.50	0.78	0.47	0.56	0.56	0.60	0.43	0.43
Vallenar	Urbana	10.2	19.0	0.3	1.1	0.21	0.67	0.47	0.14	0.21	0.72	0.33	0.33	0.39	0.40	0.62	0.76
Valparaíso	Urbana	15.4	17.0	0.4	2.0	0.54	0.67	0.67	0.48	0.46	0.56	0.53	0.33	0.44	0.40	0.14	0.24
Victoria	Urbana	25.1	27.5	0.4	1.4	0.50	0.78	0.73	0.29	0.46	0.89	0.57	1.00	0.28	0.47	0.33	0.67
Vicuña	Rural	12.8	17.8	0.4	0.9	0.17	0.61	0.53	0.14	0.29	0.72	0.47	0.33	0.17	0.27	0.19	0.43
Villa Alegre	Urbana	23.7	28.7	0.4	1.2	0.17	0.39	0.27	0.10	0.13	0.28	0.30	0.22	0.22	0.13	0.19	0.29
Villa Alemana	Urbana	10.8	18.8	0.4	2.0	0.63	1.00	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.78	0.50	0.27	0.52	0.52
Villarrica	Urbana	16.4	23.0	0.4	0.9	0.13	0.56	0.27	0.33	0.67	0.50	0.40	0.56	0.67	0.40	0.57	0.43
Viña del	Urba	9.8	16.0	0.5	2.0	0.67	0.7	0.47	0.71	0.6	0.83	0.80	0.44	0.56	0.73	0.71	0.76

Mar	na						8			3							
Yerbas Buenas	Urba na	13. 3	31.8	0.3	1.2	0.04	0.5 0	0.40	0.14	0.2 1	0.33	0.47	0.22	0.39	0.20	0.14	0.33

B.4 Valores normalizados

Comuna	Clasi ficaci ón urba na/ru ral	Criterio: Pobreza				Criterio: Calidad de la Gestión Municipal											
		% Po bre za por ing res o (C AS EN 20 15)	% Pobrez a multidi mension al (CASE N 2015)	GI NI (C AS EN 20 15) (0- 1)	Índic e de Aisla mien to (SU BDE RE) (-1 - 2)	Estr ateg ia	Lide raz go	Comp etenci as de las Perso nas	Capa citaci ón	Bie nest ar y seg urid ad en el trab ajo	Ingre sos Muni cipal es	Pres upue sto Muni cipal	Rec urso s mat erial es	Satis facci ón de usua rios y usua rias	Comu nicaci ón con usuari os y usuari as	Proc esos de prest ació n de Servi cios Muni cipal es	Proc esos de apoy o para la prest ació n de Servi cios Muni cipal es
Máximo		38. 15	58.17	0.6 9	2.00	1.00	1.0 0	1.00	1.00	1.0 0	1.00	1.00	1.00	0.89	1.00	1.00	1.00
Alto Hospicio	Urba na	0.2 2	0.40	0.5 4	0.34	0.33	0.4 4	0.27	0.19	0.2 9	0.61	0.47	0.56	0.63	0.40	0.29	0.14
Ancud	Urba na	0.4 1	0.44	0.5 9	0.39	0.50	0.7 2	0.53	0.43	0.4 2	0.39	0.30	0.33	0.56	0.47	0.05	0.19
Angol	Urba na	0.5 8	0.29	0.5 7	0.35	0.54	0.8 3	0.67	0.62	0.6 3	0.67	0.60	0.56	0.56	0.53	0.33	0.24
Antofaga	Urba	0.1	0.24	0.5	0.22	0.13	0.4	0.53	0.24	0.3	0.61	0.57	0.56	0.63	0.60	0.24	0.62

sta	na	3		5			4			8							
Arauco	Urba na	0.4 3	0.16	0.4 7	0.43	0.21	0.4 4	0.40	0.38	0.2 9	0.56	0.30	0.33	0.31	0.13	0.14	0.14
Arica	Urba na	0.2 3	0.31	0.5 7	0.25	0.33	0.5 6	0.40	0.48	0.2 9	0.33	0.43	0.33	0.31	0.27	0.19	0.10
Aysén	Urba na	0.1 5	0.37	0.5 3	0.00	0.50	0.5 6	0.33	0.24	0.3 3	0.56	0.47	0.33	0.50	0.53	0.43	0.43
Calama	Urba na	0.1 3	0.38	0.5 7	0.20	0.46	0.4 4	0.20	0.38	0.0 4	0.44	0.30	0.44	0.31	0.33	0.05	0.33
Calbuco	Urba na	0.3 8	0.68	0.5 5	0.46	0.75	0.9 4	0.67	0.43	0.6 3	0.44	0.80	0.78	0.38	0.60	0.33	0.52
Calera	Rural	0.5 2	0.53	0.5 7	0.32	0.29	0.6 7	0.60	0.24	0.3 3	0.67	0.57	0.33	0.56	0.53	0.24	0.24
Cañete	Urba na	1.0 0	0.54	0.5 9	0.57	0.13	0.6 1	0.20	0.14	0.2 9	0.56	0.20	0.22	0.06	0.13	0.14	0.14
Carahue	Urba na	0.9 5	0.74	0.5 8	0.64	0.63	0.7 8	0.33	0.29	0.6 3	0.89	0.60	0.56	0.63	0.73	0.43	0.48
Castro	Urba na	0.3 6	0.37	0.6 1	0.31	0.00	0.0 0	0.00	0.00	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cauque nes	Urba na	0.7 5	0.39	0.4 9	0.42	0.13	0.5 0	0.47	0.19	0.1 7	0.39	0.33	0.33	0.06	0.27	0.05	0.05
Cerro Navia	Urba na	0.3 2	0.61	0.4 2	0.00	0.38	0.5 0	0.40	0.38	0.4 2	0.78	0.57	0.44	0.50	0.40	0.57	0.67
Chañara l	Urba na	0.1 5	0.47	0.5 5	0.56	0.21	0.4 4	0.40	0.14	0.2 1	1.00	0.37	0.33	0.25	0.53	0.24	0.19
Chiguay ante	Urba na	0.3 6	0.26	0.5 3	0.00	0.29	0.6 1	0.33	0.24	0.3 8	0.61	0.53	0.33	0.38	0.60	0.38	0.57
Chile Chico	Urba na	0.1 9	0.19	0.5 6	0.68	0.00	0.0 0	0.00	0.00	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Chillán	Urba	0.4	0.31	0.6	0.26	0.50	0.7	0.40	0.48	0.4	0.94	0.47	0.22	0.56	0.33	0.33	0.33

	na	3		1			2			2							
Chillán Viejo	Urbana	0.26	0.25	0.52	0.47	0.54	0.61	0.33	0.48	0.42	0.44	0.27	0.56	0.44	0.27	0.24	0.43
Chimbarongo	Urbana	0.56	0.46	0.52	0.42	0.42	0.61	0.27	0.24	0.42	0.67	0.43	0.22	0.31	0.53	0.19	0.38
Cochrane	Urbana	0.23	0.48	0.59	0.66	0.58	0.72	0.27	0.19	0.25	0.39	0.30	0.33	0.25	0.27	0.19	0.33
Codegua	Rural	0.37	0.35	0.47	0.41	0.13	0.56	0.27	0.14	0.25	0.39	0.37	0.44	0.19	0.27	0.19	0.19
Colbún	Urbana	0.52	0.49	0.49	0.49	0.50	0.61	0.40	0.29	0.29	0.33	0.53	0.56	0.69	0.60	0.29	0.52
Colina	Urbana	0.33	0.55	0.50	0.36	0.79	0.83	0.67	0.33	0.67	0.94	0.70	0.78	0.69	0.80	0.57	0.76
Collipulli	Urbana	0.86	0.62	0.59	0.51	0.63	0.67	0.53	0.48	0.46	0.44	0.43	0.33	0.69	0.67	0.33	0.43
Coltauco	Rural	0.39	0.43	0.50	0.49	0.67	1.00	0.60	0.33	0.63	0.94	0.93	0.89	0.63	0.87	0.57	0.52
Concepción	Urbana	0.30	0.23	0.64	0.00	0.54	0.56	0.33	0.38	0.71	0.83	0.63	0.56	0.56	0.53	0.19	0.48
Conchalí	Urbana	0.27	0.37	0.47	0.00	0.46	0.56	0.40	0.71	0.58	0.67	0.73	0.33	0.63	0.40	0.33	0.33
Concón	Urbana	0.14	0.27	0.62	0.00	0.29	0.61	0.20	0.19	0.21	0.56	0.40	0.44	0.50	0.80	0.33	0.52
Constitución	Urbana	0.63	0.38	0.53	0.41	0.79	0.61	0.47	0.19	0.21	0.56	0.57	0.67	0.31	0.40	0.24	0.29
Copiapó	Urbana	0.12	0.48	0.57	0.27	0.42	0.61	0.33	0.71	0.33	0.83	0.63	0.33	0.63	0.53	0.33	0.33
Coquimbo	Urbana	0.25	0.40	0.55	0.30	0.00	0.50	0.33	0.57	0.38	0.78	0.40	0.44	0.56	0.67	0.52	0.52
Coronel	Urbana	0.33	0.27	0.44	0.22	0.50	0.50	0.40	0.52	0.50	0.61	0.57	0.78	0.56	0.53	0.24	0.29

	na	8		7			6			8							
Coyhaique	Urbana	0.17	0.23	0.59	0.00	0.25	0.61	0.53	0.24	0.21	0.44	0.50	0.44	0.63	0.60	0.48	0.38
Cunco	Urbana	0.88	0.59	0.48	0.73	0.33	0.61	0.33	0.00	0.33	0.39	0.43	0.33	0.38	0.13	0.19	0.29
Curacautín	Urbana	0.66	0.45	0.57	0.64	0.71	0.50	0.40	0.10	0.33	0.44	0.40	0.22	0.25	0.20	0.19	0.29
Curanilahue	Urbana	0.39	0.40	0.48	0.42	0.42	0.67	0.60	0.29	0.33	0.47	0.56	0.56	0.40	0.38	0.43	
Curicó	Urbana	0.40	0.26	0.54	0.25	0.29	0.61	0.27	0.38	0.42	0.83	0.47	0.44	0.50	0.47	0.43	0.52
El Bosque	Urbana	0.38	0.46	0.51	0.00	0.67	0.61	0.27	0.43	0.63	0.83	0.60	0.22	0.31	0.47	0.29	0.24
El Quisco	Urbana	0.21	0.23	0.51	0.60	0.13	0.39	0.60	0.29	0.50	0.94	0.70	0.78	0.56	0.47	0.24	0.38
Estación Central	Urbana	0.16	0.25	0.46	0.00	0.33	0.61	0.47	0.14	0.29	0.83	0.50	0.33	0.56	0.27	0.14	0.29
Freire	Urbana	0.56	0.62	0.45	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Frutillar	Urbana	0.52	0.36	0.47	0.41	0.58	0.61	0.33	0.29	0.46	0.94	0.80	0.56	0.94	0.60	0.76	0.48
Graneros	Rural	0.30	0.38	0.53	0.35	0.38	0.61	0.13	0.00	0.21	0.22	0.47	0.22	0.50	0.40	0.19	0.29
Hualpén	Urbana	0.27	0.29	0.45	0.00	0.54	0.67	0.53	0.19	0.29	0.94	0.53	0.67	0.38	0.47	0.48	0.43
Illapel	Rural	0.47	0.42	0.57	0.49	0.50	0.67	0.60	0.48	0.58	0.72	0.63	0.56	0.56	0.47	0.48	0.62
Iquique	Urbana	0.14	0.30	0.71	0.20	0.46	0.39	0.27	0.19	0.54	0.83	0.47	0.22	0.25	0.20	0.19	0.19
La	Urba	0.0	0.29	0.5	0.00	0.38	0.6	0.60	0.90	0.7	1.00	0.73	0.78	0.56	0.87	0.52	0.62

Florida	na	8		3			7			1							
La Granja	Urbana	0.19	0.42	0.44	0.00	0.29	0.61	0.20	0.29	0.25	0.39	0.57	0.56	0.44	0.40	0.19	0.19
La Ligua	Rural	0.46	0.40	0.47	0.55	0.71	0.78	0.40	0.19	0.54	0.67	0.50	0.56	0.31	0.40	0.19	0.38
La Pintana	Urbana	0.36	0.73	0.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
La Serena	Urbana	0.23	0.40	0.60	0.25	0.54	0.56	0.33	0.38	0.42	0.61	0.67	0.56	0.69	0.40	0.52	0.43
La Unión	Urbana	0.56	0.52	0.60	0.46	0.33	0.61	0.20	0.14	0.29	0.44	0.37	0.33	0.31	0.27	0.19	0.24
Laja	Urbana	0.73	0.42	0.61	0.54	0.71	0.72	0.67	0.71	0.46	1.00	0.73	0.78	0.69	0.73	0.48	0.52
Las Condes	Urbana	0.01	0.08	0.58	0.00	0.96	1.00	0.93	1.00	0.92	1.00	0.90	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Lautaro	Urbana	0.79	0.72	0.55	0.41	0.33	0.67	0.13	0.62	0.38	0.44	0.50	0.33	0.56	0.33	0.10	0.29
Lebu	Urbana	0.70	0.51	0.68	0.67	0.29	0.61	0.53	0.14	0.33	0.39	0.53	0.44	0.31	0.33	0.14	0.33
Limache	Rural	0.29	0.40	0.55	0.33	0.38	0.72	0.60	0.14	0.21	0.61	0.53	0.44	0.25	0.33	0.14	0.24
Linares	Urbana	0.39	0.39	0.48	0.26	0.38	0.44	0.47	0.90	0.58	0.44	0.43	0.33	0.44	0.33	0.24	0.29
Llanquihue	Urbana	0.34	0.27	0.65	0.40	0.17	0.28	0.13	0.24	0.04	0.22	0.13	0.00	0.25	0.20	0.14	0.10
Los Andes	Rural	0.14	0.15	0.54	0.27	0.46	0.44	0.33	0.29	0.46	0.61	0.53	0.22	0.50	0.40	0.29	0.43
Los Ángeles	Urbana	0.51	0.33	0.62	0.00	0.25	0.56	0.40	0.43	0.38	0.61	0.53	0.56	0.38	0.33	0.14	0.43
Los	Urbana	0.5	0.45	0.4	0.66	0.00	0.0	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Lagos	na	1		4			0			0							
Los Muermos	Urbana	0.41	0.57	0.52	0.46	0.63	0.78	0.73	0.19	0.54	0.78	0.73	0.33	0.50	0.53	0.38	0.48
Lota	Urbana	0.53	0.40	0.46	0.22	0.00	0.33	0.33	0.19	0.21	0.50	0.37	0.33	0.38	0.07	0.33	0.19
Machalí	Rural	0.15	0.31	0.63	0.00	0.25	0.50	0.33	0.33	0.21	0.56	0.50	0.44	0.25	0.33	0.19	0.24
Macul	Urbana	0.14	0.30	0.61	0.00	0.54	0.61	0.67	0.43	0.33	0.94	0.63	0.89	0.69	0.60	0.48	0.24
Maipú	Urbana	0.14	0.21	0.51	0.00	0.67	0.67	0.47	0.43	0.38	0.78	0.77	0.44	0.63	0.53	0.43	0.52
Melipilla	Urbana	0.37	0.36	0.52	0.27	0.13	0.33	0.20	0.05	0.00	0.22	0.17	0.33	0.13	0.27	0.19	0.14
Mulchén	Urbana	0.52	0.40	0.47	0.52	0.71	0.94	0.67	0.76	0.58	0.94	0.67	0.89	0.63	0.87	0.52	0.71
Nacimiento	Urbana	0.48	0.37	0.51	0.52	0.04	0.67	0.40	0.19	0.21	0.39	0.47	0.56	0.50	0.47	0.19	0.24
Natales	Urbana	0.13	0.33	0.57	0.42	0.21	0.67	0.33	0.14	0.33	0.72	0.47	0.56	0.50	0.33	0.24	0.33
Nueva Imperial	Urbana	0.83	0.79	0.54	0.47	0.96	1.00	0.93	0.90	0.92	0.89	0.73	1.00	0.63	0.93	0.38	0.52
Nuñoa	Urbana	0.06	0.18	0.67	0.00	0.33	0.61	0.20	0.05	0.33	0.33	0.30	0.33	0.31	0.20	0.38	0.24
Olivar	Urbana	0.42	0.42	0.53	0.00	0.08	0.39	0.13	0.05	0.13	0.33	0.30	0.22	0.13	0.33	0.19	0.24
Osorno	Urbana	0.41	0.35	0.54	0.27	0.63	0.83	0.60	0.90	0.71	0.72	0.77	0.33	0.19	0.73	0.24	0.71
Ovalle	Rural	0.55	0.40	0.53	0.36	0.50	0.61	0.33	0.48	0.50	0.78	0.70	0.22	0.44	0.67	0.29	0.33

Padre Las Casas	Urbana	0.66	0.77	0.50	0.38	0.75	0.89	0.53	0.52	0.71	0.89	0.67	1.00	0.69	0.80	0.86	0.81
Paillaco	Urbana	0.62	0.41	0.47	0.55	0.38	0.50	0.27	0.24	0.33	0.44	0.43	0.56	0.44	0.27	0.48	0.48
Panguipulli	Urbana	0.70	0.63	0.50	0.68	0.75	0.78	0.67	0.81	0.50	0.72	0.67	0.67	0.69	0.47	0.33	0.33
Parral	Urbana	0.62	0.44	0.56	0.34	0.17	0.50	0.20	0.19	0.38	0.50	0.40	0.22	0.25	0.47	0.14	0.33
Pedro Aguirre Cerda	Urbana	0.29	0.53	0.48	0.00	0.54	0.78	0.53	0.67	0.54	0.72	0.50	0.44	0.56	0.53	0.38	0.43
Penco	Urbana	0.45	0.33	0.52	0.00	0.25	0.61	0.27	0.19	0.25	0.56	0.50	0.11	0.31	0.40	0.19	0.29
Peñalolén	Urbana	0.12	0.36	0.65	0.00	0.88	0.78	0.73	0.90	0.75	0.83	0.83	0.44	0.81	1.00	0.62	0.62
Peumo	Urbana	0.31	0.41	0.44	0.44	0.33	0.39	0.40	0.00	0.33	0.28	0.33	0.67	0.31	0.27	0.14	0.29
Pichidegua	Urbana	0.28	0.36	0.45	0.52	0.54	0.72	0.40	0.48	0.58	0.83	0.60	0.78	0.63	0.87	0.38	0.43
Pichilemu	Urbana	0.28	0.44	0.50	0.72	0.13	0.56	0.13	0.00	0.17	0.50	0.23	0.33	0.19	0.33	0.19	0.29
Pitrufquén	Urbana	0.57	0.39	0.54	0.50	0.08	0.50	0.27	0.14	0.67	0.78	0.43	0.33	0.13	0.27	0.14	0.24
Porvenir	Urbana	0.03	0.20	0.54	0.42	0.25	0.44	0.33	0.24	0.46	0.28	0.23	0.78	0.25	0.40	0.14	0.29
Pozo Almonte	Urbana	0.27	0.47	0.54	0.53	0.04	0.50	0.13	0.00	0.13	0.39	0.40	0.11	0.00	0.33	0.10	0.29
Providencia	Urbana	0.02	0.08	0.59	0.00	0.67	0.67	0.73	0.81	0.75	1.00	0.60	1.00	0.69	0.60	0.86	0.71

Pucón	Urbana	0.38	0.36	0.53	0.68	0.33	0.61	0.53	0.29	0.75	0.50	0.60	0.33	0.31	0.27	0.14	0.29
Pudahuel	Urbana	0.20	0.35	0.49	0.00	0.58	0.72	0.80	0.76	0.54	0.72	0.67	0.78	0.63	0.67	0.38	0.29
Puente Alto	Urbana	0.21	0.47	0.52	0.00	0.88	0.83	1.00	1.00	1.00	0.94	1.00	1.00	0.75	0.87	0.76	0.76
Puerto Montt	Urbana	0.31	0.31	0.58	0.25	0.42	0.56	0.33	0.43	0.38	0.72	0.33	0.44	0.31	0.53	0.19	0.29
Punta Arenas	Urbana	0.12	0.13	0.60	0.23	0.25	0.50	0.27	0.24	0.50	0.72	0.50	0.33	0.50	0.53	0.14	0.38
Putre	Urbana	0.82	1.00	0.61	0.75	0.33	0.33	0.20	0.00	0.29	0.33	0.23	0.22	0.38	0.33	0.29	0.38
Quellón	Urbana	0.32	0.47	0.57	0.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Quilicura	Urbana	0.21	0.32	0.48	0.00	0.71	0.56	0.67	0.86	0.63	0.78	0.47	0.78	0.63	0.73	0.48	0.67
Quillota	Rural	0.28	0.21	0.56	0.23	0.79	0.83	0.73	0.76	0.75	0.83	0.87	0.67	0.81	0.53	0.52	0.62
Quilpué	Urbana	0.21	0.23	0.57	0.00	0.46	0.72	0.60	0.71	0.38	0.61	0.47	0.44	0.44	0.13	0.24	0.29
Quinta Normal	Urbana	0.16	0.23	0.49	0.00	0.46	0.50	0.33	0.24	0.38	0.78	0.37	0.22	0.44	0.33	0.19	0.24
Rancagua	Urbana	0.35	0.39	0.58	0.17	0.17	0.83	0.47	0.33	0.50	0.89	0.80	0.33	0.50	0.40	0.19	0.33
Recoleta	Urbana	0.36	0.45	0.55	0.00	0.17	0.44	0.53	0.38	0.38	0.83	0.47	0.56	0.56	0.73	0.43	0.43
Renca	Urbana	0.22	0.45	0.47	0.00	0.96	0.94	0.93	0.95	0.79	1.00	0.97	0.89	1.00	0.93	1.00	1.00
Rengo	Urbana	0.41	0.48	0.48	0.31	0.58	0.72	0.27	0.24	0.33	0.67	0.53	0.44	0.63	0.33	0.38	0.33

Requíno a	Urba na	0.2 5	0.31	0.4 5	0.00	0.63	0.7 2	0.27	0.24	0.3 8	0.22	0.53	0.33	0.63	0.47	0.33	0.33
Río Bueno	Urba na	0.4 5	0.42	0.5 7	0.48	0.63	0.5 6	0.53	0.81	0.7 5	0.83	0.87	0.78	0.56	0.53	0.38	0.43
Río Negro	Urba na	0.5 9	0.50	0.5 4	0.42	0.25	0.5 0	0.40	0.24	0.4 2	0.61	0.17	0.22	0.13	0.13	0.14	0.29
San Antonio	Urba na	0.2 0	0.31	0.4 8	0.28	0.83	0.6 1	0.47	0.48	0.5 0	0.72	0.77	0.78	0.69	0.47	0.38	0.33
San Bernard o	Urba na	0.2 4	0.38	0.5 5	0.00	0.54	0.5 6	0.33	0.43	0.4 2	0.61	0.60	0.44	0.38	0.53	0.48	0.38
San Clement e	Urba na	0.6 1	0.62	0.4 3	0.40	0.46	0.5 0	0.27	0.19	0.5 0	0.67	0.60	0.33	0.31	0.47	0.29	0.24
San Felipe	Rural	0.3 7	0.33	0.5 4	0.29	0.63	0.8 3	0.60	0.57	0.5 4	0.94	0.67	0.56	0.81	0.67	0.57	0.48
San Fernand o	Urba na	0.2 8	0.30	0.6 5	0.25	0.04	0.4 4	0.20	0.14	0.2 9	0.56	0.43	0.33	0.63	0.33	0.24	0.19
San Javier	Urba na	0.6 6	0.46	0.5 7	0.36	0.63	0.6 1	0.67	0.52	0.2 9	0.50	0.47	0.56	0.81	0.67	0.71	0.43
San Miguel	Urba na	0.0 9	0.20	0.6 5	0.00	0.63	0.6 1	0.33	0.29	0.5 4	0.89	0.60	0.67	0.56	0.40	0.29	0.38
San Pedro de la Paz	Urba na	0.3 8	0.31	0.7 5	0.00	0.13	0.6 1	0.33	0.19	0.4 2	0.72	0.63	0.33	0.63	0.40	0.19	0.29
San Vicente	Urba na	0.4 0	0.49	0.5 7	0.38	0.04	0.5 0	0.27	0.14	0.2 5	0.67	0.50	0.56	0.31	0.40	0.14	0.33
Santa	Urba	0.4	0.44	0.5	0.39	0.38	0.8	0.60	0.24	0.5	1.00	0.57	0.56	0.50	0.47	0.43	0.43

Cruz	na	2		1			3			4							
Santiago	Urba na	0.1 6	0.20	0.6 3	0.00	0.79	0.7 8	0.40	0.81	0.5 8	1.00	0.60	0.33	0.56	0.67	0.24	0.52
Talagante	Urba na	0.3 1	0.51	0.7 1	0.28	0.00	0.0 0	0.00	0.00	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Talca	Urba na	0.3 7	0.29	0.7 0	0.22	0.58	0.8 9	0.40	0.38	0.5 4	0.61	0.57	0.56	0.56	0.67	0.38	0.48
Talcahuano	Urba na	0.3 4	0.20	0.5 2	0.00	0.25	0.3 9	0.33	0.24	0.3 8	0.67	0.53	0.56	0.50	0.47	0.29	0.43
Temuco	Urba na	0.3 8	0.33	0.6 3	0.18	1.00	1.0 0	0.73	0.86	0.9 2	0.94	0.80	0.78	0.81	0.67	0.62	0.76
Teno	Urba na	0.4 5	0.29	0.4 3	0.45	0.04	0.5 0	0.27	0.19	0.3 3	0.50	0.30	0.22	0.50	0.20	0.14	0.24
Tocopilla	Urba na	0.2 9	0.32	0.5 6	0.38	0.21	0.5 6	0.47	0.19	0.3 3	0.67	0.37	0.44	0.44	0.20	0.24	0.43
Tomé	Urba na	0.3 1	0.34	0.5 2	0.24	0.33	0.5 6	0.27	0.14	0.5 0	0.44	0.30	0.33	0.56	0.53	0.43	0.19
Traiguén	Urba na	0.6 6	0.44	1.0 0	0.42	0.42	0.6 1	0.20	0.10	0.2 1	0.33	0.20	0.44	0.25	0.20	0.14	0.14
Valdivia	Urba na	0.2 6	0.27	0.6 4	0.17	0.33	0.8 3	0.60	0.38	0.5 0	0.78	0.47	0.56	0.63	0.60	0.43	0.43
Vallenar	Urba na	0.2 7	0.33	0.4 7	0.43	0.21	0.6 7	0.47	0.14	0.2 1	0.72	0.33	0.33	0.44	0.40	0.62	0.76
Valparaíso	Urba na	0.4 0	0.29	0.6 1	0.00	0.54	0.6 7	0.67	0.48	0.4 6	0.56	0.53	0.33	0.50	0.40	0.14	0.24
Victoria	Urba na	0.6 6	0.47	0.6 3	0.28	0.50	0.7 8	0.73	0.29	0.4 6	0.89	0.57	1.00	0.31	0.47	0.33	0.67
Vicuña	Rural	0.3 4	0.31	0.5 9	0.54	0.17	0.6 1	0.53	0.14	0.2 9	0.72	0.47	0.33	0.19	0.27	0.19	0.43
Villa	Urba	0.6	0.49	0.5	0.40	0.17	0.3	0.27	0.10	0.1	0.28	0.30	0.22	0.25	0.13	0.19	0.29

Alegre	na	2		6			9			3							
Villa Alemana	Urbana	0.28	0.32	0.58	0.00	0.63	1.00	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.78	0.56	0.27	0.52	0.52
Villarrica	Urbana	0.43	0.39	0.56	0.55	0.13	0.56	0.27	0.33	0.67	0.50	0.40	0.56	0.75	0.40	0.57	0.43
Viña del Mar	Urbana	0.26	0.28	0.68	0.00	0.67	0.78	0.47	0.71	0.63	0.83	0.80	0.44	0.63	0.73	0.71	0.76
Yerbas Buenas	Urbana	0.35	0.55	0.45	0.39	0.04	0.50	0.40	0.14	0.21	0.33	0.47	0.22	0.44	0.20	0.14	0.33

B.5 Valores finales

Comuna	Clasificación urbana/rural	Criterio: Pobreza				Criterio: Calidad de la Gestión Municipal		
		% Pobreza por ingreso (CASEN 2015)	% Pobreza multidimensional (CASEN 2015)	GINI (CASEN 2015) (0-1)	Índice de Aislamiento (SUBDERE 2011) (-1 - 2)	Gestión organizativa	Gestión de recursos	Gestión de la prestación de los servicios a la comunidad
Alto Hospicio	Urbana	0.22	0.40	0.54	0.34	0.31	0.54	0.36
Ancud	Urbana	0.41	0.44	0.59	0.39	0.52	0.34	0.32
Angol	Urbana	0.58	0.29	0.57	0.35	0.66	0.61	0.42
Antofagasta	Urbana	0.13	0.24	0.55	0.22	0.34	0.58	0.52
Arauco	Urbana	0.43	0.16	0.47	0.43	0.35	0.40	0.18
Arica	Urbana	0.23	0.31	0.57	0.25	0.41	0.37	0.22
Aysén	Urbana	0.15	0.37	0.53	0.00	0.39	0.45	0.47
Calama	Urbana	0.13	0.38	0.57	0.20	0.31	0.40	0.26
Calbuc	Urbana	0.38	0.68	0.55	0.46	0.68	0.67	0.46

o								
Calera	Rural	0.52	0.53	0.57	0.32	0.43	0.52	0.39
Cañete	Urbana	1.00	0.54	0.59	0.57	0.27	0.33	0.12
Carahu e	Urbana	0.95	0.74	0.58	0.64	0.53	0.68	0.57
Castro	Urbana	0.36	0.37	0.61	0.31	0.00	0.00	0.00
Cauque nes	Urbana	0.75	0.39	0.49	0.42	0.29	0.35	0.11
Cerro Navia	Urbana	0.32	0.61	0.42	0.00	0.41	0.60	0.53
Chañar al	Urbana	0.15	0.47	0.55	0.56	0.28	0.57	0.30
Chigua yante	Urbana	0.36	0.26	0.53	0.00	0.37	0.49	0.48
Chile Chico	Urbana	0.19	0.19	0.56	0.68	0.00	0.00	0.00
Chillán	Urbana	0.43	0.31	0.61	0.26	0.50	0.54	0.39
Chillán Viejo	Urbana	0.26	0.25	0.52	0.47	0.48	0.42	0.34
Chimba rongo	Urbana	0.56	0.46	0.52	0.42	0.39	0.44	0.35
Cochra ne	Urbana	0.23	0.48	0.59	0.66	0.40	0.34	0.26
Codegu a	Rural	0.37	0.35	0.47	0.41	0.27	0.40	0.21
Colbún	Urbana	0.52	0.49	0.49	0.49	0.42	0.47	0.52
Colina	Urbana	0.33	0.55	0.50	0.36	0.66	0.81	0.71
Collipull i	Urbana	0.86	0.62	0.59	0.51	0.55	0.40	0.53
Coltauc	Rural	0.39	0.43	0.50	0.49	0.65	0.92	0.65

o								
Concepción	Urbana	0.30	0.23	0.64	0.00	0.50	0.67	0.44
Conchalí	Urbana	0.27	0.37	0.47	0.00	0.54	0.58	0.42
Concón	Urbana	0.14	0.27	0.62	0.00	0.30	0.47	0.54
Constitución	Urbana	0.63	0.38	0.53	0.41	0.45	0.60	0.31
Copiapó	Urbana	0.12	0.48	0.57	0.27	0.48	0.60	0.46
Coquimbo	Urbana	0.25	0.40	0.55	0.30	0.36	0.54	0.57
Coronel	Urbana	0.38	0.27	0.47	0.22	0.51	0.65	0.40
Coyhaique	Urbana	0.17	0.23	0.59	0.00	0.37	0.46	0.52
Cunco	Urbana	0.88	0.59	0.48	0.73	0.32	0.39	0.25
Curautín	Urbana	0.66	0.45	0.57	0.64	0.41	0.36	0.23
Curanilahue	Urbana	0.39	0.40	0.48	0.42	0.46	0.45	0.44
Curicó	Urbana	0.40	0.26	0.54	0.25	0.39	0.58	0.48
El Bosque	Urbana	0.38	0.46	0.51	0.00	0.52	0.55	0.33
El Quisco	Urbana	0.21	0.23	0.51	0.60	0.38	0.81	0.41
Estación Central	Urbana	0.16	0.25	0.46	0.00	0.37	0.56	0.31
Freire	Urbana	0.56	0.62	0.45	0.50	0.00	0.00	0.00
Frutillar	Urbana	0.52	0.36	0.47	0.41	0.45	0.77	0.69

Graneros	Rural	0.30	0.38	0.53	0.35	0.27	0.30	0.34
Hualpén	Urbana	0.27	0.29	0.45	0.00	0.44	0.71	0.44
Illapel	Rural	0.47	0.42	0.57	0.49	0.57	0.64	0.53
Iquique	Urbana	0.14	0.30	0.71	0.20	0.37	0.51	0.21
La Florida	Urbana	0.08	0.29	0.53	0.00	0.65	0.84	0.64
La Granja	Urbana	0.19	0.42	0.44	0.00	0.33	0.50	0.30
La Ligua	Rural	0.46	0.40	0.47	0.55	0.52	0.57	0.32
La Pintana	Urbana	0.36	0.73	0.45	0.00	0.00	0.00	0.00
La Serena	Urbana	0.23	0.40	0.60	0.25	0.45	0.61	0.51
La Unión	Urbana	0.56	0.52	0.60	0.46	0.32	0.38	0.25
Laja	Urbana	0.73	0.42	0.61	0.54	0.65	0.84	0.61
Las Condes	Urbana	0.01	0.08	0.58	0.00	0.96	0.97	1.00
Lautaro	Urbana	0.79	0.72	0.55	0.41	0.43	0.43	0.32
Lebu	Urbana	0.70	0.51	0.68	0.67	0.38	0.46	0.28
Limache	Rural	0.29	0.40	0.55	0.33	0.41	0.53	0.24
Linares	Urbana	0.39	0.39	0.48	0.26	0.55	0.40	0.32
Llanquihue	Urbana	0.34	0.27	0.65	0.40	0.17	0.12	0.17
Los Andes	Rural	0.14	0.15	0.54	0.27	0.40	0.46	0.40

Los Ángeles	Urbana	0.51	0.33	0.62	0.00	0.40	0.57	0.32
Los Lagos	Urbana	0.51	0.45	0.44	0.66	0.00	0.00	0.00
Los Muermos	Urbana	0.41	0.57	0.52	0.46	0.57	0.61	0.47
Lota	Urbana	0.53	0.40	0.46	0.22	0.21	0.40	0.24
Machalí	Rural	0.15	0.31	0.63	0.00	0.33	0.50	0.25
Macul	Urbana	0.14	0.30	0.61	0.00	0.52	0.82	0.50
Maipú	Urbana	0.14	0.21	0.51	0.00	0.52	0.66	0.53
Melipilla	Urbana	0.37	0.36	0.52	0.27	0.14	0.24	0.18
Mulchén	Urbana	0.52	0.40	0.47	0.52	0.73	0.83	0.68
Nacimiento	Urbana	0.48	0.37	0.51	0.52	0.30	0.47	0.35
Natales	Urbana	0.13	0.33	0.57	0.42	0.34	0.58	0.35
Nueva Imperial	Urbana	0.83	0.79	0.54	0.47	0.94	0.87	0.62
Nuñoa	Urbana	0.06	0.18	0.67	0.00	0.31	0.32	0.28
Olivar	Urbana	0.42	0.42	0.53	0.00	0.16	0.29	0.22
Osorno	Urbana	0.41	0.35	0.54	0.27	0.73	0.61	0.47
Ovalle	Rural	0.55	0.40	0.53	0.36	0.48	0.57	0.43
Padre Las Casas	Urbana	0.66	0.77	0.50	0.38	0.68	0.85	0.79
Paillaco	Urbana	0.62	0.41	0.47	0.55	0.34	0.48	0.41

Panguipulli	Urbana	0.70	0.63	0.50	0.68	0.70	0.69	0.46
Parral	Urbana	0.62	0.44	0.56	0.34	0.29	0.37	0.30
Pedro Aguirre Cerda	Urbana	0.29	0.53	0.48	0.00	0.61	0.56	0.48
Penco	Urbana	0.45	0.33	0.52	0.00	0.31	0.39	0.30
Peñalolén	Urbana	0.12	0.36	0.65	0.00	0.81	0.70	0.76
Peumo	Urbana	0.31	0.41	0.44	0.44	0.29	0.43	0.25
Pichidegua	Urbana	0.28	0.36	0.45	0.52	0.54	0.74	0.58
Pichilemu	Urbana	0.28	0.44	0.50	0.72	0.20	0.36	0.25
Pitrufquén	Urbana	0.57	0.39	0.54	0.50	0.33	0.51	0.19
Porvenir	Urbana	0.03	0.20	0.54	0.42	0.34	0.43	0.27
Pozo Almonte	Urbana	0.27	0.47	0.54	0.53	0.16	0.30	0.18
Providencia	Urbana	0.02	0.08	0.59	0.00	0.73	0.87	0.71
Pucón	Urbana	0.38	0.36	0.53	0.68	0.50	0.48	0.25
Pudahuel	Urbana	0.20	0.35	0.49	0.00	0.68	0.72	0.49
Puente Alto	Urbana	0.21	0.47	0.52	0.00	0.94	0.98	0.79
Puerto Montt	Urbana	0.31	0.31	0.58	0.25	0.42	0.50	0.33

Punta Arenas	Urbana	0.12	0.13	0.60	0.23	0.35	0.52	0.39
Putre	Urbana	0.82	1.00	0.61	0.75	0.23	0.26	0.34
Quellón	Urbana	0.32	0.47	0.57	0.44	0.00	0.00	0.00
Quilicura	Urbana	0.21	0.32	0.48	0.00	0.68	0.67	0.63
Quillota	Rural	0.28	0.21	0.56	0.23	0.77	0.79	0.62
Quilpué	Urbana	0.21	0.23	0.57	0.00	0.57	0.51	0.27
Quinta Normal	Urbana	0.16	0.23	0.49	0.00	0.38	0.46	0.30
Rancagua	Urbana	0.35	0.39	0.58	0.17	0.46	0.67	0.36
Recoleta	Urbana	0.36	0.45	0.55	0.00	0.38	0.62	0.54
Renca	Urbana	0.22	0.45	0.47	0.00	0.92	0.95	0.98
Rengo	Urbana	0.41	0.48	0.48	0.31	0.43	0.55	0.42
Requinoa	Urbana	0.25	0.31	0.45	0.00	0.45	0.36	0.44
Río Bueno	Urbana	0.45	0.42	0.57	0.48	0.65	0.83	0.48
Río Negro	Urbana	0.59	0.50	0.54	0.42	0.36	0.33	0.17
San Antonio	Urbana	0.20	0.31	0.48	0.28	0.58	0.76	0.47
San Bernardo	Urbana	0.24	0.38	0.55	0.00	0.46	0.55	0.44
San Clemente	Urbana	0.61	0.62	0.43	0.40	0.38	0.53	0.33

San Felipe	Rural	0.37	0.33	0.54	0.29	0.63	0.72	0.63
San Fernando	Urbana	0.28	0.30	0.65	0.25	0.22	0.44	0.35
San Javier	Urbana	0.66	0.46	0.57	0.36	0.54	0.51	0.66
San Miguel	Urbana	0.09	0.20	0.65	0.00	0.48	0.72	0.41
San Pedro de la Paz	Urbana	0.38	0.31	0.75	0.00	0.34	0.56	0.38
San Vicente	Urbana	0.40	0.49	0.57	0.38	0.24	0.57	0.30
Santa Cruz	Urbana	0.42	0.44	0.51	0.39	0.52	0.71	0.46
Santiago	Urbana	0.16	0.20	0.63	0.00	0.67	0.64	0.50
Talagante	Urbana	0.31	0.51	0.71	0.28	0.00	0.00	0.00
Talca	Urbana	0.37	0.29	0.70	0.22	0.56	0.58	0.52
Talcahuano	Urbana	0.34	0.20	0.52	0.00	0.32	0.59	0.42
Temuco	Urbana	0.38	0.33	0.63	0.18	0.90	0.84	0.72
Teno	Urbana	0.45	0.29	0.43	0.45	0.27	0.34	0.27
Tocopilla	Urbana	0.29	0.32	0.56	0.38	0.35	0.49	0.33
Tomé	Urbana	0.31	0.34	0.52	0.24	0.36	0.36	0.43

Traiguén	Urbana	0.66	0.44	1.00	0.42	0.31	0.33	0.18
Valdivia	Urbana	0.26	0.27	0.64	0.17	0.53	0.60	0.52
Vallenar	Urbana	0.27	0.33	0.47	0.43	0.34	0.46	0.55
Valparaíso	Urbana	0.40	0.29	0.61	0.00	0.56	0.47	0.32
Victoria	Urbana	0.66	0.47	0.63	0.28	0.55	0.82	0.44
Vicuña	Rural	0.34	0.31	0.59	0.54	0.35	0.51	0.27
Villa Alegre	Urbana	0.62	0.49	0.56	0.40	0.21	0.27	0.21
Villa Alemana	Urbana	0.28	0.32	0.58	0.00	0.73	0.70	0.47
Villarrica	Urbana	0.43	0.39	0.56	0.55	0.39	0.49	0.54
Viña del Mar	Urbana	0.26	0.28	0.68	0.00	0.65	0.69	0.71
Yerbas Buenas	Urbana	0.35	0.55	0.45	0.39	0.26	0.34	0.28

Porcentajes de logro de Calidad de la Gestión Municipal - SUBDERE 2015

Es	Lid	Compete	Ca	Bienestar	Ingres	Presu	Recur	Satisfacció	Comunicaci	Procesos de	Procesos de apoyo
tra	er	ncias de	pac	y seguridad	os	puesto	ros	n de	ón con	prestación de	para la prestación
te	az	las	itaci	en el	Munici	Munici	materi	usuarios y	usuarios y	Servicios	de Servicios
g	go	Personas	ón	trabajo	pales	pal	ales	usuarias	usuarias	Municipales	Municipales
0.3	0.	0.27	0.1	0.29	0.61	0.47	0.56	0.63	0.40	0.29	0.14

3	44		9									
0.5 0	0. 72	0.53	0.4 3	0.42	0.39	0.30	0.33	0.56	0.47	0.05	0.19	
0.5 4	0. 83	0.67	0.6 2	0.63	0.67	0.60	0.56	0.56	0.53	0.33	0.24	
0.1 3	0. 44	0.53	0.2 4	0.38	0.61	0.57	0.56	0.63	0.60	0.24	0.62	
0.2 1	0. 44	0.40	0.3 8	0.29	0.56	0.30	0.33	0.31	0.13	0.14	0.14	
0.3 3	0. 56	0.40	0.4 8	0.29	0.33	0.43	0.33	0.31	0.27	0.19	0.10	
0.5 0	0. 56	0.33	0.2 4	0.33	0.56	0.47	0.33	0.50	0.53	0.43	0.43	
0.4 6	0. 44	0.20	0.3 8	0.04	0.44	0.30	0.44	0.31	0.33	0.05	0.33	
0.7 5	0. 94	0.67	0.4 3	0.63	0.44	0.80	0.78	0.38	0.60	0.33	0.52	
0.2 9	0. 67	0.60	0.2 4	0.33	0.67	0.57	0.33	0.56	0.53	0.24	0.24	
0.1 3	0. 61	0.20	0.1 4	0.29	0.56	0.20	0.22	0.06	0.13	0.14	0.14	
0.6 3	0. 78	0.33	0.2 9	0.63	0.89	0.60	0.56	0.63	0.73	0.43	0.48	
0.0 0	0. 00	0.00	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0.1 3	0. 50	0.47	0.1 9	0.17	0.39	0.33	0.33	0.06	0.27	0.05	0.05	
0.3 8	0. 50	0.40	0.3 8	0.42	0.78	0.57	0.44	0.50	0.40	0.57	0.67	
0.2	0.	0.40	0.1	0.21	1.00	0.37	0.33	0.25	0.53	0.24	0.19	

1	44		4									
0.29	0.61	0.33	0.24	0.38	0.61	0.53	0.33	0.38	0.60	0.38	0.38	0.57
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.50	0.72	0.40	0.48	0.42	0.94	0.47	0.22	0.56	0.33	0.33	0.33	0.33
0.54	0.61	0.33	0.48	0.42	0.44	0.27	0.56	0.44	0.27	0.24	0.24	0.43
0.42	0.61	0.27	0.24	0.42	0.67	0.43	0.22	0.31	0.53	0.19	0.19	0.38
0.58	0.72	0.27	0.19	0.25	0.39	0.30	0.33	0.25	0.27	0.19	0.19	0.33
0.13	0.56	0.27	0.14	0.25	0.39	0.37	0.44	0.19	0.27	0.19	0.19	0.19
0.50	0.61	0.40	0.29	0.29	0.33	0.53	0.56	0.69	0.60	0.29	0.29	0.52
0.79	0.83	0.67	0.33	0.67	0.94	0.70	0.78	0.69	0.80	0.57	0.57	0.76
0.63	0.67	0.53	0.48	0.46	0.44	0.43	0.33	0.69	0.67	0.33	0.33	0.43
0.67	1.00	0.60	0.33	0.63	0.94	0.93	0.89	0.63	0.87	0.57	0.57	0.52
0.54	0.56	0.33	0.38	0.71	0.83	0.63	0.56	0.56	0.53	0.19	0.19	0.48
0.46	0.56	0.40	0.71	0.58	0.67	0.73	0.33	0.63	0.40	0.33	0.33	0.33
0.29	0.61	0.20	0.19	0.21	0.56	0.40	0.44	0.50	0.80	0.33	0.33	0.52
0.70	0.00	0.47	0.10	0.21	0.56	0.57	0.67	0.31	0.40	0.24	0.24	0.29

9	61		9									
0.4	0.	0.33	0.7	0.33	0.83	0.63	0.33	0.63	0.53	0.33	0.33	
2	61		1									
0.0	0.	0.33	0.5	0.38	0.78	0.40	0.44	0.56	0.67	0.52	0.52	
0	50		7									
0.5	0.	0.40	0.5	0.58	0.61	0.57	0.78	0.56	0.53	0.24	0.29	
0	56		2									
0.2	0.	0.53	0.2	0.21	0.44	0.50	0.44	0.63	0.60	0.48	0.38	
5	61		4									
0.3	0.	0.33	0.0	0.33	0.39	0.43	0.33	0.38	0.13	0.19	0.29	
3	61		0									
0.7	0.	0.40	0.1	0.33	0.44	0.40	0.22	0.25	0.20	0.19	0.29	
1	50		0									
0.4	0.	0.60	0.2	0.33	0.33	0.47	0.56	0.56	0.40	0.38	0.43	
2	67		9									
0.2	0.	0.27	0.3	0.42	0.83	0.47	0.44	0.50	0.47	0.43	0.52	
9	61		8									
0.6	0.	0.27	0.4	0.63	0.83	0.60	0.22	0.31	0.47	0.29	0.24	
7	61		3									
0.1	0.	0.60	0.2	0.50	0.94	0.70	0.78	0.56	0.47	0.24	0.38	
3	39		9									
0.3	0.	0.47	0.1	0.29	0.83	0.50	0.33	0.56	0.27	0.14	0.29	
3	61		4									
0.0	0.	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0	00		0									
0.5	0.	0.33	0.2	0.46	0.94	0.80	0.56	0.94	0.60	0.76	0.48	
8	61		9									
0.3	0.	0.13	0.0	0.21	0.22	0.47	0.22	0.50	0.40	0.19	0.29	
8	61		0									
0.5	0.	0.53	0.1	0.29	0.94	0.53	0.67	0.38	0.47	0.48	0.43	

4	67		9								
0.50	0.67	0.60	0.48	0.58	0.72	0.63	0.56	0.56	0.47	0.48	0.62
0.46	0.39	0.27	0.19	0.54	0.83	0.47	0.22	0.25	0.20	0.19	0.19
0.38	0.67	0.60	0.90	0.71	1.00	0.73	0.78	0.56	0.87	0.52	0.62
0.29	0.61	0.20	0.29	0.25	0.39	0.57	0.56	0.44	0.40	0.19	0.19
0.71	0.78	0.40	0.19	0.54	0.67	0.50	0.56	0.31	0.40	0.19	0.38
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.54	0.56	0.33	0.38	0.42	0.61	0.67	0.56	0.69	0.40	0.52	0.43
0.33	0.61	0.20	0.14	0.29	0.44	0.37	0.33	0.31	0.27	0.19	0.24
0.71	0.72	0.67	0.71	0.46	1.00	0.73	0.78	0.69	0.73	0.48	0.52
0.96	1.00	0.93	1.00	0.92	1.00	0.90	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
0.33	0.67	0.13	0.62	0.38	0.44	0.50	0.33	0.56	0.33	0.10	0.29
0.29	0.61	0.53	0.14	0.33	0.39	0.53	0.44	0.31	0.33	0.14	0.33
0.38	0.72	0.60	0.14	0.21	0.61	0.53	0.44	0.25	0.33	0.14	0.24
0.38	0.44	0.47	0.90	0.58	0.44	0.43	0.33	0.44	0.33	0.24	0.29
0.10	0.00	0.13	0.20	0.04	0.22	0.13	0.00	0.25	0.20	0.14	0.10

7	28		4									
0.46	0.44	0.33	0.29	0.46	0.61	0.53	0.22	0.50	0.40	0.29	0.43	
0.25	0.56	0.40	0.43	0.38	0.61	0.53	0.56	0.38	0.33	0.14	0.43	
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.63	0.78	0.73	0.19	0.54	0.78	0.73	0.33	0.50	0.53	0.38	0.48	
0.00	0.33	0.33	0.19	0.21	0.50	0.37	0.33	0.38	0.07	0.33	0.19	
0.25	0.50	0.33	0.33	0.21	0.56	0.50	0.44	0.25	0.33	0.19	0.24	
0.54	0.61	0.67	0.43	0.33	0.94	0.63	0.89	0.69	0.60	0.48	0.24	
0.67	0.67	0.47	0.43	0.38	0.78	0.77	0.44	0.63	0.53	0.43	0.52	
0.13	0.33	0.20	0.05	0.00	0.22	0.17	0.33	0.13	0.27	0.19	0.14	
0.71	0.94	0.67	0.76	0.58	0.94	0.67	0.89	0.63	0.87	0.52	0.71	
0.04	0.67	0.40	0.19	0.21	0.39	0.47	0.56	0.50	0.47	0.19	0.24	
0.21	0.67	0.33	0.14	0.33	0.72	0.47	0.56	0.50	0.33	0.24	0.33	
0.96	1.00	0.93	0.90	0.92	0.89	0.73	1.00	0.63	0.93	0.38	0.52	
0.33	0.61	0.20	0.05	0.33	0.33	0.30	0.33	0.31	0.20	0.38	0.24	
0.00	0.00	0.13	0.00	0.13	0.33	0.30	0.22	0.13	0.33	0.19	0.24	

8	39		5								
0.63	0.83	0.60	0.90	0.71	0.72	0.77	0.33	0.19	0.73	0.24	0.71
0.50	0.61	0.33	0.48	0.50	0.78	0.70	0.22	0.44	0.67	0.29	0.33
0.75	0.89	0.53	0.52	0.71	0.89	0.67	1.00	0.69	0.80	0.86	0.81
0.38	0.50	0.27	0.24	0.33	0.44	0.43	0.56	0.44	0.27	0.48	0.48
0.75	0.78	0.67	0.81	0.50	0.72	0.67	0.67	0.69	0.47	0.33	0.33
0.17	0.50	0.20	0.19	0.38	0.50	0.40	0.22	0.25	0.47	0.14	0.33
0.54	0.78	0.53	0.67	0.54	0.72	0.50	0.44	0.56	0.53	0.38	0.43
0.25	0.61	0.27	0.19	0.25	0.56	0.50	0.11	0.31	0.40	0.19	0.29
0.88	0.78	0.73	0.90	0.75	0.83	0.83	0.44	0.81	1.00	0.62	0.62
0.33	0.39	0.40	0.00	0.33	0.28	0.33	0.67	0.31	0.27	0.14	0.29
0.54	0.72	0.40	0.48	0.58	0.83	0.60	0.78	0.63	0.87	0.38	0.43
0.13	0.56	0.13	0.00	0.17	0.50	0.23	0.33	0.19	0.33	0.19	0.29
0.08	0.50	0.27	0.14	0.67	0.78	0.43	0.33	0.13	0.27	0.14	0.24
0.25	0.44	0.33	0.24	0.46	0.28	0.23	0.78	0.25	0.40	0.14	0.29
0.00	0.00	0.13	0.00	0.13	0.39	0.40	0.11	0.00	0.33	0.10	0.29

4	50		0									
0.67	0.67	0.73	0.81	0.75	1.00	0.60	1.00	0.69	0.60	0.86	0.71	
0.33	0.61	0.53	0.29	0.75	0.50	0.60	0.33	0.31	0.27	0.14	0.29	
0.58	0.72	0.80	0.76	0.54	0.72	0.67	0.78	0.63	0.67	0.38	0.29	
0.88	0.83	1.00	1.00	1.00	0.94	1.00	1.00	0.75	0.87	0.76	0.76	
0.42	0.56	0.33	0.43	0.38	0.72	0.33	0.44	0.31	0.53	0.19	0.29	
0.25	0.50	0.27	0.24	0.50	0.72	0.50	0.33	0.50	0.53	0.14	0.38	
0.33	0.33	0.20	0.00	0.29	0.33	0.23	0.22	0.38	0.33	0.29	0.38	
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0.71	0.56	0.67	0.86	0.63	0.78	0.47	0.78	0.63	0.73	0.48	0.67	
0.79	0.83	0.73	0.76	0.75	0.83	0.87	0.67	0.81	0.53	0.52	0.62	
0.46	0.72	0.60	0.71	0.38	0.61	0.47	0.44	0.44	0.13	0.24	0.29	
0.46	0.50	0.33	0.24	0.38	0.78	0.37	0.22	0.44	0.33	0.19	0.24	
0.17	0.83	0.47	0.33	0.50	0.89	0.80	0.33	0.50	0.40	0.19	0.33	
0.17	0.44	0.53	0.38	0.38	0.83	0.47	0.56	0.56	0.73	0.43	0.43	
0.9	0.	0.93	0.9	0.79	1.00	0.97	0.89	1.00	0.93	1.00	1.00	

6	94		5									
0.58	0.72	0.27	0.24	0.33	0.67	0.53	0.44	0.63	0.33	0.38	0.33	
0.63	0.72	0.27	0.24	0.38	0.22	0.53	0.33	0.63	0.47	0.33	0.33	
0.63	0.56	0.53	0.81	0.75	0.83	0.87	0.78	0.56	0.53	0.38	0.43	
0.25	0.50	0.40	0.24	0.42	0.61	0.17	0.22	0.13	0.13	0.14	0.29	
0.83	0.61	0.47	0.48	0.50	0.72	0.77	0.78	0.69	0.47	0.38	0.33	
0.54	0.56	0.33	0.43	0.42	0.61	0.60	0.44	0.38	0.53	0.48	0.38	
0.46	0.50	0.27	0.19	0.50	0.67	0.60	0.33	0.31	0.47	0.29	0.24	
0.63	0.83	0.60	0.57	0.54	0.94	0.67	0.56	0.81	0.67	0.57	0.48	
0.04	0.44	0.20	0.14	0.29	0.56	0.43	0.33	0.63	0.33	0.24	0.19	
0.63	0.61	0.67	0.52	0.29	0.50	0.47	0.56	0.81	0.67	0.71	0.43	
0.63	0.61	0.33	0.29	0.54	0.89	0.60	0.67	0.56	0.40	0.29	0.38	
0.13	0.61	0.33	0.19	0.42	0.72	0.63	0.33	0.63	0.40	0.19	0.29	
0.04	0.50	0.27	0.14	0.25	0.67	0.50	0.56	0.31	0.40	0.14	0.33	
0.38	0.83	0.60	0.24	0.54	1.00	0.57	0.56	0.50	0.47	0.43	0.43	
0.7	0.	0.40	0.8	0.58	1.00	0.60	0.33	0.56	0.67	0.24	0.52	

9	78		1									
0.0	0.	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0	00		0									
0.5	0.	0.40	0.3	0.54	0.61	0.57	0.56	0.56	0.67	0.38	0.48	
8	89		8									
0.2	0.	0.33	0.2	0.38	0.67	0.53	0.56	0.50	0.47	0.29	0.43	
5	39		4									
1.0	1.	0.73	0.8	0.92	0.94	0.80	0.78	0.81	0.67	0.62	0.76	
0	00		6									
0.0	0.	0.27	0.1	0.33	0.50	0.30	0.22	0.50	0.20	0.14	0.24	
4	50		9									
0.2	0.	0.47	0.1	0.33	0.67	0.37	0.44	0.44	0.20	0.24	0.43	
1	56		9									
0.3	0.	0.27	0.1	0.50	0.44	0.30	0.33	0.56	0.53	0.43	0.19	
3	56		4									
0.4	0.	0.20	0.1	0.21	0.33	0.20	0.44	0.25	0.20	0.14	0.14	
2	61		0									
0.3	0.	0.60	0.3	0.50	0.78	0.47	0.56	0.63	0.60	0.43	0.43	
3	83		8									
0.2	0.	0.47	0.1	0.21	0.72	0.33	0.33	0.44	0.40	0.62	0.76	
1	67		4									
0.5	0.	0.67	0.4	0.46	0.56	0.53	0.33	0.50	0.40	0.14	0.24	
4	67		8									
0.5	0.	0.73	0.2	0.46	0.89	0.57	1.00	0.31	0.47	0.33	0.67	
0	78		9									
0.1	0.	0.53	0.1	0.29	0.72	0.47	0.33	0.19	0.27	0.19	0.43	
7	61		4									
0.1	0.	0.27	0.1	0.13	0.28	0.30	0.22	0.25	0.13	0.19	0.29	
7	39		0									
0.6	1.	0.67	0.6	0.67	0.67	0.67	0.78	0.56	0.27	0.52	0.52	

3	00		7								
0.1	0.	0.27	0.3	0.67	0.50	0.40	0.56	0.75	0.40	0.57	0.43
3	56		3								
0.6	0.	0.47	0.7	0.63	0.83	0.80	0.44	0.63	0.73	0.71	0.76
7	78		1								
0.0	0.	0.40	0.1	0.21	0.33	0.47	0.22	0.44	0.20	0.14	0.33
4	50		4								

B.6 Valores con pesos

Pesos	Pobreza por ingreso a nivel comunal	Pobreza multidimensional a nivel comunal	Gini a nivel comunal	Índice de Aislamiento a nivel comunal	Gestión organizativa	Gestión de recursos	Gestión de la prestación de los servicios a la comunidad	P	CGM
% urbano	0.193	0.267	0.339	0.202	0.307	0.234	0.459	0.398	0.166
% rural	0.213	0.303	0.223	0.26	0.361	0.278	0.361	0.402	0.151

B.7 Ranking de intervención

		Criterio: Pobreza	Criterio: Calidad de la Gestión Municipal				
--	--	-------------------	---	--	--	--	--

Comuna	Clasificación urbana/rural	% Pobreza por ingreso (CASEN 2015)	% Pobreza multidimensional (CASEN 2015)	GINI (CASEN 2015) (0-1)	Índice de Aislamiento (SUBDERE 2011) (-1 - 2)	Gestión organizativa	Gestión de recursos	Gestión de la prestación de los servicios a la comunidad	Valor Pobreza comunal	Valor Calidad de la Gestión Municipal	Valor P + CGM	Ranking comunal según Herramienta
Alto Hospicio	Urbana	0.22	0.40	0.54	0.34	0.31	0.54	0.36	0.40	0.39	0.22	81
Ancud	Urbana	0.41	0.44	0.59	0.39	0.52	0.34	0.32	0.47	0.38	0.25	46
Angol	Urbana	0.58	0.29	0.57	0.35	0.66	0.61	0.42	0.45	0.54	0.27	29
Antofagasta	Urbana	0.13	0.24	0.55	0.22	0.34	0.58	0.52	0.32	0.48	0.21	103
Arauco	Urbana	0.43	0.16	0.47	0.43	0.35	0.40	0.18	0.37	0.28	0.20	118
Arica	Urbana	0.23	0.31	0.57	0.25	0.41	0.37	0.22	0.37	0.31	0.20	112
Aysén	Urbana	0.15	0.37	0.53	0.00	0.39	0.45	0.47	0.31	0.44	0.20	117
Calama	Urbana	0.13	0.38	0.57	0.20	0.31	0.40	0.26	0.36	0.30	0.19	122
Calbuco	Urbana	0.38	0.68	0.55	0.46	0.68	0.67	0.46	0.54	0.58	0.31	9
Calera	Rural	0.52	0.53	0.57	0.32	0.43	0.52	0.39	0.48	0.44	0.26	39
Cañete	Urbana	1.00	0.54	0.59	0.57	0.27	0.33	0.12	0.65	0.22	0.3	18

											0	
Carahue	Urbana	0.95	0.74	0.58	0.64	0.53	0.68	0.57	0.71	0.58	0.38	2
Castro	Urbana	0.36	0.37	0.61	0.31	0.00	0.00	0.00	0.44	0.00	0.17	132
Cauquenes	Urbana	0.75	0.39	0.49	0.42	0.29	0.35	0.11	0.50	0.22	0.24	66
Cerro Navia	Urbana	0.32	0.61	0.42	0.00	0.41	0.60	0.53	0.37	0.51	0.23	73
Chañaral	Urbana	0.15	0.47	0.55	0.56	0.28	0.57	0.30	0.45	0.36	0.24	62
Chiguayante	Urbana	0.36	0.26	0.53	0.00	0.37	0.49	0.48	0.32	0.45	0.20	109
Chile Chico	Urbana	0.19	0.19	0.56	0.68	0.00	0.00	0.00	0.41	0.00	0.17	135
Chillán	Urbana	0.43	0.31	0.61	0.26	0.50	0.54	0.39	0.42	0.46	0.24	58
Chillán Viejo	Urbana	0.26	0.25	0.52	0.47	0.48	0.42	0.34	0.39	0.40	0.22	87
Chimbarongo	Urbana	0.56	0.46	0.52	0.42	0.39	0.44	0.35	0.49	0.39	0.26	40
Cochrane	Urbana	0.23	0.48	0.59	0.66	0.40	0.34	0.26	0.51	0.32	0.25	45
Codegua	Rural	0.37	0.35	0.47	0.41	0.27	0.40	0.21	0.40	0.28	0.20	108
Colbún	Urbana	0.52	0.49	0.49	0.49	0.42	0.47	0.52	0.50	0.48	0.28	27
Colina	Urbana	0.33	0.55	0.50	0.36	0.66	0.81	0.71	0.45	0.71	0.30	16
Collipulli	Urbana	0.86	0.62	0.59	0.51	0.55	0.40	0.53	0.63	0.51	0.3	7

											4	
Coltauco	Rural	0.39	0.43	0.50	0.49	0.65	0.92	0.65	0.45	0.72	0.29	20
Concepción	Urbana	0.30	0.23	0.64	0.00	0.50	0.67	0.44	0.34	0.51	0.22	90
Conchalí	Urbana	0.27	0.37	0.47	0.00	0.54	0.58	0.42	0.31	0.50	0.21	106
Concón	Urbana	0.14	0.27	0.62	0.00	0.30	0.47	0.54	0.31	0.45	0.20	114
Constitución	Urbana	0.63	0.38	0.53	0.41	0.45	0.60	0.31	0.48	0.42	0.26	35
Copiapó	Urbana	0.12	0.48	0.57	0.27	0.48	0.60	0.46	0.40	0.50	0.24	61
Coquimbo	Urbana	0.25	0.40	0.55	0.30	0.36	0.54	0.57	0.41	0.50	0.24	59
Coronel	Urbana	0.38	0.27	0.47	0.22	0.51	0.65	0.40	0.35	0.50	0.22	86
Coyhaique	Urbana	0.17	0.23	0.59	0.00	0.37	0.46	0.52	0.30	0.46	0.19	120
Cunco	Urbana	0.88	0.59	0.48	0.73	0.32	0.39	0.25	0.64	0.30	0.30	13
Curacautín	Urbana	0.66	0.45	0.57	0.64	0.41	0.36	0.23	0.57	0.31	0.28	26
Curanilahue	Urbana	0.39	0.40	0.48	0.42	0.46	0.45	0.44	0.43	0.45	0.25	57
Curicó	Urbana	0.40	0.26	0.54	0.25	0.39	0.58	0.48	0.38	0.48	0.23	71
El Bosque	Urbana	0.38	0.46	0.51	0.00	0.52	0.55	0.33	0.37	0.44	0.22	89
El Quisco	Urbana	0.21	0.23	0.51	0.60	0.38	0.81	0.41	0.40	0.49	0.2	60

											4	
Estación Central	Urbana	0.16	0.25	0.46	0.00	0.37	0.56	0.31	0.25	0.39	0.16	136
Freire	Urbana	0.56	0.62	0.45	0.50	0.00	0.00	0.00	0.53	0.00	0.21	101
Frutillar	Urbana	0.52	0.36	0.47	0.41	0.45	0.77	0.69	0.44	0.64	0.28	25
Graneros	Rural	0.30	0.38	0.53	0.35	0.27	0.30	0.34	0.39	0.30	0.20	107
Hualpén	Urbana	0.27	0.29	0.45	0.00	0.44	0.71	0.44	0.28	0.50	0.20	115
Illapel	Rural	0.47	0.42	0.57	0.49	0.57	0.64	0.53	0.48	0.57	0.28	23
Iquique	Urbana	0.14	0.30	0.71	0.20	0.37	0.51	0.21	0.39	0.33	0.21	102
La Florida	Urbana	0.08	0.29	0.53	0.00	0.65	0.84	0.64	0.27	0.69	0.22	82
La Granja	Urbana	0.19	0.42	0.44	0.00	0.33	0.50	0.30	0.30	0.36	0.18	131
La Ligua	Rural	0.46	0.40	0.47	0.55	0.52	0.57	0.32	0.47	0.46	0.26	41
La Pintana	Urbana	0.36	0.73	0.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.42	0.00	0.17	134
La Serena	Urbana	0.23	0.40	0.60	0.25	0.45	0.61	0.51	0.41	0.51	0.25	55
La Unión	Urbana	0.56	0.52	0.60	0.46	0.32	0.38	0.25	0.54	0.30	0.27	33
Laja	Urbana	0.73	0.42	0.61	0.54	0.65	0.84	0.61	0.57	0.67	0.34	6
Las Condes	Urbana	0.01	0.08	0.58	0.00	0.96	0.97	1.00	0.22	0.98	0.2	47

											5	
Lautaro	Urbana	0.79	0.72	0.55	0.41	0.43	0.43	0.32	0.61	0.38	0.31	12
Lebu	Urbana	0.70	0.51	0.68	0.67	0.38	0.46	0.28	0.64	0.35	0.31	8
Limache	Rural	0.29	0.40	0.55	0.33	0.41	0.53	0.24	0.39	0.38	0.22	96
Linares	Urbana	0.39	0.39	0.48	0.26	0.55	0.40	0.32	0.39	0.41	0.23	77
Llanquihue	Urbana	0.34	0.27	0.65	0.40	0.17	0.12	0.17	0.44	0.16	0.20	110
Los Andes	Rural	0.14	0.15	0.54	0.27	0.40	0.46	0.40	0.27	0.42	0.17	133
Los Ángeles	Urbana	0.51	0.33	0.62	0.00	0.40	0.57	0.32	0.40	0.40	0.23	78
Los Lagos	Urbana	0.51	0.45	0.44	0.66	0.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.20	113
Los Muermos	Urbana	0.41	0.57	0.52	0.46	0.57	0.61	0.47	0.50	0.54	0.29	21
Lota	Urbana	0.53	0.40	0.46	0.22	0.21	0.40	0.24	0.41	0.27	0.21	104
Machalí	Rural	0.15	0.31	0.63	0.00	0.33	0.50	0.25	0.27	0.35	0.16	139
Macul	Urbana	0.14	0.30	0.61	0.00	0.52	0.82	0.50	0.32	0.58	0.22	85
Maipú	Urbana	0.14	0.21	0.51	0.00	0.52	0.66	0.53	0.26	0.56	0.19	119
Melipilla	Urbana	0.37	0.36	0.52	0.27	0.14	0.24	0.18	0.40	0.18	0.19	124
Mulchén	Urbana	0.52	0.40	0.47	0.52	0.73	0.83	0.68	0.47	0.73	0.3	10

											1	
Nacimiento	Urbana	0.48	0.37	0.51	0.52	0.30	0.47	0.35	0.47	0.36	0.25	52
Natales	Urbana	0.13	0.33	0.57	0.42	0.34	0.58	0.35	0.39	0.40	0.22	83
Nueva Imperial	Urbana	0.83	0.79	0.54	0.47	0.94	0.87	0.62	0.65	0.78	0.39	1
Nuñoa	Urbana	0.06	0.18	0.67	0.00	0.31	0.32	0.28	0.29	0.30	0.16	137
Olivar	Urbana	0.42	0.42	0.53	0.00	0.16	0.29	0.22	0.37	0.22	0.18	129
Osorno	Urbana	0.41	0.35	0.54	0.27	0.73	0.61	0.47	0.41	0.58	0.26	38
Ovalle	Rural	0.55	0.40	0.53	0.36	0.48	0.57	0.43	0.45	0.49	0.26	44
Padre Las Casas	Urbana	0.66	0.77	0.50	0.38	0.68	0.85	0.79	0.58	0.77	0.36	4
Paillaco	Urbana	0.62	0.41	0.47	0.55	0.34	0.48	0.41	0.50	0.41	0.27	32
Panguipulli	Urbana	0.70	0.63	0.50	0.68	0.70	0.69	0.46	0.61	0.58	0.34	5
Parral	Urbana	0.62	0.44	0.56	0.34	0.29	0.37	0.30	0.49	0.31	0.25	51
Pedro Aguirre Cerda	Urbana	0.29	0.53	0.48	0.00	0.61	0.56	0.48	0.36	0.54	0.23	70
Penco	Urbana	0.45	0.33	0.52	0.00	0.31	0.39	0.30	0.35	0.32	0.19	121
Peñalolén	Urbana	0.12	0.36	0.65	0.00	0.81	0.70	0.76	0.34	0.76	0.26	36
Peumo	Urbana	0.31	0.41	0.44	0.44	0.29	0.43	0.25	0.41	0.30	0.2	99

											1	
Pichidegua	Urbana	0.28	0.36	0.45	0.52	0.54	0.74	0.58	0.41	0.60	0.26	34
Pichilemu	Urbana	0.28	0.44	0.50	0.72	0.20	0.36	0.25	0.49	0.26	0.24	65
Pitrufquén	Urbana	0.57	0.39	0.54	0.50	0.33	0.51	0.19	0.50	0.31	0.25	48
Porvenir	Urbana	0.03	0.20	0.54	0.42	0.34	0.43	0.27	0.32	0.33	0.18	128
Pozo Almonte	Urbana	0.27	0.47	0.54	0.53	0.16	0.30	0.18	0.47	0.20	0.22	91
Providencia	Urbana	0.02	0.08	0.59	0.00	0.73	0.87	0.71	0.23	0.75	0.22	97
Pucón	Urbana	0.38	0.36	0.53	0.68	0.50	0.48	0.25	0.49	0.38	0.26	42
Pudahuel	Urbana	0.20	0.35	0.49	0.00	0.68	0.72	0.49	0.30	0.60	0.22	92
Puente Alto	Urbana	0.21	0.47	0.52	0.00	0.94	0.98	0.79	0.34	0.88	0.28	24
Puerto Montt	Urbana	0.31	0.31	0.58	0.25	0.42	0.50	0.33	0.39	0.40	0.22	88
Punta Arenas	Urbana	0.12	0.13	0.60	0.23	0.35	0.52	0.39	0.31	0.41	0.19	123
Putre	Urbana	0.82	1.00	0.61	0.75	0.23	0.26	0.34	0.78	0.29	0.36	3
Quellón	Urbana	0.32	0.47	0.57	0.44	0.00	0.00	0.00	0.47	0.00	0.19	127
Quilicura	Urbana	0.21	0.32	0.48	0.00	0.68	0.67	0.63	0.29	0.65	0.22	84
Quillota	Rural	0.28	0.21	0.56	0.23	0.77	0.79	0.62	0.31	0.72	0.2	69

											3	
Quilpué	Urbana	0.21	0.23	0.57	0.00	0.57	0.51	0.27	0.30	0.42	0.19	126
Quinta Normal	Urbana	0.16	0.23	0.49	0.00	0.38	0.46	0.30	0.26	0.36	0.16	138
Rancagua	Urbana	0.35	0.39	0.58	0.17	0.46	0.67	0.36	0.40	0.46	0.24	64
Recoleta	Urbana	0.36	0.45	0.55	0.00	0.38	0.62	0.54	0.38	0.51	0.23	68
Renca	Urbana	0.22	0.45	0.47	0.00	0.92	0.95	0.98	0.32	0.96	0.29	22
Rengo	Urbana	0.41	0.48	0.48	0.31	0.43	0.55	0.42	0.43	0.45	0.25	53
Requínoa	Urbana	0.25	0.31	0.45	0.00	0.45	0.36	0.44	0.28	0.42	0.18	130
Río Bueno	Urbana	0.45	0.42	0.57	0.48	0.65	0.83	0.48	0.49	0.61	0.30	19
Río Negro	Urbana	0.59	0.50	0.54	0.42	0.36	0.33	0.17	0.51	0.27	0.25	50
San Antonio	Urbana	0.20	0.31	0.48	0.28	0.58	0.76	0.47	0.34	0.57	0.23	76
San Bernardo	Urbana	0.24	0.38	0.55	0.00	0.46	0.55	0.44	0.34	0.47	0.21	100
San Clemente	Urbana	0.61	0.62	0.43	0.40	0.38	0.53	0.33	0.51	0.39	0.27	31
San Felipe	Rural	0.37	0.33	0.54	0.29	0.63	0.72	0.63	0.37	0.66	0.25	49
San Fernando	Urbana	0.28	0.30	0.65	0.25	0.22	0.44	0.35	0.41	0.33	0.22	94
San Javier	Urbana	0.66	0.46	0.57	0.36	0.54	0.51	0.66	0.51	0.59	0.3	14

											0	
San Miguel	Urbana	0.09	0.20	0.65	0.00	0.48	0.72	0.41	0.29	0.50	0.20	111
San Pedro de la Paz	Urbana	0.38	0.31	0.75	0.00	0.34	0.56	0.38	0.41	0.41	0.23	75
San Vicente	Urbana	0.40	0.49	0.57	0.38	0.24	0.57	0.30	0.48	0.34	0.25	54
Santa Cruz	Urbana	0.42	0.44	0.51	0.39	0.52	0.71	0.46	0.45	0.53	0.27	30
Santiago	Urbana	0.16	0.20	0.63	0.00	0.67	0.64	0.50	0.30	0.59	0.21	98
Talagante	Urbana	0.31	0.51	0.71	0.28	0.00	0.00	0.00	0.49	0.00	0.20	116
Talca	Urbana	0.37	0.29	0.70	0.22	0.56	0.58	0.52	0.43	0.55	0.26	37
Talcahuano	Urbana	0.34	0.20	0.52	0.00	0.32	0.59	0.42	0.30	0.43	0.19	125
Temuco	Urbana	0.38	0.33	0.63	0.18	0.90	0.84	0.72	0.41	0.80	0.30	17
Teno	Urbana	0.45	0.29	0.43	0.45	0.27	0.34	0.27	0.40	0.29	0.21	105
Tocopilla	Urbana	0.29	0.32	0.56	0.38	0.35	0.49	0.33	0.41	0.37	0.23	79
Tomé	Urbana	0.31	0.34	0.52	0.24	0.36	0.36	0.43	0.38	0.39	0.22	95
Traiguén	Urbana	0.66	0.44	1.00	0.42	0.31	0.33	0.18	0.67	0.25	0.31	11
Valdivia	Urbana	0.26	0.27	0.64	0.17	0.53	0.60	0.52	0.37	0.54	0.24	63
Vallenar	Urbana	0.27	0.33	0.47	0.43	0.34	0.46	0.55	0.39	0.47	0.2	72

											3	
Valparaíso	Urbana	0.40	0.29	0.61	0.00	0.56	0.47	0.32	0.36	0.43	0.22	93
Victoria	Urbana	0.66	0.47	0.63	0.28	0.55	0.82	0.44	0.52	0.56	0.30	15
Vicuña	Rural	0.34	0.31	0.59	0.54	0.35	0.51	0.27	0.44	0.36	0.23	74
Villa Alegre	Urbana	0.62	0.49	0.56	0.40	0.21	0.27	0.21	0.52	0.23	0.25	56
Villa Alemana	Urbana	0.28	0.32	0.58	0.00	0.73	0.70	0.47	0.34	0.60	0.24	67
Villarrica	Urbana	0.43	0.39	0.56	0.55	0.39	0.49	0.54	0.49	0.48	0.27	28
Viña del Mar	Urbana	0.26	0.28	0.68	0.00	0.65	0.69	0.71	0.35	0.69	0.26	43
Yerbas Buenas	Urbana	0.35	0.55	0.45	0.39	0.26	0.34	0.28	0.44	0.29	0.22	80

Comuna	Ranking	Comuna	Ranking	Comuna	Ranking	Comuna	Ranking
Nueva Imperial	1	Paillaco	36	Pedro Aguirre Cerda	71	Lota	106
Carahue	2	La Unión	37	Curicó	72	Teno	107
Putre	3	Pichidegua	38	Vallenar	73	Conchalí	108
Padre Las Casas	4	Constitución	39	Cerro Navia	74	Chiguayante	109
Panguipulli	5	Peñalolén	40	San Pedro de la Paz	75	Llanquihue	110
Laja	6	Talca	41	San	76	San Miguel	111

				Antonio			
Collipulli	7	Osorno	42	Linares	77	Arica	112
Lebu	8	Chimbarongo	43	Limache	78	Los Lagos	113
Calbuco	9	Pucón	44	Los Ángeles	79	Concón	114
Mulchén	10	Viña del Mar	45	Tocopilla	80	Hualpén	115
Coltauco	11	Cochrane	46	Yerbas Buenas	81	Talagante	116
Traiguén	12	Ancud	47	Alto Hospicio	82	Aysén	117
Lautaro	13	Quillota	48	La Florida	83	Arauco	118
Cunco	14	Las Condes	49	Natales	84	Maipú	119
San Javier	15	Pitrufquén	50	Quilicura	85	Coyhaique	120
Victoria	16	Río Negro	51	Macul	86	Penco	121
Colina	17	Parral	52	Coronel	87	Calama	122
Temuco	18	Nacimiento	53	Chillán Viejo	88	Punta Arenas	123
Illapel	19	Rengo	54	Puerto Montt	89	Melipilla	124
Cañete	20	San Vicente	55	El Bosque	90	Talcahuano	125
Río Bueno	21	La Serena	56	Concepción	91	Quilpué	126
Los Muermos	22	Villa Alegre	57	Pozo Almonte	92	Quellón	127
Renca	23	Curanilahue	58	Pudahuel	93	Porvenir	128
Puente Alto	24	Chillán	59	Valparaíso	94	Olivar	129
Frutillar	25	Coquimbo	60	San Fernando	95	Requínoa	130

Curacautín	26	El Quisco	61	Tomé	96	Los Andes	131
Colbún	27	Copiapó	62	Providencia	97	La Granja	132
Villarrica	28	Vicuña	63	Santiago	98	Castro	133
Calera	29	Chañaral	64	Peumo	99	Machalí	134
La Ligua	30	Valdivia	65	San Bernardo	100	La Pintana	135
Angol	31	Rancagua	66	Graneros	101	Chile Chico	136
Santa Cruz	32	Pichilemu	67	Codegua	102	Estación Central	137
San Clemente	33	Cauquenes	68	Freire	103	Ñuñoa	138
Ovalle	34	Villa Alemana	69	Iquique	104	Quinta Normal	139
San Felipe	35	Recoleta	70	Antofagasta	105		

Anexo C Pobreza por Ingreso CASEN 2013

http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/reportes_com1_2.php

Base de datos: BD_Comunas2014.xlsx

